Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

MINISTERIO DEL INTERIOR — DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

Año LXV — Buenos Aires, jueves 28 de marzo de 1957 — Número 18.365

Ministerio de Comercio e Industria

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas — Ley Nº 11.723

14 DE MAYO DE 1956

523.342 — Tevyne (La Patria). Semanal. Lituano. Prop.: Pedro Guobys. Bs. As., abril 1956. 1.350 ejs. $ 0,50. (Argentina).

523.343 — Evolución. Mensual. Castellano. Prop.: Asociación Propietarios Carros y Camiones. Bs. As., febrero 1956. 700 ejs. (Argentina).

523.344 — Informaciones Iram. Mensual. Castell. Prop.: "Iram". Instituto Argentino de Racionalización de Materiales. Bs. As., abril 1956. 1.200 ejemplares. $ 3.— (Argentina).

523.345 — El Social. Quincenal. Castellano. Prop.: Ismael Montiel, Avellaneda (Bs. As.), abril 1956. 1.000 ejs. $ 1.— (Argentina).

523.346 — Boletín Informativo. Mensual. Castell. Prop.: Asociación Comercial e Industrial de Morón. Morón, Matanza y Gral. Sarmiento. (Bs. As.), marzo y abril 1956. 1.500 ejs. (Argentina).

523.347 — Simiente. Mensual. Castellano. Prop.: Jorge Manuel López. Santa Fe, abril 1956. 2.500 ejs. $ 1.— (Argentina).

523.348 — Ideales. Quincenal. Castellano. Prop.: Prop.: Lorenzo Do Carli. Victoria (Entre Ríos). 450 ejs. $ 0,20. (Argentina).

523.349 — El Despertar. Mensual. Castellano. Prop.: Arturo W. Hotton. Zárate (Bs. As.), mayo 1956. 2.500 ejs. $ 2.— (Argentina).

523.350 — Turismo Universal. Mensual. Castell. Prop.: Maximiliano Roveré. Bs. As., marzo y abril 1956. 2.000 ej. (Argentina).

523.351 — La Santa Faz. Quincenal. Castellano. Prop.: Samuel Villacian. Bs. As. 1ra. quincena mayo 1956. 800 ejs. $ 0,80. (Argentina).

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 630 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º)."

PARAGUAY 772

Sumario

EDICION DE 32 PAGINAS

18 PAGINAS DE AVISOS NUEVOS
19 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

523.352 — La Revista Armenia. Bimestral. Castell. Prop.: Juan Bautista Kazezian. Bs. As., Marzo|Abril 1956. 250 ejemplares. $ 50.— anuales. (Argentina).

523.353 — El Mensajero de Nuestra Señora de Itatí. Mensual. Castell. Prop.: Francisco Roch Llorens y Obispado de Corrientes. Itatí (Ctes.), mayo 1956. 3.200 ejs. $ 1,65. (Argentina).

523.354 — El Argentino. Diario. Castell. Prop.: Diario Argentino S. R. L. Gualeguaychú (Entre Ríos), abril 1956. 6.300 ejs. $ 0,24. (Argentina).

523.355 — La Voz. Diario. Castellano. Prop.: Cejas Hnos. y Cía. Coronel Dorrego (Bs. As.), abril 1956. 700 ejs. $ 0,40. (Argentina).

523.356 — Revista Nacional de Aeronáutica. Mensual. Castell. Prop.: Círculo de Aeronáutica (Direc. de Publicaciones). Bs. As., mayo 1956. 15.800 ejs. $ 10.— (Argentina).

523.357. — La Razón. Diario Sast. Prop. La Razón, S. R. L. Chivilcoy, (Bs. As.), abril 1956. 3.000 ejemp. $ 0.40. Arg.

523.358 — Faz "A" y "B" Don Juan. 3ra. y 4ta. partes. Letra y música: Mozart-Da Ponte. Interp. Koloman von Pataky, John Frownles y otros con Coros y Orq. de los Festivales de Glyndebourne, Disco Angel Nº LPC, 11.736. B. A. 1|4|56. 200 ejs. $ 113,55. (Argentina).

523.359 — Faz "A" y "B" Don Juan. 1ra. y 6ta. partes. Letra y música: Mozart-Da Fonte. Interp.: Salvatore Baccaloni, Ina Souez y otros y la Orq. de los Festivales de Glyndebourne. Disco Angel Nº LPC, 11.734. Bs. As., 1º|4|56. 200 ejs. $ 113,55. (Argentina).

523.360 — Faz "A" y "B". Danzas Fantásticas. Preludios 1-5. Recuerdos de la Antigua España y otras. Música: Turina. Intérp.: Alicia De Larrocha, piano. Disco Dacca N: LTC, 95.18. Bs. As., 1º|4|56. 160 ejs. $ 113,55. (Argentina).

523.361 — Faz "A" y "B". Fiesta Flamenca. Danza Calí, Testamento Gitano y otras. Música: Escudero, Monreal y otros. Intérp.: Mario Escudero, guitarra con el Ballet Escudero. Disco M-G-M. Nº LEM, 14,812. Bs. As., 2|5|56. 125 ejs. $ 106,85. (Argentina).

523.362 — Faz "A" y "B". Don Juan, 2da. y 4ta. partes. Letra y música: Mozart-Da Ponte. Intérp.: Salvatore Baccaloni, Audrey Mildmay y otros con Coros y la Orq. de los Festivales de Glyndebourne. Disco Angel Nº LPC, 11.735. Bs. As., 1º|4|56. 200 ejs. $ 113.55. (Argentina).

523.363 — Faz "A" y "B". Canto del Cisne. Música: Schubert. Intérp.: Hans Hotter, barítono, al piano: Gerald Moore. Disco Angel Nº PLC, 11.733. Bs. As., 1º|4|56. 150 ejs. $ 113,55. (Argentina).

523.364 — Faz "A" y "B". Cuarteto Nº 13 en si bemol mayor. Op. 130. Cuarteto Nº 17 en si bemol mayor (Gran Fuga). Op. 133. Música: Beethoven. Intérp.: Cuarteto de Cuerdas Húngaro. Disco Angel Nº LPC, 11,744. Bs. As., 2|5|56. 100 ejs. $ 113,55. (Argentina).

523.365 — Faz "A". Concierto en do mayor. Faz "B". Concierto en fa mayor. Música: Vivaldi. Intérp.: Luigi Ferro, violín, Renato Sanfini, oboe y Virtuosi Di Roma. Disco Angel Nº. LPC, 10,525. Bs. As., 1º|4|56. 150 ejs. $ 88,65. (Argentina).

523.366 — Faz "A" y "B". Un recital de Paganini. Danza de la Bruja, Op. 8. Variaciones sobre "Dios Guarde a la Reina", Op. 9 y otras. Música: Paganini. Intérp.: Ruggiero Ricci. Disco London Nº LLC, 17.695. Bs. As., 2|5|56. 300 ejs. $ 113,55. (Argentina).

523.367 — Faz "A". Nobilísima Visión, Suite. Música: Hindemith. Faz "B". Variaciones Sobre un tema de Haydn. Música: Brahms. Op. 56. A. Intérp. Otto Klemperer y la orq. Philharmonía de Londres. Disco Angel Nº LPC, 11 738. Bs. As., 2|5|56. 150 ejs. $ 113,55. (Argentina).

523.368. — Faz "A". Concierto Nº 1 y concierto Nº 2 para cuerdas en sol mayor. Faz "B". Sonata. Sinfonía para violoncello y cuerdas. Músicas. Pergolesi. Interp. Orq. de Cámara. "I. Musini". Disco Angel Nº LPC-11.745. Bs. As, 2|5|56. 150 ejemp. $ 113.55.

523.369. — Faz "A" y "B". El grupo de los seis. Oberturas. Sequías y otras. Músicas. Taillefere Poulenc y otros. Interpreta Georges Tzipine y la orquesta de la Soc. de conciertos del Conservat. de París y otros. Disco Angel Nº LPC-11.724. Bs. As., 1º|4|56. 150 ejemp. $ 113.55. Arg.

523.370. — Faz "A" y "B". Melodía interrumpida. Boheme, Sansón y Dalila y otras. Letra. Puccini, Sain Saens y otras Música. Bizet, Harburg y otros. Interp. Eileen Farrel, Heinz Blankenburg y otros y la Orq. sinfónica de los estudios M.G.M. Disco M.G.M. Nº LEM-14.810, Bs. As., 2|5|56. 100 ejemp. $ 106.85. Arg.

523.371. — Faz "A". Rapsodia húngara Nº en fa menor. Música. Liszt. Orq. Döppler. Rapsodia húngara Nº 2 en do menor. Música. Liszt. Orq. Müller. Faz "B". Rapsodia húngara Nº 3 en re mayor. Rapsodia húngara Nº 6 en re mayor. Música. Liszt. Orq. Döpler. Interp. Rudolf Schwarz y la Orq. Philharmonía de Londres. Disco Angel Nº LPC-11.739. Bs. As., 2|5|56. 150 ejemp. $ 113.55. Arg.

523.372. — Faz "A" y "B". Canciones vienesas "Heurigén". Letra. Gruber. Benatzky y otros. Músicas: Gruber, Eysler y otros. Interp. Julius Patzak. Tenor y cuarteto de Schrammel. Disco London Nº LLC-16.531. Bs. As., 2|5|56. 100 ejemp. $ 88.65. Arg.

523.373. — Faz "A" y "B". La Walkiria. 3ra. y 8va. partes. Letra y música. Wagner. Interp. Leonie Rysanek, Gerda Schreyer y otros y la Orq. Filirmónica Viena. Disco Angel Nº LPC-11.750. Bs. As., 2|5|56. 200 ejemp. pesos 113.55. Arg.

523.377. — No la Abandones. Tango, letra. 2 pgs. Autor: Enrique Ivaldi. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., abril 1956. 500 ej. $ 4. Arg.

523.378. — No la Abandones. Tango, música. 2 pgs. Autor: Enrique Ivaldi. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., abril 1956. 500 ej. $ 4. Arg.

523.381. — Calle Nuestra. Tango, letra. 2 pgs. Autor: Filo Negro. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 9|5|56. 50 ej. $ 4. Arg.

523.391. — Prontuario de Hilandería de Algodón. 1 vol. 163 pgs. Cast. Autor: Anónimo. Imp.: Tall. Luis Semenza y Cía. Edit.: Tall. Coghlan SA. Bs. As., 2|4|56. 2.000 ej. $ 50. Arg.

523.399. — Nuevo Tratado de Psicología. Tomo VI. Las Funciones Sistematizadas de la Vida Efectiva y de la Vida Activa. 1 vol. 694 pgs. Cast. Autores, L. Dugas, F. Challaye, D. Lagache y otros. Vers. cast. dirigida por: Alfredo D. Caycagno. Imp.: E. L. Frigerio e Hijos. Edit.: Edit. Kapelusz. Bs. As., febrero 1956. 2.000 ej. $ 159. Arg.

523.401. — Los Campeones. Tango, mús. 2 pgs. Autorse: Juan José Lofrano y Luis A. Rossi. Imp.: Julio Korn. Edit.: El autor. Bs. As., año 1927. 200 ej. Argentina.

523.402. — Flor de Amigas. Milonga, música. 2 pgs. Autor: Leopoldo Alberto Marán. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 4|5|56. 100 ej. $ 4. Arg.

523.403. — Flor de Amigas. Milonga, letra. 2 pgs. Autor: Juan Carlos Caruso. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 4|5|56. 100 ej. $ 41. Arg.

523.405. — Unico Amor. Vals, mús. 3 pgs. Autores: Pedro Pace y Pedro Vettori. Imp. y edit.: Edic. Music. Autores Libres. Córdoba, 10|4|56. 250 ej. $ 4. Argentina.

523.413. — El Regreso. Vidala, letra. 2 pgs. Autor: Alberto Morales. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 14|4|56. 150 ej. $ 4. Arg.

523.414. — El Regreso. Vidala, mús. 2 pgs. Autor: Alberto Morales. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 14|4|56. 150 ej. $ 4. Arg.

523.415. — Mi Sumampeña. Zamba, letra. 2 pgs. Autor: Alberto Morales. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 14|4|56. 150 ej. $ 4. Arg.

523.416. — Mi Sumampeña. Zamba, mús. 2 pgs. Autor: Alberto Morales. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 14|4|56. 150 ej. $ 4. Arg.

523.417. — Kilo y Medio. Milonga, letra. 2 pgs. Autor: Luis Alberto Herpo. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 14|5|56. 200 ej. $ 4. Arg.

523.418. — Kilo y Medio. Milonga, mús. 2 pgs. Autor: Hugo E. Galli. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 14|5|56. 200 ej. $ 4. Arg.

523.421. — Mi Chiquita. Ranchera, mús. 2 pgs. Autor: Mario Oscar Puebla. Imp. y edit.: Edit. Music. Sixto. Bs. As., 14|4|56. 100 ej. $ 4. Arg.

523.426. — De las Provincias. Chacarera. mús. 2 pgs. Autor: Edelmiro Mendieta. Imp.: Edit. Music. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 2|5|56. 40 ej. $ 2. Arg.

523.427. — De las Provincias. Chacarera, letra. 2 pgs. Autor: Edelmiro Mendieta. Imp.: Edit. Music. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 2|5|56. 50 ej. $ 2. Arg.

523.428. — Pago Querido. Zamba, mús. 2 pgs. Autor: Edelmiro Mendieta. Imp.: Edit. Music. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 2|5|56. 40 ej. $ 2. Arg.

523.429. — Pago Querido. Zamba, letra. 2 pgs. Autor: Edelmiro Mendieta. Imp.: Edit. Music. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 2|5|56. 40 ej. $2. Arg.

523.430. — La de los Novios. Chacarera. mús. 2 pgs. Autor: Domingo Rodríguez. Imp. y edit.: Music. Salvador. Bs. As., 2|5|56, Edit.: El autor. 40 ej. $ 2. Arg.

523.431. — La de los Novios. Chacarera, letra. 2 pgs. Autor: Domingo Rodríguez. Imp.: Edit. Music. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 2|5|56. 40 ej. $ 2. Argentina.

523.442. — Boletín Informativo Bancario. Semestral. Cast. Director-propietario: Rodolfo Lavagne. Bs. As., diciembre 1955. 1.000 ej. Arg.

523.455. — Te Estaba Esperando. Tango, mús. 2 pgs. Autor: Roberto Giménez. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As., 13|4|56. 236 ej. $ 4. Arg.

523.456. — Te Estaba Esperando. Tango, letra. 2 pgs. Autor: Roberto Giménez. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 13|4|56. 236 ej. $ 4. Arg.

523.458. — Libertad. Semanal. Cast. Director-propietario: Carlos Molinas. Bs. As., 24|4|56. 25.000 ej. $ 1. Arg.

523. 463. — Boletín de la Asociación de Abogados de Buenos Aires. Mensual. Cast. Director: Alvaro M. Martínez. Bs. As., diciembre 1955. 4.000 ejemp. Argentina.

523.472. — La Semana. Semanal. Cast. Prop.: Parroquia La Merced. Director: Carlos A. U. Torres Traverso. Pergamino (Bs. As), 3|5|56. 600 ej. $ 1. Arg.

523.473. — El Cruzado. Quincenal. Cast. Director-propietario: Angel Ortola. Mercedes (San Luis), 12|5|56. 1.000 ejemp. $ 0.40. Arg.

523.474. — La Voz del Minorista. Mensual. Cast. Prop.: Centro de Comercio y la Industria Minorista de Goya. Director: Adolfo Alvarez, Ramón Morales, Mateo Neñeroz y Victorino San Martín. Goya (Ctes.), febrero 1956. 300 ejemp. Argentina.

523.475. — El Martillo. Mensual. Cast. Director-propietario: Manuel Labudia. Rosario (Sta. Fe), abril 1956. 1.000 ej. $ 1. Arg.

e.28|3-Nº 3.082-v.10|4|57

16 DE MAYO DE 1956

523.609. — El Laborista. Diario. Castell. Prop. Editorial Democracia. Bs. As., marzo y abril 1956. 78.866 ejemp. Pesos 0,40. Arg.

523.610. — Nuestro Techo. Mensual. Castell. Prop. León Rossen. Bs. As., abril 1956. 10.000 ejemp. $ 4.— Arg.

523.611. — Confort. Mensual. Castell. Prop. León Rossen. Bs. As., abril 1956. 11.000 ejemp. $ 5.— Arg.

523.612. — La Voz de San Justo. Diario. Castell. Prop. La Voz de San Justo S.R.L. Córdoba (San Francisco), abril 1956. Arg.

523.613. — Reinado Social. Bimestral. Castell. Prop. Padres de los Sagrados Corazones. Bs. As., mayo|junio 1956. 2.000 ejemp. $ 1.50. Arg.

523.614. — Impetu. Mensual. Castell. Prop. Manuel Marcelino Mórtola. Bs. As., abril 1956. 860 ejemp. $ 4.— Arg.

523.615. — Freie Presse (Prensa Libre). Diario. Alemán. Prop. Federico Bernardo Adolfo Müller. Bs. As., abril 1956. 21.930 ejemp. $ 0.50 y 0,60. Arg.

523.616. — Informativo Mercurio. Quincenal. Castell. Prop. Cámara Argentina de Comercio. Bs. As., enero a abril 1956. 3.500 ejemp. Arg.

523.617. — Pequeños Franciscanos. Mensual. Castell. Prop. Obra de las Vocaciones Franciscanas. Bs. As., mayo 1956. 23.500 ejemp. Arg.

523.618. — El Semanario. Semanal. Castell. Prop. Carlos A. Ricci. Cañuelas (Bs. As.), abril 1956. 700 ejemp. $ 1.— Arg.

523.619. — Monte Grande. Lanús. Quincenal. Castell. Prop. Horacio I. Ferróni. Lanús y Monte Grande (Bs. As.), abril 1956. 2.200 ejemp. $ 0,50. Arg.

523.620. — Polifonía. Mensual. Castell. Prop. Alberto Emilio Giménez. Bs. As., abril 1956. 750 ejemp. $ 5.— Arg.

523.621. — El Municipio. Mensual. Castell. Prop. Benigno Gómez Gómez. Bs. As., mayo 1956. 1.250 ejemp. Arg.

523.622. — Crítica. Diario. Castell. Prop. Cía. Arg. de Edic. y Publicidad Cadepsa S.A. Bs. As., abril 1956. 231.937 ejemp. $ 0,40 y 0,60. Arg.

523.623. — Boletín Informativo del Mercado Nacional de Papas. Diario. Castell. Prop. Mercado Nacional de Papas. Bs. As., abril 1956. Arg.

523.624. — Pregón!!! Bisemanal. Castell. Prop. Sociedad en Formación. Curuzú Cuatiá (Ctes.), abril y mayo 1956. 1.800 ejemp. Arg.

523.625 — Jornada. Diario. Castell. Prop. Luis Feldman Josin. Trelew (Chubut). Abril 1956. 2.000 ejemp. $ 0,50. Arg.

523.626. — El Litoral. Diario. Castell. Prop. S.R.L. Bs. As., abril 1956. — 42.879 ejemp. $ 0,50 y 0,80. Arg.

523.627. — La Unión. Semanal. Castell. Prop. E. Manzur, J. P. Bonvecchi, J. C. Busnelli y A. E. Gorreri. Luján (Bs. As.) Abril 1956. 1.000 ejemp. $ 1.— Argentina.

523.628. — La Razón. Diario. Castell. Prop. S.A. La Razón, Editorial, Emisora, Financiera y Comercial. Bs. As., abril 1956. 292.690 ejemp. $ 0,40 y 0,60. Argentina.

523.629. — Obras Completas. 1 vol. 263 págs. Castell. Autor: Eugenio Cambaceres. Imp. y Edit.: Lib. y Edit. Castellví. Santa Fe. 30|1|56. 2.000 ejemp. $ 36.— Arg.

523.630. — Rumpelstiltsken. Música. 18 págs. Autora: Philippa Duke Schuyler. Imp.: Ricordi Americana. Edit.: La autora. Bs. As. 25|11|55. 1.000 ejemp. Argentina.

523.631. — Corazón de Artista. Vals-letra. 2 págs. Autor: Francisco Gullo. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricardi Americana. Bs. As. 23|3|56. 250 ejemp. $ 5.— Arg.

523.632. — Corazón de Artista. Vals-música. 2 págs. Autor: Pascual De Gullo. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As. 23|3|56. 250 ejemp. $ 5.— Arg.

523.633. — Pan, Amor y Fantasía. Canción regional en zamba-música. 2 págs. Autor: Cini. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: La Canción. Bs. As. 10|3|56. 500 ejemp. $ 4.— Arg.

523.634. — La Hora Veinticinco. 23ª Edic. 1 vol. 414 págs. Castell. Autor: C. Virgil Gheorghiu. Traducc. del francés: Jesús Ruiz y Ruiz. Imp.: Cía. Impresora Arg. Edit.: Emece Editores S.A. Bs. As. 14|9|55. 10.055 ejemp. $ 30.— Arg. Reimpresión.

523.635. — El Ultimo Perro. 8va. Edic. 1 vol. 199 págs. Castell. Autor: Guillermo House. Imp.: Cía. Impr. Arg. Edit. Emece Editores. Bs. As. 22|8|55. 5.100 ejemp. $ 24.— Reimpresión.

523.636. — El Enano. 1 vol. 222 págs. 4ta. edic. Castell. Autor: Pär Lagerkvist. Traducc. del sueco: Fausto de Tezanos Pinto. Imp.: Cía. Impresora Argentina. Edit.: Emece Editores S.A. Bs. As. 18|11|55. 7.100 ejemp. $ 20.— Arg. Reimpresión.

523.637. — El Pan Vivo. 1 vol. 132 págs. Castell. Autor: Francois Mauriac. Traducc. del francés: Alberto Luis Bixio. Imp.: Imp. López. Edit.: Emece Editores S.A. Bs. As., enero 1956. 5.000 ejemp. $ 35.— Arg.

523.638 — La Isla y Colón. 1 vol. 278 págs. Castell. Autor: Rafael Pineda Yáñez. Imp.: Cía. Impr. Arg. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., enero 1956. 2.090 ejemp. $ 60. Arg.

523.644 — Reseñas Históricas. 1 foll. 24 págs. Castell. Autora: Nélida Piá de Di Nunzio. Imp.: Imp. Lamb y Cía. Edit.: Edit. Nélida. Bs. As., 16|5|56. 1.000 ej. $ 5. Arg.

523.652 — El Verbo Ruso. Bisemanal. Ruso. Prop.: Colectividad de los Rusos Blancos en la Argentina. Director: Eugenio Messner. Bs. As., 23|3|56. 650 ej. $ 1.50. Arg.

523.653 — Pájaros sin Alas. 1 vol. 210 pgs. Castell. Autor: Luciano Rodríguez Rocha. Imp.: Fco. A. Colombo. Edit.: El impresor. Bs. As., 24|2|56. 2.000 ejemp. $ 25. Arg.

523.654 — Chabela. Mensual. Castell. Prop.: Editorial Sopena Argentina S. A. Directora: María Isabel L. Robledo. Bs. As. mayo 1956. 119.000 ejemp. Pesos 3.50. Arg.

523.657 — El Cuarto Poder. Mensual. Castell. Director - propietario: Carlos Dalmiro Viale. Bs. As., abril 1956. 2.000 ejemp. $ 2. Arg.

523.661 — Querela. Tango, letra. 2 págs. Autor: Nicolás Reymóndez Arias. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 4|5|56. 200 ejemp. $ 4. Arg.

523.662 — Querela. Tango, música. 2 pgs. Autor: Nicolás Reymóndez Arias. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 4|5|56. 200 ejemp. $ 4. Arg.

523.663 — Calle Nuestra. Tango, música. 2 págs. Autor: Domingo Armendano (Marne). Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 9|5|56. 50 ejemp. $ 4. Arg.

523.664 — El Sembrador. Quincenal. Castell. Propietario-director: Albino Semprini. Rufino (Santa Fe), 1º|5|56. 700 ejemp. $ 15 anuales. Arg.

523.665 — Virgencita Correntina. Polca, música. 2 págs. Autor: Alberto Broglio-lo. Imp.: Imp. Music. EMOR. Edit.: El autor. Bs. As., 30|4|56. 250 ejemp. $ 4. Argentina

523.668. — Tejidos de Temporada. Vol. 8. Recopilación. 1 foll. 36 págs. Castell. Autor anónimo. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Temporada S.R.L. Bs. As. 10|5|56. 38.700 ejemp. $ 2.50. Arg.

523.673. — Camoatí. Mensual. Castell.-inglés. Director - Propietario: Mario Segre. Bs. As. Abril 1956. 900 ejemp. $ 10.—. Arg.

523.674. — El Sabor de la Venganza. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Aut. Arg.: John Michael Hayes. Intérp.: Jeff Richards, Jarma Lewis y otros. 10 rollos. 2.335 mts. New York (EE. UU. de N. A.). Noviembre 1955. — Extranjera.

523.675. — El Gurí. Tango-música. 2 págs. Autor: Julio Ahumada. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As. 13|4|56. 242 ejemp. $ 3.—. Arg.

523.679. — Pena Coya. — Bailecito-música. 2 pgs. Autores: Estela Vázquez y Alfonso Lacueva. Imp.: Edit. Music. Salvador. Edit.: Los Autores. Bs. As. 5|5'56. 1000 ejempl. $ 2.—.

523.680 — Sin Querencia. Zamba-música. 2 pgs. Autores Estela Vázquez y Alfonso Lacueva. Imp.: Edit. Music. Salvador. Edit.: Los autores. Bs. As. 5|5|56. 1.000 ejemp. $ 2.—.

536.681. — Pocas Plumas. Chacarera-música. 2 pgs. Autores: Estela Vázquez y Alfonso Lacueva. Imp.: Edit. Music. Salvador. Edit.: Los autores. Bs. As. 5|5|56. 1.000 ejemp. $ 4.—.

523.682. — Desdicha de Jovencita. Vals-música. 2 pgs. Autor: Ana Damiani. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As. 16|5|56. 150 ejemp. $ 4.—. Arg.

523.683. — Desdicha de Jovencita. Vals-letra. 2 pgs. Autora: Ana Damiani. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As. 16|5|56. 150 ejemp. $ 4.—. Arg.

523.691. — Faz "A". Montoncito de Miel. Letra: Singlentom. Música: McCoy. Faz "B". Escríbeme Nena. Letra: Huddeston. Música. Colly. Intérp.: Los Cuatro Caballeros. Disco Capitol Nº 353.314. Bs. As. Mayo 1956. 650 ejemp. $ 17.— Arg.

523.692. — Faz "A". Amor Verdadero. Letra: Singleton. Música: McCoy. Faz "B". No Hay Carta Hoy. Música: Brown. Intérp.: Les Paul y Mary Ford. Disco Capitol Nº 353.316. Bs. As. Mayo 1956. 500 ejemp. $ 17.—. Arg.

523.693. — Faz "A". Cu-Cu-Rru-Cu-Cu-Paloma. Letra y música: Tomás Méndez. Faz "B". Noche Ranchera. Letra: Fernando López. Música: Roberto Lambertucci. Intérp.: Hermanos Barrientos. Disco Pampa Nº PS-6.137. Bs. As. Mayo 1956. 250 ejemp. $ 14.50.

523.694. — Faz "A". Quejas de Montmartre. Letra: Alberto Martínez. Música: Jean Renoir. Faz "B". Un Sueño. Letra y música: Marsilio Robles. Intérp.: Adriana Montiel y su Conj. Disco Pampa Nº PS-6.141. Bs. As. Febrero 1956. 300 ejempl. $ 14.50. Arg.

523.695. — Faz "A". Simpático. Letra: Cahn. Música: Schwartz. Faz "B". Amar Es Todo Lo Que Importa. Letra: Cahn. Música: Schwartz. Intérp.: Dean Martín con acomp. de Orq. Disco Capitol Nº 353.313. Bs. As. Mayo 1956. 700 ejemp. $ 17.—. Arg.

523.696. — Faz "A". Moritar. Música: Well-Brecht. Faz "B". Nueva Laredo. Letra: Hicks-Moore. Música: Lowe-Carey. Intérp.: Les Paul y Mary Ford. Disco Capitol Nº 353.303. Bs. As. Abril 1956. 600 ejemp. $ 17.—. Arg.

523.697. — Faz "A". Polca de Luxemburgo. Letra: Bernand Bonifay. Música: E. Reisdorff. Faz "B". Es Tan Dulce. Música: Hubert Ithier - P. B. Ruiz. Intérp.: Jcaques Hellan y su Orq. Disco Parlophone Nº PN-44.116. Bs. As. Abril 1956. 500 ejemp. $ 17.—

523.698. — Faz "A". La Niña de Fuego. Letra: Antonio Quintero y Rafael Quiroga. Música: Manuel Quiroga. Faz "B". La Reina Gitana. Letra: José Manuel Pernías. Música: Francisco Marrodan. Intér.: Morita Sahabat con acomp. de Orq. Disco Parlophone Nº PM-42.090. Bs. As. Abril 1956. 300 ejemp. $ 15.50. Arg.

523.699. — Las Buenas Maneras. 1 vol., 212 págs. Castell. Autor: Eduardo Blanco Amor. Imp.: B. U. Chiesino. Edit.: Edit. Losada. Bs. As., 5-4-56. 3.000 ejemp. $ 35.—. Arg.

523.700. — Casas Muertas. 1 vol., 181 págs., castell. Autor: Miguel Otero Silva. Imp.: B. U. Chiesino. Edit.: Edit. Losada. Bs. As. 15-10-55. 10.000 ejempl., $ 22.—. Arg.

523.701. — Los Orilleros. — El Paraíso de los Creyentes. 1 vol., 137 págs., castell. Autor: Jorge Luis Borges y Adolfo Bioy Casares. Imp.: B. U. Chiesino. Edit.: Editorial Losada. Bs. As. 15-10-55. 3.000 ejempl. $ 22.—. Arg.

523.702. — Los Tiempos, tonada cuyana-música. 2 págs. Autores: José S. Gómez (Báez) y Juan G. Bustos. Imp.: Ferrer. Edit.: Edic. Internac. Fermata. Bs. As. 9-5-56. 250 ejempl. $ 3,50. Arg.

523.703. — Los Tiempos, tonada cuyana-letra. 2 págs. Autores: José S. Gómez (Báez) y Juan G. Bustos. Imp.: Ferrer. Edit.: Edic. Internac. Fermata. Bs. As. 9-5-56. 250 ejempl. $ 3,50. Arg.

523.704. — Amor Prohibido, vals-letra. 2 págs. Autor: Nina Miranda. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As. 4-5-56. 200 ejempl. $ 4.—. Arg.

523.708. — Viejo Estaño. Tango-música. 2 págs. Autor: Antonio Ríos. Imp.: Hnos. Zinni. Edit.: Organización Sol. Rosario (Sta. Fe). 16-5-56. — 150 ejempl. $ 2.— Argentina.

523.709. — Viejo Estaño. Tango-letra. 2 págs. Autor: Nicolás y Marcial Zinni. Imp.: Hnos. Zinni. Edit.: Organización Sol, Rosario (Sta. Fe). 16-5-56. — 150 ejempl. $ 2.—

523.711. — Camino del Puerto. Zamba-letra. 2 págs. Autora: Amelia del Carmen Serrano. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As. 4-5-56. — 100 ejempl. $ 4.—. Argentina.

523.712. — Camino del Puerto. Zamba-música. 2 págs. Autora: Amelia del Carmen Serrano. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As. 4-5-56. — 100 ejempl. $ 4.—. Arg.

523.713. — Ayer, Hoy, Mañana. 1 vol. 221 págs. Castell. Autor. Mario Amadeo. Imp.: Tall. Gráf. Dgo. E. Taladriz. Edit.: Edic. Gure. Bs. As. 15-4-56. — 3000 ejempl. $ 25.—.

523.718. — Teología de la Cruz. 1 vol. 346 págs. Castell. Autor: Joseph Pascher. Traducc. del alemán: Agustina Schroeder de Castelli. Imp.: Tall. Gráf. Balmes S.R.L. Edit.: Plantín S.R.L. Bs. As. 14-5-56. — 2.000 ejempl. $ 75.— Arg.

e.28|3-Nº 3.083-v.10|4|57

---

30 DE MAYO DE 1956

524.736 — Voz de Iberia. Mensual. Castellano. Prop.: Gonzalo Laporta. Bahía Blanca (Bs. As.), mayo 1956. 500 ejemplares. (Argentina).

524.737 — El Mensaje del Disco. Mensual. Castellano. Prop.: Casa América. Bs. As., mayo 1956. 2.000 ejemp. (Argentina).

524.738 — Franco Vida. — Mensual. Castellano. Prop.: La Franco Argentine, S.A. Cía. de Seguros. Bs. As., mayo 1956. 3.000 ejemp. (Argentina).

524.739 — Revista de la Apsa. Mensual. Castell. Prop.: Asociación Patronal de Sastrerías de Avellaneda. Avellaneda (Bs. As.), febrero 1956. 250 ejemp. (Argentina).

524.740 — Luz y Vida. Mensual. Castell. Prop.: Cayetano Fortunato Ghio. Bs. As., mayo 1956. 700 ejemp. $ 1,— (Argentina).

524.741 — El Canta Claro. Semanal. Castellano. Prop.: Mario Alfredo Angulo. Bs. As., mayo 1956. 9.500 ejemp. $ 1.— (Argentina).

524.742 — Mensajero de Paz. Bimestral. Castellano. Prop.: E. Maximiano López. 1956. 300 ejemp. (Argentina).

524.743 — Boletín de la Cámara Mercantil. Quincenal. Castell. Bs. As., abril a mayo 1956. 500 ejemp. $ 0,90. (Argentina).

524.744 — Por la Verdad (Za Pravda). Semanal. Ruso. Prop.: Renacimiento Cristiano S.R.L. Bs. As., febrero a mayo 1956. 1.000 ejemp. $ 2.— (Argentina).

524.745 — Revista Médica del Norte. Mensual. Castell. Prop.: Revista Médica del Norte. Tucumán, Salta, Jujuy, octubre a diciembre 1955. 1.000 ejemp. $ 60.— anuales. (Argentina).

524.746 — Revista Médica del Norte. Mensual. Castell. Prop.. Revista Médica del Norte S. R. L. Tucumán, Salta, Jujuy, enero a marzo 1956. 1.000 ejemp. $ 60 anuales. Arg.

524.747 — La Perla del Plata. Mensual. Castell. Prop.: Bernardo Landaburu, Parroquia de Nuestra Señora de Luján. Luján (Bs. As.), mayo 1956. 8.700 ejemp. $ 1.25. Arg.

524.748 — Guía General de Licitaciones y Presupuestos Nacionales, Particulares, Públicas y Privadas. Bisemanal. Castell. Prop.: A. B. Sosa De la Serna. Bs. As., abril 1956. 2.000 ejemp. $ 12. Argentina.

524.749 — Para Todos. Semanal. Castell. Prop.: Julio E. Vicario. Trenque Lauquen (Bs. As.), abril 1956. 600 ejemp. $ 0.75. Arg.

524.750—El Libertador. Mensual. Castell. Prop.: Vicente Arturo Herrera. Mendoza, mayo 1956. 2.000 ejemp. $ 2.50. Argentina.

524.751 — La Voz de la Libertad. Mensual. Castell. Prop.: Pedro Rissolo. Junín (Bs. As.), mayo 1956. 500 ejemp. $ 0.50. Arg.

524.752 — La Voz del Jubilado. Mensual. Castell. Prop.: Centro Mutual de Jubilados y Pensionados de Ferroviarios de Sta. Fe. Sta. Fe, mayo 1956. 2.200 ej. Argentina.

524.753 — Gaceta de los Tribunales. Castell. Prop.: Estado Provincial. Santiago del Estero, febrero 1956. 300 ejemp. $ 5. Arg.

524.754 — Saber Vivir. Trimestral. Castell. Prop.: Editorial Saber Vivir, Soc. en Com. Bs. As., enero-marzo 1956. 2.500 ejemp. Arg.

524.755 — El Chubut. Diario Castell. Prop.: Editorial El Chubut, Soc. Comerc. Colectiva. Comodoro Rivadavia, abril 1956. 3.500 ejemp. $ 0.30 y 0.45. Argentina.

524.756 — Di Presse (La Prensa Israelita). Diario. Castell.-idisch. Prop.: Soc. Colectiva "Di Presse". Bs. As., abril 1956. 14.500 ejemp. $ 0.60 y 1. Arg.

524.757 — Mujeres Hermosas. P. doble, música. 2 págs. Autores: Víctor Antonio Sánchez y Arsenio Francisco Ventrella. Imp.: A. Contreras. Edit.: Los autores. Rosario (Santa Fe), 2|5|56. 500 ejemp. $ 3. Arg.

524.773 — Como un Lirio. Tango, música. 2 págs. Autores: C. García Dávila, Enrique Martini y José Celano. Imp.: El Morocho. Edit.: Los autores. Bs. As., mayo 1956. 250 ejemp. $ 4.

524.774. — Como un Lirio. Tango, letra. 2 págs. Autores: C. García Dávila, Enrique Martini y José Celano. Imp.: El Morocho. Edit.: Los autores. Bs. As., mayo 1956. 250 ejemp. $ 4.

524.775 — El Eco de Oriente. Semana[...] Castell. - árabe. Director - propietar[...] Nagib Baaclini. Tucumán, 26|5|56. 1.0[...] ejemp. $ 0.80. Arg.

524.776 — Dos Corazones, Dos Besos. Fo[...] letra en castellano. 2 págs. Autor: F[...] lix Villa. Imp. y edit.: Edit. Julio Kor[...] Bs. As., 9|5|56. 239 ejemp. $ 5. Arg.

524.777 — Dos Corazones, Dos Besos. Fox letra en inglés. 2 págs. Autores: Henry Stone y Otis Williams. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 9|5|56. 239 ejemp. $ 5.

524.778 — Dos Corazones, Dos Besos. Fox música. 2 págs. Autores: Henry Ston[...] y Otis Williams. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 9|5|56. 239 ejemp. $ 5. Arg.

524.779 — La Catedrática. Milonga, música. 2 págs. Autor: Francisco Martino. Imp.: Edit. J. Korn. Edit.: Edit. A.U.R.A. Bs. As., 24|5|56. 261 ejemp. $ 4. Arg.

524.780 — Marcha Turca, música. 2 págs. Autor: W. Mozart. Transcrip. p|acordeón: Alcides y Amílcar D. Fertona[...] Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As. 24|4|56. 257 ejemp. $ 5.

524.781 — Chocolate a la Española. P. doble, música. 2 págs. Autores: Alcides Fertonani y Risel. Transcrip. p|acordeón: Alcides y Amílcar D. Fertonani. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 24|4|56. 251 ejemp. $ 5. Arg.

524.782 — La Catedrática. Milonga, letra. 2 págs. Autor: Francisco Martino. Imp.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 24|4|56. 261 ejemp. $ 4. Arg. Edit.: Edit. A.UR.A.

524.783 — Bien Floreado. Tango milonga, música. 2 págs. Autor: Luis Stazo. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 24|5|56. 250 ejemp. $ 3. Arg.

524.784 — En tus Ojos Miraré. Vals, música. 2 págs. Autor: José Perrone. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 24|5|56. 250 ejemp. $ 3. Arg.

524.785 — En tus Ojos Miraré. Vals, letra. 2 págs. Autor: José Perrone. Im[...] y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 2[...] 56. 250 ejemp. $ 3. Arg.

524.791 — Largue a esa Mujica. Tang[...] letra. 2 págs. Autor: Juan F. Sarci[...] no. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 24|5|56. 250 ejemp. $ 4. Arg.

524.792 — Largue a esa Mujica. Tango, música. 2 págs. Autor: Juan F. Sarcione. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 24|5|56. 250 ejemp. $ 4. Arg.

524.793 — Canción para mi Amor. Tang[...] música. 2 págs. Autores: Nina Miran[...] da. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. [...] As., 24|5|56. 250 ejemp. $ 5. Arg.

524.794 — Canción para mi Amor. Tango, letra. 2 págs. Autor: Abel Aznar. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 24|5|56. 250 ejemp. $ 5. Arg.

524.795 — Boletín Informativo. Decenal. Castell. Prop.: Municipalidad de Presidencia Roque Sáenz Peña. Director: Chaco, 16|5|56. 1.000 ejemp. Arg.

524.801 — Revista P.A.L. Quincenal. Castell. Director-propietario: Pedro y Antonio Lanusse. Bs. As., 2|5|56. 4.000 ej. Argentina.

524.828. — Cherie. Slow, letra. 2 págs. Autora: Mara. Imp. y edit.: Edit. Lagos. Bs. As., 28|3|56. 250 ejempl. $ 5,50. Arg.

524.829. — Cherie. Slow, música. 2 págs. Autor: Carlos Kaszner. Imp. y edit.: Edit. Lago. Bs. As., 28|3|56. 250 ejempl. $ 5,50. Arg.

524.830. — El Pueblo. Semanal. Castell. Director propietario: Luis Joaquín Fittipaldi. Tapalqué, 25|5|53. 400 ejempl. $ 1. Arg.

524.831. — Boletín Oficial. Diario. Castell. Prop.: Superior Gobierno de la Prov[...] cia. Director: Julio Sánchez Arév[...] Santa Fe, 23|5|56. 750 ejempl. $ [...] Argentina.

524.832. — Tribuna. Semanal. Castell. D[...] rectores propietarios: Ronald Nash [...] Rubén Pagani. Campana (Bs. As.), [...] 5|56. 600 ejempl. $ 1. Arg.

524.840. — El Industrial Maderero. Mensual. Castell. Prop.: Asociación Industriales de la Madera y del Hierro. Director: Gregorio Sapoznikow. Bs. As., abril 1956. 500 ejempl. Arg.

524.851. — Pa' usted. Gato, música. 2 páginas. Autora: Chela Corvalán. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 30|5|56. 200 ejemplares. $ 3. Arg.

524.852. — Pa' usted. Gato, letra. 2 págs. Autor: Dante Pelaia. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 30|5|56. 200 ejempl. $ 2. Argentina.

524.855. — Química General. Aplicada a la Industria con Prácticas de Laboratorio. Tomo III. 1 vol. 1.142 págs. Castellano. Autor: Enrique Calvet. Imp.: Imp. Hispano Americana. Edit.: Salvat Editores S. A. Barcelona (España), 1956. 3.000 ejempl. $ 442. Ext.

524.856. — Bioquímica. 1 vol. 760 págs. Castell. Autor: Philip H. Mitchell. Traducción del inglés: J. Laporte Salas. Imp.: Imp. Hispano Americana. Edit.: Salvat Editores S. A. Barcelona (España), 1956. 3.000 ejempl. $ 465. Ext.

524.857. — Manual de Cirugía. Para Estudiantes y Médicos. 2 vols. 1.492 pág[...] Castell. Autores: Sil Cecil Wakeley y [...] laboradores. Traduc. del inglés: An[...] ma. Imp.: Imp. Hispano America[...] Edit.: Salvat Editores S. A. Barcelo[...] (España), 1956. 2.000 ejempl. $ 91[...] Extranjera.

524.858. — Fabricación del Alcohol. 1 vol. 754 págs. Castell. Autor: Hernán Palacio Llames. Imp.: Imp. Hispano Americana. Edit.: Salvat Editores. Barcelona (España), 1956. 3.000 ejempl. $ 326. Extranjera.

524.859. — Enciclopedia Salvat de Ciencias Médicas. Tomo III (G - Nct.). 1 vol. 1.034 págs. Castell. Dirid·ga por: J. Valero-Ribas. Imp. Hm. Hispano Americana. Edit.: Salvat Editores. Barcelona (España), 1956. 3.000 ejempl. $ 910. Extranjera.

524.860. — Historia del Arte Hispano Americano. 1 vol. 864 págs. Tomo III. Castellano. Autores: Diego Angulo Iñiguez, Enrique Marco Dorta y Mario J. Buschiazzo. Imp.: Imp. Hispano Americana. Edit.: Salvat Editores S. A. Barcelona (España), 1956. 2.000 ejempl. $ .629. Extranjera.

524.861. — Röntgen-Diagnóstico. Tomo IV (Organos internos). 1 vol. 908 págs. Castell. Autores: H. R. Schinz, W. E. Baensch, E. Friedl y otros. Traduc. revisada por: J. M. Vilaseca Sabater. Imp.: Imp. Hispano Americana. Edit.: Salvat Editores S. A. Barcelona (España), 1956. 2.000 ejempl. $ 924. Extranjera.

524.880. — Te llaman divina. Fox trot, letra. 2 págs. Autores: Carlos A. V. Zorzoli y Domingo Laera. Imp. y edit.: Edic. A. Boccazzi. Bs. As., 4|5|56. 100 ejemplares. $ 3. Arg.

524.881. — Te llaman divina. Fox trot, música. 2 págs. Autores: Carlos A. V. Zorzoli y Domingo Laera. Imp. y edit.: Edic. M. Boccazzi. Bs. As., 4|5|56. 100 ejempl. $ 3. Arg.

524.863. — Fortín de la patria. Milonga, música. 2 págs. Autor: Ricardo Ríos. Imp.: E.M.O.R. Edit.: Edic. Music. Roma. Bs. As., 21|5|56. 250 ejempl. $ 4. Argentina.

524.864. — Fortín de la patria. Milonga, letra. 2 págs. Autor: Maron P. Simón. Imp.: E.M.O.R. Edit.: Edic. Music. Roma. Bs. As., 21|5|56. 250 ejempl. $ 4. Argentina.

524.865. — Mi retorno. Tango, música. 2 págs. Autor: Alberto Puglíese. Imp.: E.M.O.R. Edit.: Edic. Music. Roma. Bs. As., 21|5|56. 250 ejempl. $ 4. Arg.

524.866. — Mi retorno. Tango, letra. 2 págs. Autor: Maron P. Simón. Imp.: E.M.O.R. Edit.: Edic. Music. Roma. Bs. As., 21|5|56. 250 ejempl. $ 4. Arg.

524.871. — Murmullo de pájaros. Fox trot, música. 2 págs. Autor: George Shearing. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Inter. Fermata. Bs. As., 10|2|56. 250 ejempl. $ 4. Arg.

524.872. — Murmullo de pájaros. Fox trot, letra en inglés. 2 págs. Autor: B. Y. Foster. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Inter. Fermata. Bs. As., 10|2|56. 250 ejempl. $ 4. Arg.

524.873. — Murmullo de pájaros. Fox trot, letra en castell. 2 págs. Autor: Bon Molar. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Inter. Fermata. Bs. As., 10|2|56. 250 ejempl. $ 4. Arg.

524.874. — Boogie en rock. Rock and roll, música. 2 págs. Autor: Bill Haley. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Internacionales Fermata. Bs. As., 10|2|56. 250 ejempl. $ 4. Arg.

524.875. — Boogie en rock. Rock and roll. Letra en inglés. 2 págs. Autor: Bill Haley. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Inter. Fermata. Bs. As., 10|2|56. 250 ejempl. $ 4. Arg.

524.876. — Boogie en rock. Rock and roll. Letra en castellano. 2 págs. Autor: Bon Molar. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Inter. Fermata. Bs. As., 10|2|56. 250 ejempl. $ 4. Arg.

28|3-Nº 3.540-v.10|4|57

5 DE JUNIO DE 1956

525.196. — Revista de la Caja Mutual de Policía de Rosario. Mensual. Castell. Rosario (Sta. Fe). Abril|mayo 1956. — 4.500 ejempl. (Arg.).

525.197. — Boletín Informativo Romero. Mensual. Castell. Prop.: Manuel Romero y Cía. B. de la Riestra (Bs. As.). Mayo 1956. 700 ejempl. (Arg.).

525.198. — Bienvenida (Ahlaurahla). Mensual. Castell.-árabe. Prop.: Gabriel Trabounil. Bs. As. Abril y mayo 1956. 1.200 ejempl. $ 70.— (Arg.).

525.199. — Páginas Pirelli. Mensual. Castell. Prop.: Industrias Pirelli Saic. Bs. As. Junio 1956. 4.500 ejempl. (Arg.).

525.200. — Revolución. Mensual. Castell. Prop.: Marcos Kaplan. Bs. As. Mayo 1956. 4.000 ejempl. $ 1.— (Arg.).

525.201. — Hai Guetron (Contro Armenio). Mensual. Armenio. Prop.: Institución Administrativa Iglesia Armenia. Bs. As. Marzo a mayo 1956. 1.250 ejempl. $ 1.— (Arg.)

525.202. — La Razón. Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. San Fernando (Bs. As.) Abril 1956. 700 ejempl. $ 0,40 (Arg.).

525.203. — San Justo. Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. San Justo (Bs. As.) Abril 1956. 100 ejempl. $ 0,40 (Arg.).

525.204. — Sarmiento. Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. Tigre (Bs. As.). Abril 1956. 100 ejempl. $ 0,40 (Arg.)

525.205. — Labrador. — Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. San Isidro (Bs. As.). Abril 1956. 100 ejempl. $ 0,40 (Arg.).

525.206. — El Libertador. Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. San Martín (Bs. As.) Abril 1956. 100 ejempl. $ 0,40 (Arg.).

525.207. — San Miguel. Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. San Miguel (Bs. As.). Abril 1956. 100 ejempl. $ 0,40 (Arg.).

525.208. — Mariano Moreno. Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. Moreno (Bs. As.). Abril 1956. 100 ejempl. $ 0,40 (Argentina).

525.209. — Rivadavia. Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. Morón (Bs. As.) Abril 1956. 100 ejempl. $ 0,40. Arg.

525.210. — El Gladiador. Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. Olivos (Bs. As.) Abril 1956. 100 ejempl. $ 0,40. Arg.

525.211. — Mitre. Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. Olivos (Bs. As.). Abril 1956. 100 ejempl. $ 0,40. (Arg.).

525.212. — Ballester. Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. Villa Ballester (Bs. As.). Abril 1956. 100 ejempl. $ 0,40 (Arg.).

525.213. — Evocarte es Bendición. Vals canción-letra. 2 págs. Autor: Luis José Gamalero. Imp. y edit.: E. M. I. Rosario (Santa Fe). 30-5-56. 1.600 ejempl. $ 3.— (Arg.).

525.214. — Evocarte es Bendición. Vals canción-música. 2 págs. Autor: Luis José Gamalero. Imp. edit.: E. M. I. Rosario (Santa Fe). 30-5-56. 600 ejempl. $ 3.— (Arg.)

525.215. — Como podré Olvidarte... Vals canción-letra. 2 págs. Autor: Luis José Gamalero. Imp. y edit.: Edit. E. M. I. Rosario (Santa Fe). 30-5-56. 600 ejempl. $ 3.— (Argentina).

525.216. — Como podré olvidarte... Vals, canción. Música 2 páginas. Autor: Luis José Gamalero. Imp. y Edit. E.M.I. Rosario, (Sta. Fe). 30|5|56. 600 ejemp. $ 3. Arg.

525.220. — Canción de serenata. Vals canción. Letra 2 págs. Autor. René Vicente Barbier. Imp. y Edit. Edic. Music. Autores Libres. Rafaela, (Sta. Fe). 23|5|56. 50 ejemp. $ 4.

525.221. — Canción de serenata. Vals canción. Música 2 págs. Autor: Roberto I. Canelli. Imp. y Edit. Edic. Music. Autores Libres. Rafaela. (Sta. Fe). 23|5|56. 50 ejemp. $ 4.

525.224. — Tribuna. Quincenal. Castell. Director - Propietario. Simón Yapor. Chivilcoy. (Bs. As.). 1ra. quincena mayo 1956. 250 ejemp. $ 1 Arg.

525.231. — Ensayo Sobre la Economía Marxista. 1 vol. 144 págs. Cast. Autor: Joan Robinson. Traducc. del inglés: Emilio Adame. Imp. Tall. Gráf. Juan Castagnola e hijo. Edit. Edit. Huella. Bs. As., 18|5|56. 3.000 ejemp. $ 22. Arg.

525.232. — Licuatario. 1 vol. 144 páginas. Cast. Autor: Victoria Moreno de Puerto. Imp. Tall. Gráf. Juan Castagnola e hijo. Edit. Edit. Huella. Bs. As., 20|4|56. 10.000 ejemp. $ 10. Argentina.

525.233. — El Gorro Blanco. Recetas de cocina. 1 vol. 160 pág. Cast. Autora. Carmen Castro de Marinis. Imp. Tall. Gráf. Juan Castagnola e hijo. Edit. Edit. Huella. Bs. As., 27|3|56. 10.000 ejemp. $ 10. Arg.

525.247. — Laguna la Tigra. Escala 1:50 000. Autor Anónimo. Imp. y Edit. Instituto Geográfico Militar. Bs. As., mayo 1956. 300 ejemp. $ 5. Arg.

525.248. — Posadas. Escala 1:500 000. Autor. Anónimo. Imp. y Edit. Instituto Geográfico Militar. Bs. As., mayo 1956. 600 ejemp. $ 5. Arg.

525.249. — Rosario. Escala 1:500 000. Autor. Anónimo. Imp. y Edit. Instituto Geográfico Militar. Bs. As., mayo 1956. 1.200 ejemp. $ 5. Arg.

525.250. — San Fernando. Escala 1:50 000. Autor: Anónimo. Imp. y Edit. Instituto Geográfico Militar. Bs. As., mayo 1956. 1.200 ejemp. $ 5. Arg.

525.251. — Marcos Juárez. Escala 1:100 000. Autor. Anónimo. Imp. y Edit. Instituto Geográfico Militar. Bs. As., mayo 1956. 300 ejemp. $ 5. Arg.

525.252. — Lincoln. Escala. 1:250 000. Autor. Anónimo. Imp. y Edit. Instituto Geográfico Militar. Bs. As., 1956. 500 ejemp. $ 5. Arg.

525.253. — Campo de Mayo. Escala 1:100 000. Autor. Anónimo. Imp. y Edit. Instituto Geográfico Militar. Bs. As., mayo 1956. 5.000 ejemp. $ 5. Argentina.

525.254. — Los pantalones de Susana. Comedia en 3 actos. Autores. A. Montero y M. Castro. 1 foll. 33 pág. Imp. J. Castagnola e hijo. Edit. Edic. "Mi Teatro". Bs. As., 5|6|56. 1.000 ejemp. Argentina.

525.255. — 17.320— Cayó la grande en el pueblo. Comed. en 3 actos. 1 foll. 30 páginas. Cast. Autor. A. Montero y M. Castro. Imp. J. Castagnola e hijo. Edit. Edic. "Mi Teatro". Bs. As., 5|6|56. 1.000 ejemp. Arg.

525.256. — Hrvatska Misao. (El Pensamiento Croata). Bimestral. Croata. Director. Propietario. Marcos Sinovcic. Bs. As., 16|4|56. 1.200 ejemp. $ 5. Arg.

525.259. — Sistema para ordenamiento y archivos alfabéticos. 1 foll. 6 págs. Cast. Autor. Anónimo. Imp. y Edit. Remington Rand Sudamericana SACI. Bs. As., 31|5|56. 500 ejemp. Arg.

525.273. — Barrio Latino. Productor. Metro Goldwin Mayer. Ant. Arg. Jo Eisinger. Interp. Anne Baxter. Steve Forrest y otros. 10 rollos 2.305 mts. New York. (EE. UU. A.). junio 1955. Extranjera.

525.274. — La Vida Hace Pensar. 1 vol. 276 págs. Castell. Autor: Fulton J. Sheen. Traduc. del inglés: J. J. Permanyer. Imp.: Imp. Escuela de la Casa de Caridad. Edit.: Juan Flors. Barcelona (España), 1º|4|56. 5.000 ejempl. $ 88,40. Extranjera.

525.283. — El Cuarteador. Mensual. Castellano. Prop.: José Jorge. Director: Francisco Alsina. Centro Agrícola "El Potro" (Bs. As.), mayo 1956. 1.000 ejemplares. $ 0,50. Arg.

525.280. — Información Dermatológica. Trimestral. Castell. Director propietario: Aarón Kaminsky. Bs. As., abril 1956. 600 ejempl. Arg.

525.288. — Pecado Original. 1 vol. 162 págs. Castell. Autor: George Tabori. Traduc. del inglés: Josefina Martínez Alinari. Imp. y edit.: Edic. Kraft. Bs. As., 2ª quinc. de noviembre 1955. 15.000 ejemplares. $ 10. Arg.

525.289. — Un Beso Antes de Morir. 1 vol. 218 págs. Castell. Autor: Ira Levin. Traduc. del inglés: Luis Echavarri. Imp. y edit.: Edic. Kraft. Bs. As., 2ª quinc. de setiembre 1955. 10.000 ejempl. $ 10. Argentina.

525.290. — El Tren Llegó Puntual. 1 vol. 173 págs. Castell. Autor: Heinrich Böll. Traduc. del alemán: Jorge G. Lehmann. Imp. y edit.: Edic. Kraft. Bs. As., 2ª quincena de noviembre 1955. 15.000 ejemplares. $ 10. Arg.

525.291. — Crimen en la Diplomacia. 1 vol. 217 págs. Castel. Autor: Henry Wade. Traduc. del inglés: Edgar Rufo. Imp. y edit.: Edit. Kraft. Bs. As., 2ª quincena de noviembre 1955. 10.000 ejemplares. $ 10. Arg.

525.292. — Los Solitarios. 1 vol. 142 págs. Castell. Autor: Paul Gallico. Traduc. del inglés: Jaé Calench. Imp. y edit.: Edic. Kraft. Bs. As., 2ª quincena de noviembre 1955. 10.000 ejempl. $ 10. Argentina.

525.293. — Los Ojos de la Ardilla. 1 vol. 191 págs. Castell. Autor: Sturges Masou Schley. Traduc. del inglés: María Luisa Martínez Alinari. Imp. y edit.: Edic. Kraft. Bs. As., 2ª quincena agosto 1955. 15.000 ejempl. $ 10. Arg.

525.294. — Los Desplazados. 1 vol. 187 págs. Castell. Autor: George Orwell. Traduc. del inglés: Raquel W. de Ortiz. Imp. y edit.: Edic. Kraft Bs. As., 2ª quincena de noviembre 1955. 15.000 ejemplares. $ 10. Arg.

525.295. — Rosaura a las Diez. 1 vol. 258 págs. Castell. Autor: Marco Denevi. Imp. y edit.: Edit. G. Kraft. Bs. As., 2ª quinc. noviembre 1955. 5.100 ejempl. $ 26. Arg.

525.296. — La Operación Radical de Wertheim por Carcinoma del Cuello Uterino. 1 vol. 117 págs. Castell. Autores: Paul Wernes y Julius Sederl. Traduc. del alemán. León Sol. Imp. y edit.: Edit. G. Kraft. Bs. As., 2ª quincena noviembre 1955. 2.100 ejempl. $ 70. Arg.

525.297. — Estructura y Función del Paraguay Colonial. 1 vol. 240 págs. Autor: H. Sánchez Quell. Imp. y edit.: Edit. G. Kraft. Bs. As., 2ª quincena de noviembre 1955. 3.100 ejempl. $ 30. Arg.

525.298. — Un Gran Cirujano. 1 vol. 318 págs. Castell. Autor: Pierre Very. Traducción del francés: Raúl Torrado del Valle. Imp. y edit.: Edit. G. Kraft. Bs. As., 1ra. quincena de octubre 1955. 3.150 ejemplares. $ 32. Arg.

525.305. — Panorama del Teatro Moderno. 1 vol. 188 págs. Castell. Autor: León Mirlas. Imp.: Cía. Imp. Argentina. Edit.: Edit. Sudamericana. Bs. As., 15|4|56. 2.425 ejempl. $ 22. Arg.

525.306. — Venus Observada. 1 vol. 132 págs. Castell. Autor: Christopher Fry. Traducc. del inglés: Rosa Chacel. Imp.: Cía. Imp. Argentina. Edit.: Edit. Editorial Sudamericana. Bs. As. 15-4-56. 2.450 ejempl. $ 20.— (Argentina).

525.307. — Tránsito en la Noche. 1 vol. 512 págs. Castell. Autor: Sholem Asch. Traducc. del inglés: Floreal Mazía. Imp.: Cía. Imp. Argentina. Edit.: Edit. Sudamericana. Bs. As. 15-4-56. 5.105 ejempl. $ 48.— (Arg.).

525.308. — Circuito Infernal. 1 vol. 246 págs. Castell. Autor: Hans Ruesch. Traducc. del italiano: Lido Monti. Imp.: Cía. Imp. Argentina. Edit.: Edit. Sudamericana. Bs. As. 15-4-56. 5.125 ejempl. $ 28.— (Arg.).

525.309. — Pedro Sarmiento de Gamboa (El Ulises de América). 1 vol. 245 págs. Castell. Autora: Rosa Arciniega. Imp.: Cía. Imp. Argentina. Edit.: Edit. Sudamericana S. A. — Bs. As. 15-4-56. 33.267 ejempl. $ 52.— (Arg.).

525.310. — Playa Serrana. Gato-música. 2 págs. Autor: Luis Lagos. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As. 17-5-56. 100 ejempl. $ 4.— (Arg.).

525.312. — Playa Serrana. Gato-letra. 2 págs. Autor: Luis Lagos. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As. 17-5-56. 100 ejempl. $ 4.— (Arg.).

525.313. — Opinión Económica. Semanal. Castell. Propietario: Editorial Nuevosa (En formación). — Director: Máximo Marino González. Bs. As. 28-5-56. 5.000 ejempl. $ 2.—

525.321. — A M K A. Trimestral. Castell. Director-Propietario: Antonio Caifano. Bs. As. Marzo 1956. 500 ejempl. (Arg.).

e.28|3-Nº 3.535-v.10|4|57

Ministerio de Comercio e Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Disposición de archivo de la concesión de permiso exclusivo para catear o explorar substancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º, art. 4º del Código de Minería, e hidrocarburos fluidos, en jurisdicción del Partido de Juárez, Provincia de Buenos Aires, otorgada al señor Fernando Santamarina. — Expediente Nº 95.581-54.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1957. — Por caducado el permiso. Notifíquese, repóngase, publíquese el aviso del art. 22 del Decreto de 10 de enero de 1924, tomen nota los sectores Escribanía de Minas (Registros Protocolar y Gráfico) y Policía Minera y archívese. — Fdo.: Dr. Hipólito E. Jalil Estefan, a|c. Escribanía de Minas. — Jorge A. Quesada, Escribano a|c. 2ª Jefatura Escribanía de Minas.

e.28|3-Nº 1.831-v.28|3|57

Ubicación definitiva de las cinco pertenencias de la mina de caolín denominada "Minaco III", de Minaco, Sociedad de Responsabilidad Limitada", en el Departamento Mártires, de la Provincia de Chubut. — Expediente número 199.926-47.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1956. — De conformidad con los resultados de la diligencia de mensura, las (5) cinco pertenencias de la mina de caolín denominada "Minaco III" de Minaco, Sociedad de Responsabilidad Limitada, han quedado ubicadas definitivamente en los planos de Registro Gráfico dentro del lote 16, fracción D, Sección B II, Departamento Mártires de la Provincia de Chubut. — Pertenencia Nº 1. Adopta la forma de cuadrado de 300 metros de lado en dirección Norte 5º 10' 40" Oeste, de modo que su vértice Nor-Oeste se halla a 4078,59 metros al Este de un punto que se encuentra a 4862,91 metros, al Sud del Km. 192 del F. C. Nacional Patagónico que va de Las Plumas a Puerto Madryn. — Superficie 9 hectáreas. — Pertenencias Nros. 2 y 3. De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicadas de modo que sus lados Norte coinciden respectivamente con los límites Sud de las pertenencias 1 y 2. — Pertenencias Nros. 4 y 5. Igual a las mencionadas y ubicadas de modo que sus lados Oeste coinciden respectivamente con los límites Este de las pertenencias 1 y 2. Atento a que de la diligencia de mensura resulta que la mencionada descripción difiere de los edictos obrantes a fojas 56, corresponde ordenar nuevas publicaciones, en la forma prescripta por el art. 231 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1956. — Publíquese edictos en el Boletín Oficial por (3) tres veces en el término de quince días, con la ubicación señalada en la diligencia de mensura, llamando por quince días a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones y emplázase al interesado por (30) treinta días para que acredite haberlas efectuado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Notifíquese, repóngase, tómese nota por Escribanía de Minas (Despacho y Registro Protocolar). — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — p. a. Justo Pastor Sosa, escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas, Jorge Quesada.

$ 390. — e.25|3-Nº 45.089-v.25|3|57
e.28|3-Nº 45.089-v.28|3|57
e.8|4-Nº 45.089-v.8|4|57

Ubicación definitiva de las cinco pertenencias de la mina de caolín denominada "Minaco I", de Minaco, Sociedad de Responsabilidad Limitada, en el Departamento Mártires de la Provincia de Chubut. — Expediente número 199.922-4.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1956. — De conformidad con los resultados de la diligencia de mensura, las (5) cinco pertenencias de la mina de caolín denominada "Minaco I", de Minaco, Sociedad de Responsabilidad Limitada, han quedado ubicadas definitivamente en los planos de Registro Gráfico, dentro del lote 16 de la Fracción D, Sección BII, Departamento Mártires de la Provincia de Chubut. — Pertenencia Nº 1. — Adopta a forma de cuadrado de 300 metros de lado en dirección Norte 5º 10' 40" Oeste de modo que su vértice Noroeste se halla a 3182,24 metros al Este de un punto que se encuentra a 4944,15 metros al Sud del Km. 192 del F. C. Nacional Patagónico que va de Las Plumas a Puerto Madryn. Superficie 9 hectáreas. — Pertenencias Nros. 2, 3 y 4. — De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicadas de modo que sus lados Norte coinciden respectivamente con los límites Sud de las pertenencias 1, 2 y 3. — Pertenencia Nº 5. — Igual a las anteriores y ubicada de modo que su lado Oeste coincide con el límite Este de la pertenencia Nº 1. — Atento a que de la diligencia de mensura resulta que la mencionada descripción difiere de los edictos obrantes a fs. 59, corresponde ordenar nuevas publicaciones, en la forma prescripta por el art. 231 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe de Escribanía de Minas. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1956. — Publíquese edictos en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días, con la ubicación señalada en la diligencia de mensura, llamando por quince días a quienes se consideren con derecho a deducir reclamaciones, y emplázase al interesado por treinta días para que acredite haberlo efectuado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Notifíquese, repóngase, tómese nota por Escribanía de Minas (Despacho y Registro Protocolar). — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. A|C. Autoridad Minera de 1ra. Instancia. — Jorge A. Quesada, Escribano A|C. 2da. Jefatura, Escribanía de Minas.

$ 420. — e.25|3-Nº 45.092-v.25|3|57
e.28|3-Nº 45.092-v.28|3|57
e.8|4-Nº 45.092-v.8|4|57

EDICTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

COPAGRA

INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. H. Fernández Marelli y secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto.

Folio 471. Primer Testimonio. Escritura Número Ciento Setenta y Siete. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiocho días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, Escribano y testigos que al final firman, comparecen el señor Luis Juan Bautista Couturier, casado, mayor de edad, vecino de esta ciudad, de mi conocimiento, doy fe, quien concurre a este acto en nombre y representación de los componentes de la sociedad "Copagra", Industrial y Comercial, Sociedad Anónima, a mérito de la documentación que más adelante se transcribirá y en tal virtud dice: Que habiéndose autorizado por decreto del Superior Gobierno, con fecha veintitrés de enero del año en curso, el funcionamiento de la sociedad que representa y a los efectos que hubiera lugar, viene por medio de la presente a protocolizar en este Registro, los estatutos de "Copagra", Industrial y Comercial, Sociedad Anónima y demás documentos habilitantes, que copiados dicen: "Primer Testimonio. Escritura número seiscientos treinta y ocho. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a trece de Septiembre de mil novecientos cincuenta y seis. Ante mí: Escribano y testigos que al final firman, comparecen, don Alejandro Gilbert, argentino, casado con Adela Luisa Basilico, don Christian Federico Feit, argentino, casado, con Julia Elena Quayat, don Enrique Juan Archelli, naturalizado argentino, viudo, don Pedro Perrotta, argentino, casado con Sara Toribia Hortal, Antonio Agustín Savorgnan, argentino, casado con Olga Krasovic, don Silverio Prado, argentino, casado con Catalina Lizzano, don Francisco María de Amorrortu, argentino, casado con Dicsma María Antonieta Masó, don Miguel Angel Soprano, argentino, casado con Elida Elvira Sempé Ethcart, don Esteban Centenaro, argentino, casado con María Juana Allievi, Luis Juan Bautista Couturier, argentino, casado con Lucrecia Val, don Alberto Segundo Jorge Soteras, argentino, casado con Nélida Stella Casale, don Francisco Núñez Aparicio, español, casado con Guillermina Ramona Faustina Besada, don José Angel Parini, argentino, casado con Inés Carrá, don Mauricio Parada Obiol, argentino, casado con Lidia María Cavall., don Francisco Manuel Lorenzo, argentino, casado con Margarita Cembrana don Luis Amadeo Pepe, argentino, casado con Agueda Emilia Florito, don Antonio Marchetto, argentino, casado con Nieves Lagar, don Manuel Guillermo Vellez, argentino, casado con Nelly Sañudo, don Claudio Mauricio Girard, argentino, casado con Margarita Esther Costa, don Roberto Martín Canals, uruguayo, naturalizado, soltero, don David Bar, argentino naturalizado, casado con Sara Spector, don Inocencio Enrique Frigerio, argentino casado con Mercedes Regina Donadío, Martín Enrique Retegui, argentino, casado con doña Dora Elena Sanders, don Marcelo María Gualta, argentino, casado con María Irma Amaya, don José Gaglianone, argentino naturalizado, casado con Enriqueta Carmen Consuelo Cams, don César Cabrinetti, argentino, casado, con María Esther Linari, don Jose Bednarski, argentino naturalizado, casado con María Deombrowska, don Antonio Alonso Rosel, español, casado con María Josefa Francisca Pallorolas, Carlos Roberto Pegoraro, argentino, casado con María Luisa Barcia, don Pedro Anzilotti, italiano, casado con Eduviges Azzali, don Bartolomé Ubaldo Chiesino, argentino, casado con María Mercedes Huerta, don Ricardo Aníbal Bertulli, argentino, casado con María del Pilar Feliccs, don Daniel Araujo, argentino, casado con Josefina Velia Esther Bengoechea, don Pedro María de Amorrortu, argentino naturalizado, casado con Clara Bornhauser, don Antonio Sisto, argentino, casado con Josefina Lombardo, don Pedro Cayetano Luis Soprano, argentino, casado con Isolina de Martino, don Miguel Briuolo, argentino naturalizado, viudo, don Mario Medoro, argentino, casado con Amalia Teresa González, los comparecientes son mayores de edad, vecinos de esta ciudad, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que vienen por este acto a constituir una sociedad anónima con la denominación de "Copagra, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima", en base a la sociedad de hecho que gira en plaza bajo el rubro de "Copagra", Sociedad de Hecho, de la que son socios, con domicilio en la calle San Juan número mil trescientos cuarenta, agregando que la nueva sociedad será continuadora de los negocios sociales de "Copagra", Sociedad de Hecho, y de cuyo activo y pasivo toma a su cargo. Que en consecuencia, los comparecientes han resuelto: Primero: Que en base de Copagra, Sociedad de Hecho, dejan constituída una sociedad anónima aprobando los siguientes estatutos: Artículo Primero: Con la denominación de "COPAGRA" INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA", se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, la que podrá establecer sucursales, agencias y representaciones, en el interior y exterior del país, siendo continuadora de los negocios de "Copagra, Sociedad de Hecho", de cuyo activo y pasivo se ha hecho cargo. — Artículo Segundo: Su duración será de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo este término ser prorrogado por resolución de una asamblea general. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación comercial e industrial de materiales para las artes gráficas, papeles, cartones, recortes y sus actividades complementarias, anexas y afines. Para el cumplimiento de sus fines, podrá realizar todos los actos, contratos y negocios que se relacionen directa o indirectamente con los objetivos sociales y sin que tenga el carácter de limitativa, podrá adquirir, arrendar y establecer plantas industriales y establecimientos comerciales, comprar, vender y gravar inmuebles, muebles, mercaderías y semovientes, adquirir y registrar patentes, marcas y procedimientos. — Artículo Cuarto. El Capital autorizado se fija en la suma de Un millón quinientos mil pesos moneda nacional representado por quince mil acciones ordinarias al portador de $ 100 cien cada una y dividido en series de Quinientos mil pesos. La emisión de las series se hará en la oportunidad y forma de pago que fije el Directorio, no pudiendo emitirse una serie, sin que la anterior se halle totalmente suscripta e integrada en no menos de su diez por ciento. Las acciones que contendrán todos los requisitos legales serán firmadas por el Presidente y un Director pudiendo emitirse títulos representativos de más de una acción. Artículo quinto: El capital autorizado podrá aumentarse por resolución de la Asamblea General y guardando las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, hasta la suma de siete millones quinientos mil pesos en series de quinientos mil pesos de acciones ordinarias o preferidas. Cada resolución de aumento de capital autorizado se elevará a escritura pública, se abonará el impuesto pertinente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicará en el Boletín Oficial durante tres días y se comunicará a la Inspección General de Justicia. Sólo se anunciará como capital autorizado el de Un millón quinientos mil pesos con más los aumentos realizados en los términos que anteceden. Las acciones preferidas gozarán de un dividendo anual, no acumulativo de hasta un quince por ciento, podrán ser rescatadas total o parcialmente, en las condiciones del artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, o mediante reducción de capital practicado de acuerdo a las normas legales y estatutarias pero siempre de acuerdo con las condiciones establecidas en la emisión. En el caso de practicarse sorteos parciales, el Directorio anunciará los mismos mediante publicaciones en el Boletín Oficial durante tres días con diez de anticipación a la fecha de su realización. Artículo sexto: Los accionistas tendrán preferencia para suscribir las acciones que se emitan en proporción a las acciones ordinarias que posean, esta preferencia deberá ser ejercida dentro de los quince días posteriores a la última publicación que por tres días hará el Directorio en el Boletín Oficial, no rigiendo la mismo en los casos de acciones, cuya emisión se haya autorizado, destinadas al pago de bienes u otros vaolres que adquiera la Socieadd, siempre que los mismos representen el valor real equivalente a las acciones entregadas, lo que deberá comunicarse a la Inspección General de Justicia. De existir mora en la integración de las acciones, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial, el Directorio podrá aplicar el procedimiento del segundo apartado del artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio, dando igual tratamiento a todos los accionistas que se hallen en la misma situación. Artículo séptimo: Por resolución de la Asamblea General podrá emitirse debentures, dentro o fuera del país, de acuerdo con las leyes respectivas y en las condiciones que se estime conveniente. Artículo octavo: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a siete miembros, según lo fije la Asamblea. Habrá además dos Directores suplentes, quienes reemplazarán a los titulares en caso de renuncia, ausencia o impedimento físico o legal de aquéllos. — Durarán en sus funciones un año y podrán ser reelegidos indefinidamente, su mandato se considerará prorrogado hasta que se celebre la Asamblea Ordinaria convocada en el plazo del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. Para ser Director se requiere poseer veinte acciones de la Sociedad, las que serán depositadas en garantía de su gestión. Artículo noveno: En su primera reunión, el Directorio designará un Presidente y un Vice Presidente, que lo reemplazará en caso de ausencia o impedimento. Se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y en todas aquellas ocasiones que el Presidente, el Síndico o dos Directores titulares, lo decidan. Sesionará válidamente mediante la presencia de más de la mitad de sus miembros y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, teniendo el presidente o quien lo reemplace, voto decisivo en caso de empate. De cada sesión, se levantará un acta que será firmado por todos los presentes. Artículo décimo: Son deberes y atribuciones del Directorio. a) Ejercer la representación de la sociedad; b) Administrar los negocios sociales con amplias facultades. Podrá en consecuencia, comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes raíces, muebles, semovientes, créditos, títulos y acciones, por los plazos, precios, cantidades, formas de pago y demás condiciones que estime conveniente; celebrar contratos de sociedad, comprar y ceder acciones de sociedades anónimas y en comandita; establecer fábricas afines al objeto social, cobrar y percibir todo lo que se deba a la Sociedad, dar o tomar dinero prestado, solicitar préstamos del Banco Central, Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, Provincia de Buenos Aires, y otros Bancos, oficiales, mixtos o particulares de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas, reglamentos y disposiciones, aceptar y cancelar hipotecas, constituir y cancelar prendas, ejercer toda clase de acciones judiciales y extrajudiciales en cualquier fuero o jurisdicción, entablar querellas, girar, extender, aceptar y endosar vales, letras y pagarés, girar cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, aceptar y dar fianzas y avales, cuando le fueren requeridos por el giro normal de los negocios, dar y tomar cartas de créditos, formular facturas, celebrar toda clase de contratos, transferir y explotar marcas de fábrica y de comercio y patentes de invención celebrar contratos de arrendamientos, aún por más de seis años, suscribir, comprar y vender cuotas de sociedades de responsabilidad limitada, recibir bienes en pago, hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas, aceptar concordatos y adjudicaciones de bienes prorrogar de jurisdicción, celebrar todos los demás actos de enajenación y administración que estime necesarios o convenientes para los fines de la sociedad, pues la enumeración que antecede no es limitativa; c) Establecer sucursales, agencias y representaciones dentro o fuera del país y fijarles o no un capital asignado; d) Crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración en la forma que crea conveniente, nombrar trasladar o separar de sus puestos a cualquiera de los empleados. Si lo juzga conveniente podrá nombrar de su seno uno o más directores como gerentes, o asignarles funciones específicas relacionadas directamente con la dirección y administración social fijando sus remuneraciones con cargo a los gastos del ejercicio y dando cuenta de ello a la primera asamblea que se celebre; e) Conferir poderes generales y especiales y revocarlos; f) Convocar dentro de los diez días de solicitadas las asambleas extraordinarias que pidan accionistas representativas de la vigésima parte del capital suscripto; g) Presentar anualmente a la asamblea general, los documentos exigidos por el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio; h) Repartir dividendos provisorios de utilidades que surjan de estados contables ajustados a los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio y ponerlo en consentimiento de la Inspección General de Justicia; i) Realizar cualquier acto u operación que se relacione directa o indirectamente con los objetivos sociales. — Artículo décimo primero: El uso de la firma social será reglamentado por el Directorio en la primera sesión que celebre, luego de realizada la asamblea que los eligió, debiendo por lo menos, estar a cargo conjuntamente de dos directores, o de un director con la de un apoderado, salvo que por resolución del Directorio, se designe apoderados o representantes generales o especiales, miembros del Directorio o no, a quienes se le confiera poder o autorización para firmar individual o en forma conjunta. — Artículo décimo segundo: Anualmente la asamblea general nombrará un síndico titular y un síndico suplente, que podrán ser reelectos y tendrán las funciones del artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — Artículo décimo tercero: La asamblea ordinaria se reunirá a los fines del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio por convocatoria del Directorio, dentro de los cuatro meses posteriores al vencimiento de cada ejercicio. La convocatoria, tanto a asambleas ordinarias como extraordinarias, se hará publicando avisos en el Boletín Oficial, durante cinco días con diez de anticipación a la fecha de su realización. Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea. Podrán hacerse representar por otra persona o accionistas, mediante carta poder dirigida al Directorio. En todas las asambleas, las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes. — Artículo décimo cuarto: Las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, se tendrán por válidamente constituídas con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones suscriptas con derecho a voto, aún para los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. No obteniéndose el quórum establecido precedentemente, se convocará a segunda asamblea dentro de los treinta días que se constituirá válidamente, cualquiera sea el número de accionistas o capital representado, incluso para tratar los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, la convocatoria se hará por avisos en el Boletín Oficial durante tres días con ocho de anticipación. Las asambleas serán presididas por el presidente y en su defecto por el vicepresidente y en defecto de ambos, por el director o accionista que designe la asamblea. Sus resoluciones serán transcriptas en un libro de actas y firmadas por el que haya presidido la misma y por dos accionistas elegidos a tales efectos. — Artículo décimo quinto: Las acciones ordinarias tendrá derecho a un voto por acción, gozando de igual derecho las acciones preferidas, sólo en el caso de no abonárseles por falta de utilidades, el dividendo preferido establecido y por el tiempo que subsista esa situación. — Artículo décimo sexto: El ejercicio social finalizará el treinta de junio de cada año, confeccionándose los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten se distribuirán: a) Dos por ciento a la reserva legal hasta cubrir el diez por ciento del capital suscripto; b) La remuneración que se fije para el Directorio y el Síndico; c) El dividendo de las acciones preferidas; d) El resto tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la asamblea. Los dividendos no cobrados prescribirán a los tres años contados desde la fecha fijada para su pago, dentro del ejercicio en que fueron sancionados. — Artículo décimo séptimo: La liquidación de la sociedad se hará en la forma que fije la asamblea, la que designará uno o más liquidadores, acordándoles los poderes y remuneraciones que juzgue convenientes y con la fiscalización del síndico. El producido neto se aplicará: a) A reintegrar el valor nominal integrado de las acciones preferidas; b) El resto, a las acciones ordinarias en proporción al capital integrado y tenencia de cada accionista. — Y los comparecientes a este acto de la constitución provisoria de la Sociedad anónima también dicen: Que después de haber establecido en este otorgamiento la aprobación de los estatutos sociales también por unanimidad convienen: Segundo: La Sociedad "Copagra, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima", se constituye en base a la Sociedad "Copagra", Sociedad de Hecho, aprobándose el Balance General al treinta de Junio de mil novecientos cincuenta y seis y a cuya fecha se considerarán retrotraídos los efectos de la constitución de la misma y que firmados por todos los presentes y por Contador Público de la matrícula, se incorpora a esta acta de constitución. — Tercero: Conferir poder especial a favor de los señores Christian Federico Feit, Mauricio Parada Obiol, Francisco María de Amorrortu y Luis Juan Bautista Couturier, para que actuando conjunta, separada e indistintamente, con independencia el uno del otro realicen los siguientes actos: a) Solicitar del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de los Estatutos y la concesión de la personería jurídica; b) acepten las modificaciones que les fueren indicadas, incluso la modificación de la denominación social; c) para que una vez aprobados los Estatutos y obtenida la personería jurídica, otorguen la escritura de constitución definitiva, conforme a lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio; d) para que efectúen los trámites de inscripción en el Registro Público de Comercio y practiquen cuantas diligencias sean necesarias para efectúen los trámites de inscripción en el Re. la constitución definitiva de la Sociedad Anónima. — Cuarto: Emitir la serie uno de acciones ordinarias al portador por quinientos mil pesos nacionales, que resulta totalmente suscripta conforme al siguiente detalle: los señores Prado, Archelli, Parada Obiol, Gilbert, Perrotta, Feit, Couturier, De Amorrortu, Sisto Vellez, Savorgnan Lorenzo, Retegui, Frigerio, Centenaro, Gualta, Canuals, Pepe, Soteras, la suma de Catorce mil setecientos pesos nacionales cada uno de ellos, los señores Bertulli, Núñez Aparicio, Chiesino, Parini, Gaglianone, Soprano, Girard, Pedro María de Amorrortu, Pegoraro, Anzilotti, Gabrinetti y Medoro, la suma de catorce mil seiscientos pesos nacionales cada uno de ellos, el señor Antonio Alonso Mosel, la suma de doce mil quinientos pesos, los señores David Bar, Porchetto, Briuolo, Araujo y Miguel Angel Soprano, la suma de seis mil pesos nacionales y el señor José Bednarski, la suma de tres mil pesos nacionales. — La suscripción procedente resulta totalmente integrada contra el crédito que por todo concepto le corresponde a cada titular en el Balance General de aporte a que se refiere el punto segundo. — Quinto: Fijar en cinco el número de Directores titulares siendo electos por unanimidad Presidente Christian Federico Feit: Vicepresidente Mauricio Parada Obiol; Directores titulares: Inocencio Enrique Frigerio; Antonio Sisto y Silverio Prado; Directores suplentes: Enrique Juan Archelli y Pedro Perrotta; Síndico titular: Alejandro Gilbert; Síndico suplente Marcelo Mario Gualta. — En Mandato de los Directores subsistirá hasta la realización de la primera Asamblea General Ordinaria. — Bajo las disposiciones que anteceden, los comparecientes manifiestan que dejan formalizado la constitución provisoria de "Copragra", Industrial y Comercial, Sociedad Anónima sobre la base de "Copagra", Sociedad de Hecho, obligándose entre ellos de acuerdo a derecho. — Leída y ratificada firman por ante mí y los testigos del acto que lo son don Julio Nuzzi y don Vicente Antonio Falco, vecinos, hábiles, doy fe. — Alejandro Gilbert. — Christian Feit. — Enrique Archelli. — Pedro Perrotta. — Antonio Savorgnan. — Silverio Prado. — Francisco de Amorrortu. — M. A. Soprano. — E. Centenaro. — Luis Couturier. — A. Soteras. — F. Núñez Aparicio. — José A. Parini. — M. Parada. — F. Lorenzo. — Luis A. Pepe. — A. Marchetto. — Manuel G. Vellez. — G. M. Girard. — Roberto Canals. — D. Bar. — I. E. Frigerio. — F. Retegui. — Marcelo Mario Gualta. — José Gaglianone. — César Gabrinetti. — José Bednarski. — A. Alonso Rosel. — Carlos Pegoraro. — Pedro Anzilotti. — Bartolomé Chiesino. — R. Bertulli. — D. Araujo. — Pedro de Amorrortu. — Antonio Sisto. — P. Soprano. — Miguel Briuolo. — M. Meddro. — Julio Nuzzi. — V. A. Falco. — Hay un sello. — Ante mí: Francisco J. Pienovi. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí, al folio mil doscientos cincuenta y seis, del Registro ciento ochenta, doy fe. — Para los apoderados, expido el presente testimonio en ocho sellos de tres pesos cada uno números: novecientos cincuenta y seis mil ciento setenta y ocho, novecientos cincuenta y seis mil ciento setenta y nueve; novecientos cincuenta y seis mil ciento ochenta y uno; novecientos cincuenta y seis mil ciento ochenta y dos; novecientos cincuenta y seis mil ciento ochenta y tres, novecientos cincuenta y seis mil sesenta y siete, novecientos cincuenta y seis mil sesenta y ocho y el presente, un millón trescientos cuarenta y tres mil doscientos sesenta y dos, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Francisco J. Pienovi. — Hay un sello. — Balance General al 30 de junio de 1956 de "Copagra" Sociedad de Hecho de Aporte a "Copagra" Industrial y Comercial, Sociedad Anónima. — Activo: Mercaderías $ 29.329,05. — Muebles y Utiles, $ 17.749,90. — Rodados pesos 16.532,20. — Cuentas a Cobrar pesos 452.858,46; Banco de la Nación Argentina $ 70.744,31. — Caja $ 29.517,54, $ 616.731,46. — Pasivo. — Previsión Ley 11.729 $ 61.000. — Previsión retroactividad convenio $ 15.000. — Leyes Sociales $ 52.90. — Cuentas de socios, pe-

sos 40.678,56. — Silverio Prado, $ 14.700. — Mauricio Parada Obiol $ 14.700. — Alejandro Gilbert $ 14.700. — Pedro Perrotta $ 14.700. — Christian Feit $ 14.700. — Luis Couturier $ 14.700. — Francisco María de Amorrortu $ 14.700. — Antonio Sisto $ 14.700. — Manuel G. Vellez $ 14.700. — Antonio Savorgnan 14.700. — Francisco Lorenzo $ 14.700. — Enrique Rotgui $ 14.700. — Enrique Frigerio pesos 14.700. — Esteban Centenaro pesos 14.700. — Marcelo M. Guaita $ 14.700.— Roberto Canals $ 14.700. — Luis A. Pepe $ 14.700. — Alberto Soteras $ 14.700. — Ricardo Bertulli $ 14.600. — Francisco Núñez Aparicio $ 14.600. — Bartolomé U. Chiesino $ 14.600. — José A. Parini $ 14.600. — José Gaglianone $ 14.600. — Pedro Soprano $ 14.600. — Claudio Girar $ 14.600. — Pedro María de Amorrortu $ 14.600. — Carlos Pegoraro $ 14.600. — Pedro Anzilotti $ 14.600. — César Gabrinetti $ 14.600. — Félix A. Medoro $ 14.600. — Antonio Alonso Rosel $ 12.500. — David Bar $ 6.000. — Antonio Porchetto $ 6.000. — Miguel Briuolo $ 6.000. — Daniel Araujo $ 6.000. — Miguel Angel Soprano $ 6.000. — José Bednarski $ 3.000. — $ 500.000. — $ 616.731,46. — El total del Activo y el total del Pasivo ascienden a pesos seiscientos diez y seis mil setecientos treinta y uno con 46|100 m|n. de c|l. — Alejandro Gilbert. Christian Feit. — Enrique Archelli. — Pedro Perrotta. — Antonio Savorgnan. — Silverio Prado Francisco de Amorrortu. — M. A. Soprano. — F. Centenaro. — Luis Couturier. — A. Soteras. — F. Núñez Aparicio. José A. Parini. M. Parada. — F. Lorenzo — Luis A. Pepe. — A. Marchetto. — Manuel G. Vellez. G. M. Girard. Roberto Canals. E. Frigerio. L. Bar. L. E. Frigerio. — E. Rotegui. — Marcelo Mario Guaita. — José Gaglianone. — César Gabrinetti. — José Bednarski. A. Alonso. Rosel. — Carlos Pegoraro. — Pedro Anzilotti. — Bartolomé Chiesino. — R. Bertulli. — D. Araujo. Pedro de Amorrortu. Antonio Sisto. P. Soprano. — Miguel Briuolo. — M. Medoro. — Certifico que el Balance General que antecede surge de libros y rubricados, hallándose las registraciones respaldadas por su pertinente documentación. — M. Cerdeira. — Hay un sello que dice: Manuel Cerdeira, Contador Público Nacional. Cons. Prof. Cienc. Económ. Cap. Fed. T° VI - F° 218. — Es conforme con el original que queda protocolizado al folio mil doscientos cincuenta y seis, protocolo de mil novecientos cincuenta y seis, del Registro ciento ochenta, de mi adscripción. — Para la sociedad "Copagra" Industrial y Comercial, Sociedad Anónima". expido el presente en dos sellos de tres pesos cada uno números un millón trescientos cuarenta y tres mil doscientos sesenta y cuatro y el presente que firmo y sello en Buenos Aires, a veintiséis de octubre de mil novecientos cincuenta y seis. Hay un sello. — Francisco J. Pienovi. — Es copia fiel. doy fe. Leída y ratificada se firma junto con los testigos del acto que lo son don Vicente Antonio Falco y don Julio Nuzzi, vecinos, hábiles, mayores de edad. de mi conocimiento, doy fe. — Luis Couturier. — V. A. Falco. Julio Nuzzi. Hay un sello. — Ante mí, Francisco J. Pienovi. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio cuatrocientos setenta y uno del Registro ciento ochenta. Para la Sociedad "Copagra" Industrial y Comercial Sociedad Anónima, expido este primer testimonio en diez sellos de Ley Serie P de tres pesos moneda nacional cada uno numerados así: dos millones setecientos treinta y uno mil nueve, dos millones setecientos treinta y un mil diez, dos millones setecientos treinta y un mil once, dos millones setecientos treinta y un mil doce, dos millones setecientos treinta y un mil trece, dos millones setecientos treinta y un mil catorce, dos millones setecientos treinta y un mil quince, dos millones setecientos treinta y un mil dieciséis, dos millones setecientos treinta y un mil diecisiete y dos millones setecientos treinta y un mil diecinueve que es el presente que sello y firmo en lugar y fecha de su otorgamiento.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1957.

Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 1.440.— e.28|3-N° 45.565-v.28|3|57

PRODUCTOS MU-MU

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Héctor Fernández Marelli, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

F° 1.107. Primer Testimonio. Escritura Número Trescientos Veintinueve. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y seis de febrero de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí el Escribano autorizante y testigos que al final se nombran y firman, comparecen los señores don Lázaro Groisman, casado, y don Emilio Groisman, casado, ambos mayores de edad, de este vecindario, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren a este acto en nombre y representación y en el carácter que respectivamente invisten de Presidente y Vicepresidente del Directorio de la Sociedad Anónima que gira bajo el rubro de "Productos Mu-Mu, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", cuya personería la justifican en la siguiente forma: A) Con la escritura de protocolización de los estatutos sociales, otorgada en este Registro, con fecha veinte y seis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, al folio diez mil trescientos cincuenta y ocho, del Protocolo de dicho año; y B) Con el acta de la asamblea general ordinaria, de fecha veinte y nueve de noviembre del año próximo pasado, cuyos documentos en su matriz y libro respectivo tengo a la vista para este acto y copiados en lo pertinente y en el orden indicado son del siguiente tenor: "En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y seis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí... comparece don Manuel Eduardo Groisman, casado en primeras nupcias... en el carácter que inviste de mandatario de los constituyentes de la Sociedad Anónima "Productos Mu-Mu, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", personería que acredita con el poder que le fuera otorgado en la escritura de constitución provisoria de dicha entidad de fecha seis de agosto del año próximo pasado, pasada al folio seis mil setecientos cincuenta y uno de este Registro, Protocolo de dicho año, que en su matriz tengo a la vista para este acto y en lo pertinente es del siguiente tenor: ...Es copia fiel, doy fe... Y en tal carácter expone: Que habiendo sido aprobados por el Poder Ejecutivo de la Nación los Estatutos de la Sociedad "Productos Mu-Mu, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", y a los efectos de dar cumplimiento a las prescripciones legales en vigor y dejar protocolizados en este Registro dichos estatutos, me entrega el testimonio de los mismos que le fuera expedido por la Inspección General de Justicia de la Nación. el que agrego por cabeza de la presente e íntegramente copiado es del siguiente tenor: ...Escritura número mil quinientos ochenta y siete. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a seis de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro... comparecen los señores... doy fe y dicen: Que han resuelto: Primero: Constituir una Sociedad Anónima bajo la denominación de "Productos Mu-Mu, Sociedad Anónima Industrial y Comercial... Estatutos: Título 1. Nombre. Duración. Domicilio y Objeto. — Artículo Primero: Con la denominación de PRODUCTOS MU-MU, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, oficinas, representaciones y depósitos en cualquier punto del país o del extranjero. Su duración será de noventa años, contados desde la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio de estos estatutos... Artículo segundo: La sociedad tiene por objeto: a) Dedicarse a la explotación comercial e industria' en todas sus fases y aspectos en cuanto se refiera a la producción, compra y venta al por mayor y menor, importación, distribución y exportación de caramelos, chocolates, bombones, pastillas turrones, dulces, así como de toda clase de golosinas y demás renglones anexos y conexos, sin limitación alguna en establecimientos propios o de terceros, con marcas propias o autorizadas por cuenta de la sociedad o de otras personas o entidades y conceder y|o aceptar toda clase de representaciones y royaltys; b) Adquirir, en las condiciones que fije el Directorio el activo y pasivo de la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "Productos Mu-Mu, Sociedad Comercial e Industrial de Responsabilidad Limitada", en base a documentación que previamente se someterá a la aprobación de la Inspección General de Justicia... Artículo tercero: El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por cuarenta mil acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional, cada una, dividida en cuarenta series de acciones de cien mil pesos moneda nacional cada serie numeradas correlativamente del uno al cuarenta. Las veinte primeras series serán de acciones ordinarias de la Clase "A" con derecho a tres votos por acción y las veinte series restantes serán de acciones ordinarias de la Clase "B", con derecho a un solo voto por acción... Dirección y Administración. Artículo Séptimo: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de cinco a diez miembros titulares según lo resuelva la asamblea que los elija, la que designará también tres directores suplentes. Los Directores durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente, pero sus mandatos se entenderán prorrogados hasta que sean designados sus reemplazantes en asamblea general de accionistas... Artículo undécimo: El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la Sociedad... Artículo Décimo Segundo: La firma social estará a cargo del Presidente y del Vicepresidente conjuntamente, o uno cualesquiera de ellos conjuntamente con otro Director sin perjuicios de los poderes que por resolución del Directorio se puedan conferir a otros Directores o a terceros... Leída y ratificada así la otorga y firma por ante mí, junto con los testigos del acto que lo fueron los señores don Julio García y don Egidio Roque Zampaglione, ambos vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — Manuel Groisman. — Julio García. — Egidio Zampaglione. Hay un sello. — Ante mí: Pedro Saúl Briones"... "Acta N° 2 Asamblea General Ordinaria. En la Ciudad de Buenos Aires, a veintinueve días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y seis, siendo las diez y siete horas, se reúnen en el local social ...doce accionistas con veinte mil acciones ordinarias de la Clase "A" y diez y ocho mil acciones ordinarias de la Clase "B", que representan cuarenta y dos mil setecientos cincuenta votos y tres millones ochocientos mil pesos moneda nacional, según resulta del Libro Registro de Asistencia de Accionistas al folio dos, en primera convocatoria sin la asistencia del señor Inspector General de Justicia para considerar el siguiente orden del día... 2°: Determinar el número de Directores Titulares; 3° Elección de los Directores Titulares y tres Suplentes. 4° Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un año. 5°) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea... Acto seguido se pasa a tratar el 2° punto del Orden del Día y el señor Accionista don Rafael Groisman hace moción de que sean siete los Directores Titulares, lo que se aprueba. Luego se pasa al punto 3° procediéndose a la elección de los Directores Titulares y Suplentes unanimemente son designados Directores Titulares los señores: Lázaro Groisman, Emilio Groisman, Rafael Groisman, José Cohn, Samuel Groisman, Jaime Groisman e Isaac Jorge Groisman, y Directores Suplentes los señores Enrique Cornblihtt, Pedro Binstock y Nemesio García. De inmediato mociona el accionista señor Jaime Groisman y propone que los cargos del Directorio sean determinados por la Asamblea. Una vez aprobada tal sugerencia se procede a su realización, hecha la cual el Directorio de la Sociedad queda así constituído: Presidente: Lázaro Groisman, Vicepresidente: Emilio Groisman, Directores Titulares: Rafael Groisman, José Cohn, Samuel Groisman, Jaime Groisman e Isaac Jorge Groisman, Directores Suplentes: Enrique Cornblihtt, Pedro Binstock y Nemesio García. Posteriormente y con referencia al punto 4° son elegidos Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año, los señores don Manuel Eduardo Groisman y doctor Siadel Ioszpe respectivamente. Por último se designa a los señores José Cohn e Isaac Jorge Croisman para aprobar y firmar el presente acto. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 19,30 horas. — Firmado: José Cohn. — Isaac Jorge Groisman. "Es copia fiel, doy fe, como de que el compareciente me manifiesta: Que la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad que representa, celebrada el once de mayo de mil novecientos cincuenta y seis, resolvió introducir diversas modificaciones en los Estatutos Sociales, las que fueron aprobadas por el Superior Gobierno de la Nación por decreto número setenta y siete de fecha siete de enero del año en curso. En consecuencia, conforme a las disposiciones legales en vigor viene a dejar protocolizadas dichas reformas, a cuyo efecto me entrega el expediente que corre bajo el número veinte y dos mil novecientos sesenta y dos del año mil novecientos cincuenta y seis de la Mesa de Entradas del Ministerio de Educación. Justicia de la Nación y con el número siete mil cuatrocientos ocho del año mil novecientos cincuenta y cuatro de la Inspección General de Justicia de la Nación, el que tengo a la vista para este acto y del que transcribo a continuación las partes pertinentes del expediente de referencia que son de siguiente tenor: "Primer Testimonio. Acta N° 1. Asamblea General Extraordinaria. En la ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y seis, se reúnen doce accionistas por sí y uno por representación con cuarenta mil acciones que representan cuarentidós mil votos y $ 4.000.000 según resulta del Libro Registro de Asistencia de Accionistas al folio 1° en Primera Convocatoria sin asistencia del señor Inspector de Justicia, siendo las diez y nueve horas, para considerar el siguiente orden del día: 1°) Aumento del capital autorizado en cuatro millones de pesos moneda nacional elevándolo a ocho millones de pesos moneda nacional, en cuarenta series de acciones de cien mil pesos moneda nacional cada serie, dejando librada a resolución del Directorio la oportunidad y características de cada emisión. — 2°) Reforma de los Estatutos. — 3°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta. Toma la palabra el señor Presidente e informa con respecto al primer punto del orden del día que se hace necesario el incremento del capital de la Sociedad a fin de cancelar parte del pasivo transferido por la compra del establecimiento Productos Mu-Mu Soc. Com. e Ind. de R. Ltda. y para cubrir las mayores necesidades de numerarios que en dicho pasivo figuran depósitos efectuados por personas que lo hicieron con el compromiso de que una vez constituída la Sociedad Anónima se le entregarían acciones de la misma. dichos créditos ascienden aproximadamente a $ 2.000.000 m|n.

Además existe en dicho pasivo un crédito de más de $ 1.000.000 m|n. a favor de los ex socios de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, los que han aceptado se abonen en acciones. El $ 1.000.000 m|n. restante que se emitirá se colocará entre nuevos accionistas utilizándose dichos fondos para facilitar la financiación del incremento de las ventas que se viene manifestando y que cree el Directorio seguirá ascendiendo mes a mes — En cuanto al tipo de las acciones a emitir el Directorio en reunión del día ocho del corriente ha decidido que en caso de ser aprobado por la Asamblea, la emisión de acciones, éstas tendrán las siguientes características: $ 3.000.000 en 30 series de $ 100.000 cada una de acciones preferidas al portador de m$n. 100 c|u. de las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo anual del tipo del 10 o|o (diez por ciento). — b) En el caso de que las acciones ordinarias reciban un dividendo anual que exceda del 10 o|o las acciones preferidas gozarán de un dividendo adicional de hasta el 8 o|o de las utilidades excedentes a repartirlas a prorrata de la totalidad del capital suscripto e integrado. — c) El dividendo anual fijo será acumulativo por dos años. — d) No darán derecho a voz ni a voto de las Asambleas, excepto si se encontrara impago el dividendo que les corresponda del ejercicio anterior. — e) Tendrán preferencia en la devolución de su importe en caso de liquidación de la sociedad y las demás características que establece el Estatuto Social. — Además $ 1.000.000 en 10 series de Cien mil pesos cada una de acciones ordinarias, Clase "A", 3 votos de cien pesos cada acción. — Puesto a votación se aprueba por unanimidad el aumento del capital autorizado a ocho millones de pesos moneda nacional. — Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día y el señor Presidente da lectura a las modificaciones del Estatuto Social que propone el Directorio y que tienen por objeto facilitar el desenvolvimiento de la Sociedad y adaptarlas a los requerimientos de la Comisión de Valores de la Bolsa de Comercio para estar en condiciones de pedir la cotización de las acciones en el mercado local. — Luego de un breve cambio de ideas y dado que ya se ha aprobado el criterio del Directorio sobre la emisión de los cuatro millones de pesos cuya autorización se solicita al Poder Ejecutivo, el Sr. Lázaro Groisman mociona en el sentido de que se modifique el artículo tercero propuesto y que queda ya definitivamente establecido el número y clase de acciones de que se compondrá el capital autorizado.—

Otros tres accionistas apoyan la moción y puesto a votación se aprueba por unanimidad las modificaciones propuestas al Estatuto Social que quedarán como siguen: ... Artículo tercero: El capital autorizado de la Sociedad se fija en la suma de ocho millones de pesos moneda nacional, representado por ochenta mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, divididas en ochenta series de cien mil pesos moneda nacional cada una, numeradas correlativamente del uno al ochenta. Treinta series serán de acciones ordinarias clase "A" de tres votos por acción y veinte series de acciones ordinarias clase "B" de un voto por acción y treinta series de acciones preferidas. Se encuentran suscriptas e integradas veinte series de la clase "A" y veinte series de la clase "B" y se hallan emitidas las cuarenta restantes series que comprenderán: diez series de acciones ordinarias de la clase "A" con tres votos y treinta series de acciones preferidas con las siguientes características: a) Gozarán un dividendo anual del diez por ciento: b) En el caso de que las acciones ordinarias reciban un dividendo anual que exceda del diez por ciento, las acciones preferidas gozarán de un dividendo adicional de hasta el ocho por ciento de las utilidades excedentes a repartirlas a prorrata de la totalidad del capital suscripto e integrado; c) El dividendo anual fijo será acumulativo por dos años; d) No darán derecho a voz ni voto de las Asambleas, excepto si se encontrara impago el dividendo que les corresponda del ejercicio anterior en cuyo caso tendrán un voto por acción; e) Tendrán preferencia en la devolución de su importe en caso de liquidación de la sociedad. — Artículo cuarto: Por resolución de la Asamblea General de Accionistas el capital autorizado podrá ser aumentado a la suma de cuarenta millones de pesos moneda nacional, mediante la emisión de nuevas series de acciones de cien mil pesos moneda nacional cada una, en acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a tres votos por acción, de la clase "B" con derecho a un voto por acción, o en acciones preferidas. En cada emisión de una o más series en conjunto que se resuelva se establecerá la clase de acciones y sus condiciones de suscripción e integración en efectivo o en bienes y si se hace con o sin prima de acciones. Toda integración de acciones con bienes sólo procederá cuando ellos representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago. Los accionistas tendrán preferencia en la suscripción de las nuevas series de acciones que se emitan, si se emiten acciones ordinarias de una sola clase todos los accionistas tenedores de acciones ordinarias tendrán igual preferencia en la suscripción de cada serie que se emita, a prorrata de las acciones que posean, si se emiten conjuntamente de las clases "A" y "B", deberá conservarse la proporción entre ambas clases antes de efectuarse la emisión y el derecho de preferencia corresponderá a los accionistas de cada clase sobre las de su misma clase. A ese efecto todas las emisiones futuras se enunciarán por medio de avisos en el Boletín Oficial durante cinco días debiendo los accionistas hacer uso de ese derecho de preferencia dentro de los quince días contados desde la última publicación. — Para el caso de que se resuelva que las acciones de una o más series que sean preferidas éstas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo, según lo resuelva la Asamblea, de hasta el diez por ciento anual. pagaderos con prioridad al de las acciones ordinarias; b) Podrán gozar, además, de un dividendo adicional que se fije al emitirlas y que se calculará sobre el excedente del diez al veinte por ciento que perciban las acciones ordinarias, según el artículo décimo octavo de este estatuto: este dividendo adicional no podrá exceder del ocho por ciento de ese excedente y se calculará y abonará a prorrata entre todas las acciones ordinarias y preferidas; c) El dividendo fijo será acumulativo por dos años; d) Tendrán preferencia a la devolución de su importe en caso de liquidación de la sociedad; e) No darán derecho a voz ni a voto en las asambleas, salvo el caso que el dividendo fijo pactado o parte del mismo, no fuera abonado por falta de utilidades, en cuyo supuesto, el derecho a voto sólo podrá ser ejercido a partir de la primera asamblea que se celebre con posterioridad a la que consideró el ejercicio, en cuyo caso tendrán un voto por acción. — El Directorio podrá establecer que las acciones preferidas sean total o parcialmente rescatables. El rescate se resolverá oportunamente por la Asamblea General de Accionistas en las condiciones que establece el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio o mediante una reducción del capital, con sujeción a las normas legales en vigencia. En caso de efectuarse un rescate parcial, se determinará por sorteo, las acciones a rescatarse anunciándose el mismo durante cinco días en el Boletín Oficial, debiendo realizarse la publicación con dos meses de anticipación a la fecha fijada para el rescate. Toda resolución de aumento de capital, así como toda la que resuelva una emisión de acciones se hará conocer por publicaciones tres días en el Boletín Oficial y se elevar a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. Sólo podrá anunciarse como capital autorizado el de ocho millones de pesos moneda nacional, más los aumentos realizados conforme a estos estatutos. No podrá emitirse una nueva serie de acciones sin que las anteriores de la misma clase, se encuentren totalmente suscriptas e integradas por lo menos en un diez por ciento de la suscripción... Artículo décimo octavo: El ejercicio financiero de la sociedad terminará el día veinte y ocho de febrero de cada año, en cuya oportunidad se preparán el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las normas técnicas y administrativas en vigencia. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance general, se distribuirán en el siguiente orden de prioridad: a) Dos por ciento al fondo de reserva legal; b) El diez por ciento para retribuir a los miembros del Directorio y al Síndico, correspondiendo: el dos por ciento para el Presidente; el dos por ciento para el vicepresidente; el cinco por ciento para los demás directores a prorrata de sus asistencias a las reuniones y el uno por ciento para el Síndico; c) El diez por ciento para los fundadores de la sociedad o sus herederos por el plazo máximo de diez años.

d) El dividendo acumulativo atrasado de las acciones preferidas si existiera; e) El dividendo fijo que se ha estipulado para las acciones preferidas si las hubiere; f) El porcentaje que la Asamblea fije para donaciones a instituciones de carácter benéfico o de ayuda social de acuerdo a la propuesta que formulare el Directorio, este porcentaje no podrá exceder del quince por ciento de las utilidades netas; g) El porcentaje que la Asamblea fije a los miembros del Directorio que desempeñen funciones técnicas-administrativas; h) La participación adicional que se haya acordado a las acciones preferidas y a prorrata con las ordinarias sobre el excedente del diez al veinte por ciento que perciban las acciones ordinarias de acuerdo a lo que establezca el Directorio; i) El remanente será distribuído a prorrata entre las acciones ordinarias, salvo que la Asamblea por sí o a propuesta del Directorio resuelva darle otro destino. — La totalidad de las retribuciones que la Asamblea fije para el Directorio y el Síndico sumadas a las que se les acuerde por las funciones técnico-administrativas que se les encomienda, no podrán superar el veinticinco por ciento de las utilidades que resulten del ejercicio anual. — Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de alguno o algunos de los Directores impongan, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, o en caso de quebranto, sólo podrán hacerse efectivas tales emuneraciones si el asunto estuviere expresamente incluído como punto del órden del día y las remuneraciones fueren expresamente acordadas por la Asamblea. — Por unanimidad la Asamblea faculta a los señores Manuel E. Groisman y Ernesto Pablo Cuchetti para que en forma conjunta, separada, alternativa o indistintamente gestionen de las autoridades nacionales la aprobación de estas reformas, acepten y propongan las modificaciones, adiciones o supresiones que sugiera la Inspección General de Justicia, firmen la respectiva nota de protocolización y soliciten la respectiva inscripción en el Registro Público de Comercio. — Pasando al punto tercero del orden del día se designan por unanimidad a los señores Rafael Groisman y José Cohn para firmar el acta de esta Asamblea. — No habiendo más asuntos a considerar se levanta la sesión siendo las veintiuna horas. — R. Groisman. — José Cohn. — "También es conforme. doy fe, como de que los comparecientes, según concurren, continúan diciendo: Que como la Asamblea General Extraordinaria del día once de mayo de de mil novecientos cincuenta y seis, dispuso al modificar los estatutos Sociales que los directores fueren retribuídos con utilidades y que la remuneración la fijase la Asamblea, la contradicción existente entre el artículo décimo octavo, modificado y el artículo undécimo a fin de respetar la voluntad de dicha Asamblea ha tenido que resolverse mediante la modificación del artículo undécimo suprimiendo la parte del mismo que establecía la remuneración fijada por el Directorio y a cuenta de gastos generales por tanto el artículo undécimo de los Estatutos Sociales queda redactado así: "Artículo Undécimo: El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la Sociedad; incluso los enumerados en el artículo setecientos ochenta y dos y mil ochocientos ochenta y uno, incisos uno al cuatro y siete al diez y siete, del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, pudiendo en consecuencia, ejecutar por sí todas las operaciones sociales, sin más limitaciones que las consignadas en estos estatutos, en los acuerdos de las Asambleas Generales o en la legislación vigente. — Por tanto, y sin que esta enumeración se entienda que limita dichas facultades, le corresponden de un modo especial las siguientes: a) Ejercer la representación legal y contractual de la Sociedad por intermedio de su Presidente o Vicepresidente; b) Designar uno o más gerentes o subgerentes con las retribuciones pertinentes con cargo a gastos gnerales y con las facultades a determinarse en cada caso incluso la de absolver posiciones. — Estas designaciones podrán recaer en miembros del Directorio; c) Realizar los pagos de cualquier naturaleza, aún cuando no sean los ordinarios e inclusive efectuar o realizar compensaciones ya sea parcial o totalmente con acciones de la Sociedad; d) Hacer toda clase de novaciones que extingan obligaciones, hipotecas, prendas o cualesquiera otra clase de garantías, derechos reales o personales, sin limitación alguna; e) Realizar contratos civiles y comerciales de toda naturaleza, arrendamientos y locaciones por más de seis años y por cualquier tiempo, dar locación de servicios, abrir cuentas bancarias, cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, librar cheques, giros y letras en descubierto, emitir, endosar y avalar letras de cambio, vales, cheques, pagarés y demás efectos de comercio, contratos de construcción, suscribir comprar y vender acciones y bienes de otras sociedades, adquirir su activo y|o pasivo, formar sociedades por cuenta propia o de terceros, inclusive sociedades accidentales o en participación; f) Transar y comprometer privada o judicialmente o mediante árbitros juris y|o amigables componedores renunciar a prescripciones adquiridas y prorrogar de jurisdicciones; g) Llevar a cabo toda clase de operaciones y trannsacciones financieras, comerciales, inmobiliarias, prendarias, hipotecarias, de mutuo y bancarias, pudiendo operar y celebrarlas inclusive, ampliamente, con los Bancos de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, así como con cualquier otra institución financiera o bancaria nacional, oficial, provincial, municipal, mixta o particulares, creada o a crearse; h) Dentro de los plazos legales y reglamentarios, preparar y publicar los balances y memorias, así como los inventarios y cuentas de ganancias y pérdidas, dando cuenta a los accionistas de los negocios, proponer la fijación de reservas y el dividendo a repartirse con sujeción a lo dispuesto en el presente Estatuto como también proponer amortizaciones especiales o extraordinarias; i) Convocar, dentro de los plazos legales y reglamentarios, a las Asambleas Generales Ordinarias, y a las Extraordinarias, dentro de los diez días de así resolverlo o de ser solicitado por accionistaas representantes del vigésimo del capital suscripto, fijando el Orden del Día de las mismas; j) Comprar, vender y permutar bienes raíces, muebles, inmuebles y semovientes. Constituir, aceptar, extinguir, ceder y transferir, prendas, hipotecas, servidumbres y todo otro derecho real, personal o prendario; k) Llevar un libro rubricado para las actas de reuniones del Directorio y de las Asambleas, donde se asentarán las resoluciones adoptadas. l) Otorgar poderes generales y especiales; m) Las facultades contenidas en el presente título son enunciativas y no limitativas ni taxativas. El Directorio también podrá efectuar todos los demás actos, hechos, gestiones y diligencias privadas, judiciales o extrajudiciales, administrativas y demás consideradas convenientes para los intereses sociales y relacionadas con su objeto. Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 7. Eno., 1957. Visto el expediente Nº 22.962|56, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Productos Mu Mú Sociedad Anónima Industrial y Comercial, que en lo principal consiste en fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional ocho millones (m$n. 8.000.000) y prever su elevación hasta pesos moneda nacional cuarenta millones (m$n. 40.000.000) y el dictamen de la Inspección General de Justicia; El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas sesenta y cuatro vuelta (64 vta.) a sesenticinco (65) para el art. 18º y setenta y tres (73) a setenta y seis vuelta (76 vta.). La reforma introducida en el estatuto de la sociedad Productos Mu-Mu Sociedad Anónima Industrial y Comercial, por la Asamblea celebrada el 11 de mayo de 1956. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. Decreto Nº 77. Aramburu. — Landaburu. "Accionista. Cant. Acciones Ordin. "A" Ord. "B". Nº de títulos Ordinarios "A". Acc. Ordin. "B". Capital. Cant. Votos Dec. Dos Dec. Lázaro Groisman 6.000; 9.000; 1|4; 61|80; 125|160; 1.500.000; 8.000; 8.400; Emilio Groisman 6.000; 9.000; 5|8; 41|60; 89|124; 1.500.000; 8.000; 8.400; Esther F. de Groisman 1.000; 20|23; 100.000; 3.000; 3.000; Sofía S. de Groisman 1.000; 29|32; 100.000; 3.000; 3.000; Rafael Groisman 1.500; 1.000; 24|25: 33|36; 81|84; 250.000; 5.500; 5.500; José Cohn 1.250; 1.000; 18; 37|40; 85|88; 225.000; 4.750; 4.750; Sindel Iozpe 1.000; 9|12; 100.000; 3.000; 3.000; Manuel E. Groisman 750; 15|17; 75.000; 2.250; 2.250; Sergio Goldin 250; 19; 25.000; 750; 750; Ernesto Kornblitt 250, 14; 25.000; 750; 750; Fanny G. de Cohn 250; 26; 25.000; 750; 750; Santiago Goldstein 250; 13; 25.000; 750; 750; Luisa R. de Groisman 500; 27|28; 50.000; 1.500; 1.500; 20.000; 4.000.000; 42.000; 42.000. Siendo las 19 horas se cierra el presente Registro de Asistencia con la presencia de trece accionistas, doce por sí y uno con representación con 20.000 acciones ordinarias clase "A" y 20.000 acciones ordinarias clase "B" que representan $ 4.000.000 y 42.000 votos deducidos los porcentajes que establecen el art. 350 del Código de Comercio. "Es copia fiel, doy fe, de las constancias que obran en el expediente de referencia de las modificaciones introducidas en los Estatutos de "Productos Mu-Mu Sociedad Anónima Industrial y Comercial" y a la parte pertinente del texto del Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha siete de enero de mil novecientos cincuenta y siete. Los comparecientes solicitan del autorizante la expedición de testimonio de estilo de esta escritura para su inscripción en el Registro Público de Comercio y comunicación a la Inspección General de Justicia y a sus demás efectos. Leída y ratificada la firman por ante mí y los testigos del acto doña Adelaida Blanco Cumbrera y don Julio García, siendo ambos vecinos de la Capital Federal, hábiles, mayores de edad, y de mi conocimiento, doy fe. — Lázaro Groisman. — Emilio Groisman. — A. B. Cumbrera. — Julio García. Hay un sello. — Ante mí: Alfredo L. Giugale. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda en el Registro número trescientos siete de mi adscripción, doy fe. Para la Sociedad interesada expido el presente testimonio en once sellos de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente del dos millones quinientos cincuenta y cuatro mil ciento ochenta y siete, al presente inclusive, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y siete. Raspado: oficinas, duración, clase, nacional, clase, reformas, legale, i, vigésimo, fijando, otorgar, autorizado, Landaburu, accionista 100.000 constancias, vale. Hay un sello. — Alfredo L. Giugale. — Para el Registro Público de Comercio, expido la presente escritura número trescientos veintinueve que es copia fiel del testimonio transcripto. Raspado: Mu-Mu, producción, en, tendrán, cualesquiera, Enrique, preferidas, prorrata, entienda, giros, i), Industrial, vale. — Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 1.740. — e.28|3-Nº 45.543-v.28|3|57

MERGHERIAN

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez, doctor Horacio Duncan Parodi a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13, del suscripto, se hace saber por 1 día el siguiente edicto:

Folio 126. — Primer Testimonio. — Número Cuarenta y Dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta de enero de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí Escribano autorizante y testigos que se expresarán, comparece el señor don Francisco Guillermo González, casado, mayor de edad, de este vecindario, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre por sí y en nombre y representación de los señores Santiago Mergherian; Alejandro Mergherian, Rosa Mergherian de Tanielian; doña Luisa Mergherian de Sahaguian; Daniel Tanielian; Elisa Abroian de Mergherian; Sahag Sahaguian; Herminia Sary de Mergherian y María Rosa Rovira, a mérito del poder que le fuera otorgado ante mí el veinte y nueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco el que más adelante se transcribirá; y el señor González por sí y en nombre de sus mandantes dice: Que como resulta de la escritura anteriormente referida, constituyeron la sociedad anónima que girará en esta Capital, bajo la denominación de "Mergherian, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", tiene por objeto la fabricación, venta, importación y exportación y exportación de toda clase de tapices y alfombras y realización de operaciones financieras; y continuará los negocios de la sociedad de hecho "Mergherian y Compañía", con arreglo al balance practicado el treinta y uno de julio de mil novecientos cincuenta y cinco. — Que a los efectos de obtener el reconocimieneto como persona jurídica, se promovió ante la Inspección General de Justicia, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, el expediente N. número siete mil novecientos cuarenta y ocho en el que previo los trámites de estilo se dictó el decreto número ciento setenta y tres de fecha nueve del corriente mes, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad de la referencia, aprobándose su estatuto, previo cumplimiento del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, y que a los efectos de cumplimentar esa disposición legal viene por sí y en nombre de sus mandantes a dejar definitivamente constituída la sociedad, a cuyo efecto solicita transcribir la escritura pasada ante mí, intercalando en la misma el texto de los artículos que fueron objeto de observaciones por la Inspección General de Justicia, del balance y decreto recordados, todo lo que transcripto por su orden dice así: "Primer Testimonio: Número ochocientos noventa y tres. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y nueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí, escribano autorizante y testigos que se expresarán, comparecen los señores don Santiago Mergherian, casado; don Alejandro Mergherian, soltero; doña Rosa Mergherian de Tanielian, casada; doña Luisa Mergherian de Sahaguian casada; don Daniel Tanielian, casado; doña Elisa Abroian de Mergherian, viuda; don Sahag Sahaguian, casado; doña Herminia Sary de Mergherian, casada; don Francisco Guillermo González, casado, y doña María Rosa Rovira, soltera; todos los comparecientes, mayores de edad, de este vecindario, personas hábiles y de mi conocimiento doy fe y dicen: Primero: Los señores Santiago Mergherian, Alejandro Mergherian, Rosa Mergherian de Tanielian, Luisa Mergherian de Sahaguian y Daniel Tanielian, manifiestan que junto con el Sr. Juan Mergherian, constituyeron el veinte de setiembre de mil novecientos cincuenta y uno, una sociedad colectiva, con domicilio en esta Capital, bajo la razón social de "Merghdrian y Compañía", cuyo contrato se inscribió en el Registro Público de Comercio, el veinte y seis del mismo mes y año, bajo el número mil cuatro, al folio cuatrocientos noventa y nueve, del libro cincuenta y tres de Contratos Privados; Que ocurrido el fallecimiento del socio señor don Juan Mergherian, el veinte de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, la sociedad quedó disuelta "ipso facto", continuando entre los comparecientes como sociedad de hecho. Que el haber del causante a la fecha de su fallecimiento ascendía a cuatrocientos cuarenta y un mil doscientos nueve pesos con ochenta y dos centavos moneda nacional, según así resulta de la pericia contable practicada en los autos testamentarios que tramitan por ante los Tribunales de esta Capital, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número siete, secretaría número veinte y uno. — Segundo: Que todos los comparecientes con el fin de adquirir y tarnsformar la empresa mencionada en el apartado anterior, han resuelto constituir una sociedad anónima, que tendrá su domicilio en esta ciudad, que girará bajo la denominación de "MERGHERIAN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", la que se regirá por el siguiente estatuto: Título I. — Nombre, Domicilio, Duración y Objeto de la Sociedad. — Artículo primero: Bajo la denominación de "Mergherian, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera" queda constituída una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires sin perjuicio de su derecho a establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República o del extranjero. — Artículo segundo: El término de duración de la sociedad se fija en cincuenta años a contar desde la fecha en que se aprueban los presentes estatutos por el Poder Ejecutivo de la Nación, pudiendo ser prorrogada o disuelta anticipadamente por decisión de la Asamblea General de Accionistas. — Artículo tercero: El objeto de la sociedad lo constituye: a) La fabricación y venta por cuenta propia o ajena de toda clase de alfombras y tapices así como la industria textil en general pudiendo también, dedicarse a la fabricación de máquinas, partes o repuestos para dicha industria y dedicarse a la explotación de ramos accesorios o complementarios de las industrias mencionadas; b) Operaciones financieras, mediante cualquier forma jurídica adecuada comprendiendo la financiación de empresas industriales o comerciales, especialmente de las vinculadas con los negocios que integran el objeto primeramente enunciado, e inversiones en derechos, títulos, acciones y otros valores mobiliarios, incluso cuotas de sociedades de responsabilidad limitada; c) La compraventa, exportación e importación de alfombras y tapices y demás productos del ramo textil y de mercaderías en general. La sociedad tendrá capacidad legal de derecho para ejecutar todos los actos jurídicos que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad celebrar en general, por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que tiendan a impulsar su desarrollo y se relacionen con sus fines sociales. — Título II. - Capital y Acciones. - Artículo Cuarto: El Capital autorizado se fija en cinco millones de pesos, representado por dos series de mil acciones ordinarias al portador de mil pesos cada una, y quince series de doscientas acciones ordinarias o preferidas al portador de mil pesos cada una. b) Las acciones preferidas que se resuelva emitir gozarán de un dividendo fijo, que no podrá exceder del diez por ciento anual, que podrá ser acumulativo o no y con o sin participación adicional en las utilidades; la suma del dividendo básico más la participación adicional no podrá exceder del treinta por ciento anual de su valor nominal. Las condiciones de emisión y rescate, si se lo estableciera, época forma de pago y demás condiciones de emisión, serán establecidas por el Directorio según lo considere conveniente y adecuado a la situación de la sociedad. Si se emitieran acciones con prima de rescate, ella no excederá del veinte por ciento de su valor nominal. c) Cada acción ordinaria da derecho a un voto, las acciones preferidas sólo gozarán de ese derecho en el caso de que por falta o insuficiencia de utilidades quedara insatisfecho el dividendo pactado y por el tiempo que se prolongue esa situación; d) Los títulos de las acciones llevarán las firmas del Presidente y de un Director; una de las firmas podrá ser un facsímil; e) Una vez suscripto totalmente el capital autorizado e integrado en un diez por ciento de cada serie, por lo menos, podrá ser aumentado hasta la suma de veinticinco millones de pesos, por resolución de la Asamblea, la que fijará las características de las acciones a emitirse, dentro de las condiciones generales establecidas en estos Estatutos, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago de las mismas; f) Sólo se anunciará como capital autorizado el de cinco millones más los aumentos que se realicen conforme a las normas indicadas; g) Dentro del autorizado, el Directorio resolverá las emisiones de capital en las épocas y condiciones que estime convenientes; h) Los accionistas tendrán preferencia para suscribir cualquier nueva emisión, proporcionalmente a sus tenencias; a ese efecto se publicará avisos por tres días en el Boletín Oficial. El derecho preferencial de suscripción deberá ejercerse dentro de los quince días posteriores a la última publicación, si el Directorio no fijara un término más amplio. Las resoluciones por las que se disponga el aumento del capital autorizado se elevarán a escritura pública, en cuyo caso se abonará el impuesto correspondiente, debiendo hacerse la respectiva inscripción en el Registro Público de Comercio y la comunicación de rigor a la Inspección General de Justicia, previa publicación por el tiempo y en la forma que establezcan las disposiciones legales y|o reglamentarias, al tiempo de celebrarse los actos. — Artículo Décimo Primero: Las Asambleas serán ordinarias o extraordinarias. Las primeras se reunirán todos los años dentro de los cuatro meses siguientes al cierre del ejercicio anual. Las extraordinarias se realizarán cuando lo resuelva el Directorio o el Síndico o lo requieran accionistas que representen por lo menos un vigésimo del capital suscripto, debiendo atenderse los pedidos respectivos dentro de los diez días de su presentación. — Título III. Debentures. — Artículo 5º: El Directorio queda facultado desde ya para emitir debentures dentro o fuera del país, de acuerdo con las leyes respectivas en las monedas o condiciones de precio, interés, amortizaciones y garantías que estime convenientes. Título IV. Dirección y Administración. — Artículo Sexto: a) La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a seis miembros designados por la asamblea. b) Los directores designarán de su seno el Presidente y el Vicepresidente; c) Los directores durarán tres años en sus funciones pudiendo ser reelegidos; d) El Presidente del Directorio es el representante legal de la sociedad y su firma obliga a la misma, siendo válidos, asimismo los actos firmados por los directores o por los mandatarios que se designen. Para ser director se requiere depositar en la Caja de la Sociedad y a la orden del síndico como garantía del buen desempeño de sus funciones, cinco acciones de la sociedad. — Artículo Séptimo: El Directorio está en condiciones de sesionar válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros. Se reunirán cuantas veces sea necesarios para la buena marcha de la sociedad, mediante citación del Presidente, o cuando lo pidan el síndico o dos directores. Sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. En caso de empate el presidente tendrá voto decisivo. Para toda resolución que se refiere a compraventa o hipoteca de bienes inmuebles de la sociedad, suscripción, compra y venta de acciones de otras sociedades anónimas o en comandita, liquidación de sociedades, adquisición del activo y pasivo de establecimientos comerciales e industriales y establecimientos de fábricas, será necesario un quórum de la totalidad de los miembros del Directorio y una decisión unánime al respecto. — Artículo Octavo: Son atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su presidente. En caso de impedimento, ausencia o enfermedad del Presidente, será sustituído por el Vicepresidente; b) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades. Podrá en consecuencia, solicitar concesiones de toda clase de Gobiernos Nacionales o Provinciales en las condiciones que creyere conveniente a los intereses sociales y con la limitación establecida en el artículo siete, comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar y grava bienes raíces, muebles, o semovientes, créditos, títulos, acciones por los precios, plazos, cantidades, formas de pago y demás condiciones que estime convenientes; celebrar contratos de sociedad, suscribir, comprar, y vender acciones de otras sociedades anónimas o en comandita, liquidar sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales e industriales, establecer fábricas, cobrar y percibir todo lo que se adeude a la sociedad; dar o tomar dinero prestado, solicitar préstamos del Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la Re-

pública, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y de todo otro Banco o institución bancaria o financiera oficial, mixta o particular, nacional o extranjera, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas o reglamentos, aceptar y cancelar hipotecas, iniciar y contestar toda clase de acciones o demandas judiciales o administrativas, constituir domicilios especiales, transar en toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros o arbitradores, girar, extender, aceptar, endosar, prestar aval a letras, vales, o pagarés, girar cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, formular facturas, dar fianzas requeridas en el giro normal de los negocios sociales, cartas de créditos, celebrar contratos de seguros como asegurados, realizar los actos para los cuales se requiere poder especial según el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y celebrar todos los demás actos que repute necesarios o convenientes, pues la enunciación que precede no es limitativa; c) Conferir cuando lo juzgue necesario para la buena marcha de los negocios, poderes generales o especiales a dos directores o a un Director y a un apoderado especial que actúen y firmen conjuntamente en representación de la sociedad. Con el voto unánime de los miembros del Directorio podrán conferirse poderes generales o especiales, a una sola persona para que ésta actúe indistintamente y sin ninguna clase de restricciones; d) Comparecer en juicios mediante apoderados especiales ante las distintas jurisdicciones, sea como parte actora o demandada, con facultades para poner y absolver posiciones, denunciar y querellar, aceptar concordatos y adjudicaciones de bienes, pedir y votar quiebras, comprometer en árbitros o arbitradores, prórrogas de jurisdicciones y renuncias o apelaciones y recursos; e) Ejecutar todos los actos comerciales que por la ley o los estatutos no correspondan expresamente a la Asamblea General; f) Nombrar uno o más gerentes; encargarles algunas facultades en la forma que considere más conveniente, fijarles su remuneración, pudiendo acordarles gratificaciones o habilitaciones. Cuando los nombrados sean miembros del Directorio, éste someterá los convenio en cada caso a la aprobación de la primera Asamblea anual. g) Nombrar los empleados que juzgue necesarios, removerlos de sus puestos y fijarles la retribución correspondiente; h) Convocar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, fijando las órdenes del día, y presentar las primeras el informe sobre la marcha de la sociedad, inventario y Balance General de las operaciones realizadas en el ejercicio transcurrido, conjuntamente con las cuentas de Ganancias y Pérdidas, pudiendo proponer el dividendo a repartir a los accionistas, su pago en efectivo o en acciones y los demás asuntos que deban ser considerados. i) Por el voto unánime de todos sus miembros declarar y abonar bajo su responsabilidad, dividendos provisorios de utilidades realizadas y liquidas, demostradas en balances practicados de acuerdo con los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, lo que se comunicará a la Inspección General de Justicia; j) Resolver la emisión de acciones y debentures y establecer los plazos y condiciones de acuerdo con lo establecido en el artículo cuarto; k) Con el voto unánime de todos sus miembros, emitir y entregar acciones en pago de deudas sociales y/o propiedades o bienes que adquiera la sociedad y para aceptar valores en pago total o parcial de lo adeudado sobre acciones suscriptas, siempre que los precitados aportes incorporados como parte real o integrante del activo social, representen un valor equivalente el de las acciones entregadas en pago; l) Realizar todo otro acto de administración o enajenación relacionado directa o indirectamente con el objeto de la sociedad, siendo enumerativas y no taxativas las facultades de los apartados anteriores. — Artículo Noveno: De las resoluciones del Directorio, se dejará constancia en actas que se llevarán en un libro especial y que deberán ser firmadas por los Directores presentes en la sesión respectiva. Título V. de la Sindicatura. — Artículo décimo: La Asamblea General Ordinaria designará un Síndico Titular y un suplente, debiendo éste último reemplazar al primero en caso de ausencia, renuncia, incapacidad o muerte. Las funciones del Síndico serán las que determinen estos Estatutos y el Código de Comercio. Los Síndicos pueden ser reelegidos indefinidamente. La remuneración del Síndico será fijada por la Asamblea General Ordinaria en oportunidad de considerar las cuentas del ejercicio.

Título VI. de las Asambleas. — Artículo décimo primero: Las Asambleas serán Ordinarias o Extraordinarias. Las primeras se reunirán todos los años dentro de los cuatro meses siguientes al cierre del ejercicio anual. Las extraordinarias se realizarán cuando lo resuelva el Directorio o el Síndico o lo requieran accionistas que representen por lo menos un vigésimo del capital suscripto, debiendo atenderse los pedidos respectivos dentro de los diez días de su representación. — Artículo décimo segundo: La convocación de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se hará en la forma y por los plazos que dispongan las reglamentaciones vigentes en ese momento. — Artículo décimo tercero: Los accionistas que deseen tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la sociedad con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la reunión sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco. En ese acto recibirán un certificado en el que constará el número de acciones depositadas y que servirá de entrada a la asamblea y de justificación de su personería. — Artículo décimo cuarto: Cada acción da derecho a un voto, pero ningún accionista podrá representar más del décimo de los votos conferidos por todas las acciones suscriptas, ni más de los dos décimos de los votos presentes en la Asamblea. — Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por otro accionista o por extraños mediante telegramas o cartas poder otorgadas al efecto. — Artículo décimo quinto: Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o quien lo reemplace según estos estatutos y en su defecto por el accionista que la misma designe. — El quórum para las Asambleas ordinarias y extraordinarias estará constituído por la concurrencia de accionistas o mandatarios de los mismos que representen más del cincuenta por ciento del capital suscripto con derecho a voto, si no hubiere quórum se llamará nuevamente a la Asamblea, la que se celebrará con cualquier número de accionistas presentes o representados. — Las convocatorias para segunda Asamblea se harán en la forma y por los plazos que dispongan las reglamentaciones vigentes en ese momento. — Las resoluciones, en todos los casos, se tomarán por mayoría de votos presentes, computados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior. — El Presidente de la Asamblea tendrá derecho de voto con las limitaciones del artículo trescientos cincuenta y seis del Código de Comercio, disposición que hace extensiva a los miembros del Directorio. Para la validez de las resoluciones previstas en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, tanto en primera como en segunda convocatoria, será indispensable el quórum y voto favorable, prescripto en ese texto legal. Las resoluciones de las Asambleas serán transcriptas en un libro especial de actas y serán firmadas por el Presidente y dos accionistas designados al efecto, que representarán a todos los demás presentes y representados. — Artículo décimo sexto: Los ejercicios sociales correrán desde el primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre de cada año. — Artículo décimo séptimo: El Balance anual se practicará de acuerdo con las normas legales y reglamentarias en vigencia. — Las utilidades líquidas y realizadas que resulten después de efectuar las amortizaciones normales y las previsiones por depreciaciones, se distribuirán así: a) Dos por ciento que se destinará a constituir el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto. — b) Las retribuciones que se acuerden al Síndico; c) La remuneración al Directorio: d) El dividendo fijado a las acciones preferidas en caso de habérselas emitido, abonándose en primer lugar los acumulados adeudados y luego los correspondientes al ejercicio y el adicional que se hubiere establecido; e) El remanente se someterá para su distribución a la Asamblea General la que determinará las sumas a repartirse en calidad de dividendos a las acciones ordinarias. — Artículo décimo octavo: El Directorio establecerá la fecha en que se abonarán los dividendos votados por la Asamblea y los no cobrados dentro de los tres años de la fecha fijada para el pago, quedarán prescriptos a favor de la sociedad. — Título VIII. — Disolución y Liquidación de la Sociedad. — Artículo décimo noveno: Disuelta la sociedad cualquiera fuese la causa, la liquidación de la misma estará a cargo de la o de las personas accionistas o no, que designe la asamblea general, la que determinará asimismo sus facultades y remuneración. — El síndico tendrá en la liquidación la ingerencia o intervención que por la ley le corresponde y podrá en caso de imposibilidad accidental del o de los liquidadores, designar entre los accionistas a los que deben reemplazarlos con cargo de dar cuenta a la primera asamblea. — Si la imposibilidad fuera definitiva, el síndico convocará a la Asamblea General, para que ésta elija los reemplazantes. — La liquidación de la sociedad será bajo la fiscalización de la Inspección General de Justicia. — Abonadas las deudas sociales el importe resultante se aplicará en el siguiente orden: a) Pago de los dividendos básicos y adicionales, adeudados a las acciones preferidas, en el orden previsto en el inciso d) del artículo séptimo: b) Reembolso del capital correspondiente a todas las acciones en circulación, ordinarias o preferidas, sin distinción de clases; y c) Si hubiera remanente se lo considerará como dividendo a distribuir en la forma prevista en el artículo décimo séptimo. — Tercero: Proceder a la suscripción de las dos primeras series de acciones y cincuenta acciones de la tercera serie, de acciones ordinarias al portador de un mil pesos cada una, en la forma siguiente: Don Santiago Mergherian, cuatrocientas sesenta acciones, don Alejandro Mergherian, cuatrocientas sesenta acciones, doña Rosa Mergherian de Tanielian, cuatrocientas sesenta acciones, doña Luisa Mergherian de Sahaguian, cuatrocientas sesenta acciones, don Daniel Tanielian, ciento sesenta acciones, doña Elisa Abroian de Mergherian, veinte acciones, don Sahag Sahaguian, diez acciones, doña Herminia Sarv de Mergherian, diez acciones, don Francisco Guillermo González, cinco acciones, y doña María Rosa Rovira, cinco acciones, lo que hace un total de capital suscripto de dos millones cincuenta mil pesos moneda nacional, de este importe los cinco primeros integran el total de su suscripción aportando los valores del negocio que explotan en común, según se expresaran en el apartado primero, y conforme con el Inventario y Balance General al treinta y uno de Julio de mil novecientos cincuenta y cinco, que corre de fojas ochenta a ciento siete del libro de Inventario de "Mergherian y Cía.", rubricado el ocho de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número cuarenta y ocho mil ochocientos doce, del que un ejemplar firmado por todos los comparecientes, y debidamente certificado por Contador Público, se agrega como cabeza de la presente. — Los restantes accionistas, del importe de sus suscripciones, integran en efectivo el diez por ciento, o sean cinco mil pesos moneda nacional, que se depositarán de conformidad a las disposiciones legales en vigencia, en el Banco de la Nación Argentina. — Cuarto: Que la entidad que por este acto se constituye se hará cargo de todos los negocios y oepraciones realizados por la empresa cuyos bienes adquiere, con efecto retroactivo al primero de Agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, aprobando expresamente la gestión realizada hasta la fecha, y que mientras no se obtenga la personería jurídica, la gestión de los negocios sociales estará a cargo de "Mergherian y Compañía", la que registrará en sus libros rubricados todas las operaciones realizadas desde el primero de Agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, a cuya fecha se retrotraen los efectos de la presente. — Los libros de la sociedad gestora quedarán en poder de esta sociedad anónima, una vez constituída definitivamente. — Quinto: Los señores Santiago y Alejandro Mergherián, Rosa Mergherián de Tanielian, Luisa Mergherián de Sahaguian y Daniel Tanielian se obligan a otorgar todos cuantos actos y documentos fueren menester para que la sociedad anónima entre en la efectiva y legal posesión de los bienes por ellos aportados, a cuyo efecto dan poder irrevocable a don Alberto Tomás López y a don Francisco Guillermo González, para que actuando conjunta, separada o alternativamente, otorgue en su representación dichos actos y documentos, si ellos no dieran o no pudieran dar inmediato cumplimiento a los requerimientos que en ese sentido se les formule. — Sexto: Que el primer directorio durará hasta que se celebre la primera Asamblea General Ordinaria una vez obtenida la personería jurídica y estará así integrado: Presidente: Santiago Mergherián; Directores: Alejandro Mergherián y Sahag Sahaguian; Síndico Titular: Alberto Tomás López, Síndico Suplente: Francisco Guillermo González. — Séptimo: Facultar ampliamente a los señores Santiago Mergherián, Francisco Guillermo González y Alberto Tomás López, para que actuando en forma conjunta, separada o alternativamente, soliciten del Poder Ejecutivo Nacional el reconocimiento como persona jurídica y aprobación del estatuto de la sociedad que por este acto se constituye. — Efectúen el depósito legal en el Banco de la Nación Argentina, el que podrán oportunamente retirar. — Para aceptar modificaciones, agregados y/o supresiones que puedan requerir las autoridades administrativas competentes. — Para aceptar, firmar y otorgar todos los instrumentos y escrituras públicas y privadas que fueren menester para dejar definitivamente constituída la sociedad, así como para solicitar su inscripción previa publicación, en el Registro Público de Comercio. — Para que contesten vistas, pidan reconsideración de providencias o resoluciones; apelen, desistan del pedido de personalidad jurídica, si así lo estimase conveniente en cualquier instancia del expediente, a todos cuyos efectos se les acuerda poder especial, el que también confiere el señor Santiago Mergherián a los señores Francisco Guillermo González y Alberto Tomás López, en forma conjunta, separada o alternativamente y con las mismas facultades enunciadas, que se dan aquí por reproducidas a sus efectos legales. — Leída que les fué se ratificaron en su contenido, y así la otorgan y firman por ante mí y los testigos del acto que lo fueron, doña Celina Baca Castex y don Juan Carlos Morano, vecinos hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — J. Mergherián. — A. Mergherián. — Rosa M. de Tanielian. — Luisa M. de Sahaguian. — D. Tanielian. — E. A. de Mergherián. — S. Sahaguian. — Herminia S. de Mergherián. — F. G. González. — M. R. Rovira. — Celina Baca Castex. — J. C. Morano. — Hay un sello. — Ante mí: Enrique F. Ghezzi. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro trescientos noventa y uno a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente en nueve sellos de ley números cuatrocientos treinta y ocho mil quinientos noventa y dos al cuatrocientos treinta y ocho mil quinientos noventa y siete, cuatrocientos treinta y ocho mil quinientos noventa y nueve, cuatrocientos treinta y ocho mil seiscientos y el presente en Buenos Aires a dos de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco. — Enmendado: "permutar — será". Valen. — Sobrerraspado: Mergherián — las — pública — impuesto — Registro — aval — a — acordarles — correspondientes — rá — disuelta — de agosto — Tomás — actuando — Valen. — Hay un sello. — Enrique F. Ghezzi". — "Balance General al 31 de Julio de 1955 de los bienes activos y pasivos que constituyen el patrimonio de la firma Mergherián y Cía., cuyos socios señores Santiago Mergherián, Alejandro Mergherián, Rosa Mergherián de Tanielian, Luisa Mergherián de Sahaguian y Daniel Tanielián aportan con integración de acciones suscriptas en Mergherián y Cía. Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera (en formación). — Activo I. — Disponibilidades. Caja 30.151,16. — Bancos — 714.798,53. — 744.949,69 — II. — Créditos. — Por ventas: Deudores comunes 1.181.159,03. — Deudores morosos 14.542,20. — 1.195.701,23. — Otros Créditos. — Elisa A. de Mergherián. — 26.438.15. — 1.222.139.38. — III. — Bienes de cambio. — Mercaderías de reventa. — 79.596,68. — Materias Primas 552.775. — Productos elaborados 557.224,68. — 1.189.596,36. — IV. — Inversiones. — Cuotas de capital 50.000. — V. — Bienes de uso. — Muebles y útiles 70.093,33. — Transporte 70.093,33. — 3.206.685,43. — Transporte 70.093,33. — 3.206.685,43. — Instalaciones tintorería 112.737,36. — Instalaciones telares 36.972,59. — Modelos 1.299,14. — Rodados: 20.000. — 241.102,42. — VI. — Bienes inmateriales. — Llave de negocio 217.861,71. — Total Activo 3.665.649,56. — Pasivo. I.: Deudas. Comerciales. Proveedores: 228.953,36. — Deudas comerciales diversas: 211.066,12. — 438.029,48. — Bancarias: Ob. a Pag. con gar. real: 400.000. Ob. a Pag. sin gar. real: 470.000 — 870.000. Otras deudas. Por cargas fisc. y sociales: 39.257.46. — Ctas. part. de socios: Rosa M. de Tanielian, 17.772,11. Luisa M. de Sahaguian, 700,07. Alejandro Mergherian, 662,62 Santiago Mergherian, 496,63. Daniel Tanielian 46,31. Transporte: 58.936,20 — 1.308.029,48. — Transporte: 58.936,20. — 1.308.029,48. — Cuentas de empleados: 131.454,96. — 190.391,16 — 1.498.420,64. — II. — Provisiones. — Provisión de impuestos: 22.321,57. Provisión para cargas sociales: 25.553,39. Provisión para gastos de adm. y fabric.: 44.353,96. - 92.228,92. — III. — Previsiones: Previsiones Ley 11.729: 75.000. — IV. Capital. — Capital Social: Rosa M. de Tanielian, 460.000; Luisa M. de Sahaguian, 460.000; Alejandro Mergherian 460.000: Santiago Mergherian, 460.000; Daniel Tanielian, 160.000 — 2.000.000. Total Pasivo: 3.665.649.56. — (Firmado): J. Mergherián; A. Mergherian; Rosa M. de Tanielian; Luisa M. de Sahaguian; D. Tanielian; E. A. de Mergherian; S. Sahaguian; Herminia S. de Mergherian; M. R. Rovira. — Hay un sello en tinta que dice: Alberto T. López, contador público nacional. C.P.C.E.. T. III. Fº 246. — Hay un sello en tinta que dice: Manuel Angel Martín, contador público nacional, C.P.C.E. Tomo V. Fº 170. (Firmado): Alberto T. López; Manuel Angel Martín". — "El Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, 9 enero 1957. Visto el expediente Nº 22.543|56 en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Mergherian Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia, El Presidente Provisional de la Nación Aregntina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código citado, en los plazos del Art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Mergherian, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, constituída en esta Capital el 29 de noviembre de 1955, y apruébase su estatuto de fojas uno vuelta (1 vta.) a siete y vuelta (7 y vta.), con las modificaciones de fojas veintiocho (28) a treinta y vuelta (30 y vta.) y treinta y tres (33). En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá insertarse el balance de fojas cuarenta y siete (47) a cuarenta y ocho (48). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a su demás efectos. — Repónganse las fojas. — Decreto Nº 173. — Aramburu. — Carlos Adrogué." — "Es conforme con sus originales que obran de fojas uno a nueve, veinte y ocho a treinta, treinta y tres cuarenta y siete a cuarenta y ocho y setenta y cuatro del expediente N. número siete mil novecientos cuarenta y ocho, que tengo a la vista para este acto, doy fe. — Leída que le fué se ratificó en su contenido y así la firma y otorga por ante mí y los testigos don Juan Carlos Morano e Isaac Wencelblat, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — F. G. González. — J. C. Morano. — I. Wencelblat. — Hay un sello. — Ante mí: Enrique F. Ghezzi. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro trescientos noventa y uno a mi cargo, doy fe. Para la sociedad expido el presente primer testimonio en doce sellos de ley números correlativos del dos millones doscientos ochenta y siete mil doscientos cincuenta al presente que sello y firmo en Buenos Aires, a seis de febrero de mil novecientos cincuenta y siete.

Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 1.760.— e.28|3-Nº 44.405-v.28|3|57

LA CONTINENTAL

Compañía de Seguros Generales

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. Número dos mil cuatrocientos noventa. En la Ciudad de Buenos Aires, a veintiocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, escribano público y testigos al final firmados, compareció don José Firpo, casado, domiciliado en la Avenida Corrientes número seiscientos cincuenta y cinco, de este vecindario, mayor de edad de cuyo conocimiento doy fe, como de que concurre a este acto en el carácter que inviste de presidente del Directorio de la sociedad anónima establecida en esta plaza con la denominación de "LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES" SOCIEDAD ANONIMA, cuya existencia y carácter invocado se justifica con los instrumentos que se relacionarán y transcribirán en lo pertinente más adelante y en tal virtud, asegurando el señor Firpo encontrarse en el ejercicio del cargo indicado, dijo: Que en la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la sociedad anónima cuyo Directorio preside, celebrada el cinco de julio del corriente año, se resolvió por unanimidad reformar los artículos sexto, vigésimo cuarto y trigésimo octavo de los estatutos sociales, consistente dicha modificación en lo principal, aumentar el capital autorizado de quince millones de pesos moneda nacional de curso legal, hasta cincuenta millones de pesos de igual moneda. Que sometida a consideración del Poder Ejecutivo Nacional la reforma indicada y que resulta del acta labrada al efecto, por Superior Decreto dictado el seis de noviembre último, se aprobó la reforma sancionada en la referida asamblea, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justicia. Que en consecuencia, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, eleva a escritura pública las reformas de que se trata, contenidas en el testimonio expedido por la Superintendencia de Seguros de la Nación del acta relacionada, planilla de asistencia de accionistas a la asamblea y citado decreto, que me exhibe y se transcribe íntegramente a continuación: "Testimonio de reformas estatutarias aprobadas a "La Continental Compañía de Seguros Generales" Sociedad Anónima. Acta de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada en cinco de julio de mil novecientos cincuenta y seis. En la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y seis, con la presencia de los señores que se detallan en el libro "Depósito de acciones y registro de asistencia Nº dos", folios trece y catorce, accionistas de "La Continental Compañía de Seguros Generales" Sociedad Anónima, se celebró en las oficinas de la sociedad, Avenida Corrientes número seiscientos cincuenta y cinco, la Asamblea General Extraordinaria que había sido convocada de acuerdo con las publicaciones hechas en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación", cuyo texto es como sigue: Convocatoria: De acuerdo con las pre-

cripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día cinco de julio de mil novecientos cincuenta y seis, a las dieciséis horas, en el local de la compañía, Avda. Corrientes seiscientos cincuenta y cinco, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea; segundo: Reforma de los artículos sexto, vigésimo cuarto y trigésimo octavo de los estatutos. Para que los señores accionistas puedan concurrir a la asamblea deberán depositar en la sociedad las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la reunión. Buenos Aires, treinta de mayo de mil novecientos cincuenta y seis. El Directorio. Y siendo las dieciséis horas y veinte minutos, de acuerdo con el artículo cuarenta y dos de los estatutos, bajo la presidencia del señor José Firpo y actuando como secretario el doctor Luis J. Firpo Miró, no habiendo concurrido el señor Inspector de Justicia, se declaró abierta la sesión. Se verificaron las acciones depositadas, según detalle en el libro Depósito de acciones y registro de asistencia Nº dos, folios trece y catorce, y se constató que los accionistas presentes y representados representaban ciento dieciséis mil ciento ochenta y cuatro acciones equivalentes a un capital suscripto de once millones seiscientos diez y ocho mil cuatrocientos pesos moneda nacional de curso legal, con sesenta y nueve mil ochocientos ocho votos limitados y siendo el capital suscripto e integrado de la sociedad de catorce millones de pesos moneda nacional de curso legal, se declaró que de acuerdo con el art. trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio y con los artículos cuarenta y uno y cincuenta y uno de los estatutos, la asamblea se hallaba debidamente constituída y con quórum suficiente para deliberar: Punto primero: Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. Resultaron electos por unanimidad los señores Juan J. Arena y Roberto Genoud, a quienes nombró también el presidente para que actuaran como escrutadores. Punto segundo: Reforma de los artículos sexto, vigésimo cuarto y trigésimo octavo de los estatutos: El señor presidente manifestó que dado el desarrollo que han tomado las actividades de la compañía, y con el propósito de ofrecer aún mayores garantías a los asegurados, el Director o ha creído oportuno someter a la consideración de la asamblea que decida sobre la conveniencia de elevar el capital social de pesos quince millones moneda legal a la suma de pesos cincuenta millones moneda legal. Hace presente asimismo que se había tomado un compromiso con el Banco Central en el sentido de la Comisión de Valores en lo atinente a la limitación del monto que por todo concepto puedan percibir los miembros del Directorio. Señaló también la conveniencia de adecuar el artículo trigésimo octavo de los estatutos a los nuevos plazos fijados por el Decreto-Ley mil setecientos noventa y tres/cincuenta y seis. Después de un cambio de ideas se resolvió por unanimidad sustituir los artículos sexto, vigésimo cuarto y trigésimo octavo de los Estatutos por los siguientes textos: Art. Sexto: El Capital social queda fijado en cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por quinientas mil acciones de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una. Actualmente se hallan suscriptas e integradas acciones por valor de quince millones de pesos, divididas en cuatro primeras series de cinco mil acciones cada una, quince series de dos mil acciones cada una, y veinte series de cinco mil acciones cada una. Las demás acciones por valor de treinta y cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal estarán divididas en setenta series de cinco mil acciones cada una, las que podrán ser emitidas por el Directorio en la forma que éste sea autorizado por las Asambleas Generales de Accionistas". — Art. vigésimo cuarto: "El Directorio podrá encomendar a uno o más directores el ejercicio de funciones administrativas que le son propias o el asesoramiento o colaboración a la Gerencia General, determinando expresamente las atribuciones que lo confiera. El Director o Directores así designados se titularán directores-delegados, desempeñando este cargo por un tiempo no mayor que el de su mandato de director y las remuneraciones que perciba a cargo de gastos generales, serán fijadas por la Asamblea a propuesta del Directorio. El monto máximo de las remuneraciones que por todo concepto puedan percibir los miembros del Directorio, incluídas también las fijadas en los artículos vigésimo octavo, vigésimo noveno y cuadragésimo quinto de estos Estatutos no podrán exceder del veinticinco por ciento de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio". — Art. trigésimo octavo: "Las convocatorias a las Asambleas Generales se harán por medio de avisos, publicados durante cinco días en el Boletín Oficial y en un diario de la Capital, empezando las publicaciones diez días antes de la fecha fijada para la Asamblea, debiendo expresarse en el aviso el objeto de la convocatoria; cuando sea necesario proceder a una segunda o ulterior convocatoria, las publicaciones se harán en la misma forma por tres días, con anticipación de ocho días y dentro de los treinta días siguientes al fijado en la primera convocatoria. Uno de los accionistas presentes propuso que la Asamblea autorizara al señor Presidente y en su reemplazo a los señores Vicepresidentes para que, personalmente o por intermedio de un mandatario, realicen todas las gestiones pertinentes para obtener la aprobación de la presente reforma de los artículos sexto, vigésimo cuarto y trigésimo octavo de los Estatutos, acepten o rechacen las observaciones que se formulen y procedan a firmar oportunamente la correspondiente escritura pública, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio. Puesto a votación, fué aprobado por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos. Firmado. José Firpo. Luis J. Firpo Miró. Juan J. Arena. Roberto Genoud. Es copia fiel. "La Continental, Compañía de Seguros Generales". Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha cinco de Julio de mil novecientos cincuenta y seis. Nº — Accionistas. — Representantes. — Cantidad de Acciones. — Capital. — Cantidad de votos. Art. trescientos cincuenta del Cód. de Com. — Un décimo. Dos décimos. Uno: José Firpo, por sí: Ochenta y dos. Ocho mil doscientos. Ochenta y dos. Ochenta y dos. — Dos: Alejandro E. Shaw, Roberto Genoud: Quinientas cinco. Cincuenta mil quinientos. Quinientos cinco. Quinientos cinco. — Tres: Luis J. Firpo Miró, por sí: Veintiocho, Dos mil ochocientos. Veintiocho. Veintiocho. — Cuatro: Raúl A. Chilibrosto, por sí: Veintiocho. Dos mil ochocientos. Veintiocho. Veintiocho. — Cinco. Eduardo Grané, por sí: Veintiocho. Dos mil ochocientos. Veintiocho. Veintiocho. — Seis: Eduardo A. E. Tornquist, por sí: Quince. Un mil quinientos. Quince. Quince. — Siete: Emilda M. de Mascarenhas, Raúl H. Mascarenhas: Veintiséis mil trescientos doce. Dos millones seiscientos treinta y un mil doscientos. Catorce mil. Trece mil novecientos setenta y seis. — Ocho: Tito L. Arata, por sí: Ciento cuarenta y seis. Catorce mil seiscientos. Ciento cuarenta y seis. Ciento cuarenta y seis. — Nueve: Alberto C. Buenaño, por sí: Trescientas cincuenta. Treinta y cinco mil. Trescientos cincuenta. Trescientos cincuenta. — Diez. Celia Emilda Mascarenhas de Genoud, Roberto Genoud: Cinco mil doscientas ochenta y dos. Quinientos veintiocho mil doscientos. Cinco mil doscientos ochenta y dos. Cinco mil doscientos ochenta y dos. — Once: Raúl H. Mascarenhas, por sí: Cinco mil trescientas cincuenta y una. Quinientos treinta y cinco mil cien. Cinco mil trescientos cincuenta y uno. Cinco mil trescientos cincuenta y uno. — Doce: María Angélica M. de Giúdice, Guillermo Mascarenhas: Cinco mil doscientas ochenta y dos. Quinientos veintiocho mil doscientos. Cinco mil doscientos ochenta y dos. Cinco mil doscientos ochenta y dos. — Trece: Alfredo Haines, por sí: Catorce. Un mil cuatrocientos. Catorce. Catorce. — Catorce: Ernesto Tornquist y Co. Ltda., Juan J. Arena: Treinta y cinco mil ochocientas cuarenta y dos. Tres millones quinientos ochenta y cuatro mil doscientos. Catorce mil. Trece mil novecientos sesenta y seis. — Quince: Tito L. Piazza, por sí: Trescientas cincuenta. Treinta y cinco mil. Trescientos cincuenta. Trescientos cincuenta. — Dieciséis: Horacio A. Mascarenhas, por sí: Cinco mil doscientas ochenta y tres. Quinientos veintiocho mil trescientos. Cinco mil doscientos ochenta y tres. — Transporte a la hoja Nº dos. Ochenta y cuatro mil ochocientas noventa y ocho. Ocho millones cuatrocientos ochenta y nueve mil ochocientos. Cincuenta mil setecientos cuarenta y cuatro. Cincuenta mil seiscientos noventa y seis. Transporte de la hoja número uno. — Ochenta y cuatro mil ochocientas noventa y ocho. Ocho millones cuatrocientos ochenta y nueve mil ochocientos. Cincuenta mil setecientos cuarenta y cuatro. Cincuenta mil seiscientos noventa y seis. Diecisiete. Guillermo Mascarenhas. Por sí. Cinco mil doscientos ochenta y dos. Quinientos veintiocho mil doscientos. Cinco mil doscientos ochenta y dos. Cinco mil doscientos ochenta y dos. Dieciocho. La Agraria S. A. Agropecuaria y Comercial. Horacio A. Mascarenhas. Veintisiete mil ciento cincuenta. Dos millones seiscientos quince mil. Catorce mil. Trece mil novecientos setenta y seis. Diecinueve. Jorge M. Mayer. Quince. Un mil quinientos. Quince. Quince. Subtotal. Ciento dieciséis mil trescientos cuarenta y cinco. Once millones seiscientos treinta y cuatro mil quinientos. Setenta mil cuarenta y uno. Sesenta y nueve mil novecientos sesenta y nueve. A deducir por inasistencias. Ciento sesenta y una. Dieciséis mil cien. Ciento sesenta y uno. Ciento sesenta y uno. Totales. Ciento dieciséis mil ciento ochenta y cuatro. Once millones seiscientos dieciocho mil cuatrocientos. Sesenta y nueve mil ochocientos ochenta. Sesenta y nueve mil ochocientos ocho. Se cierra el libro de depósito de acciones con ciento diez y seis mil trescientas cuarenta y cinco acciones depositadas. Buenos Aires, tres de julio de mil novecientos cincuenta y seis. Firmado: José Firpo (presidente). Son en total diez y siete accionistas (once por sí y seis representados) con sesenta y nueve mil ochocientos ocho votos limitados. Firmado: José Firpo. Luis J. Firpo Miró. Roberto Genoud. Juan J. Arenas. Es copia del libro "Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Nº dos", folios trece y catorce. Buenos Aires, seis nov. mil novecientos cincuenta y seis. Visto el expediente Nº diecinueve mil ciento cincuenta y uno/cincuenta y seis, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "La Continental, Compañía de Seguros Generales", Sociedad Anónima, que en lo principal consiste en fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional cincuenta millones (m. pesos n. cincuenta millones), y el dictamen de la Inspección General de Justicia, el Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo primero: Apruébase, previo cumplimiento del art. doscientos noventa y cinco del Código de Comercio, en los plazos del art. veintiuno del decreto de veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés, en la forma de fojas dos y vuelta (dos y vta.) y las salvedades indicadas a fojas diez (diez) para los artículos sexto y trigésimo octavo, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "La Continental, Compañía de Seguros Generales", Sociedad Anónima, por la asamblea celebrada el cinco de julio de mil novecientos cincuenta y seis. — Artículo segundo: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva al Ministerio de Hacienda a sus efectos. Repóngase las fojas. Decreto Nº veinte mil ciento doce. — Pedro E. Aramburu. — Carlos A. Adrogué. El Subasesor Letrado de la Superintendencia de Seguros de la Nación, certifica: Que lo precedente en cuatro fojas útiles es copia fiel de las constancias obrantes en el expediente de esta Superintendencia de Seguros número ocho mil novecientos cuarenta, relacionadas con las reformas que introdujera en su estatuto "La Continental, Compañía de Seguros Generales", Sociedad Anónima, que fueran aprobadas por decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha seis de noviembre del año en curso, y que esta certificación se extiende en cinco sellos nacionales de tres pesos cada uno números un millón setecientos noventa y un mil trescientos cinco a un millón setecientos noventa y un mil trescientos seis y un millón setecientos noventa y un mil trescientos once a un millón setecientos noventa y un mil trescientos doce, y el presente, aquéllos de la serie P., en la ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis. Juan C. Morandi. — Doctor Juan Carlos Félix Morandi, Asesor Letrado Interino". Igual al testimonio copiado que agrego por cabeza de la presente, doy fe, quedando así protocolizada ante mí y al folio seis mil setecientos cincuenta y uno de este registro once corriente a mi cargo, la reforma introducida al estatuto de "La Continental, Compañía de Seguros Generales", Sociedad Anónima, solicitándome el exponente le expida copia de esta escritura para dicha sociedad, previa su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio. El autorizante hace constar que el impuesto fiscal correspondiente de ciento setenta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal, se abonará oportunamente en la planilla mensual que se agregará a este Protocolo. Documentación habilitante: La existencia de la sociedad anónima de que se trata, así como la composición del actual Directorio y distribución de cargos se justifica: con la escritura de constitución definitiva otorgada el treinta de noviembre de mil novecientos doce, ante el escribano David P. Roca, al folio mil cuatrocientos sesenta vuelto del registro ciento dieciséis a su cargo. Después de sucesivas reformas parciales de los estatutos originales, se adoptaron para la sociedad los nuevos estatutos aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional que fueron protocolizados por escritura otorgada el veinte de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, ante el escribano Agustín Pita, al folio ciento once del registro ciento veintiuno a su cargo, previniéndose que por escritura otorgada el dieciocho de abril de mil novecientos treinta y cuatro ante el escribano Francisco Ratto, al folio trescientos noventa y cinco del citado registro ciento veintiuno de su adscripción, se protocolizó el decreto del Poder Ejecutivo Nacional que estableció el verdadero nombre de la sociedad. Posteriormente por escritura otorgada el veintiocho de febrero del año mil novecientos cincuenta y uno ante el escribano Ratto, al folio doscientos sesenta y nueve del registro ciento veintiuno de su adscripción, se protocolizó la reforma del artículo sexto de los estatutos, cuya escritura, así como las precedentemente relacionadas y las de protocolización de las sucesivas reformas en testimonios inscriptos en el Registro Público de Comercio, se encuentran insertados por su orden al folio mil quinientos cincuenta y uno de este Registro, Protocolo del citado año mil novecientos cincuenta y uno, haciéndose constar que por otra escritura otorgada el catorce de Junio del año mil novecientos cincuenta y cuatro, ante mí y al folio mil setecientos ochenta y ocho de este mismo Registro, Protocoló del indicado año, se protocolizó la reforma del artículo décimo quinto de dichos Estatutos, cuya escritura en testimonio inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el número mil doscientos ocho, al folio cuatrocientos noventa y cinco del libro cuarenta y nueve, tomo A, de Estatutos Nacionales, tengo a la vista, junto con los de las precedentemente relacionadas, siendo la parte pertinente de los actuales Estatutos la siguiente: "...Artículo primero. Quedan modificados en la forma que se expresa a continuación los Estatutos de la Sociedad Anónima la Continental Compañía de Seguros Generales", autorizada por decreto del Superior Gobierno de la Nación del veinticuatro de Octubre de mil novecientos doce. — Art. Segundo: "La Continental, Compañía de Seguros Generales" Sociedad Anónima tiene su asiento y domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. — Cuando lo resuelva el Directorio podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior de la República Argentina o en el extranjero. Art. Tercero. — La duración de la Sociedad ha sido fijada hasta el treinta de Junio del año dos mil once... Art. cuarto: La Sociedad tiene por objeto operar en seguros, coaseguros y reaseguros en general contra toda clase de riesgos... Art. sexto. El capital social queda fijado en quince millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por ciento cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una. — Actualmente se hallan suscriptas e integradas acciones por valor de cinco millones de pesos divididas en cuatro primeras series de cinco mil acciones cada una y quince series de dos mil acciones cada una. — Las demás acciones por valor de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal estarán divididas en veinte series de cinco mil acciones cada una, las que podrán ser emitidas por el Directorio en la forma que éste sea autorizado por las Asambleas Generales de Accionistas. — ...Art. décimo quinto: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de cinco a diez miembros titulares y hasta tres suplentes, según lo resuelva la Asamblea General... Los Directores durarán dos años en el ejercicio de sus funciones, renovándose anualmente por mitades... Los Directores que hayan terminado su mandato conservarán sus cargos hasta la elección de reemplazantes en Asamblea que se celebre... Los Directores titulares y suplentes podrán ser reelegidos. — Art. décimo sexto: Habiéndose designado los actuales directores de la sociedad, de manera que el Directorio pueda ser renovado por mitades cada año... si el número de directores titulares fuese impar, se renovará alternativamente un número mayor o un número menor... Art. vigésimo: Para sesionar válidamente es necesario la presencia de más de la mitad de los directores titulares. Salvo los casos mencionados en el art. vigésimo primero las decisiones del Directorio serán tomadas por mayoría de votos de los Directores presentes... Los acuerdos serán inscriptos en un libro de actas las que serán leídas y aprobadas en la misma sesión o en la siguiente y firmadas por el Presidente y Secretario... Art. vigésimo segundo. Cada año, después de celebrada la Asamblea General Ordinaria, el Directorio nombrará de su seno el Presidente, Vicepresidente Primero, Vicepresidente segundo y Secretario... Art. vigésimo sexto: Para el cumplimiento de los fines generales de la sociedad enunciados en los artículos cuarto y quinto el Directorio tendrá las siguientes atribuciones: a) Ejercer la representación legal de la sociedad en todos los actos judiciales y extrajudiciales y ante todos los poderes y reparticiones nacionales, provinciales y municipales por medio de su Presidente o en su defecto por medio del Director o de los mandatarios generales o especiales que al efecto designe el mismo Directorio... c) Administrar todos los bienes y negocios de la sociedad con amplias facultades... Art. trigésimo: El Presidente es el representante legal de la sociedad y con sus deberes y atribuciones: a) Cumplir y hacer cumplir los Estatutos, las resoluciones del Directorio y de las Asambleas... Art. trigésimo cuarto: La fiscalización de la entidad estará a cargo de un síndico titular y un Síndico suplente, los que serán elegidos anualmente y podrán ser reelectos... "Los Decretos del Poder Ejecutivo Nacional transcriptos en las referidas escrituras en lo pertinente se copian a continuación: "Buenos Aires, veinte y cuatro de Octubre de mil novecientos doce... El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo primero: Autorízase para funcionar como anónima a la sociedad de Seguros Generales denominada "La Continental" y apruébase sus Estatutos... Sáenz Peña. — Juan M. Garro" "Buenos Aires, seis de Junio de mil novecientos treinta y tres... El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo primero: Apruébase el cambio de denominación... la que en lo sucesivo se denominará "La Continental Compañía de Seguros Generales"... Justo. Manuel de Iriondo". "Buenos Aires, dieciséis dic. mil novecientos cuarenta y siete... El Presidente de la Nación Argentina Decreta: Art. primero: Apruébase... el nuevo texto del Estatuto de la Sociedad "La Continental Compañía de Seguros Generales" S. A....". Buenos Aires, veinte y nueve Ene. mil novecientos cincuenta y uno... El Presidente de la Nación Argentina Decreta: Artículo primero: Apruébase la reforma introducida en el Art. sexto del Estatuto de la sociedad "La Continental Compañía de Seguros Generales" S. A...." "Buenos Aires, dieciocho mar. mil novecientos cincuenta y cuatro... El Presidente de la Nación Argentina Decreta: Art. primero: Apruébase el nuevo texto del art. décimo quinto del Estatuto de la Sociedad "La Continental Compañía de Seguros Generales" Sociedad Anónima..." Al folio mil seiscientos treinta de este Registro corriente, se han insertado las actas que justifican el cargo invocado por el compareciente que en lo pertinente dicen así: "En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, con la presencia de los señores... Accionistas de "La Continental Compañía de Seguros Generales"... se celebró... la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que había sido convocada.. Uno de los accionistas presentes hizo moción para que el número de Directores titulares fuera de nueve y el de los suplentes dos ...resultando electos por unanimidad para integrar el Directorio las siguientes personas: Directores titulares por el término de dos años: señor José Firpo, doctor Alejandro E. Shaw, Doctor Tito Arata, doctor Luis J. Firpo Miró y doctor Eduardo N. E. Tornquist... Resultaron electos por unanimidad para el cargo de Síndico titular, el doctor Marcel[illegible] L. Lobos... por el término de un año... En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de Octubre de mil novecientos cincuenta y seis, con la presencia de los señores... Accionistas de "La Continental Compañía de Seguros Generales..." S. A. se celebró... la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que había sido convocada.. Uno de los accionistas presentes hizo moción para que el número de Directores titulares fuera de ocho y el de los suplentes dos... resultaron electos por unanimidad para integrar el Directorio las siguientes personas: Directores titulares por el término de dos años, señor Alberto C. Buenaño, doctor Raúl A. Chilibroste y señor Eduardo Grané... Resultaron electos por unanimidad para el cargo de Síndico Titular el doctor Jorge M. Mayer... por el término de un año...". — "Acta de Directorio. Al margen. Presentes: Sr. José Firpo, Dr. Alejandro E. Shaw, Dr. Tito L. Arata, Dr. L. J. Firpo Miró, Sr. A. C. Buenaño, Dr. R. A. Chilibroste, Sr. Eduardo Grané, Dr. Jorge M. Mayer. En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de Octubre del año mil novecientos cincuenta y seis, reunidos los señores al margen consignados miembros del Directorio de "La Continental Compañía de Seguros Generales"... Designación de autoridades...: en consecuencia queda constituído el Directorio de la siguiente forma: Sr. José Firpo, Presidente, Dr. Alejandro E. Shaw, Vice-Presidente primero, Dr. Tito L. Arata, Vice-Presidente segundo, Dr. Luis J. Firpo Miró, secretario..." Es Conforme también con sus originales, doy fe, haciéndose constar que los actuales Estatutos sociales se inscribieron respectivamente en el Registro Público de Comercio bajo los números cuatro, doscientos sesenta y cinco, trescientos setenta y tres y mil doscientos ocho, a los folios doscientos treinta y cinco, ciento veinte, quinientos sesenta y cinco y cuatrocientos noventa y cinco, de los libros treinta y nueve, cuarenta y ocho, mismo libro cuarenta y ocho y cuarenta y nueve, todos tomo A, de Estatutos Nacionales. Leída que le fué ratificó su contenido y firmó con los testigos don Juan José Berruezo y don Enrique Marín, vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — José Firpo. — Tgo.: Juan J. Berruezo. — Tgo. Enrique Marín. — Hay un sello. Ante mí: Alberto H. Wuille Bille. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio seis mil setecientos cincuenta y uno del Registro número once a mi cargo. Para la Sociedad "La Continental Compañía de Seguros Generales Sociedad Anónima", expido el presente testimonio en diez sellos de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente del dos millones doscientos cincuenta y dos mil doscientos ochenta y cinco al presente, de la Serie P. que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. - Alberto H. Wuille Bille. Hay un sello. Enmendado -acciones. Vale. — Buenos Aires, Febrero 19 de 1957. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 1.820,— e.28|3-Nº 42.376-v.28|3|57

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIEDAD EDIFICACIONES MODERNAS ECONOMICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Dr. Luis M. Pomés, Secretaría Nº 18 del suscripto, se hace saber por tres días que según instrumento privado de fecha 6 de setiembre de 1956 ha quedado totalmente disuelta la "SOCIEDAD EDIFICACIONES MODERNAS ECONOMICAS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede legal en 25 de Mayo 67, 3º piso, Capital, cuyo contrato figura inscripto en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 973, folio 446, del Libro 17 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 150.— e.28|3-Nº 38.459.v.28|3|57

DOMUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD

El señor Juez Nacional, Dr. Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, secretaría del autorizante, hace saber por un día el siguiente edicto: Entre los señores Juan Gallingani, italiano, casado, con domicilio en la calle Rincón 1239; Cesira Amelia Mercedes Cabeza, argentina, soltera, con domicilio en la calle Luis María Campos 1588, y Sergio Luati, italiano casado, con domicilio en la calle Entre Ríos 1330, todos mayores de edad, y en su carácter de socios mayoritarios en número y capital de la razón: "DOMUS, S. R. L.", que fuera inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 29 de abril de 1955, bajo el Nº 815, del Folio 307; del Libro 27 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y cuyas modificaciones fueran inscriptas en el mismo Registro con fecha 4 de noviembre de 1955, bajo el Nº 2914, al Folio 112, del Libro: 29, de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, convienen en proceder a la inscripción de la modificación del artículo quinto del contrato social, que, por nombramiento de gerente al socio Sergio Luati, con todas las facultades de ley e iguales a las que tenían los anteriorres nombrados por el contrato social, y por revocación del nombramiento del anterior gerente, señor Teresio Landolfi, queda redactado en la siguiente forma: Artículo Quinto: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo del señor Sergio Luati, quien en su carácter de Gerente tendrá el uso de la firma social, quien obligará a la sociedad con su firma y agregando a la misma el sello de la razón "Domus, S. R. L.". Capital $ 250.000.00 m n. — El Gerente queda facultado para delegar el uso de la firma social a cualquiera conjunta e indistintamente de otros dos socios, quienes deberán firmar conjuntamente para obligar a la sociedad. — La firma social no podrá ser comprometida en operaciones ajenas al objeto de la sociedad, ni en prestaciones a título gratuito, ni cartas de recomendación, ni garantías a terceros, avales ya sean a particulares, Bancos o cualquier otra institución. — En prueba de conformidad los socios citados firman el presente previa lectura y ratificación en Buenos Aires a los doce días del mes de marzo de 1957. — Cesira Amelia Mercedes Cabeza. — Juan Gallingani. — Sergio Luati.

Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 150.— e.28|3-Nº 44.926-v.28|3|57

CASTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Primer Testimonio. — Escritura número ciento treintiséis. — En la Ciudad de Buenos Aires, a catorce de marzo de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, el escribano autorizante, y testigos que se nombrarán, comparecen: don Juan Carlos Lorenzo, casado, argentino, domiciliado en la calle Vicente López doscientos veintidós, de Olivos, provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta ciudad, y don Ernesto Eduardo de Santis, soltero, argentino, domiciliado en la calle Méjico dos mil noventicuatro, piso tercero "D", de este vecindario. — Ambos comparecientes son mayores de edad, personas de mi conocimiento, doy fe. — Y dicen: Que con fecha veinte de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro, por documento privado, constituyeron la sociedad comercial de responsabilidad limitada que gira en plaza bajo la denominación de "Sastrería Castro, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo objeto es la explotación del ramo de sastrería fina, venta de artículos para caballeros, importación y venta de tejidos, y todo lo relacionado con el ramo del vestir; tiene su domicilio legal en esta Capital en la calle Reconquista número trescientos cuarenta y ocho y un capital de trescientos mil pesos moneda nacional, habiéndose fijado su término de duración en tres años, a contar de la fecha de inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio, la que se efectuó el siete de abril del año citado, bajo el número seiscientos cuarenta y uno, al folio doscientos cincuenta y dos del Libro Veinticinco de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Y agregan los comparecientes: — Que hallándose próxima la fecha de vencimiento del referido contrato han resuelto, como únicos componentes de la mencionada Sociedad, de mutuo acuerdo, prorrogar su término de duración hasta el día treinta y uno de enero [illegible] sesenta, así como [illegible] las cláusulas Primera y Sexta del contrato vigente, modificándose la denominación de la Sociedad, que en adelante será "CASTRO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en lugar de "Sastrería Castro, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y estableciéndose que para el endoso y libramiento de cheques será suficiente la firma indistinta de cualquiera de los socios. — En consecuencia, el contrato social que se modifica y prorroga queda redactado y convenido por unanimidad bajo las cláusulas siguientes: Primera: Queda convenida entre los señores Juan Carlos Lorenzo y Ernesto Eduardo de Santis, la continuación de la sociedad comercial de responsabilidad limitada, cuya razón social es "Sastrería Castro S.R.L.", y que en adelante girará bajo la denominación de "Castro, Sociedad de Responsabilidad Limitada", que tiene su domicilio legal en esta Capital, actualmente en la calle Reconquista número trescientos cuarenta y ocho, que es a la vez el asiento principal de las operaciones de la Sociedad. — Segunda: El término de duración de la Sociedad, que vence el día siete de abril próximo, se prorroga y vencerá el día treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta. — Tercera: El objeto de la Sociedad es la explotación del ramo de sastrería fina de medida; venta de artículos para caballeros; importación y venta de tejidos, y todo lo relacionado con el ramo del vestir. — Cuarta: El capital de la Sociedad es de Trescientos mil pesos moneda nacional, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que está suscripto en la proporción de doscientas cincuenta cuotas, o sea, doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, por el socio señor Juan Carlos Lorenzo, y cincuenta cuotas, o sea, cincuenta mil pesos moneda nacional, por el socio Ernesto Eduardo de Santis, y totalmente integrado en materias primas, mercaderías, enseres, dinero en efectivo, muebles y útiles, y todo cuanto constituye el activo líquido resultante del inventario y balance general practicados al día treinta y uno de enero del corriente año, con la intervención de un contador público nacional. — Quinta: La Dirección, Administración y Gerencia de la Sociedad, estarán a cargo de ambos socios, quienes podrán actuar en forma conjunta, separada y|o indistintamente, teniendo el uso de la firma social en todas las operaciones que constituyen el objeto de la Sociedad, y siéndoles prohibido comprometerla en actos y|o negocios ajenos a la Sociedad y en fianzas y|o garantías en favor de terceros. — Sexta: La Sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar, además de los negocios, actos y contratos que son el objeto de su constitución, la adquisición de bienes muebles, inmuebles y semovientes, venderlos y|o arrendarlos; comprar toda clase de mercaderías; celebrar contratos de locación como locadora o locataria; efectuar toda clase de operaciones bancarias con Instituciones Nacionales y|o Extranjeras: inclusive con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial de la República Argentina y Banco de la Provincia de Buenos Aires, así como también conferir poderes, para todos cuyos actos se requerirá la conformidad expresa de ambos socios, con excepción del endoso y libramiento de cheques, para lo cual será suficiente la firma indistinta de cualquiera de los socios. — Séptima: El socio don Ernesto Eduardo de Santis percibirá un sueldo mensual de dos mil pesos moneda nacional, y el socio don Juan Carlos Lorenzo no percibirá remuneración alguna en concepto de sueldo — Los socios podrán retirar en el transcurso del ejercicio comercial, sumas de dinero a cuenta de futuras utilidades y con cargo a la cuenta particular de cada uno de ellos, pero estos retiros requerirán el acuerdo expreso y mutuo de ambos socios. — Cualquier variación en lo referente a sueldos de los socios tendrá validez con la conformidad expresa de los mismos, ya sea que se registre en el Libro de Actas o la conformidad se exprese por separado. — Octava: Las utilidades que anualmente arrojen los balances sociales, o las pérdidas, si las hubiere, serán distribuidas o soportadas, respectivamente, por ambos socios en proporción a sus capitales. — Novena: El socio don Ernesto Eduardo de Santis, dedicará a la Sociedad todo el tiempo que la mejor marcha de los negocios sociales requiera, con la absoluta prohibición de realizar durante la vigencia de este contrato, cualquier otra actividad comercial. El socio señor Juan Carlos Lorenzo podrá desvincularse de la Dirección, Administración y atención de los negocios sociales, pudiendo inclusive ausentarse del país para dedicarse en el extranjero a otras o a las mismas actividades comerciales que constituyen el objeto de esta Sociedad. — En este caso, el socio don Juan Carlos Lorenzo podrá designar una o más personas que lo representen, otorgándoles poder suficiente para intervenir en el control de los negocios de la Sociedad y de cuantos más actos realice la misma, debiendo el socio señor De Santis tratar con él o los apoderados así designados como si fuera o fueran la persona misma del socio poderdante, salvo los actos que se refieran a la mera administración de la Sociedad. — Décima. — Constituyéndose la Sociedad sobre la base del negocio del mismo ramo que funciona en la calle Reconquista trescientos cuarenta y ocho, que continúa siendo el domicilio legal y el asiento comercial de la Sociedad, ambos socios dejan establecido en forma expresa: que el valor llave del negocio co puesto por el nombre y distintivo de la Sociedad y por el contrato de locación del local donde la misma funciona, son de exclusiva propiedad del socio Juan Carlos Lorenzo, y no se considera incluido en el activo social. — Por su parte el socio señor Juan Carlos Lorenzo se compromete a cobrar a la Sociedad por el tiempo de duración de este contrato, el mismo alquiler que él debe abonar a la sociedad arrendataria del local. — Igualmente, los socios dejan expresamente establecido que en caso de retirarse de la sociedad el socio Juan Carlos Lorenzo antes de vencer el término del contrato, o en caso de fallecimiento, la o las personas que continúen con el giro social de la Sociedad, le abonarán a éste o a sus herederos el valor de la llave del negocio, de acuerdo a los valores de ese momento en plaza, y en los plazos en que en esa oportunidad se determinarán y el cual no podrá exceder del término de dos años, garantizándole debidamente los importes a percibir con más los intereses corrientes en plaza. — Décima Primera. — La Sociedad realizará anualmente un Inventario y Balance General a la fecha de enero treinta y uno. — En esa oportunidad, de las utilidades líquidas y realizadas se harán las siguientes reservas: cinco por ciento, hasta completar el diez por ciento del capital; conforme a la ley. — Además y de conformidad a la Ley de Impuesto a los Réditos, se hará una reserva legal para el pago de despidos del personal u otras indemnizaciones. — Los socios podrán de común acuerdo establecer otras reservas, si así lo juzgaran conveniente a los intereses sociales. — Décima Segunda: — La Sociedad llevará un libro de actas en el cual se anotarán las resoluciones que adopten los socios. — Décima Tercera. — Las cuotas sociales no podrán ser transferidas ni cedidas sin la expresa conformidad de ambos socios. — Los socios tienen derecho de prioridad para adquirir las cuotas en oposición a terceros a importes iguales. — Décima Cuarta. — La sociedad no podrá disolverse antes del vencimiento del plazo establecido como duración de la misma, salvo convenció en contrario de ambos socios o por la pérdida del treinta por ciento del capital social durante un ejercicio. — Cualquiera sea la causa de la disolución social ambos socios designan desde ya con carácter de liquidador al señor Félix Rigazio, con domicilio en la calle Reconquista trescientos treinta o a la persona que éste nombre en su reemplazo. — La liquidación se hará por el modo y la forma que más convenga a los intereses sociales a juicio del liquidador. — Décima Quinta. — En caso de incapacidad o impedimento del socio Juan Carlos Lorenzo, se procederá de acuerdo a lo establecido en la cláusula Novena, último párrafo. — En caso de ausencia, impedimento o incapacidad del socio De Santis, la Dirección, Administración y Gerencia de la Sociedad estará a cargo del socio señor Juan Carlos Lorenzo, o la persona que éste designe en su reemplazo, sin perjuicio de que el socio ausente, impedido o incapacitado, designe a su cargo una persona al solo efecto del control de las operaciones comerciales de la Sociedad o Inventario y Balance Social. — Décima Sexta. — En caso de fallecimiento de uno de los socios, se procederá de inmediato a practicar un inventario y Balance General a la fecha del fallecimiento. — La Sociedad continuará con el socio sobreviviente, quien se comprometerá a liquidar a los causa-habientes del socio fallecido, el capital y las utilidades que correspondan de acuerdo al balance realizado. — El pago de este importe se hará a los causahabientes del socio fallecido en cuotas trimestrales iguales de quince mil pesos moneda nacional cada una, hasta la liquidación de la deuda, con más un interés del ocho por ciento anual. — El primer pago se hará a partir de los tres meses de ocurrido el fallecimiento del socio. — El socio sobreviviente tiene opción de hacer el pago total de la deuda a los herederos a su más pronta conveniencia, sin perjuicio de lo establecido en la cláusula Décima sobre el valor de la llave. — Décima Séptima. — Toda duda que se suscitare en la interpretación de este contrato, cualquiera sea su naturaleza, sea que ocurra entre los socios, sus derechohabientes o sus representantes, durante o luego de la existencia de la Sociedad, serán dirimidas con prescindencia de cualquier otro procedimiento judicial o extrajudicial, en calidad de árbitro arbitrador único, por la persona que ejerza la Gerencia del Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Buenos Aires, o por la persona que éste designe en su reemplazo. — La resolución que así recaiga, hará ejecutoria y sin derecho de apelación para los interesados. — Con sujeción a los términos y condiciones determinados precedentemente, los comparecientes dejan formalizado el contrato de prórroga y modificación de la sociedad "Castro, Sociedad de Responsabilidad Limitada", a cuyo fiel cumplimiento se obligan, con arreglo a derecho. — Leída que les es, los comparecientes ratifican su contenido y así la otorgan y firman, como acostumbran a hacerlo, junto con los testigos don Arturo D. Mariscal y don Juan A. Franco, vecinos, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — J. C. Lorenzo. — E. De Santis. — Tgo.: Arturo D. Mariscal. — Tgo.: Juan A. Franco. — Ante mí: Francisco E. Collazo. — (Está mi sello). — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí al folio doscientos cincuenta y siete del Registro doscientos treintidós, a mi cargo. — Para la Sociedad, expido el presente primer testimonio, en cuatro sellos números: del dos millones seiscientos noventicinco mil ciento veintiocho al dos millones seiscientos noventicinco mil ciento treintiuno, que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobre borrado: común, Londres: entre líneas: sociales. Vale. — Francisco E. Collazo. — (Hay un sello y una nota de honorario). — Buenos Aires, 20 de marzo de 1957. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 720.— e.28|3-Nº 45.117.v.28|3|57

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil, secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO ROCA. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.28|3-Nº 45.812-v.10|4|57

Núm. 3

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Mario E. Calatayud, secretaría del autorizante, cita por 10 días a herederos y acreedores de don ANTONIO CRESCENTE. — Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.28|3-Nº 45.731-v.10|4|57

Núm. 5

El Juez Nacional, doctor Roque Luis Claps (secretaría número 15), cita a JUAN SUGRAÑES comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue sobre presunción de fallecimiento. — Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.

$ 20. — e.28|3-Nº 45.703-v.28|3|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque L. Claps (secretaría Nº 13), cita por diez días a herederos y acreedores de ADOLFO CARLOS EMILIO TONNELIER. — Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — El secretario.

$ 200.— e.28|3-Nº 45.774-v.10|4|57

Núm. 7

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, secretaría número 20, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO TAMARIT. — Buenos Aires, febrero 20 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.

$ 200.— e.28|3-Nº 45.800-v.10|4|57

Núm. 8

Por disposición del doctor Roberto M. Tieghi, titular del Juzgado en lo Civil Nº 8 (secretaría Nº 24), se hace saber por cinco días a los acredores que la sucesión de D. ENRIQUE FEDERICO GUILLERMO URHAHN, ha sido declarada en estado de concurso civil, a fin de que presenten al síndico doctor José Sinland, Viamonte 986, piso 6º, dep. J., los títulos justificativos de sus créditos, habiéndose fijado la audiencia de verificación de éstos para el 30 de abril de 1957, a las 15 horas, previniéndose que se entenderá que los que no asistiesen se adhieren a las resoluciones de la mayoría de los comparecientes. — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — José M. Mon[illegible], secretario.

$ 250.— e.28|3-Nº 45.779-v.3|4|57

Núm. 12

El señor Juez doctor Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos y acreedores de JACOBO SCHNAIDERMAN, secretaría Nº 34. — Buenos Aires, febrero 22 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 200.— e.28|3-Nº 45.746-v.10|4|57

Núm. 15

Agustín M. Villar, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15 (secretaría Nº 43), cita y emplaza a herederos y acreedores de don NISIM YANANI por el término de diez días. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.28|3-Nº 45.683-v.10|4|57

Núm. 16

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel (secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de ELISA GAINSBORG de WITIS. — Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — Ricardo D. J. Ballestore Barruti, secretario.

$ 200.— e.28|3-Nº 45.804-v.10|4|57

Núm. 17

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JACINTA RAQUEL VINCENTE de SANCHEZ. — Buenos Aires, marzo 2[illegible] de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 200.— e.28|3-Nº 45.814-v.10|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Marcelo Padilla (secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de LEON SCHIFMAN. — Buenos Aires, marzo 26 de 1957 — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 200.— e.28|3-Nº 45.727-v.10|4|57

Núm. 18

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 54, cita por diez días a los herederos y acreedores de RAFAEL REY. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1957. — Luis Prato, secretario.

$ 200.— e.28|3-Nº 45.803-v.10|4|57

El Juez en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría 52) hace saber por dos días la apertura del Concurso Civil de Don GERSCHON ZINN, designándose síndico al Dr. Enrique Seco Pon, calle

Suipacha 280, P. 1º, a quien los acreedores deberán presentar dentro del término de quince días los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase el día 10 de abril a las 14 horas para que tenga lugar la junta de verificación de créditos que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Buenos Aires, Marzo 20 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 80.— e.28|3-Nº 45.729-v.29|3|57

Núm. 19

Luis María Bunge Campos, titular del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, cita por cinco días a Da. CARMELITA TORRES, a estar en derecho en los autos caratulados "DIAZ EVARISTO ANGEL Y DECURGEZ DE DIAZ ARGENTINA Adopción", bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes si no compareciere. — Buenos Aires, Marzo 13 de 1957. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 150.— e.28|3-Nº 45.702-v.3|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bungo Campos, Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de IRENE IDA TENZI o TENZI y LAMAISON de ORTELLI. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 45.757-v.10|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis M. Bungo Campos (Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO ANTONIO MINNICELLI o ANTONIO EDUARDO MINNICELLI y de MARIA GRACIA PALAZZO de MINNICELLI. — Buenos Aires, Marzo 12 de 1957. — Alfredo Argañarás (h), secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 45.677-v.10|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis M. Bunge Campos (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de AGUSTIN VARELA. — Buenos Aires, marzo 26 de 1957. — Alfredo Argañarás, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 45.801-v.10|4|57

Núm. 20

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20 (Secretaría Nº 59) cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE MARTINEZ FONTES. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 45.705-v.10|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 59, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña AURELIA IRENE BISI de BORGIA. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 45.743-v 10|4|57

El Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 59, llama por seis meses a LUIS MARIO MARTI, para que comparezca a estar a derecho en el juicio "MARTI, LUIS M. s| presunción de fallecimiento". — Buenos Aires, setiembre 28 de 1956. — Andrés A. Carnevale, secretario.
$ 20.— e.28|3-Nº 45.736-v.28|3|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 3

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgdo Nº 3, doctor Jorge Borgalló Cirio, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don PEDRO ANTONIO MARANGON. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1957. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
$ 100. — e.28|3-Nº 45.789 v.3|4|57

El Juez Nacional de Paz, doctor J. E. Bargalló Cirio (Juzgado Nº 3), cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL PEREZ MARTINEZ. — Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Fernando B. Durao, secretario.
$ 100. — e.28|3-Nº 45.740-v.3|4|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9, doctor Oscar E. Serantes Peña, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ALBERTO GOWLAND y de MAXIMA CATALINA RUBIO de GOWLAND. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100. — e.28|3-Nº 45.692-v.3|4|57

Núm. 10

El Juez Nacional de Paz, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado número 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de don WERNER SAMSON o WERNER NATHAN SAMSON y ELLEN STRAHL o ELENA ALICIA ANA STRAHL. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100. — e.28|3-Nº 45.759-v.3|4|57

Núm. 11

El Juez Nacional de Paz, Dr. César A. Galbisio a cargo del Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALFREDO o ALFREDO PEDRO CASCALLARES. — Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — José Luis Mó, secretario.
$ 100. — e.28|3-Nº 45.815-v.3|4|57

Núm. 12

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO TABOADA o TABOADA LEDO. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Juan Carreró, secretario.
$ 100. — e.28|3-Nº 45.714-v.3|4|57

Núm. 13

El Juez doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 13, llama por cinco días a herederos y acreedores de don ANIBAL SANTIAGO BRIGNARDELLI. — Buenos Aires, febrero 22 de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100. — e.28|3-Nº 45.686-v.3|4|57

Núm. 15

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola a cargo del Juzgado Nº 15, cita por 3 días a don LINO J. POSADA, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Suc. Antonio Usanna, S. R. L., bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 90. — e.28|3-Nº 45.713-v.1º|4|57

Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15 de la Capital Federal, cita y emplaza por tres días a EMILIO DECARLI, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le sigue Manuel M. Rojo, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 90. — e.28|3-Nº 45.742-v.1º|4|57

Núm. 16

El doctor Conrado Díaz Moliha, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de VICTORINA LABORDE de DETCHESSARRY. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 45.715-v.10|4|57

Núm. 17

El Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo Senet (Juzgado Nº 17), cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA GORLA DE SANROCCO. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — José H. Alcacer, prosecretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 45.738-v.3|4|57

El doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por tres días a don DEMETRIO KUCHAR, para que comparezca a estar a derecho en el juicio sobre desalojo que le sigue doña Guadalupe Alvarez de González, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — José H. Alcacer, prosecretario.
$ 90.— e.28|3-Nº 45.667-v.1º|4|57

Núm. 20

El Juez Nacional de Paz, doctor Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado número 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE HERNANDEZ o JOSE HERNANDEZ VEGA y de FERNANDO LUIS HERNANDEZ y SEBASTIAN o LUIS HERNANDEZ SEBASTIAN o LUIS HERNANDEZ. — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 150.— e.28|3-Nº 45.744-v.3|4|57

Núm. 21

El doctor Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de MATEO-MATHIAS o MATIAS JANK. — Buenos Aires, febrero 14 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 45.733-v.10|4|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio Madrazo, Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ROBERTO, ROBERTO MANUEL o MANUEL BONAMASSA. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 45.756-v.3|4|57

Núm. 22

El Juez Nacional de Paz, doctor Antonio Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN DEMETRIO ANTONIO VARISTO. — Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 45.687-v.3|4|57

Núm. 23

El señor Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO BONACCORSO o BONACORSO. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 45.704-v.3|4|57

Núm. 24

Miguel Echegaray, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 24, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de RAFAEL MEGLIO. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 45.802-v.3|4|57

El doctor Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION VARONE de SCHINELLI. — Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 45.718-v.3|4|57

Núm. 27

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 27, doctor Miguel Oscar Llanos, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE LUIS QUATTROCCHIO.
Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 45.707-v.3|4|57

Núm. 29

El doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de SANTA MARIA GREGORIO.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 45.734-v.3|4|57

Núm. 30

El señor Juez, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA PARGA de SABIO o MARIA PARGAS de SABIO.
Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 45.695-v.3|4|57

Núm. 31

El señor Juez de Paz, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA BAMBINA o BAMBINA MARIA o BAMBINA PAOLINO o PAULINA o PAULINO de NUPIERI.
Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 45.668-v.3|4|57

Núm. 32

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, doctor José M. Arias Uriburu, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS RODRIGUEZ.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 45.741-v.3|4|57

Núm. 33

Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de doña FELISA MARTIN de ARIAS.
Buenos Aires, a 20 de marzo de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 45.678-v.10|4|57

Núm. 37

El doctor C. Molina Portela, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña DOLORES RODRIGUEZ de CARBAJALES.
Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 45.786-v.3|4|57

Núm. 38

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por dos días a don EUGENIO CANDIDO SALIAS, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del mismo término, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1957. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
e.28|3-Nº 3.755-v.29|3|57

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO SALOMON o JUAN CARLOS ALI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.28|3-Nº 3.763-v.13|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO RAMON LOPEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.28|3-Nº 3.764-v.13|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANDRES FERRARI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.28|3-Nº 3.765-v.13|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE LOPEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones art. 92 C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.28|3-Nº 3.766-v.13|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DAV[illegible] MELITON LESCANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. caud. públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con los disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.28|3-Nº 3.767-v.13|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO CAMPANA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.28|3-Nº 3.768-v.13|5|57

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nac. de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, interinamente a cargo del Juzgado P. R. S., se emplaza por cinco días a ANTONIO VICTORINI AGOSTINI, a comparecer en la causa que se le sigue por depositario infiel, en el sumario Nº 29.323, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1957. — Secretaría Nº 50. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.28|3-Nº 3.769-v.3|4[illegible]

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1[illegible] Instanc. en lo Penal de Instr. Dr. Juan Esteban Bugnone, inter. a cargo del Juzgado P. R. S., se emplaza por cinco días a la procesada LUISA MACALDI de AGOSTINI, a comparecer en la causa que se le sigue por depositaria infiel, en el sumario Nº 29.323, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1957. — Secretaría Nº 50. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.28|3-Nº 3.770-v.3|4[illegible]

Núm. 5

Se cita, llama y emplaza por cinco días, a FRANCISCO CASTIGLIONE y Sr. GALVANI, procesados por defraudación y falsif. de documento, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Núm. 23.704, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.28|3-Nº 3.771-v.3|4|57

Núm. 7

Por disposición die Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS DANIEL CACERES, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría. Hoy, 21 de Marzo de 1957. — Raúl Barceló, secretario.
e.28|3-Nº 3.772-v.3|4|57

Por disposición del Sr. Juez Nacio[illegible] de 1ra. Instancia en lo Penal de Instr[illegible] ción, Dr. Jorge A. Quiroga, se empl[illegible] por el término de cinco días a FEL[illegible] VILLORENSI, a comparecer en la ca[illegible] que se le sigue por estafa, bajo aper[illegible] bimiento de ser declarado rebelde si a[illegible] no lo hiciere. Secretaría. Hoy, 21 de marzo de 1957. — Raúl Barceló, secretario.
e.28|3-Nº 3.773-v.3|4|57

Núm. 11

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga RAMONA TERESA OLIVA, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.
$ 28|3-Nº 3.774-v.3|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga OLINDA ISABEL GONZALEZ, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 19 de marzo de 19[illegible] — José Luis Romero Victorica, secr[illegible] rio.
e.28|3-Nº 3.776-v.13|5[illegible]

Por disposición del Sr. Juez Nac. de Instrucción en lo Penal de la Cap. Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ANGEL MIGUEL MOYANO, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante [illegible] Juzgado y Secretaría del autorizante, [illegible]tar a derecho en la causa que se le [illegible] bajo apercibimiento de ser dec[illegible] [illegible]beldo, de acuerdo con las dispo[illegible]s de la ley. — Buenos Aires, 19 [illegible]rzo de 1957. — José Luis Romero [illegible]rica, secretario.
e.28|3-Nº 3.775-v.3|4|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo LEON WALDMAN, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.28|3-Nº 3.777-v.3|4|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial de la Capital Federal, doctor Amilcar E. Cardoso, interinamente a cargo del Juzg. Nº 2, Secret. del firmante, se cita, llama y emplaza a HECTOR JOSE CAMPORA, por el término de cinco días, [illegible]tir de la primera publicación, a es[illegible] derecho en la causa Nº 4947|56 [illegible]ini Oscar L. M. y otros, s|inf. art. [illegible]nc. 5º del Código Penal", bajo aper[illegible]miento de declarárselo rebelde en la [illegible]sma. — Buenos Aires, 25 de marzo de [illegible]057. — Juan Carlos Liporace, secretario.
e.28|3-Nº 3.756-v.3|4|57

Amilcar Enrique Cardoso, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, cita, llama y emplaza por el término de ley a EUGENIO BERETTA y JUAN ZANIRATTI, a fin de que comparezcan a estar a deercho en la causa número 4004|56 que se tramita por ante el Juzgado Nº 2 interinamente a su cargo, y que se les sigue por el delito de infracción al artículo 239 del Código Penal; bajo apercibimiento de declarse su rebeldía en caso de no comparecer. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1957. — El secretario.
e.28|3-Nº 3.757-v.3|4|57

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado número 4, doctor Miguel F. del Castillo, Sec. a cargo del doctor Antonio L. Beruti (h.), se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, al prófugo JOSE BISOGNIN, a fin de que se presente a estar a derecho, en la causa que se le sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia. — Secretaría, 21 de marzo de 1957. — Antonio L. Beruti (h.), secretario.
e.28|3-Nº 3.758-v.3|4|57

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacio[illegible] de Primera Instancia en lo Conten[illegible] Administrativo de la Capital Fe[illegible] a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Ju[illegible] Dacharry, se cita, llama y emplaza [illegible]edio del presente que se publicará [illegible]es días a don ASEM ESMAEL TAR[illegible]H, para que comparezca dentro de [illegible] término a tomar la intervención [illegible] le corresponde en el juicio que le [illegible]ue el Fisco Nacional (Dirección Ge[illegible]eral Impositiva) por cobro de pesos, [illegible]jo apercibimiento de nombrarse como [illegible]sentante legal al señor Defensor de [illegible]es si no lo hiciera. Los autos tra[illegible]por ante la Secretaría del Dr. Fé[illegible]Silveyra. — F. Jorge Silveyra, se[illegible]o.
e.28|3-Nº 3.759-v.1º|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio A. Dacharry, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría a cargo del Dr. Carlos R. Senestrari, se cita, llama y emplaza por cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Tronador Nº 4174, Capital Federal. Propietario desconocido. Partida Guía Nº 357.505, Año 1946, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Inmobiliaria), por cobro de contribución Inmobiliaria y Multa, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. Expediente Nº 9.400, Año 1957. Interviene Cobrador Fiscal Adolfo Sciurano Castañeda. — Buenos Aires, Marzo 19 de 1957. — Carlos Rodolfo Senestrari, secretario.
e.28|3-Nº 3.760-v.3|4|57

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial, doctor Juan Carlos Ojam Ga[illegible]e, se cita, llama y emplaza a FELIX [illegible]RMANDO RAMOS, para que dentro del [illegible]érmino de quince días a contar desde la primera publicación del presente edicto, que deberá efectuarse por cinco días, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho, en el juicio que le sigue la Nación por cobro de pesos, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno, si no lo hiciere. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Manuel Juan Catalá, secretario.
e.28|3-Nº 3.748-v.3|4|57

Núm. 3

[illegible]disposición del señor Juez Nacional [illegible]apital en lo Civil y Comercial Es[illegible] doctor César R. Verrier, se cita, [illegible] y emplaza a LUIS ELIAS SOJIT; [illegible] que dentro del término de tres días [illegible]ntar desde la última publicación del [illegible]sente edicto, que debrá efectuarse por [illegible]s días, comparezca ante S. S. por inter[illegible]edio de la Secretaría a cargo del suscripto a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno, si no lo hiciere. — Buenos Aires, febrero 21 de 1957. — Jorge Ramón Pastor, secretario.
e.28|3-Nº 3.749-v.29|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial, doctor César R. Verrier, se cita, llama y emplaza a TECNICA INDUSTRIAL VETERINARIA, SOLIS ESTEBAN ANGUEIRA, para que dentro del término de tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto, que deberá efectuarse durante dos días, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Estado Nacional Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno, si no lo hiciere. — Buenos Aires, febrero 20 de 1957. — Jorge Ramón Pastor, secretario.
e.28|3-Nº 3.750-v.29|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial, doctor César R. Verrier, se cita, llama y emplaza a la firma "GUSPER", para que dentro del término de ley, a contar desde la última publicación del presente edicto, que deberá hacerse por dos días, comparezca ante S. S., por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto a estar a derecho en el juicio que le sigue el Estado Nacional Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor de Ausentes en turno si no lo hiciere. — Buenos Aires, febrero 20 de 1957. — Jorge Ramón Pastor, secretario.
e.28|3-Nº 3.751-v.29|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial, doctor César R. Verrier, se cita, llama y emplaza a FELISA ROBLEDO, para que dentro del término de quince días a contar desde la última publicación del presente edicto, que deberá efectuarse por cinco días, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Estado Nacional Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno, si no lo hiciere. — Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — Jorge Ramón Pastor, secretario.
e.28|3-Nº 3.752-v.3|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial, doctor César R. Verrier, se cita, llama y emplaza a MARCOS GUMERSINDO FERNANDEZ, para que dentro del término de quince días a contar desde la última publicación del presente edicto, que deberá efectuarse por cinco días, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Estado Nacional Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno, si no lo hiciere. — Buenos Aires, marzo 1º de 1957. — Jorge Ramón Pastor, secretario.
e.28|3-Nº 3.753-v.3|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial, doctor César R. Verrier, se cita, llama y emplaza a ARMADORES UNIDOS, para que dentro del término de quince días, a contar desde la última publicación del presente edicto, que deberá efectuarse por cinco días; comparezca ante S. S., por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Estado Nacional Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno, si no lo hiciere. — Buenos Aires, febrero 21 de 1957. — Jorge Ramón Pastor, secretario.
e.28|3-Nº 3.754-v.3|4|57

JUZGADOS NACIONALES DE COMERCIO

Núm. 1

Ismael J. E. Casaux Alsina, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 2 del doctor Ernesto Lavayen, cita por el término de cinco días a los señores ALFREDO PEDRO ERLER VON ERLEA, SIMON PABLO JUAN ERLER VON ERLEA, BERTA MAGDALENA ERLER VON ERLEA y CARLOS BASILIO CURT ERLER VON ERLEA, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que les sigue el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sobre cobro ordinario de $ 368.049,11 moneda nacional, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ausentes para que los represente. — Buenos Aires, abril 19 de 1956. — Ernesto Lavayen, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 45.711-v.3|4|57

Núm. 3

Raúl Giménez Fauvety, Juez Nacional en lo Comercial, a cargo del Juzgado número 3 (secretaría Nº 7, doctor Luis H. Díaz), hace saber por tres días que en los autos "MOLINARIO, ALBERTO D. contra CURTO, MAXIMO, s|ejecutivo", se dictó la siguiente sentencia: "Buenos Aires, diciembre 10 de 1954. Autos y Vistos: Haciéndose efectivo el apercibimiento decretado a fs. 28 y lo dispuesto por los artículos 486, 498 y 507 del Código de Procedimientos, sentencio este juicio de trance y remate, ordenando llevar adelante esta ejecución hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio. Regulo los honorarios del doctor Alberto D. Molinario en la suma de dos mil quinientos pesos m|n. Notifíquese. Juan L. Páez". — Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Luis H. Díaz, secretario.
$ 150.— e.28|3-Nº 45.684-v.1º|4|57

Ampliando el edicto de fecha noviembre 23 de 1956, se hace saber por un día que por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría del autorizante, que por instrumento privado quedó disuelta parcialmente con fecha 21 de junio de 1956 la sociedad "VALLADARES, MORALES Y COMPAÑIA", integrada por los señores José Antonio Valladares, Serapio Morales y Roberto Horacio Ruano, establecidos con negocio en la calle Suipacha Nº 826, por retiro de la sociedad señor Roberto Horacio Ruano, continuando en sociedad José Antonio Valladares y Serapio Morales, quienes se hacen cargo del activo y pasivo de dicha sociedad y que giran "Valladares y Morales". — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 60.— e.28|3-Nº 45.783-v.28|3|57

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Ricardo Zorraquín Becú, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que el señor ALBERTO PRIMO ORTIZ autoriza a su hijo Alberto Armando Ortiz Pranno para ejercer el comercio. — Buenos Aires, marzo 1º de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 30.— e.28|3-Nº 45.791-v.28|3|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis M. Pomés, secretaría del doctor Alberto Zambrano, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. Autos y Vistos: Téngase por presentado, por parte y constituído el domicilio. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por la Ley Nº 11.719, se resuelve declarar abierto el presente juicio de convocación de acreedores formulado por SPERBER, ENRIQUE. Anúnciese con la anticipación a que se refiere al art. 89, que el día 19 de marzo, a las 15 horas, se procederá en acto público al sorteo del síndico que deberá intervenir en estos autos, debiendo fijarse en el tablero del Juzgado el aviso correspondiente. Hágase saber a los acreedores que dentro del plazo de cuarenta días, deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, de acuerdo al art. 22 de la ley citada y éste se expedirá en el término y forma que establece el art. 24, señalándose el día 28 de mayo de 1957, a las 14 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Declárase intervenida la contabilidad del convocatario e intímese a éste con la prevención del art. 12, deposite en secretaría dentro de veinticuatro horas los libros de su contabilidad a fin de que el actuario cumpla con las disposiciones del inc. 4º del art. 13, los que luego le serán devueltos. Publíquense edictos por cinco días en el "Boletín Oficial" y "La Ley", haciendo conocer este auto; edictos que deberán ser publicados por el convocatario dentro de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de dársele por desistido de su petición. Suspéndase toda ejecución forzada sobre los bienes del deudor, salvo las que tuvieren por objeto el cobro de un crédito hipotecario o prendario. Dése al señor Agente Fiscal la intervención que corresponda. Señálanse para notificaciones en secretaría, los días lunes y jueves, o el siguiente hábil si alguno de aquéllos fuere feriado. Rep. la foja. Nota: En la misma fecha se dió cumplimiento a lo dispuesto en la última parte del art. 89 de la Ley 11.719, fijándose el aviso correspondiente en la tablilla del Juzgado. Conste. Zambrano. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. Autos y Vistos: Téngase por nombrado como síndico al contador don Abrahan Serulnik, quien ha resultado desinsaculado en acto público celebrado en la fecha, debiendo llenar su cometido previa aceptación del cargo ante el Actuario, con domicilio en la calle Junín 452, piso 4º A. Luis M. Pomés. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.
$ 950.— e.28|3-Nº 45.769-v.3|4|57

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que la firma de plaza que gira bajo el rubro de "THESIL APRESTOS, THEMAL Y SOLBERSTEIN" ha quedado totalmente disuelta y liquidada, según documento del 31 de mayo de 1956. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 30.— e.28|3-Nº 45.773-v.28|3|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

FORMOSA

Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia, titular del Juzgado número uno de la Provincia, secretaría Armín Francisco Gaite, cita, emplazando por diez días a herederos y acreedores de JAIME CORTEZ, sucesión. — Formosa, marzo 19 de 1957. — Armín F. Gaite, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 45.689-v.10|4|57

MISIONES

El señor Juez Nacional de 1ra. Ins- Arigós, cita por diez días a herederos y acreedores de ESTANISLAO DEPTULA. — Posadas, 23 de noviembre de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, sosecretario.
e.28|3-Nº 3.761-v.10|4|57

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Misiones, doctor Carlos R. Arigós, cita por diez días a herederos y acreedores de don BORIS LASNIK. — Posadas, 28 de noviembre de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.
e.28|3-Nº 3.762-v.10|4|57

El Juez Nacional de 1ra. Instancia, doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de AINOSUKE NOKUBI. — Posadas, marzo 8 de 1957. — El secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 45.706-v.10|4|57

CHUBUT

El doctor Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia con asiento en Esquel (Chubut), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE DE MENDONCA, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Esquel, 20 de marzo de 1957. — M. González Gass, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 45.766-v.10|4|57

El doctor Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia con asiento en Esquel (Chubut), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña EMPERATRIZ del CARMEN o EMPERATRIZ ESCOBAR de MARTINEZ, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Esquel, 20 de marzo de 1957. — M. González Gass, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 45.765-v.10|4|57

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 8

JUDICIAL. — Sin base y al contado. Automóvil "Buick", modelo 1937, motor Nº 43;365.924. El jueves 4 de abril a las 16 hs., en Callao 1581, donde puede revisarse. Orden Juez en lo Civil, D. Roberto M. Tieghi, en autos: "ANTONELLI ALBERTO DOMINGO EMILIO, sucesión", que tramita por ante la secretaría. Zenón Santillán. Comisión 10 o|o. 3 publs. B. Oficial y Cronista Comercial. — Antonio M. Lagos, Diagonal Norte 720, 3º "D", T. E. (30) 2657 y (34) 8765 y 5814. — Buenos Aires, 18 Marzo de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 90.— e.28|3-Nº 45.675-v.1º|4|57

JUZGADO NACIONAL DE PAZ LETRADO

Núm. 9

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Oscar E. Serantes Peña, se hace saber por cinco días que, los martilleros Comi & Pini S. R. L., con domicilio en Cangallo 935, de esta Capital, venderán en público remate el domingo 7 de abril de 1957, a las 15, sobre el mismo, el lote de terreno ubicado en la localidad de Bernal Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado Villa Elvira, con frente a la

calle Avellaneda entre Gral. Smith y José María Campos, designado con el número "31", de la manzana "10", y cuyas medidas son las siguientes: 3m66 de frente por 62m99 de fondo; superficie: 545 mc. 49. Base $ 15.000 m|n. El precio podrá abonarse. Tercera parte al contado y el saldo en dos cuotas anuales, consecutivas e iguales, con el 8 o|o de interés anual, pagadero por semestres anticipados y garantía hipotecaria en primer término sobre el mismo terreno. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Escritura por ante el escribano Sr. Juan José Vázquez, Lavalle 1206, Capital, dentro de los 180 días del depósito total. Pavimento pagado. Venta ordenada en el juicio "Scamuzzi Maurilio Luis, sucesión" que tramita por ante la secretaría del Dr. Carlos R. Clement. — Buenos Aires, 20 de febrero de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 350.— e.28|3-Nº 45.728-v.3|4|57

Núm. 20

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Severino Pedro Guaita, a cargo de Juzgado Nº 20, secretaría del infrascripto, se hace saber por tres días, que el martillero don Francisco Rodríguez, subastará el día 2 de abril a las 17 horas, en calle Tellier Nº 2525, una máquina mezcladora con motor eléctrico, sin marca ni número visible, de medio caballo de fuerza con llave de encendido marca "liga", en funcionamiento y una balanza que pesa hasta seiscientos kilos en buen estado de uso, sobre 4 ruedas, sin marca ni número visible. Sin base, al contado. Seña 80 o|o, comisión 10 o|o, autos: "GUARTIERI JUAN c|FAYE BERNARDO s|orc. "Buenos Aires, 23 de marzo de 1957. G. J. Brugo, secretario.

e.28|3-Ng 45.567-28|3|57
$ 100— e.28|3-Nº 45.567-v.28|753|

Núm. 39

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Manuel A. Zuloaga, Juzgado 39, se hace saber por cinco días que en autos: "JARAMILLO DE VELEZ, ZORAIDA c|SAVELSKI, SALOMON GREGORIO s|ejecutivo", que el martillero señor Enrique Scornik, propuesto por la actora, rematará el lote de terreno designado con el Nº 22 de la manzana 130 del Barrio "Faro Punta Mogotes", Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, el 20 de abril a las 16 horas, en el mismo barrio. Base $ 7.644,40, tercera parte al contado y el saldo a uno y dos años con 7 o|o de interés. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. Escrituras ante el escribano Guillermo F. Dousset. — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 250.— e.28|3-Nº 45.818-v.3|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Manuel A. Zuloaga, Juzgado 39, se hace saber por cinco días que en autos: "JARAMILLO, DELIA DAMASA M. de c|SARRAILLET DE LABRUNE, EMMA, s|Ejecutivo", que el martillero señor Enrique Scornik, propuesto por la actora, rematará el lote de terreno designado con el Nº 2 de la manzana 78 del Barrio "Faro Punta Mogotes", Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, el 20 de abril a las 16 horas en el mismo barrio. Base $ 11.489,80, tercera parte al contado y el saldo a uno o dos años con el 7 o|o de interés. Seña 8 o|o comisión 3 o|o. Escrituras ante Escribano Guillermo F. Dousset. — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 250.— e.28|3-Nº 45.817-v.3|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Manuel A. Zuloaga, Juzgado 39, se hace saber por cinco días que en autos: "JARAMILLO, DELIA D. MACHINANDIARENA de c|JACONIS, HECTOR y otro, s|ejecutivo", que el martillero señor Enrique Scornik, propuesto por la actora, rematará el lote de terreno designado con el Nº 16 de la manzana 50A del Barrio "Faro Punta Mogotes", Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, el 20 de abril a las 16 horas en el mismo barrio. Base $ 8.571,30, tercera parte al contado y el saldo a uno y dos años con 7 o|o de interés. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. Escrituras antes el Escribano Guillermo F. Dousset. — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 250.— e.28|3-Nº 5.819-v.3|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Manuel A. Zuloaga, Juzgado 39, se hace saber por cinco días que en autos: "MACHINANDIARENA, NARCISO c|DI FRANCESO o DI FRANCESCO, JOSE s|ejecutivo", que el martillero señor Enrique Scornik, propuesto por la actora, rematará el lote de terreno designado con el Nº 15 de la manzana 163 del Barrio "Faro Punta Mogotes", Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, el 20 de abril a las 16 horas en el mismo barrio. Base $ 8.157,60, tercera parte al contado y el saldo a uno o dos años con 7 o|o de interés. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Escrituras ante el Escribano Guillermo F. Dousset. — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 250.— e.28|3-Nº 45.821-v.3|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Manuel A. Zuloaga, Juzgado 39, se hace saber por cinco días en autos: "MACHINANDIARENA, NARCISO c|ROZANSKY, ISAAC y otro, s|ejecutivo", que el martillero señor Enrique Scornik, rematará el lote de terreno designado con el Nº 14 de la manzana 91 del Barrio "Faro Punta Mogotes", Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, el 20 de abril a las 16 horas, en el mismo barrio. Base $ 8.936,20 tercera parte al contado y el saldo a uno o dos años con 7 o|o interés. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. Escritura ante Escribano Guillermo F. Dousset. — Buenos Aires, marzo 23 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 200.— e.28|3-Nº 45.820-v.3|4|57

JUZGADOS NACIONALES DE COMERCIO

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial Nº 1, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría del autorizante, se hace saber por dos días en el Expediente Nº 4.130 año 1955, que el martillero señor Modesto Julián Tauz, venderá en pública subasta y al mejor postor, un camión marca Chevrolet, modelo año 1937 de carrocería tipo playa y motor de la misma marca Nº 1.160.835, patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 609.358, funcionando. — Base $ 31.950 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. En efectivo. Remate: viernes 5 de abril a las 15 horas, en Cabildo 3266, donde puede revisarse. — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 80. — e.28|3-Nº 45.777-v.29|3|57

Por disposición del doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero, don Pascual De Marco, rematará el día 17 de abril a las 15 horas, en la calle Defensa 1124, una heladera marca Siam, modelo 34, Estelar, Nº 3.487, completamente equipada, con la base de $ 15.575 m|nacional, al contado. Comisión 10 o|o. Exhibición Florencio Varela 1999, San Justo, de 8 a 11,30 y de 12,30 a 17 horas, ordenado en los autos SIAM DI TELLA LTDA, S. A. c|JORGE S. TREMOULET s| Ejecución Prendaria. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 120. — e.28|3-Nº 45.816-v.1º|4|57

Por disposición del doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero don César C. Gaona, rematará el día 16 de abril, a las 9.10 horas en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, piso 10º, of. 4|5, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 65, porcelanit, Nº 513, completamente equipada. — Una amasadora marca Siam, modelo Juniors, Nº 310, con motor marca Siam, de 2 CV, corriente alternada trifásica, Nº 630.664, completamente equipada. — Una sobadora marca Siam, modelo Siam F-Nº 392, con motor marca Siam de 3 CV, corriente alternada trifásica, Nº 612.548, completamente equipada. — Una cortadora marca Siam con motor marca Siam de 1|2 CV, Nº 704.784, modelo múltiple, Nº 107, completamente equipada. — Una fioquera marca Siam, modelo 1.050,- con motor eléctrico marca Siam, de 1|4 CV, Nº 715.809, completamente equipada. — Con la base de m$n. 104.003. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Exhibición, Florencio Varela 1999, San Justo, de 9 a 11 y de 12,30 a 17 horas. — Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| SAN SEGUNDO ENRIQUE P., s|Ejecución Prendaria". — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 210. — e.28|3-Nº 45.811-v.1º|4|57

Núm. 7

Por disposición del doctor Héctor Fernández Marelli, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero, don Pascual De Marco, rematará el día 17 de abril, a las 15 y 30 horas, en la calle Defensa 1124, una Conservadora eléctrica de helados marca Siam, modelo 242|12, Nº 606, completamente equipada, con la base de $ 24.290.— m|n. Al contado, comisión 10 o|o. — Exhibición Florencio Varela 1999, San Justo, de 8 a 11,30 y de 12,30 a 17 horas, ordenado en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GARCIA ALFREDO LUIS y Otros, s|Ejecución Prendaria". — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 150. — e.28|3-Nº 45.810-v.1º|4|57

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES
Asamblea General Ordinaria de socios (Eleccionaria)

Convócase a los señores socios de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires inscriptos en el padrón oficial de la misma, a Asamblea General Ordinaria de socios (Eleccionaria), que tendrá lugar el domingo día 14 de abril de 1957 desde las 9 hasta las 18 horas, en la casa social, calle Alsina 1825, Capital Federal, para elegir las siguientes autoridades de su administración:

1º Junta Directiva: Vicepresidente 2º, tesorero, vicedirector administrativo, vocal 3º, vocal suplente 3º y vocal suplente 6º por el término de tres años, en reemplazo de los que terminan su mandato. Vicetesorero por el término de dos años en reemplazo del Sr. Esteban Camprecios, que renunció.

2º Comisión de Fiscalización: Cinco (5) miembros por el término de un año.

3º Representantes: Doce (12) miembros por el término de tres años en reemplazo de los que terminan su mandato, y dos (2) por el término de dos años en reemplazo del señor don José A. Rivero, que renunció, y de la Srta. Josefina Ruiz, por fallecimiento.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1957. — Angel Grandes, presidente. — Fernando Espigares, secretario.

$ 108.— e.28|3-Nº 45.752-v.12|4|57

"C"

CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL "ARMONIA"
Sociedad Civil
Avda. de los Incas 4370 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por nuestros estatutos, en su artículo 50, inciso "B", se convoca a los señores asociados a celebrar sesiones de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 13 de abril de 1957, a las 18 horas, en su sede social, calle Avda. de los Incas 4370, Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance, inventario general, cuenta de gastos y recursos del ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 1956 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

2º Informe de la comisión revisora de cuentas.

3º Elección por dos años de presidente, 6 vocales titulares y 1 suplente en reemplazo de los señores D. Pedro Concaro, José N. Melfi, Enrique Calvi, Julio Morgavi, Francisco Lauría, Antonio Martínez, Raimundo Basualdo y Norberto Gutiérrez, que terminan sus mandatos.

4º Designación de 2 (dos) socios presentes para firmar el acta de esta asamblea (art. 45, inciso D), y practicar el escrutinio.

5º Proclamación de los electos.

6º Asamblea Extraordinaria (art. 50, inciso A), para tratar modificación del estatuto y aumento de la cuota social. — Pedro Concaro, presidente. — Enrique Calvi, secretario.

$ 300.— e.28|3-Nº 45.666-v.1º|4|57

COMPAÑIA DE INVERSIONES "COINSA"
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas convocada para el día jueves 11 de abril de 1957, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 430, segundo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo noveno ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.

2º Distribución de utilidades y retribución al Directorio y síndico.

3º Elección de un director titular por tres años.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea en unión del presidente y del síndico, si concurriera.

Para poder concurrir a las asambleas los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de su depósito en Banco, en el domicilio de la sociedad, cuando menos, tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, marzo de 1957. — El Directorio.

$ 400.— e.28|3-Nº 45.682-v.3|4|57

"F"

FIMBRO, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de abril del corriente año a las 12 horas, en el local de la calle Cangallo para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — José Imbrosciano, presidente.

$ 300.— e.28|3-Nº 45.785-v.3|4|57

"H"

"HUMAITA"
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Comercial
Reconquista 336, Bs. As.

CONVOCATORIA

El Directorio de acuerdo con el artículo 17 del estatuto, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 1957 a las 11 horas en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.

2º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito tres días antes por lo menos de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.28|3-Nº 45.813-v.3|4|57

"I"

ITALAR
Sociedad Anónima, Industrial, Textil, Algodonera Argentina
Nº 3.072

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas [illegible] Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 1957, a las 10 horas, en el local social de la calle Moreno 1431, 1er. piso, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1956, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor síndico.

2º Remuneración al comité ejecutivo.

3º Elección de dos directores titulares un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea general los accionistas deberán presentar en las oficinas de la sociedad hasta tr[illegible] días antes de la reunión sus acciones [illegible] el certificado de las acciones deposita[illegible] das en Bancos de esta plaza.

$ 350.— e.28|3-Nº 45.763.v.3|4|57

"J"

J. E. TURNER & Cº
Sociedad Anónima Marítima y Comercial
Registro Nº 2.390

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de abril de 1957 a las 18.15 horas en el local social, Reconquista 575, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Autorización al presidente y|o vicepresidente para que, ya sea en forma conjunta, separada o alternativa, procedan a la protocolización del acta de la asamblea y su correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.28|3-Nº 45.745-v.3|4[illegible]

"L"

LA SERICA PLATENSE
Ind. Com. Fin. Inmob. S. A.
Nº 7.213

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionista[illegible] la primera Asamblea General Ordin[illegible] para el día 11 de abril de 1957 a la[illegible] horas en el local social de la calle [illegible] reno 1423, a efectos de tratar el siguien[illegible]

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memo[illegible] ria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 diciembre de 1956, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico.

2º Fijación de número de directores.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Acogimiento a los decretos de reducción de publicaciones.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.28|3-Nº 45.760-v.3|4|57

"M"

MANUFACTURA CUCIRINI MILANESI S. A.
Fábrica de hilos de coser
Registro Nº 6.434

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1957, a as 18,30 horas, en el local social, Reconquista 575, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la m[illegible] ria, inventario, balance general, c[illegible] de ganancias y pérdidas e informe de[illegible] dico, correspondientes al segundo [illegible] cicio terminado el 31 de diciembre [illegible] 1956.

2º Fijación del número de directores [illegible] titulares y suplentes y elección de las personas que han de completar dicho número y de un síndico y un síndico suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 27º del estatuto social.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.28|3-Nº 45.664-v.3|4|57

MAESTRA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Av. Santa Fe 2831 — Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el viernes 12 de abril de 1957 a las 8 horas, en el local social, Avenida Santa Fe 2831, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1956.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes que deberán elegirse.

3º Elección de tantos directores titulares y suplentes, cuantos determine la asamblea —Artículo 6 del Estatuto—, en reemplazo de los directores actuales, cuyo mandato termina el día de la celebración de esta asamblea general,

4º Designación del presidente de la sociedad y del Directorio —Art. 6 del Estatuto— y fijación del término de su mandato

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Aprobación de la remuneración asignada al gerente.

7º Designación de dos accionistas pa- firmar el acta de esta asamblea. — Directorio.

$ 450.— e.28|3-Nº 45.771-v.3|4|57

"P"

PRODUCTOS CARD-TEX
ntura Asiáticas, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Atento a lo determinado en los artícu- s 13 y 15 de los estatutos se resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1957, a las 16 horas, en el local social calle Miranda 4419|23, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades co- espondientes al primer ejercicio so- al cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Ratificación de la remuneración fijadas a los directores por el desempeño de sus funciones y al síndico y fijación de las retribuciones a asignar a los directores que se desempeñan como gerente.

3º Autorizar la emisión de cinco (5) series (Nº 2 al 6) de acciones ordinaria clase "A" con derecho a un voto nominativas, por la suma de $ 500.000, (quinientos mil pesos moneda nacional) con destino parte al pago del dividendo del ejercicio y el saldo por nueva suscripción, teniéndose en cuenta la preferencia determinada por el artículo 6º de los estatutos sociales para los actuales accionistas.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Los señores accionistas para tener derecho de asistencia y voto deberán efectuar el depósito de sus acciones en la caja de la sociedad por lo menos con tres días de anticipación para la fecha fijada para la asamblea, conforme lo establece el artículo 15 de los estatutos. — El Directorio.

$ 600.— e.28|3-Nº 45.750.v.3|4|57

"S"

SOCIEDAD FILANTROPICA SUIZA
Asociación de Beneficencia y Mutualidad

Estimado consocio:

De acuerdo con los arts. 24, 25 y 26 de los estatutos, tenemos el honor de in- tar a Ud. a asistir a la Asamblea Ge- al Ordinaria Anual que se celebrará ía 12 de abril de 1957, a las 17,30 ho- en el local social, Rod. Peña 254, a tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos socios para re- sar y firmar el acta.

2º Informe del C. D. sobre el ejercicio correspondiente al año 1956.

3º Informe de la comisión revisora, consideración del inventario, balance general y cuenta de gastos y recursos del ejercicio 1956.

4º Nombramiento de la comisión escrutadora compuesta de dos socios.

5º Elección de presidente, secretario, tesorero y cuatro consejeros por dos años.

6º Elección de tres consejeros suplentes por un año.

7º Nombramiento de la comisión revisora para el ejercicio de 1957.

De conformidad con el artículo 30 del estatuto, la asamblea podrá deliberar válidamente una hora después de la fijada en la convocatoria, cualquiera sea el número de los presentes

Por Sociedad Filantrópica Suiza, Asociación de Beneficencia y Mutualidad. — José O. Studer, presidente. — Livio Mozzini, secretario.

$ 18.— e.28|3-Nº 45.665-v.29|3|57

SEGUNDO ROSSI & CIA.
Industrial, Agrícola, Comercial
Inmobiliaria y Financiera Soc. Anón.
Nº 5173
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la 8ª Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de Abril de 1957, a las 10 horas, en el local social de la calle Estados Unidos 368, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1956, proyecto de distribución de utilidades e informe del Sr. síndico.

2º Fijación de la remuneración del comité ejecutivo.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Elevación del capital autorizado a 10 millones de pesos.

5º Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea general, los accionistas deberán presentar en las oficinas de la sociedad, tres días antes de la reunión, sus acciones o el certificado de las acciones depositadas en Bancos de esta plaza.

$ 400.— e.28|3-Nº 45.792-v.3|4|57

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA - HOSPITAL ESPAÑOL
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Señor consocio:

En virtud de lo dispuesto en el Estatuto en vigencia, el Directorio tiene el agrado de invitar a Ud. a las elecciones generales que se efectuarán el día 14 de abril de 1957, de 8 a 18, en nuestro Hospital Español, Av. Belgrano 2975, 1er. piso, para elegir las siguientes autoridades:

Seis socios para directores titulares, por dos años. Seis socios para directores suplentes, por dos años. Doce socios para componer el Jurado, por dos años. Nueve socios para la comisión de presupuesto, por dos años. Cinco socios para la comisión revisoria de cuentas, por dos años. Cuarenta y cuatro socios para ser designados Delegados por dos años.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1957. — El Directorio. Raúl Sanchez Díaz.

$ 720.— e.28|3-Nº 45.780-v.12|4|57

"Z"

ZANON & CIA. S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1957 a las 16 hs. en Sarmiento 309, 7º P. a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31-XII-1956. Distribución de utilidades.

2º Designación del número de directores y eventual nombramiento de directores.

3º Nombramiento de síndico titular y suplente.

4º Consideración del Decreto 1.793|56.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350. — e.28|3-Nº 45.751-v.3|4|57

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

iso, al comercio que el señor Miguel l Pierri vende su negocio de pelu- ía sito en la calle ASAMBLEA Nº Capital Federal, compradora la se- ta Yolanda Rosa Torres. — Recla- s de ley en el mismo negocio.

$ 100.— e.28|3-Nº 45.696.v.3|4|57

Estudio Dr. Francisco Gutiérrez, avisa que la firma "Rouco, Cañadas y Cía.", vende al señor José Ignacio Quinteros el negocio de publicidad y afines "Delta Propaganda", situado en AVENIDA LEANDRO N. ALEM 424, Capital. — Reclamos de ley en el estudio, calle Junín 262, piso 3º "G".

$ 100.— e.28|3-Nº 45.676.v.3|4|57

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1er. piso, T. E. 37-5354, avisa que: Juana Landaburo, vende a Luis Di Vita, el negocio de pizzería, despacho de vinos y cerveza y venta de helados, sito en la calle ALVARADO Nº 2718, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.28|3-Nº 45.754-v.3|4|57

"Sociedad de Responsabilidad Limitada Julián Domínguez Neumáticos", transfiere todo su activo y pasivo a "Julián Domínguez Neumáticos y Accesorios, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", como aporte de su capital a la sociedad anónima. Domicilio de las partes, del fondo del comercio que se transfiere y reclamos de ley: AZOPARDO 914|16. Interviene escribano Ricardo Saraví Tistornia, Sarmiento 643, Capital, donde deben hacerse las reclamaciones de ley.

$ 150.— e.28|3-Nº 45.762-v.3|4|57

Modesto N. Dublo, martillero público oficinas Av. Forest 1314, T. E. 54-4016, avisa que por su intermedio Generoso Ventura, vende su negocio de: "Artículos de Sport", ubicado en la AVENIDA CABILDO Nº 760, Capital, a Ambrosio Frontini, Gregorio Juan Maggiolo y Marcelo Luis Frontini. Reclamos de ley y domicilio de partes, en mis oficinas.

$ 100.— e.28|3-Nº 45.712-v.3|4|57

Administración Viamonte (Mart. público José L. Larroque) con oficinas en Viamonte 776, Capital, avisa que ha quedado sin efecto la venta del negocio de hotel sito en la calle AVENIDA CABILDO Nº 3230, Capital, según publicaciones del 24|1|57 al 30|1|57.

$ 100.— e.28|3-Nº 45.714-v.3|4|57

Se hace saber por cinco días que Leiba Mackevicius, vende a Raquel Foudebryder el fondo de comercio de óptica y anexos, denominado "Lux" ubicado en la AVENIDA SAN MARTIN 2235 de esta ciudad, libre de toda deuda o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en Avenida San Martín 2235.

$ 100.— e.28|3-Nº 45.730-v.3|4|57

"B"

Antonio R. Giunta, martillero público, perito mercantil, oficinas Avda. de Mayo 1346, avisa: Antonio Vázquez, domiciliado mis oficinas, vendió parte mitad indivisa negocio elaboración, venta de pastas frescas, fiambrería, BONPLAND 1795|99 a su condómino José De La Fuente, domiciliado negocio, quien queda dueño único. — Reclamaciones término legal mis oficinas.

$ 100.— e.28|3-Nº 45.680.v.3|4|57

Leopoldo Orenstein, escribano titular del registro Nº 122, de la Capital Federal, informa que Drechsler y Compañía, con ramo librería al por mayor, transfiere su activo y pasivo a favor de Drechsler y Compañía, Sociedad Anónima, Exportadora, Importadora, Comercial, Industrial y Financiera, ambas entidades con sede social en la calle BARTOLOME MITRE Nº 2325, de la Capital. Reclamos de ley en mis oficinas, Uruguay 560, 5º piso, oficina 51, de la Capital Federal.

$ 150.— e.28|3-Nº 45.822-v.3|4|57

"C"

Avisa Gregorio F. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Colombres Nº 64, Dto. "B" de esta Capital, que por su intermedio Pedro Florentino Costamagna, vende a Petrona Paula Torres su negocio de despensa, sito en esta Capital, calle CAMPILLO Nº 2874|76, quien se hace cargo del activo y del pasivo del mismo. — Reclamos de ley mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 150.— e.28|3-Nº 45.672.v.3|4|57

Avisa Marcos Drucaroff, martillero público, oficina Camargo 340, Dto. 1, que Salomón Graicar e Hijos vende a don Adolfo Karasch su fábrica de deshilachado para industria textil de su propiedad, ubicada en Av. Lib. Gral. San Martín Nº 8019, San Martín. Domicilio de administración funciona en CAMARGO 340, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas.

$ 150.— e.28|3-Nº 45.737-v.3|4|57

Comunícase que los señores Félix Raúl y Luis Victoriano Coiro y Pedro Felipe Antón venden sus cuotas de farmacia Santa María, S.R.L., propietaria del negocio de farmacia ubicado en la calle CORDOBA cinco mil trescientos uno, a los señores Aldo Duilio Marianelli y Luis María Tassara, todos domiciliados en Córdoba Nº 5301 Reclamaciones dentro del término de ley a escribano Monasterio, Reconquista Nº 514, Capital Federal.

$ 150.— e.28|3-Nº 45.806-v.3|4|57

"D"

González, Mato y Cía., martilleros públicos y con oficinas en la calle Venezuela 2771, Capital, T. E. 93-6977, avisan que por su intermedio la señora Luisa Isabel Mazzarello de Arrigo vende a María Angélica Mitre su negocio de despacho de pan y venta de helados sito en la calle DELGADO 939, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 100.— e.28|3-Nº 45.795-v.3|4|57

"E"

Modesto N. Dublo, martillero público, oficinas Av. Forest 1314, T. E. 54-4016 avisa que por su intermedio José Felipe Farah, vende su negocio de: "Lencería, bebés y anexos para señoras y niños", ubicado en la calle EL CANO Nº 3610, Capital, a Pedro Díaz. Reclamos de ley y domicilio de partes, en mis oficinas.

$ 100.— e.28|3-Nº 45.720-v.3|4|57

"G"

A. Fernández y Cía., corredores, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Arenales Nº 2234, Capital, T.E. 84-2683, avisan que el señor Mario Dupleich, vende libre de toda deuda y gravámenes a los señores José Terranova y Antonio Telesco, su negocio en el ramo de despacho de comestibles y bebidas envasadas al por menor, sito en la calle GRIVEO Nº 3143, Capital, domicilio constituído por las partes mismo negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.28|3-Nº 45.681.v.3|4|57

Se hace saber por término de ley, que Vicente Vitello vende a Luis Almuiña, el negocio de despensa sito en la Capital Federal, calle GREGORIO DE LAFERRERE Nº 5099. Reclamaciones de ley Medina, Avenida de Mayo 749, 4º piso. Departamento 28, donde las partes constituyen domicilio

$ 100.— e.28|3-Nº 45.767-v.3|4|57

Rosa María Perrone de Scrinzi & Cía., balanceadores y martilleros públicos, comunican al comercio en general que: el señor Angel Martín vende a los señores Clara Benítez Vda. de Chavarr' y Andrés Caccianini, su negocio de despensa, sito en la calle GRIVEO 3151|53, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos por el término de ley en el mismo negocio, domicilio de las partes.

$ 100.— e.28|3-Nº 45.709-v.3|4|57

Comunícase que farmacia Gallardo, S.R.L. vende a farmacia Gallardo, S.R.L. (en formación) su negocio de farmacia sito en la calle GALLARDO quinientos, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley dentro del término a escribano Carlos A. Monasterio, Reconquista Nº 514, Capital Federal.

$ 100.— e.28|3-Nº 45.808-v.3|4|57

"H"

Antonio J. Armando, escribano público, hace saber que la razón social "Enrique Abud y Compañía" vende a los señores Alberto Otero y Alberto Alonso el negocio de perfumería instalado en el local de la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 701 esquina CHACABUCO, libre de todo pasivo. — Reclamos Ley 11.867 y domicilio partes, en las oficinas del escribano, Avenida Julio A. Roca 546 segundo piso.

$ 100.— e.28|3-Nº 45.716-v.3|4|57

"I"

Arón Kors, con domicilio en Constitución 3741 y Alejandro Belozercovsky, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 1556, ambos de esta ciudad, únicos integrantes de la sociedad colectiva "Belozercovsky y Kors", que gira en plaza bajo la denominación comercial de: "Belcor Radio", con sede en INDEPENDENCIA 3584, Capital Federal, comunican la disolución de la sociedad, haciéndose cargo del activo y pasivo, el señor Arón Kors. — Reclamos de ley, "Belcor Radio", Independencia 3584, Capital.

$ 150.— e.28|3-Nº 45.698.v.3|4|57

"L"

Escribano Horacio C. Almeida Girado, Viamonte 867, Oficina 108. — Se hace saber por 5 días que don Renaldo Amadeo Mazzeo y doña Isabel María Quinteiro de Martini, ceden a la Organización Santa Teresita, representada por Héctor Yañes y Oscar Silvio Germano, las cuotas sociales que les corresponden en Madidar Maderera Argentina, Comercial e Industrial, domiciliada en LARRAZABAL 3347, Capital Federal, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de compra venta y distribución de madera en general y materiales para la construcción, transformación y extracción de los productos relacionados directa o indirectamente con la industria maderera. — Oposiciones de Ley en mi Escribanía.

$ 200.— e.28|3-Nº 45.722-v.3|4|57

"M"

Pérez, Brandi & Cía., martilleros públicos con oficinas en la calle Paso 321 de esta capital, avisan al comercio que ha quedado nula y sin efecto la operación que por su intermedio se había efectuado, del negocio de café y bar, sito en la calle MONTEVIDEO 185, Cap., en la que los señores Nazario López, Francisco Fernández, José Torrado y Camilo Carballeda vendieron al señor Antonio Oscar Luján Hasan. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.28|3-Nº 45.784-v.3|4|57

Avisa: E. A. Recaré, martillero público, con oficinas en Juan Bautista Alberdi 3780, Capital, que José Basile vende a Jorge Francisco Gómez, su negocio de estación de servicio y taller mecánico, sito en la calle MURGUIONDO Nº 2959|61, domicilio de partes: reclamos de ley, mis oficinas.

$ 100.— e.28|3-Nº 45.778-v.3|4|57

"P"

Avisa: E. A. Recaré, martillero público, con oficinas en Juan Bautista Alberdi 3780, Capital, que Alfredo Hiebra vende a Pedro Villalba su negocio de verdulería y frutería, sito en la calle POLA Nº 1060, domicilio de partes. Reclamos de ley mis oficinas.

$ 100.— e.28|3-Nº 45.776-v.3|4|57

Manuela Edelschtain avisa que vende a María Rokotovich, a Benito Rokotovich y a Julia Rocotovich, el negocio de ropería y confecciones de su propiedad conocido con el nombre de "Eidelstein" y ubicado en la calle PASTEUR 656. Reclamaciones de ley en el domicilio legal de las partes, que es el siguiente: para doña Manuela Edelschtain, Pasteur 656 y para los adquirentes, Pueyrredón 945.

$ 150.— e.28|3-Nº 45.775-v.3|4|57

"S"

Se hace saber por cinco días que Antonio Cortés, vende al señor Moisés Rensin, el negocio de óptica y fotografía denominado "Instituto Optico Cortés", sito en la calle SAN JUAN número 2001 esquina SARANDI, libre de pasivo. — Reclamaciones de ley, doctor Máximo Fermanoff Barg, Uruguay 440, 3º, 31, donde las partes constituyen domicilio. — Buenos Aires, marzo 26 de 1957.

$ 150.— e.28|3-Nº 45.670.v.3|4|57

Avisa: José María Domínguez, vende a Osvaldo Casagrande, puesto Nº 6 de carnicería en mercado Gral. Mitre, sito en esta Capital, calle SALGUERO 632. Reclamos ley, mercado Gral. Mitre, Salguero 632, puesto 6.

$ 100.— e.28|3-Nº 45.783-v.3|4|57

Comunica Juan Berardo Rostagno, domiciliado en Lavalle 710 que vende a Ruben Oscar Morato y Juan Carlos Dandolo, con domicilio en Soler Nº 3126, el negocio de aves, huevos y afines, instalado en la calle SOLER número tres mil ciento veinte y seis. Reclamos de ley ante Félix J. Rejas, Lavalle 710.

$ 100.— e.28|3-Nº 45.758-v.3|4|57

"V"

El doctor Alcides M. Dallera Goyeneche, avisa que por su intermedio Efthymios Voutsinas y Teodoro Saradjieff venden a Jorge Mantas, Nicolás Colovos y Andrés Cámara su negocio de hotel denominado "Hotel Kosmos", sito en la calle 25 DE MAYO 748, de la Capital Federal. Oposiciones de ley, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 616, piso 5º, escrs. 514|16.

$ 100.— e.28|3-Nº 45.788-v.3|4|57

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores, oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan Amador Rozas vende a Andrés García, negocio despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas en general, calle VIDAL 2202, domicilio de las partes. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.28|3-Nº 45.787-v.3|4|57

"Z"

Avisa Gregorio F. García, balanceador martillero público, con oficinas en la calle Colombres 64, Dto. "B" que por su intermedio María Eugenia de Laferrere de Arruabarrena, vende su negocio de mercería, bazar, librería, perfumería y afines, sito en esta Capital, calle ZUVIRIA Nº 400 esquina BEAUCHEF. — Reclamos de ley mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 150.— e.28|3-Nº 45.671.v.3|4|57

TERRITORIOS NACIONALES

RIO NEGRO

Carlos A. Ruiz, escribano de Río Colorado, Río Negro, con domicilio en General Roca Nº 167, avisa que por su intermedio, doña María Concepción Bota de Sabella, domiciliada en Gral. Roca Nº 14, de Río Colorado, Río Negro, vende libre de pasivo a don Enrique Carlos Zamataro, con domicilio en H. Yrigoyen Nº 261 de la misma localidad, su negocio de bar y juguetería, denominado "El Regalito", instalado en GRAL. ROCA Nº 14 de RIO COLORADO. — Por reclamos de ley en la escribanía interviniente.

$ 150.— e.28|3-Nº 45.700.v.3|4|57

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

EDUARDO BOTTO S.A.I.C.

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto ofrécer en suscripción $ 1.582.700 de acciones preferidas de $ 100.— cada una y serán de las mismas características a las que se encuentran en circulación. Las acciones se ofrecerán a la par y gozarán de dividendo desde el 1|1|57. La suscripción se efectuará en la sede de la sociedad, calle General O'Brien 75, Lomas del Mirador. Condiciones de pago: 20 % del valor de la suscripción en el momento de efectuarlas y el saldo dentro de los 5 días de ser requerido por la sociedad. Los accionistas pueden hacer uso del derecho preferencial para suscribir las nuevas acciones en proporción de las que posean dentro de los 15 días a contar del último día de esta publicación. — El Directorio.

$ 180. — e.28|3-Nº 45.809-v.1º|4|57

COMPAÑIA ARGENTINA DE ACEROS

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber a los señores accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 5º del estatuto social, el Directorio ha resuelto la emisión de 6 series de acciones ordinarias A. de 5 votos de pesos 100.000 m|n. cada serie, que llevarán los números 5a. a 10a. inclusive y 10 series de acciones ordinarias B de 1 voto, de $ 100.000 m|n. cada serie, que llevarán los números 1a. a 10a. inclusive.

Los señores accionistas tendrán opción para suscribir las 16.000 acciones correspondientes a dichas series, en proporción a las que tengan suscriptas actualmente, a razón de 4 acciones nuevas por cada una que ya posean actualmente, hasta quince días contados a partir de la última publicación de este aviso.

Los suscriptores deberán abonar el 10 % del importe suscripto, en dinero efectivo, en el acto de la suscripción, y el saldo, también en dinero efectivo, a medida que el Directorio lo requiera. — El Directorio.

$ 210.— e.28|3-Nº 45.770-v.1º|4|57

CENTENERA

Fábricas Sudamericanas de Envases S. A. Industrial y Comercial

Centenera 2644 — Capital

Se hace saber a los señores accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la asamblea del 31 de octubre de 1956, el capital social se ha elevado en la suma de quince millones de pesos moneda nacional mediante la emisión de quince mil acciones liberadas de valor nominal de un mil pesos moneda nacional cada una que se ponen a su disposición contra la presentación del cupón Nº 5, a partir del día 2 de abril de 1957. — El Directorio.

$ 150.— e.28|3-Nº 45.748-v.1º|4|57

IGGAM S. A. IND.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 1º de abril próximo se comenzará a abonar en efectivo en el Banco de Londres y América del Sud, Bartolomé Mitre 399, Capital Federal, el dividendo de las acciones preferidas del 7 % anual con participación adicional en las utilidades, de acuerdo al siguiente detalle: m$n. 1.97 en concepto de dividendo básico (a prorrata temporis) por el período comprendido entre el 18|12|56 y el 31|3|57 y m$n. 3.50 como anticipo del dividendo básico por el semestre abril-setiembre 1957.

De acuerdo con las condiciones de emisión, la participación adicional en las utilidades —proporcionales al período 18|12|56-31|3|57— será abonada en octubre juntamente con el complemento de dividendo básico.

El pago se efectuará contra presentación de los certificados provisorios respectivos. — El Directorio.

$ 70.— e.28|3-Nº 45.732-v.28|3|57

"HULYTEGO"

Industrias de Hules y Telas Engomadas S. A.

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 1º de abril de 1957 se abonará el dividendo semestral del 2,75 por ciento correspondiente a las acciones preferidas del 5½ %, contra presentación del cupón "S", en Corrientes 447, of. 705, de 14.30 a 16.30 horas, excepto sábados.

$ 90.— e.28|3-Nº 45.723-v.1º|4|57

LEPETIT, SOCIEDAD ANONIMA

Química, Industrial y Comercial

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 1º de junio de 1956 resolvió la reforma a los Estatutos y el aumento del capital autorizado de la Sociedad de $ 50.000.000 a $ 80.000.000. — El Directorio.

$ 90.— e.28|3-Nº 45.673-v.1º|4|57

LEPETIT, SOCIEDAD ANONIMA

Química, Industrial y Comercial

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio, en su reunión del 25 de marzo de 1957, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 6º de los Estatutos dispuso:

1º La emisión de 47.565 acciones ordinarias liberadas, clase "B", de v$n. 100.— cada una, o sea por un valor nominal total de Cuatro millones setecientos cincuenta y seis mil quinientos pesos moneda nacional de curso legal, en pago de la parte del dividendo en acciones, correspondiente al 9º ejercicio social, el que conjuntamente con la parte de dividendo en efectivo, se encuentra a disposición de los accionistas a partir del 15 de abril de 1957, en las oficinas de la Sociedad, Bolívar 332, Capital, abonándose contra entrega del cupón Nº 7 de los títulos definitivos o presentación de los certificados provisorios.

2º La emisión de 152.435 acciones ordinarias, clase "B" de v$n. 100.— cada una, a la par, o sea por un valor nominal total de Quince millones doscientos cuarenta y tres mil quinientos pesos moneda nacional de curso legal, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1957.

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 11º de los Estatutos y disposiciones legales vigentes, los accionistas de la sociedad tienen preferencia para la suscripción de esta emisión, en proporción a sus tenencias, siempre que hagan uso de su derecho dentro de los quince días siguientes a la última publicación del presente aviso, debiendo al efecto entregar el cupón Nº 8 de los títulos definitivos o presentar los certificados provisorios en la Caja Social, calle Bolívar 332, Capital, abonando en el acto el importe de las acciones que suscriban. — El Directorio.

$ 360.— e.28|3-Nº 45.674-v.1º|4|57

EDICTOS ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY Nº 9.688

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la (Dirección Nacional) de Seguridad Social, Ley 9688, calle Junín 1060, Capital Federal, con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla a continuación; que deberán presentarse en la misma con toda la documentación requerida a tal efecto.

ARAGON TOMAS ALBERTO
ARAUXET HECTOR ALBERTO
ADAN LEOPOLDO EUGENIO
ALBORNOZ JORGE
BARREIRO FRANCISCO
BENEDETTI NICASIO
BARRIOS PLACIDO
BACSANSKY FERRUGGIA ROBERTO
CAGNETE MARIO BRUNO
CIARDULLO OSVALDO OSCAR
CICCONE JOSE
CORONEL DAMIAN
CUEVAS CLAMAR JORGE
CAÑERA ADOLFO
COTTA NICOLAS ERIBERTO
CASTRO JUAN ALEJANDRO
CEJAS DAMIAN
CASTIGLIA ANGEL
CAGNOLO PEDRO NALDO
CENTENO PEDRO RAMON
DEMORAIS SEBASTIAN
DAVAZA JOSE ANTONIO
ESTEVEZ HARNOLDO W
FERNANDEZ RICARDO
FRANCO FELICE
FRIAS GEANOR
FRANCO JOSE LUIS
GAURIE JORGE
GUEVARA NARCISO
GARCIA DECILIO
GARELLO JORGE
GARRO JUAN LUCAS
GUTIERREZ MARIO FERMIN
GROPPA FRANCISCO
GIMENEZ NICASIO
HUNCHULAO MARTIN
INSAURRALDE MAXIMO
IGLESIAS ALFREDO
ISNARA DANIEL
KLADEC ADALBERTO
LAROS PASCUAL
LOPEZ ADRIETO DARDO
LLAGOSTERA CARLOS JOSE
LOPEZ ARISTOBULO
LEYES GILBERTO SEVERO
LUGONES VICTORIO
LARRABURU MIGUEL
LUCERO PABLO LORETO
MOREL JULIANA JOVITA OTALEPO de
MASSAUD ESCOBAR PABLO
MEZA LUIS GERONIMO
MATTUCCI ALEPIO
MONZON JUAN
MORENO MARIO SATURNINO
NEGRETTI VICENTI HECTOR
NUÑEZ EMILIO
OJEDA JUSTINO BERNARDINO
ORTIZ RAMON
PETRELLI SALVADOR
POLLERO NATALIO
PAPASTCHKOFF NICOLA MINCHEFF
PITARO JUAN CARLOS
PEREZ CARLOS SIMON
REYNOSO JOSE CIRILO
ROLDAN BENJAMIN
ROMERO DOMINGO SILVESTRE
RAMIREZ REMIGIO
SANCHEZ ANTONIO
SOSA PEDRO
SANCHEZ AMANDO
SANCHEZ CELESTINO
SANCHEZ CONCEPCION
STIKB ANDRES
STRANO CAYETANO
TORRES ANTONIO
TOCOMAS ROQUE BERNARDO
VIDAL SEBASTIAN ANTONIO
VILLAFAÑEZ LUIS CARLOS
VILLAGRA IRMO MARTIN
VELATA JOSE
VAZQUEZ JUAN
WELSCH PATRICIO

e.26|2-Nº 1.303-v.10|4|57

Ministerio de Educación y Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Alberto Guillermo Gopcevich, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a orden de la misma, la suma de $ 9.054,04 m|n., importe establecido por resolución número 50|56.

Previénese que en caso de incumplimiento, se procederá judicialmente a hacer efectiva la obligación. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.14|3-Nº L-1.611-v.28|3|57

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Osvaldo Aníbal Cavallero, para que dentro del término de treinta días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar el cargo que se le formula por resolución Nº 425|56, bajo apercibimiento de lo que hubie[...] lugar por derecho. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.14|3-Nº L-1.612-v.28|3|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Dr. Norberto S. Albisetti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO RIGANTI. — Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 44.768-v.3|4|57

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Dr Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Pedro J. Torrent, cita por diez días a herederos y acreedores de don VITO o VICTOR BONVENTRE.

Bs. As., Marzo 7 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.18|3-Nº 44.280-v.29|3|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION RODRIGUEZ DE SUAREZ. — Buenos Aires, octubre 9 de 1956. — Julio Aníbal Fetrocchi, secretario.

$ 200. — e.14|3-Nº 44.061-v.28|3|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Norberto S. Albisetti, por la Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA TERESA DYKSTRA de GONZALEZ. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.27|3-Nº 45.606-v.9|4|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Guillermo Borda a cargo del Juzgado Nº 4. Secretaría Nº 12, cita por 10 días a herederos y acreedores de AMELIA POLLININI DE GALINDEZ.

Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.19|3-Nº 44.413-v.1º|4|57

Núm. 2

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, de la Capital, doctor Enrique Giraudy (Secretaría Nº 5) cita por diez días, emplazándolos 30, a herederos y acreedores de doña ROSA TORRENGO de DESTEFANIS. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1957. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 200.— e.27|3-Nº 45.625-v.9|4|57

El Dr. Enrique A. Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ALONSO VERA SANCHEZ. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1956. — Francisco Lagos, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 44.689-v.3|4|57

Núm. 3

El Dr. Mario E. Calatayud, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 8), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ERMELINDA TREPICCIONE de CECIO.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.22|3-Nº 44.864-v.4|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, (Sec. 8), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ARRAITZ de GANDOLFI, EDGARDO GANDOLFI y ALBERTO GONZALEZ EZEYZA o EZEIZA.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.22|3-Nº 44.904-v.4|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO ATILIO SAENZ.

Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.22|3-Nº 44.914-v.4|4|57

El Juez doctor Mario E. Calatayud Secretaría Nº 8, cita por diez días a los herederos y acreedores de ANTONIO MLADINEO y CATALINA BOSCOVICH o BOSKOVIC o BOSCOVIC de MLADINEO.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 44.663-v.2|4|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3 de la Capital (Secretaría Nº 8), cita por diez días a herederos y acreedores de AMINA BINDI DE PITONI.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1956.— Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 44.498-v.2|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 Dr. Mario E. Calatayud — Secretaría 7 — cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE DO CASAR CASTRO.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.18|3-Nº 44.239-v.29|3|57

Núm. 4

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de do[...] EMILIO MARTINEZ. — Buenos Aire[...] diciembre 14 de 1956. — Juan Alfred[...] Casaubón, secretario.

$ 200.— e.26|3-Nº 45.327-v.8|4|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO LUIS FERRUCCI. — Buenos Aires, marz[...] 8 de 1957. — Ranulfo J. González, sec[...]tario.

$ 200. — e.25|3-Nº 45.148-v.5|[...]

El señor Juez Nacional de Primera I[...]tancia en lo Civil a cargo del Juzg[...] Nº 4 de la Capital Federal, doctor G[...]llermo Borda, por la Secretaría Nº [...] cita y emplaza por diez días a herede[...]ros y acreedores de don DAVID MI[...]SELLI y doña MARIA IDA VENTUR[...] DE MISELLI.

Buenos Aires, febrero 26 de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 44.674-v.2|4|57

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Guillermo Borda, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de SUSANA EMILIA ANTONIETA BOLLAERT de PERKINS o SUSANA EMILIA ANTONIA BOLLAERT de PERKINS. — Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 200. — e.14|3-Nº 43.989-v.28|3|57

El Dr. Guillermo Borda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIO MARQUEZ o EMILIO MARQUEZ FERRER. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.

$ 200. — e.14|3-Nº 44.084-v.28|3|57

El Juez Nacional en lo Civil Docto[...] Guillermo A. Borda a cargo del Ju[...]do Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y em[...]za por diez días a herederos y acre[...]res de JULIO MAZZOLA.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1957[...] Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.18|3-Nº 44.303-v.29|3|5[...]

Núm. 5

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO GRILLO. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.27|3-Nº 45.661-v.9|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Roque L. Claps, (Secretaría Nº 13), cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL CONDE. — Buenos Aires, Abril de 1956. — Juan Raúl Fichetto, secretario.

$ 200.— e.27|3-Nº 45.637-v.9|4|57

El Dr. Roque Luis Claps, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO GRANACO. — Buenos Aires, Febrero quince de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 44.782-v.3|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Roque Luis Claps, Juzgado 5, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA CELINA AGUIRRE de REBORA.

Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 44.488-v.2|4|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría del Dr. Juan Raúl Picheto, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALBERTO SALVADOR CIUCCI. — Buenos Aires, 15 de febrero de 1957. — Juan Raúl Picheto, secretario.

$ 200. — e.14|3-Nº 43.973-v.28|3|57

Núm. 6

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores, de doña ...DA DE MARCO de CHIAVON. — Bue... Aires, marzo once de 1956. — Al...rto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 45.457-v.8|4|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6, ...ecretaría Nº 16, cita por diez días a ...rederos y acreedores de don GERVA...O BERNEDO o BERNEDO REBOLLAL. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — L. ..., Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 45.404-v.8|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Raúl Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17 del doctor Roberto R. Pérez Demaría, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ISABEL TABOADA de LOPEZ y don EDELMIRO LOPEZ. — Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 45.312-v.8|4|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17, cita a herederos y acreedores de don JOSE DOPORTO por diez días. — Buenos Aires, marzo siete de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200. — e.25|3-Nº 45.252-v.5|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann (Sec. Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN GERONIMO SANTIAGO o JUAN TAMBUTTO. — Buenos Aires, Febrero 27 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.838-v.3|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, cita por diez días a herederos y acreedores de doña BERTA KEMPF de NUSSBAUM.
Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, Roberto R. Pérez Demaría, secretarios.
$ 200.— e.19|3-Nº 44.464-v.1º|4|57

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Horacio R. Stegman, secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS AGUSTIN DEBAISIEUX.
Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 44.443-v.1º|4|57

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6. Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de doña SOSIA ...UISA o SOSIA LIA o LUISA RIBAK o ...EBACK de SCHEINDELMAN.
Buenos Aires, Marzo once de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.18|3-Nº 44.202-v.29|3|57

Horacio Raúl Stegmann, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6. Secretaría Nº 17, cita por 10 días a herederos y acreedores de don BARTOLOME AGUSTIN CASTELLO. — Buenos Aires, febrero 25 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200. — e.14|3-Nº 43.959-v.28|3|57

Núm. 7

El Juez en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE FERRARI.
Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 45.030-v.4|4|57

El Juez Nacional Doctor Ernesto Funes Lastra (Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21), cita por diez días a herederos y acreedores de MAGDALENA CAZENAVE de PHILIP, GRACIANA CAZENAVE de MIRANDE, MARIA VENANCIA CAZENA...E y MARIANA CAZENAVE.
...enos Aires, Marzo 7 de 1957. — Os... S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.18|3-Nº 44.266-v.29|3|57

Núm. 8

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de EUGENIO TRAVERSO. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Miguel A. Culacciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.586-v.9|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado número 8 (Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO GASPAR BELENDA, ANTONIO G. BELENDA y ANTONIO BELENDA.
Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 45.019-v4|4|57

El Juez Dr. Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil 8, Secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE BADANO. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.746-v.3|4|57

El Sr. Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, Dr. Roberto M. Tieghi, cita por diez días a herederos y acreedores de CATALINA FILARETO de SERRESE. — Buenos Aires, febrero 5 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200. — e.14|3-Nº 43.966-v.28|3|57

El Juez Nacional doctor Roberto M. Tieghi, Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE ALBERTO GALLO. — Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200. — e.14|3-Nº 43.946-v.28|3|57

El Juez Nacional Civil doctor Roberto M. Tieghi (Secretaría 23), cita por diez días a herederos y acreedores de GREGORIO VELASCO.
Buenos Aires, octubre 24 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.644-v.2|4|57

El Juez doctor Roberto M. Tieghi (Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 23) cita por diez días a herederos y acreedores de FLORENTINA QUEREJAZU de MATEOS.
Buenos Aires, febrero 22 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.645-v.2|4|57

El Juez Nacional Civil doctor Roberto M. Tieghi (Secretaraí 23) cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL DI BELLO.
Buenos Aires, junio 27 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.643-v.2|4|57

Núm. 9

El Sr. Juez Dr. Jorge M. F. Fliess, a cargo del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 9, llama por diez días a herederos y acreedores de MARIA LETICIA MIEGEVILLE de ROSSO. — Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.593 v.9|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess (Secretaría 25), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de EUSEBIO MILLAN o MILLAN BLASCO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 45.370-v.8|4|57

Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9 (Secretaría Nº 25), cita por diez días a herederos y acreedores de doña DOLORES FIDALGO de FRANCO. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 45.308-v.8|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess (Secretaría Nº 26), cita por diez días a los herederos y acreedores de CONCEPCION o MARIA DE LA CONCEPCION o CONCHITA TORRES de ESTRADA BAYOD. — Buenos Aires, marzo veinte de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 45.361-v.8|4|57

El doctor Jorge Federico Max Fliess, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 27 del doctor Luis A. Sauze Juárez cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de CYRLA SZCZYGIELSKA DE MORGENSZTERN.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
e.21|3-Nº 4.682-v.3|4|57

Jorge M. F. Fliess Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9 cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL JOSE MADARIAGA.
Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.640-v.2|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Jorge F. Fliess (Secretaría 25) cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de CEFERINO ROMERO RIVERO y JOSEFA SIMON:
Buenos Aires febrero 28 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 44.320-v.1º|4|57

Jorge Federico Max Fliess, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de don ADOLFO RUBINSTEIN. — Buenos Aires, febrero 20 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200. — e.14|3-Nº 44.010-v.28|3|57

Núm 10

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Vincent Gache, llama por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA BOLOGNA de DIBITETTO. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.498-v.9|4|57

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GOMEZ FERNANDEZ. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 45.459-v.8|4|57

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, Jueza en lo Civil (Secretaría Nº 28), cita por treinta días a herederos y acreedores de don NAZARENO JUAN ANTONIO ANCONATANI, debiéndose realizar diez publicaciones. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 45 414-v.8|4|57

La Juez Nacional en lo Civil Dra. María Luisa Anastasi de Walger (Secretaría Nº 30), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BEATRIZ MARIA ISABEL RONCHI, debiendo publicarse edictos por diez días. — Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200. — e.25|3-Nº 45.147-v.5|4|57

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA ISABEL SALVAGNO de LOPEZ.
Bupenos Aire, marzo 11 de 1957. — Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.880-v.4|4|57

La Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Bautista S. Laurencena, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PILARA.
Buenos Aires, 13 de Febrero de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 45.036-v.4|4|57

La Doctora María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10 (Secretaría Nº 28), cita por treinta días a herederos y acreedores de PEREGRINA LUISA o LUISA PEREGRINA FASSIO de UTHURRALT.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 45.054-v.4|4|57

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de TERESA GALELLI y RUPERTO VILLONI.
Buenos Aires, Diciembre 7 de 1956. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.898-v.4|4|57

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 10, Secretaría 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de GERONIMO ROCCATAGLIATA.
Buenos Aires, Febrero 20 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.936-v.4|4|57

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 10, de la Capital, secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN AZAR. — Publíquense por diez días. — Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.569-v.2|4|57

El Juez doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PUZZOVIO. (Publíquese por diez días). — Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.656-v.2|4 57

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA ALONSO de LIZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 1º de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.540-v.2|4|57

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANA o ANNA BINDER de SCHAUER.
Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 44.412-v.1º|4|57

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29) cita por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL GUILLERMO RIVERA VILLATTE.
Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 44.437-v.1º|4|57

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de don EUGENIO o EUGENIO PEDRO o EUGENIO P. BERTONE.
Buenos Aires, marzo de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 44.432-v.1º|4|57

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE o ENRIQUE EUGENIO DESIRELLO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 44.030-v.28|3|57

Núm. 11

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 31) cita por diez días a herederos y acreedores de SALGADO o SALGADO LORENZO DELFIN. — Buenos Aires, marzo 2 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.663-v.9|4 57

Por disposición del Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 31, se cita por diez días a herederos y acreedores de DELFINA o MARIA DELFINA CRISTINA de LAMAZZI. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario
$ 200.— e.27|3-Nº 45.494-v 9|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo (Secretaría Nº 53) cita, por diez días a herederos y acreedores de FERNANDO JESUS HERRAIZ. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.599-v.9|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría número 32, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANTONIA CABRERA de SOSA. — Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 45 334-v.8|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL GOLCO. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Jorge A. Cafferata secretario.
$ 200. — e.25|3-Nº 45.255-v.5|4|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría número 33), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don ISAAC MONSARSCH.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.945-v.4|4|57

El Dr. Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de JAITOVICH RUBIN y ZIMERMAN de JAITOVICH SEVERA.
Buenos Aires, Marzo 19 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.998-v.4|4|57

El Juez en lo Civil Dr. Horacio Méndez Careras (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de GARCIA de HUALDE CONSUELO.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 45.062-v.4|4|57

El Juez en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO CASTRO o ANTONIO CASTRO OLIVIERI.
Buenos Aires, Marzo 19 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.991-v.4|4|57

El Juez en lo Civil, Dr. Horacio S. Méndez Carreras (Secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de: MARCELINO PEREZ CRESPO. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.811-v.3|4|57

El doctor Horacio Méndez Carrera, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ENRIQUETA GODOY. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.572-v.2|4|57

El doctor Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 33 del doctor Agustín E. Tiscornia, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARTIN ENRIQUE BERRAONDO. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.542-v.2|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carrera, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 31, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de don AMADEO DONATO BATTISTA. — Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.490-v.2|4|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil de esta Capital, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría número 32, cita por diez días a herederos y acreedores de RAMON IGLESIAS o RAMON IGLESIAS LAGO. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200. — e.19|3-Nº 44.371-v.1º|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE o ENRIQUE GUILLERMO JOAQUIN FINCK.
Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.19|3 Nº 44.465-v.1º|4|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, doctor Horacio S. Méndez Carreras (Secretaría Nº 33) cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA MARIA VIRGINIA COPPA de ROSSI.
Buenos Aires marzo 11 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 44.468-v.1º|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría 33), cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de LUIS ANTONIO FORTE.
Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — Agustín E. Tiscornia secretario.
$ 100.— e.19|3-Nº 44.318-v.1º|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras a cargo del Juzgado Nº 11. Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE SCHLEICHER.
Buenos Aires, febrero 20 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.18|3-Nº 44.250-v.29|3|57

El Señor Juez en lo Civil doctor Horacio Méndez Carrera a cargo del Juzgado Nº 11. Secretaría Nº 33. Dr. Agustín E. Tiscornia, cita por diez días a herederos y acreedores de MERCEDES CENTENO de TOSSINI; de ISMAEL ORDULIO TOSSINI y CENTENO; de DARDO TOSSINI o DARDO RAIMUNDO FELIX TOSSINI y de OSCAR ERNESTO TOSSINI y CENTENO.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 300.— e.14|3-Nº 44.116-v.28|3|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL PARAMOS FERNANDEZ o MANUEL PARAMOS.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 43.991-v.28|3|57

El Dr. Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11. Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO LUIS ANDRES BURNIER.
Buenos Aires, 27 de Diciembre de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 44.091 v.28|3|57

El Señor Juez Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Civil Nº 11 de la Capital de la República, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ALFREDO PENCO.
Buenos Aires, Marzo 6 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.14|3 Nº 44.039-v.28|3|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Jorge Alberto Cafferata, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIPE ANTONIO PEDACREDA.
Buenos Aires, 12 de Marzo de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 44.042-v.28|3|57

Por disposición del Señor Juez Dr. Horacio Méndez Carreras, llámase por 10 días, a los herederos o acreedores de CARLOS EUGENIO FOLCINI o EUGENIO FOLCINI, cuyo juicio tramita por la secretaría número 32.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1957. — José J. Carneiro, secretario.

$ 200.— e.14|3-Nº 44.007-v.28|3|57

Núm. 12

El Juez en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE OCHAB. — Buenos Aires, marzo de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.27|3-Nº 45.594-v.9|4|57

El doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 35, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE PEDEVILLA o PEDEVILLA y ROSSI. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 200.— e.27|3-Nº 45.525-v.9|4|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de doña AMALIA AUDENCIA CALDERON de DA GRACA. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Julio P. Gérez, secretario.

$ 200. — e.26|3-Nº 45.426-v.8|4|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de Don JUAN ALFONSO SERRA. — Buenos Aires, marzo 1º de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 200. — e.25|3-Nº 45.139-v.5|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 35, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE GABAY. — Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 200.— e.22|3-Nº 45.017-v.4|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 34, cita por diez días a los herederos y acreedores de MIGUEL YASBIC. — Buenos Aires, febrero 27 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 44.678-v.2|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CARLOS LUIS VISCARDI. — Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 44.544-v.2|4|57

El Juez Nacional en lo Civil de la Capital Nº 12 Dr. Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de don JACOBO BEHAR y de doña ESTHER BIBAS (o BIVAS) de BEHAR.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.14|3 Nº 44.056-v.28|3|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 35), cita por diez días a los herederos y acreedores de don JOSE HILARIO o JOSE HILARION SAENZ.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 200.— e.14|3-Nº 44.037-v.28|3|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto H. Gartland a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, llama por diez días a herederos y acreedores de don EUGENIO FRANCISCO GUTIERREZ.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.14|3-Nº 44.053-v.28|3|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de ANTONIO LASCURAIN.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.18|3-Nº 44.212-v.29|3|57

El Doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 12 de la Capital Federal (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARGARITA TARELLO de DUCHINI.

Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.18|3-Nº 44.155-v.29|3|57

Núm. 13

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 39, se hace saber por cinco días que se ha declarado abierto el concurso civil de JOSE MARIA NOGUEIRA GOMEZ o JOSE NOGUEIRA GOMEZ, en cual se nombró síndico al doctor Luis María Bullrich, citándose y emplazándose a los acreedores para que dentro del término de treinta días presenten al mismo los títulos justificativos de sus créditos. — Buenos Aires 21 de marzo de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 200.— e.27|3-Nº 45.655-v.2|4|57

El Juez doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13; (Secretaría Nº 37), cita por diez días a herederos y acreedores de don ELIAS ACHIQUE NAZI. — Buenos Aires, marzo 21 de 1957, — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.

$ 200.— e.27|3-Nº 45.490-v.9|4|57

El Dr. Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, cita y emplaza por 10 días a acreedores y herederos de ALFREDO JULIO RACEDO.

Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 200.— e.25|3-Nº 45.085-v.5|4|57

El doctor Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de AMALIA GOMEZ de GOMEZ. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 200. — e.25|3-Nº 45.161-v.5|4|57

El Juez doctor Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BARTOMEU. — Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 200.— e.22|3-Nº 44.897-v.4|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 38), cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don JOSE GALAZZI. — Buenos Aires, 18 de Marzo de 1957. J. A. Navarro Pizzurno, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 44.700-v.3|4|57

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA MENILDA SERAFINA ROLANDI de ROLANDI. — Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 44.543-v.2|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Jorge I. Garzón Maceda (Secretaría Nº 38), cita por diez días a herederos y acreedores de doña DOLORES GARCIA viuda de BOUZADA.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1957. — Juan A. Navarro Pizzurno, secretario.

$ 200.— e.18|3-Nº 44.293-v.29|3|57

El Doctor Jorge Garzón Maceda a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de NICOLAS RUFFA.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 200.— e.14|3 Nº 44.036-v.28|3|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13 Doctor Jorge I. Garzón Maceda (Secretaría Nº 38), cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO PARMA.

Buenos Aires, Marzo ocho de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 200.— e.14|3-Nº 44.032-v.28|3|57

Núm. 14

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA DOLORES o DOLORES FERREIRO de BERNAL. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.

$ 200.— e.27|3-Nº 45.588-v.9|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN SAGARIA. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 200.— e.27|3-Nº 45.620-v.9|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor R. de Abelleyra (Secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de VICTORIA MASCHERONI de RADICE. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957 — Carlos A. Florit, secretario.

$ 200. — e.27|3-Nº 45.600-v.9|4|57

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil doctor R. de Abelleyra, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS ROMANELLI. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.

$ 200. — e.26|3-Nº 45.342-v.8|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra (Juzgado Nº 14), cita por diez días a herederos y acreedores de TULIO BARTOLOME SESSAREGO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 200.— e.22|3-Nº 45.064-v.4|4|57

El Dr. Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 40), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JOSE AVALLE. — Buenos Aires, Marzo 14 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 44.831-v.3|4|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 42, cita por 10 días a herederos y acreedores de doña DOLORES BOSIJA de SUARDIAZ. — Buenos Aires, Marzo 13 de 1957. — Carlos María Feltzer Márquez secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 44.751-v.3|4|57

El Dr. Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de CONCEPCION CANSINO de SABINO y MIGUEL SABINO. — Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Alberto L. Richieri, secretario.

$ 200. — e.19|3-Nº 44.334-v.1º|4|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14. Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de ELIAS JUAN BASILI. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.

$ 200. — e.19|3-Nº 44.331-v.1º|4|57

El Dr. Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil, secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de don ATILIO o EMILIO o ATILIO EMILIO BASTIANINI y de doña LEONILDA o LEONILDE MARCHESI o MARCHESE de BASTIANINI. — Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Carlos María Feltzer Márquez, secretario.

$ 200. — e.19|3-Nº 44.427-v.1º|4|57

El Señor Juez en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra. Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de CONCEPCION VAZQUEZ de APPOLLONI. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 200.— e.18|3-Nº 44.182-v.29|3|57

El señor Juez Dr. Rodolfo de Abelleyra, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA D'ANGELO de LANZAFAME y de don ANGEL LANZAFAME. — Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 200.— e.14|3-Nº 44.126-v.28|3|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo de Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de don BLAS CAMILO BOCACHE. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.

$ 200.— e.14|3-Nº 44.092-v.28|3.57

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, por la Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don RODOLFO VARA. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 200.— e.14|3-Nº 43.970-v.28|3|57

Núm. 15

El Juez Nacional Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Civil Nº 15, secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN VIEGAS. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200. — e.26|3-Nº 45.349-v.8|4|57

El Doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARCOS DOBRY.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.22|3-Nº 44.850-v.4|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil de la Capital Nº 15, Doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña ANGELA PALMIRA o PALMIRA RINALDI de BERTUCCI.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 200.— e.22|3-Nº 44.989-v.4|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don SANTIAGO ERNESTO FONTANA.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.22|3-Nº 44.903-v.4|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don EFRAIN ESTERKIND. — Buenos Aires, 18 marzo de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 44.762-v.3|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, (Juzgado Civil 15, Secretaría 45), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL IGLESIAS. —Buenos Aires 13 de marzo de 1957.— Julio A. Quinterno, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 44.667-v.2|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar (Juzgado Civil 15, Secretaría 45) cita por diez días a herederos y acreedores de don HUMBERTO ARCAIS FERNANDEZ. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 44.664-v.2|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO ARISTOBULO KOCH. — Buenos Aires, Marzo 1º de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200 — e.20|3-Nº 44.613-v.2|4|57

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO SANTIAGO SALVADOR BLASIG.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.18|3-Nº 44.257-v.29|3|57

El Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15 Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS ALFREDO LASTRETO.

Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.18|3-Nº 44.242-v.29|3|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, secretaría 43, cita por diez días a herederos y acreedores de FLORENCIO VILLALBA.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.18|3-Nº 44.176-v.29|3|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de VELIEDDIN IBRAHIM INELMEN.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.18|3-Nº 44.183-v.29|3|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de AGUSTIN BELLELLI.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.18|3-Nº 44.178-v.29|3|57

El Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15 (Secretaría Nº 44), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ALBERTO DUILIO MATTERA. — Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — El Secretario.

$ 200.— e.14|3-Nº 43.929-v.28|3|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 (Secretaría Nº 45) cita por diez días a herederos y acreedores de don SANTIAGO BIGGI y MIGUEL BIGGI. — Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.

$ 200.— e.14|3-Nº 44.060-v.28|3|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín N. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS JUAN GUERRERO. — Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — J. A. Quinterno. — Jorge A. Garriga, secretarios.

$ 200.— e.14|3-Nº 43.978-v.28|3|57

Núm. 16

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría 48, cita por diez días a herederos y acreedores de don ROBERTO JORGE EZEQUIEL COQUET. — Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200.— e.27|3-Nº 45.553-v.9|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 46), cita por diez días a herederos y acreedores de ABEL o ABEL PABLO BORGHI. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 200.— e.27|3-Nº 45.623-v.9|4|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA MENDEZ de PEREZ. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200. — e.26|3-Nº 45.389-v.8|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel (Secretaría Nro. 47), cita por diez días a herederos y acreedores de Doña JULIA DEL CARRIL de DE CARABASSA. — Buenos Aires, marzo doce de 1957. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 200. — e.25|3-Nº 45.124-v.5|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, secretaría Nº 48 cita por diez días a herederos y acreedores de CAYETANO CHIANETTA.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200.— e.25|3-Nº 45.189-v.5|4|57

El Juez Doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16 (Secretaría Nº 46), cita por diez días a los herederos y acreedores de MARCELO CARLOS ALBERTO SAINT o MARCELO C. SAINT.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Enrique J. R. Sojo y Jorge P. Funes Lastra, secretarios.

$ 200.— e.22|3-Nº 44.868-v.4|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría del doctor J. P. Funes Lastra, llama por diez días a herederos y acreedores de la sucesión de don JUAN BAUTISTA MAGGIO ROSOLINO PIETRA. — Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — J. P. Funes Lastra, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 44.707-v.3|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 46, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de AUGUSTO CAGNANI y PASCUALINA TANONI de CAGNANI. — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 44.778-v.3|4|57

El doctor César San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría 46), cita por diez días a herederos y acreedores de FELIX ELEODORO LEIVA o ELEODORO o ELIODORO LEIVA. — Buenos Aires, Septiembre 13 de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.

$ 200.— e.20|2-Nº 44.608-v.2|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO GALATI. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200. — e.19|3-Nº 44.441-v.1º|4|57

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 46), cita por diez días a herederos y acreedores de don EUGENIO ROSSETTO. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 200. — e.19|3-Nº 44.446-v.1º|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. César C. San Miguel, secretaría del Dr. Enrique J. R. Sojo (Nº 48), cita por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR TROVATTO. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200. — e.19|3-Nº 44.426-v.1º|4|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. César C. San Miguel (Secretaría Nº 46), cita por diez días a herederos y acreedores de doña FILOMENA GIOIA de MERLINO. — Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200. — e.19|3-Nº 44.347-v.1º|4|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor César C. San Miguel (Secretaría Nº 48), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA MANUELA CASTRO. — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200. — e.19|3-Nº 44.344-v.1º|4|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor César C. San Miguel (Secretaría Nº 48), cita por diez días a herederos y acreedores de don HONORIO JAIMES. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1947. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200. — e.19|3-Nº 44.363-v.1º|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel (Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48), cita por diez días a herederos y acreedores de PENSAMIENTO o PENSIERO DELLA VEDOVA. — Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200.— e.14|3-Nº 43.968-v.28|3|57

Núm. 17

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 49, cita y emplaza por diez días a herederos y acree-res de CATALINA MONESIGLIO. — ...uenos Aires, marzo 14 de 1957. — F. Gi-..., secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.608-v.9|4|57

...l doctor Marcelo Padilla, Juez Nacio-...l en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 51, ... por diez días a herederos y acreedo-... de don FRANCISCO FASCIA. — Bue-...Aires, marzo 21 de 1957. — L. R. Ro-...ez Lozano, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.518-v.9|4|57

... disposición del señor Juez Nacio-...e Primera Instancia en lo Civil a ... del Juzgado Nº 17, Dr Marcelo Pa-... Secretaría Nº 49, del Dr. Fede-...o Gigena Ibarguren, se hace saber por ... término de cinco días en los autos "PIRAINO PABLO c|VITA SCADUTTO de PIRAINO s|divorcio" el siguiente edic-...o: "Buenos Aires, diciembre 11 de 1956. Autos y Vistos: De conformidad con el dictamen precedente del señor Agente Fiscal se aprueba en cuanto hubiere lu-... por derecho la información produci-... consecuencia citase y emplázase ...mandada para que dentro del tér-... de quince días comparezca a tomar ...ervención que le corresponda en el ...ente juicio, bajo apercib.miento de ...brársele Defensor de Ausentes, para ... la represente, publicándose edictos ...or cinco días en el Boletín Oficial y en Jurisprudencia Argentina. — Marcelo Padilla". — Buenos Aires, febrero 5 de 1957. — F.. Gigena Ibarguren, secretario.
$ 300. — e.26|3-Nº 45.408-v.1º|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49, cita por diez días, a herederos y acreedores de VICTORIA MARIA PINELLI de SARTORI.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — F. Gigena, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.970-v4|4|57

El Juez Nacional doctor Marcelo Padilla (Juzgado Civil 17, secretaría 50), cita por diez días a herederos y acreedores de ...on PEDRO MARIO o PIERRE MARIUS DUBREUIL. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.842-v.3|4|57

...tor Marcelo Padilla, Juez Nacional ...vil, a cargo del Juzgado Nacional ...Civil Nº 17 (secretaría Nº 49), cita ...ez días a herederos y acreedores de ...TUOSO SANTAMARINA o FRUC-...O SANTAMARINA RIOPEDRE. — ...nos Aires, febrero 28 de 1957. — Fe-...co Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.844-v.3|4|57

...Dr. Marcelo Padilla, Juez Nacional ... Instancia en lo Civil, a cargo del ...ado Nº 17 (Secretaría Nº 51), cita por ... días a herederos y acreedores de ...JOSE ANGEL BIANCHI. — Buenos ...s, Febrero 26 de 1957. — R. Rodrí-...z Lozano, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.404-v.2|4|57

...Dr. Marcelo Padilla, Juez Nacional en ... Civil Nº 17, Secretaría 50, a mi cargo, ...ita y emplaza por el término de diez ...días a herederos y acreedores de ABEL ...ODOLA o ABEL LODOLA de SAN MARTIN. — Buenos Aires, 6 de febrero de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
e.19|3-Nº 3.638-v.1º|4|57

El señor Juez Nacional de lo Civil, doctor Marcelo Padilla (Secretaría número 49), cita por diez días a herederos y acreedores de don BERNARDINO MASSARELLI o MAZZARELLI. — Buenos Aires, febrero 27 de 1957. — L. R. Rodríguez Lozano. — Federico Gigena Ibarguren, secretarios.
$ 200.— e.14|3-Nº 43.981-v.28|3|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIANA TERESA RAPETTI de PESCE. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1956. — Federico ... Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 43.986-v.28|3|57

Núm. 18

...Juez Nacional de Primera Instan-...en lo Civil doctor Antonio Collazo, ...argo del Juzgado Nº 18, Secretaría ... 52, cita por diez días a herederos y ...creedores de ADOLFO ROSENHEK. — ...uenos Aires, amrzo 22 de 1957. — Car-...os A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200. — e.26|3-Nº 45.446-v.8|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de JOAQUIN FERNANDEZ. — Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200. — e.26|3-Nº 45.313-v.8|4|57

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 53, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don DIKRAN MANISALIAN.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.203-v.5|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, (secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA LERNOUD y ANDANT.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — Carlos A.. Raffo Del Campo, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.166-v.5|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, (secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARCHESE.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.165-v.5|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL DUCID.
Buenos Aires 20 de marzo de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.099-v.5|4|57

Por disposición del Dr. Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18 de la Capital Federal, secretaría Nº 53, del suscripto, cítase por diez días a herederos y acreedores de don ADOLFO PACHECO.
Buenos Aires 20 de marzo de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.131-v.5|4|57

El Juez Doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 54, cita por cinco días, a ELVECIA DEL VALLE ARGAÑARAZ, para que comparezca en los autos "Argañaraz Adrián Mario s|Adopción", a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento que de no presentarse en quince días se le nombrará Defensor de Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 150.— e.22|3-Nº 45.059-v.28|3 57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR BAUTISTA TADDEI. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.837-v.3|4|57

El Juez Nacional Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría 14, cita por diez días a herederos y acreedores de ANA MARIA ZELLER. — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.686-v.3|4|57

Por disposición del Dr. Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 52 del suscripto, llámase y cítase por diez días a herederos y acreedores de doña ROSALIA PARON de SALVIO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.510-v.2|4|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo (Secretaría número cincuenta y tres), cita por diez días a herederos y acreedores de VENTURA JARBAS MUNIZ BARRETO o JARBAS MUNIZ BARRETO o JARBAS BARRETO. — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200. — e.19|3-Nº 44.383-v.1º|4|57

Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría 56), cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO LANDALDE. — Buenos Aires, febrero 12 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200. — e.26|3-Nº 45.295-v.8|4|57

El Dr. Luis María Bunge Campos, hace saber por cinco días que ha declarado abierto el concurso de don ANTONIO DI PRIMIO, designándose al Dr. Luis María Casares, con domicilio en la calle Paraguay 531, 1º "A" ante quien los acreedores deberán representar los títulos justificativos en el término de 30 días, fijándose la audiencia del 8 de abril a las 14 horas para que se realice la junta de verificación bajo apercibimiento de entenderse que los acreedores inasistentes se adhieren a las resoluciones de la mayoría. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200. — e.26|3-Nº 45.466-v.1º|4|57

El Juez Civil, doctor Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de GENEROSA TORRES o TORRES BESADA de DOMINGUEZ.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.106-v.5|4|57

El Juez en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA MACEIRAS de ROCHA.
Buenos Aires, febrero 27 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.110-v.5|4|57

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 57, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE RODRIGUEZ. — Buenos Aires, febrero 5 de 1957. — Alfredo Argañaraz (h.), secretario.
$ 200.— e.13|3-Nº 44.070-v.28|3|57

Núm. 20

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de CATALINA DOGHERTY de BRACKEN. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1957. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 200. — e.26|3-Nº 45.475-v.8|4|57

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL VILLAR o MANUEL VILLAR y MANUEL VILLAR (h.), por la secretaría Nº 60.
Buenos Aires, 18 de diciembre 1956. — El Secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.079-v.5|4|57

Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL BROCCA. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.766-v.3|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20 doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ANTONIO PHOTIUS PANTOS.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
e.21|3-Nº 3.683-v.3|4|57

Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS RUBERTO. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.499-v.9|4|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 1 Dr. Atilio J. Dóssola cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA FRANCO.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1956. — Gerónimo Cutillo secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.368-v.1º|4|57

Núm. 3

El Juez Nacional de Paz doctor J. E Bargalló Cirio, a cargo del Juzgado Número 3 cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA RAGGIO DE CHIAPPARA.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
$ 100.— e.22|3-Nº 44.942-v.28|3|57

Núm. 4

El señor Juez Nacional de Paz titular del Juzgado Nº 4 Dr. Felipe Carlos Sola cita por cinco días a los herederos y acreedores de don JUSTO AMOROS.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1957. — G. J. Paysás, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.335-v.1º|4|57

El Dr. Felipe Carlos Sola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña VICTORIA ANGELA TOMASI o VICTORIA TOMASI.
Buenos Aires, marzo seis de 1957. — Graciano J. Paysás, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.102-v.29|3|57

Núm. 5

Julio A. De Kemmeter, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 5, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LUIS GINES OLAVARRIA. — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.639-v.2|4|57

El doctor Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de CATALINA LAURIA y de ROQUE LAURIA o LAURIO ROCCA.
Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.22|3-Nº 45.015-v.28|3|57

Núm. 5

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Dr. Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6 de la Capital Federal, cita, llama y emplaza por el término de tres días a doña ASUNCION PEREZ TRILLO, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente en juicio.
Buenos Aires 18 de diciembre de 1956. — Bruno Quintana, secretario.
e.26|3-Nº 3.722-v.28|3|57

El Juez doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia de Paz Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CANDELARIA SANSINANEA de GALARRETA.
Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.256-v.29|3|57

Núm. 7

El doctor Juan Carlos de Abelleyra. Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de FERMIN RECALDE y JUANA ITURRIOZ de RECALDE.
Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.310-v.1º|4|57

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA BAIGUERA de SARACINO. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1957. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.524-v.2|4|57

Núm. 8

El doctor F. P. Galli Villafañé, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado nº 8, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ADOLFO CUBELLE MADURE o CUBILLI MADURE.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
e.22|3-Nº 3.685-v.4|4|57

El doctor F. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado nº 8, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de EDUARDO MARIA MARTINEZ LEANES.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
e.22|3-Nº 3.686-v.28|3|57

El doctor F. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado nº 8, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ALBERTO AMBROSIO.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
e.22|3-Nº 3.687-v.28|3|57

El doctor P. F. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO CAMPOS.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.22|3-Nº 44.882-v.28|3|57

Núm. 9

El Juez Nacional de Paz, doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de ISABEL o ISABEL JULIA ZAMORA o ZAMORA de RODRIGUEZ.
Buenos Aires, marzo 6 de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.172-v.29|3|57

El Juez Nacional de Paz doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nº 9 cita por cinco días a herederos y acreedores de don JESUS CARLOS LOPEZ o LOPEZ OTERO o CARLOS LOPEZ OTERO.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1956. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100.— e.22|3-Nº 45.018-v.28|3|57

Núm. 11

El doctor César A. Galbisso, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO LICO. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.529-v.2|4|57

Núm. 12

Juan Llansó, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de CONSTANTINA MENDEZ MENENDEZ de FERNANDEZ.
Buenos Aires, febrero 15 de 1957. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.181-v.29|3|57

El Juez Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13 cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS VILLARRUEL.
Buenos Aires, febrero 7 de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.214-v.29|3|57

Núm. 13

El doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SALVADOR LEPERA.
Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — Samuel Sinelni secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.453-v.1º|4|57

Núm. 14

El doctor Juan Antonio González Calderón (h.), a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA POLVERARI de SANTINI por el término de cinco días. — Buenos Aires, octubre 17 de 1956. — José Remuñan, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.628-v.2|4|57

El Juez doctor Juan Antonio González Calderón (h.), a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita por cinco días a acreedores y herederos de LORENZO ENRIQUE MAGGIO.—Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — José Remuñan, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.557-v.2|4 57

El Juez Nacional de Paz doctor Juan Antonio González Calderón, a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROBERTO ISIDORO REGO.
Buenos Aires, marzo 15 de 1957. — José Remuñan, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.367-v.1º|4|57

Núm. 15

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Héctor Quesada Zapiola a cargo del Juzgado Nº 15, se cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de AUGUSTO SAVONAROTA. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
e.22|3-Nº 3.688-v.28|3|57

Núm. 16

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16, doctor Conrado Díaz Molina, cita durante cinco días a herederos

y acreedores de PETRA CORCOLEGUI de ZACARIAS.
Buenos Aires, Mayo 8 de 1956. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e. 26|3-Nº 43.285-v.1º|4|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE GOMEZ.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.082-v.29|3|57

Núm. 18

El Juez Ncionl de Paz, Dr. Alejandro Funes Lastra a cargo del Jugado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE DAFFINOTI.
Buenos Aires, marzo 6 de 1957. — Roberto Pittaluga, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.077-v.29|3|57

Alejandro Funes Lastra, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN FRANCISCO BERNABE DIBAR. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1956. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.22|3-Nº 44.355-v.28|3|57

Núm. 19

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Angel Daray, cita por cinco días a acreedores y herederos de ROSA BUGLIO de DE CURTIS.
Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.144-v.29|3|57

El señor Juez doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita por cinco días a acreedores y herederos de don LUIS PETTINA.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1956. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.198-v.29|3|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Angel Daray (Juzgado Nº 19), cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE EULOGIO CASAS.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.254-v.29|3|57

El Dr. Angel Daray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL TROFIMOWICZ. — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.22|3-Nº 45.058-v.28|3|57

Núm. 20

El Juez Nacional de Paz, doctor Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de don NICOLAS JUAN PENDOLA.
Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.332-v.1º|4|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Severino Pedro Guaita, a cargo del Juzgado número 20, cita por cinco días, a herederos y acreedores de ANTONIO SABATER.
Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario
$ 100.— e.25|3-Nº 45.182-v.29|3|57

En los autos: CAMPOS JOSE A. c|CABISTA.I AGUSTIN R., que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Paz Nº 20 de esta Capital, el Juzgado ha proveído lo siguiente: Atento a lo solicitado, cítese por edicto al demandado, para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio, a cuyo efecto publíquese edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y Tablilla del Juzgado. — Severino P. Guaita.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.084-v.29|3|57

Núm. 21

El Juez Dr. Juan A. Madrazo, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de BONIFACIO RODRIGUEZ.
Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.269-v.1º|4|57

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan Antonio Madrazo cita por diez días a herederos y acreedores de FLORENCIO LUCAS VARA. — Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 200. — e.18|3-Nº 44.177-v.29|3|57

Núm. 22

El Juez doctor Juan A. Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL GARCIA o GARCIA ALVAREZ. — Buenos Aires, 8 marzo 1957. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.554-v.2|4|57

El Juez Juan Antonio Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ARQUIMEDES LUIS BASSO.
Buenos Aires, 11 setiembre de 1956. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 100.— e.22|3-Nº 44.968-v.28|3|57

Núm. 23

El Juez Nacional de Paz, doctor J. A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de MELCHOR LUIS TREBOL. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.493-v.2|4|57

El Dr. José A. Amuchastegui Keen, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CATALINA PIECORO de BUATTI.
Buenos Aires, febrero 27 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.356-v.1º|4|57

El señor Juez Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de GENEROSA LAVANDEIRA y CASTIÑEIRAS de BUSTELO.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.470-v.1º|4|57

El Juez Nacional Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nacional de Paz de la Capital Nº 23, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ARTURO CARELLA y de don SABINO JOSE CARELLA en los autos sucesorios de los nombrados.
Buenos Aires, marzo 21 de 1947. — Horacio Calderón de la Barca, secretario.
$ 100.— e. 26|3-Nº 45.439-v.1º|4|57

Núm. 24

El señor Juez Nacional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 24, Dr. Miguel Echegaray, cita por cinco días a herederos y acreedores de don VICENTE CLAUSI.
Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.375-v.1º|4|57

Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS TISCORNIA.
Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.437-v.1º|4|57

El Dr. Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de ARMANDO EUGENIO BIGANZOLI.
Buenos Aires, marzo 1º de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.178-v.29|3|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Echegaray, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de la sucesión de don OSCAR SIMON CONTRERAS o OSCAR CONTRERAS, a fin de hacer valer sus derechos.
Buenos Aires, febrero 21 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.080-v.29|3|57

Núm. 25

El señor Juez doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita por tres días a don KRIKOR GUDJUKIAN para que comparezca a estar a derecho en los autos "Brenta Roncoroni y Cía. c|Gudjukian Krikor, s|ejecutivo e incidente de tercería promovido por don José Seva, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 60.— e.27|3-Nº 45.530-v.29|3|57

El Dr. Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de MATIAS de DOMINGO MARTIN, MATIAS DOMINGO o MATIAS de DOMINGO.
Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.101-v.29|3|57

Núm. 26

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, se cita por tres días al señor ERNESTO NAVARRETE, a fin de que comparezca dentro de ese término a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en el juicio "Marlota de Franciga María c|Navarrete Ernesto", sobre desalojo, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes, para que lo represente.
Buenos Aires, febrero 27 de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 90.— e.26|3-Nº 45.299-v.28|3|57

El Dr. César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN SCHNEIDER.
Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.221-v.29|3|57

El doctor César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE GARAVANO.
Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.22|3-Nº 45.061-v.28|3|57

El Doctor César A. R. Stábile, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nro. 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de JAIME PUIG. — Buenos Aires, diciembre catorce de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100. — e.22|3-Nº 44.971-v.28|3|57

Num 28

El Juez Nacional de Paz, doctor César García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGA CALCAGNO de MORTEO. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Marcos Volonté, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.587-v.2|4|57

El doctor César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN CASTRONUOVO.
Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Marcos Volonté, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.454-v.1º|4|57

Núm. 29

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 29, Dr. Joaquín J. Darquier, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña TERESA VAZQUEZ de RIVAS.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.208-v.29|3|57

Núm. 31

El Juez Nacional de Paz, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de FELISA RODRIGUEZ de GUERRERO y MIGUEL JUSTO GUERRERO. — Buenos Aires, Febrero 28 de 1957. — El secretario.
$ 100.— e.22|3-Nº 44.883-v.28|3|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y creedores de MARIA SANTINA JULIA ELENA TERESA DEVINCENZI de SAIZAR. — Buenos Aires, Febrero 28 de 1957. — El secretario.
$ 100.— e.22|3-Nº 45.047-v.28|3|57

El Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Luis A. Herrera (Sec. Dr. Oliveri Zimmermann), cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFA PINEDO de CAPODICI y de don FRANCISCO CAPODICI. — Buenos Aires, Marzo 13 de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.22|3-Nº 45.029-v.28|3|57

Núm. 32

El doctor José Manuel Arias Uriburu, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL TAJES.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.358-v.1º|4|57

El Dr. José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por el término de tres días a doña ANGELA COLTRINARI, comparezca a estar a derecho en el juicio que por consignación de alquileres le sigue por ante este Juzgado don Daniel José Delfino, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 90.— e.26|3-Nº 45.384-v.28|3|57

Núm. 33

El Juez Nacional de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA CAVALIERE. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1956. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.573-v.2|4|57

Emilio Terán Frías, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz, Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MIGUEL CHIAPPE.
Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.377-v.1º|4|57

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Paz Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, se cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de NUNZIATA DANGELO o NUNZIATA D'ANGELO de CASSARINO.
Buenos Aires, 8 de Marzo de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
e.25|3-Nº 3.694-v.29|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JUAN ULRICO NESTLEN. — Buenos Aires, 11 de Marzo de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
e.22|3-Nº 3.689-v.28|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Emilio Terán Frías a cargo del Juzgado Nº 33, se cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de LUISA STURLA de LEDESMA. — Buenos Aires, 9 de Noviembre de 1956. — R. de Abella Victorica, secretario.
e.22|3-Nº 3.690-v.28|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, se cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de FELICIDAD BALCARCEL de CARLASSARA. — Buenos Aires, 28 de Noviembre de 1956 — R. de Abella Victorica, secretario.
e.22|3-Nº 3.691-v.28|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, se cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de MANUEL QUINTAS. — Buenos Aires, 12 de Marzo de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
e.22|3-Nº 3.692-v.28|3|57

Núm. 34

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Alberto E. Santamaría, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por el término de ley a herederos y acreedores de ELIAN ORBA... LI. La publicación se hará por 5 días. Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — A... M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.540-v.2...

El Juez Nacional de Paz Dr. Alb... Santa María, a cargo del Juzgado Nº... cita por cinco días a herederos y a... dores de MARIA del RIO de MIL...
Buenos Aires, marzo 20 de 195...
Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.366-v....

El Juez Nacional de Paz Dr. Alber... Santa María a cargo del Juzgado... Paz Nº 34, cita por cinco días a he... deros y acreedores de JOSEFA IDA TERESA MAZZONCINI.
Buenos Aires, marzo veinte de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.344-v.1º|4|57

El Señor Juez Nacional de Paz N... doctor Alberto E. Santa María, ci... cinco días a herederos y acreedo... don MANUEL LUIS PERUYERA... REZ.
Buenos Aires, 19 de marzo de 195...
Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.126-v.29|...

Núm. 35

El Sr. Juez Nacional de Paz, doctor Raúl de Chapeaurouge, Juzgado Nº 35, Secretaría del Dr. Ricardo Martín Etchepareborda, cita por cinco días a los herederos y acreedores de doña ROSA ZARLENGA de SFORZA.
Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.460-v.1º|4|57

El Doctor Raúl de Chapeaurouge, Juez a cargo del Juzgado Naacional de Primera Instancia de Paz Nº 35 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ADELA DOLORES ROSSI de MASSINI. — Buenos Aires, febrero 26 de 1957. — Ricardo M... Etchepareborda, secretario.
$ 100.. — e.22|3-Nº 45.043-v...

El doctor Raúl de Chapeaurou... Nacional de Primera Instancia de... cargo del Juzgado Nº 35 de la C... Federal, cita por cinco días a here... y acreedores de don JOSE ZAPAT... — Buenos Aires, febrero 26 de 1957... Ricardo Martín Etchepareborda, secr... rio.
$ 100. — e.22|3-Nº 45.041-v....

El Dr. Raúl de Chapeaurouge, ... Nacional de Paz, a cargo del Juz... Nº 35, cita y emplaza por cinco dí... herederos y acreedores de BENI... FRANCISCA PICCO de ALVAREZ.
Buenos Aires, febrero 22 de 195... Ricardo Martín Etchepareborda secr... rio.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.177-v.29|3|...

El Dr. Raúl de Chapeaurouge, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Letrado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LUISA VERDINI de SCHIRMO.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.25.3-Nº 45.185-v.29|3|57

El Señor Juez Nacional de Paz, doctor Raúl de Chapeaurouge a cargo del Juzgado Nº 35, secretaría del autorizante, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN MAY.
Buenos Aires, 29 de agosto 1956. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.217-v.29|3|57

Núm. 36

El Juez Nacional de Primera ... de Paz, Dr. Osvaldo Walter Lava... a cargo del Juzgado Nº 36, cita po... días a herederos y acreedores ... ENRIQUE ARTURO TEDESCHI.
Buenos Aires, 12 de febrero de 19...
Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.399-v.1º|...

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Osvaldo Walte... Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUISA ROBERTO de REVELLI.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.206-v.29|3|57

Núm. 37

El Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela (h.), a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña TRINIDAD GUTIERREZ de CHIAPPA. — Buenos Aires, octubre 15 de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.626-v.2|4|57

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Núm. 1

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo contencioso Administrativo, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1 se cita, llama y emplaza por medio del presente, que se publicará por tres días, a COHEN, ALBERTO, expte. 7335|52, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al Señor Defensor de Ausentes, si no lo hiciero. — Los autos tramitan por ante la secretaría del infrascripto.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — Fernando M. Basso, secretario.
e.26|3-Nº 3.721-v.28|3|57

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María ...jarza, se cita llama y emplaza por ...inta días, a contar desde la primera ...blicación del presente, a JULIO CHUJ-...AN, para que dentro de dicho término ...mparezca a estar a derecho en la cau-...a que se le sigue por malversación de ...udales públicos, bajo apercibimiento ... declarársele rebelde, de acuerdo con ... disposiciones de la ley. — Local del ...gado: Palacio de Justicia, Lavalle y ...cahuano, piso 3º.
...uenos Aires, 19 de marzo de 1957. — ...ime R. Leguizamón, secretario.
e.26|3-Nº 3.723-v.9|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BRANKO VUKICEVIC, para que dentro de dicho tér-...ino comparezca a estar a derecho en la ...sa que se le sigue por malversación ...caudales públicos, bajo apercibimien-...e declarársele rebelde de acuerdo con ... disposiciones de la ley. — Local del ...zgado: Palacio de Justicia, Lavalle y ...alcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.26|3-Nº 3.724-v.9|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR RAUL SOTO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por denunciado de bigamia, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.26|3-Nº 3.725-v.9|5|57

...or disposición del Sr. Juez de Instruc-... en lo Criminal Dr. José María Le-...a, se cita, llama y emplaza por trein-...ías, a contar desde la primera pu-...ación del presente, a LORENZO ...INTEROS, para que dentro de dicho ...mino comparezca a estar a derecho en ... causa que se le sigue por infracción ...ecreto Ley 4161|56 P. E. N., bajo aper-...ibimiento de declarársele rebelde de ...cuerdo con las disposiciones de la ley. ...Local del Juzgado: Palacio de Justi-... Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — ...nos Aires, Marzo 18 de 1957. — Jaime ...eguizamón, secretario.
e.27|3-Nº 3.740-v.10|5|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OTTO RODOLFO WALTER BRETSCHNEIDER, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en a causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justi-...cia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.27|3-Nº 3.741-v.10|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL ROGELIO LUCERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, ...o 21 de 1957. — Pablo M. Tapia, se-...io.
e.27|3-Nº 3.742-v.10|5|57

...or disposición del Sr. Juez de Ins-...cción en lo Criminal, Dr. José María ...jarza, se cita, llama y emplaza por ...einta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CESAREO SEBALLOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, Art. 92, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Jaime R. Leguizamón secretario.
e.26|3-Nº 3.726-v.9|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Ins-...rucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR OJEA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Jaime R. Leguizamón secretario.
e.26|3-Nº 3.727-v.9|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO RUBINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, Marzo 12 de 1957. — El secretario.
e.21|3-Nº 3.662-v.6|5|57

Instrucción en lo Penal Nº 2—
Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ALFREDO HERNANDEZ y JUANA B. de HERNANDEZ para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º
Buenos Aires, febrero 11 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.11|3-Nº 3.449-v.23|4|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE CABEZA y JOSE ESTEBAN ORTIZ para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, febrero 11 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.11|3-Nº 3.450-v.23|4|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Bonorino, int. a|c del Juzgado Nº 2, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON MARCELO CORNEJO ARIAS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. al art. 44 de la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, enero 23 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.13|2-Nº 3.417-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO PÓRPORA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.13|2-Nº 3.418-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO ENRIQUE VALLONE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, febrero 4 de 1957. — Enrique Julio Villareal, secretario.
e.13|2-Nº 3.419-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS ANTONIO VAZQUEZ GOMEZ y ROSA LOZADA, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por corrupción, prostitución y lesiones el 1º y por lesiones la 2a, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, febrero 4 de 1957. — Enrique Julio, Villarreal, secretario.
e.13|2-Nº 3.420-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y mplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR LOFALIENTE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo a las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, febrero 4 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.13|2-Nº 3.421-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR PEDRO GORGA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley — Local del Juzgado. Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Febrero 5 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.12|2-Nº 3.410-v.28|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NATALIO MADERA y a RODOLFO SCHENONE, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. (Centro) — Buenos Aires, febrero 5 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.12|2-Nº 3.411-v.28|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LEON VIÑAO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, febrero 5 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.12|2-Nº 3.412-v.28|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN SAMBATARO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.19|3-Nº 3.540-v.2|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN SAMBATARO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.19|3-Nº 3.541 v.2|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ANTONIO MANSILLA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción arts. 44 y 45 Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 26 de Febrero de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.19|3-Nº 3.594-v.2|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUMBERTO MARIO ANDRICH para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. arts. 44 y 45 Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 26 Febrero de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.19|3-Nº 3.595-v.2|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NELLY HAYDEE MENDEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 26 febrero de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.19|3-Nº 3.596-v.2|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NECFOR CAMPIO ESTEVEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 26 febrero de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.19|3-Nº 3.597-v.2|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO LAKSMAN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercimbimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1957. — Jaime Leguizamón, secretario.
e.25|3-Nº 3.695-v.8|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE CHABAR, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.25|3-Nº 3.696-8|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SAGRACIO G. de GONZALEZ VIZCAINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Arts. 44 y 45, Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.19|3-Nº 3.598-v.2|5|57

Núm. 3

cho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría 48.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1957. — Manuel G. Gallino, secretario.
e.25|3-Nº 3.697-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción a cargo del juzgado Nº 3, Dr. David Klappembach, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a JORGE JESUS VILLALBA a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, que lleva el Nº 18.847, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado, Tercer Piso, Palacio de Justicia. — Manuel G. Gallino, secretario.
e.25|3-Nº 3.698-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ra. Inst. en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappembach, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo ANGEL ROMAN LOPEZ, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebeude si así no lo hiciere. Secretaría 48.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1957. — — Manuel G. Gallino, secretario.
Manuel C. Gallino, secretario.
Secretaría 48, hoy marzo 14 de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.25 3-Nº 3.699-v.29|3|57

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Franklin Kent, Juez de Instrucción, se emplaza por cinco días .. JOSE MARIANO GONZALEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercebimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Secretaría Nº 51. — Héctor Ayarragaray, secretario.
e.27|3-Nº 3.743-v.3|4|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan E. Bugnone, int. a|c. del Juzgado de Instrucción Nº 4, se emplaza por cinco días a FRANCISCO RUIZ DIAZ a comparecer en la causa que se le sigue por usurpación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría 49.
Buenos Aires, 19 de Marzo de 1957. — Guillermo Suaya, secretario.
e.25|3-Nº 3.700-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días, al prófugo LORENZO JULIO RAMOS, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo, — Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Héctor Ayarragaray, secretario.
e.25|3-Nº 3.701-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días, al prófugo HECTOR FERNANDEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Héctor Ayarragaray, secretario.
e.25|3-Nº 3.702-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a la prófuga NORA ESTHER JULIANI, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Héctor Ayarragaray, secretario.
e.25|3-Nº 3.703-v.29|3|57

Núm. 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por 5 días a CESAR AUGUSTO GONÇALVEZ, procesado por falsificación de cheque y estafa, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — Juan J. Devalle, secretario.
e.25|3-Nº 3.704-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días, a MANUEL MAXIMO FERNANDEZ, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 23.707, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.25|3-Nº 3.705-v.29|3|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por 5 días a ELOIM MUSTAFA, procesado por el delito de hurto, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1957. — Juan J. Devalle, secretario.
e.27|3-Nº 3.744-v.2|4|57

Se cita, llama y emplaza por cinco días a SALOMON JOSE MONTERO, procesado por hurto en la causa Nº 23.739, para que comparezca a estar a derecho en la ci-

tada causa, bajo apercebimiento de ley — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.27|3-Nº 3.745-v.2|4|57

Núm. 6

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días, a ROBERTO DALMACIO LAGUZZI, procesado por estafa en la causa 17.213, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, marzo 6 de 1957. — R. M. Ortiz De Rozas, secretario.

e.25|3-Nº 3.706-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días, a ROBERTO MADANES; procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 17.945, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1957. — R. M. Ortiz De Rozas, secretario.

e.25|3-N 3.707-v.29|3|57

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a FORTUNATO SIARE, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado. Palacio de Justicia, 3er. piso.
Buenos Aires, febrero 7 de 1957. — Jorge C. Benitez Cruz, secretario.

e.13|2-Nº 3.422-v.29|3|57

Núm. 7

Por orden del Sr. Juez Dr. Jorge A. Quiroga, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 7, se cita y emplaza por el término de cinco días al procesado por defraudación CARLOS ALBERTO ACUÑA, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Mario H. Pena, secretario.

e.25|3-Nº 3.708-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS GRASSI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría. — Hoy 19 de marzo de 1957. — Raúl Barceló, secretario.

e.25|3-Nº 3.709-v.29|3|57

Por orden Dr. J. Quiroga, Sec. Nº 58 del Dr. Mario H. Pena, se cita por edictos al procesado por el delito de estafa FRANCISCO ABRAMOVICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.413, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría, 19 de marzo de 1957. — Mario H. Pena, secretario.

e.25|3-Nº 3.710-v.29|3|57

Por orden Dr. Jorge A. Quiroga a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 7, se cita y emplaza por el término de cinco días al procesado por malversación de caudales públicos MIGUEL CETKOVICH BAKMAS, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera. — Secretaría, Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Mario H. Pena, secretario.

e.25|3-Nº 3.711-v.29|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por treinta días a CARLOS FRANCISCO GUERRA a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60. — Hoy, 12 de marzo de 1957. — Ricardo Fox, secretario.

e.21|3-Nº 3.668-v.6|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por treinta días a HUMBERTO DE ASIS FERNANDEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría No 60.
Hoy, 12 de febrero de 1957. — Ricardo Fox, secretario.

e.18|2-Nº 2.906-v.2|4|57

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan E. Bugnone, se emplaza por cinco días a ERNESTO MOLA, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Secretaría Nº 63. — Causa 7.879. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.27|3-Nº 3.746-v.2|4|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por cinco días a EULOGIO A. LORENZO PRELIASCO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962 (arts. 44 y 45), sumario Núm. 7.823, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires diciembre 24 de 1956. — Secretaría Nº 61. — Sixto Ovejero, secretario.

e.27|3-Nº 3.747-v.2|4|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan E. Bugnone, se emplaza por cinco días a EMILIA IGLESIAS de LUCINI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62, causa 8.006.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.26|3-Nº 3.728-v.1|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a JOSE MUIÑO a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, febrero 27 de 1957. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.19|3-Nº 3.614-v.2|5|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 5 días a VICENTE SANTORO a comparecer en la causa Nº 20.523 que se le sigue por defraudación; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Raúl Noailles, secretario.

e.25|3-Nº 3.713-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por cinco días a YATARO TANAKA o JOSE MALSEP o SIGHEO KATO a comparecer en la causa Nº 20.407 que se le sigue por estafas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 64.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.25|3-Nº 3.714-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a BAUTISTA SCARCELLA a comparecer en la causa Nº 21.112 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 64.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.25|3 No 3.715-v.29|3|57

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a TOMAS CARLOS STEFANETTI a comparecer en la causa Nº 20.523 que se le sigue por defraudación; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Raúl Noailles, secretario.

e.25|3-Nº 3.712-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a NIELS EYVIND TVERMOES a comparecer en la causa Nº 19561 que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65.
Buenos Aires, 20 de Marzo de 1957. — Raúl Noailles, secretario.

e.26|3-Nº 3.729-v.1º|4|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a CARLOS RODRIGUEZ y ANTONIETA FERNANDEZ de RODRIGUEZ, a comparecer en la causa Nº 22.007 que se les sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66.
Buenos Aires, 19 de Marzo de 1957. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.26|3-Nº 3.731-v.1º|4|57

Núm. 10

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de ley al procesado TANAKA YATARO para que se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 13 de marzo de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.

e.25|3-Nº 3.716-v.29|3|57

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo WALTER KELLER, procesado por el delito de estafa para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.11|3-Nº 3.474-v.23|4|57

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo EDUARDO BANEGAS procesado por el delito de quiebra culpable, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.26|3-No 3.732-v.9|5|57

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN CARLOS JUNCOS procesado por el delito de Incendio, para que dentro del término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — El Secretario.

e.26|3-Nº 3.733-v.1º|4|57

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE CARLOS BRUNO PELUFFO procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.26|3-No 3.734-v.1º|4|57

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JULIO J. CUSINET LARGUIA procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.26|3-Nº 3.735-v.1º|4|57

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo BERNARDO NOSTEK STOCKWELL procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.26|3-No 3.736-v.1º|4|57

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ALFREDO ZOILO GONZALEZ procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.26|3-Nº 3.737-v.1º|4|57

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE SP... TER procesado por el delito de esta[fa] para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación [del] presente, comparezca ante su Juzga[do y] Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, [bajo] apercibimiento de ser declarado reb[elde] de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretar[io].

e.26|3-Nº 3.738-v.1º|4|57

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo LUIS HUGO RAMOS procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.26|3-Nº 3.739-v.1º|4|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Foster, se cita, llama y emplaza al prófugo PASCUAL GENTILE procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.25|3-Nº 3.717-v.8|5|5[7]

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPEC[IAL]

Núm. 2

El doctor Juan Carlos Ojam Gacbe, Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por diez días en el diario Boletín Oficial a don FLORENCIO CASTRO CRANWELL, para que dentro del término de ley comparezca a tomar intervención en el juicio caratulado: "[Em]presa de Estado Aerolíneas Argen[tinas] contra Florencio Castro Cranwell, [so]bre cobro de pesos", en trámite por a[nte] la secretaría del doctor Felipe Cort[és] Funes bajo apercibimiento de dar inter[vención] al señor Defensor Oficial [para] que lo represente. — Buenos Air[es, ...] de marzo de 1957. — Felipe Cortés F[unes], secretario.

$ 400.— e.20|3-Nº 44.504-v.[...]

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial Nº 1, Dr. Abel M. Reyna, se cita, llama y emplaza a ROQUE FAUSTINO SABELLI o MIGUEL ANGEL GALLARDO, para que dentro de los cinco días, a partir de la primera publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 28 de la ley 11.386, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz. — Local del Juzgado: Tucumán y Uruguay, planta baja.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

e.26|3-Nº 3.718-v.1|4|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. Abel María Reyna, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1, de esta Capital, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a VICENTE RAUL CUELLO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a los arts. 248 y 172 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, planta baja, pasillo paralelo a la calle Lavalle.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Angel Alejandro Bregazzi, secretario.

e.25|3-Nº 3.693-v.29|3|57

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Dr. E. G. Susini, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a GERARDO KALIKSTEIN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — El secretario.

e.26|3-Nº 3.719-v.1|4|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Dr. Esteban García Susini interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR GIGLIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.26|3-No 3.720-v.9|5|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº [...] Roldán, José María, y otros s|hurto, [a] RUBEN OSCAR LESCHMAN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.20|3-No 3.649-v.3|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado No 6 de esta Capital Federal, Dr. Esteban García Susini se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la caus[a] 118/56 - Besanson, Carlos (prófu[go]) [y] otro - 'infr. artic. 212 C. Pen.". a C[...] BESANSON, bajo apercibimiento [de que] si así no lo hiciere dentro de los [trein]ta días a contar de la primera pu[blica]ción del presente, será declarado re[belde] (art. 139 del Código de Procedimi[entos] en lo Criminal). Secretaría a cargo [del] escribano Angel De Paola.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1957. [—] Angel De Paola, secretario.

e.19|3-No 3.591-v.3|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 138, caratulada "Vince Carmelo y otros s|daños y robos reiterados", a SERGI[O] STERPIN, bajo apercibimiento de que [si] así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación d[el] presente, será declarado rebelde (art. 13[9] del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J. Boywitt.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.11|3-Nº 3.447-v.23|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Esteban García Susini, se cita llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 4, caratulada "Destilería Cuyana, S. R. L., s|den. B. Central", a EDUARDO TAPIA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J. Boywitt.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.11|3-Nº 3.448-v.23|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 10|56 - Todres David y otros s|defraudación, a PEDRO FLORENTINO DE DOATO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Juan Jorge Magdaleno. — Buenos Aires, ..e febrero de 1957. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.12|2-Nº 3.415-v.28|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal; Dr. Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho, en la causa Nº 10|56 - Todres, David y otros s|defraudación, a CARLOS ATILIO BRAMUGLIA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Juan Jorge Magdaleno. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1957. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.12|2-Nº 3.416-v.28|3|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 1, Doctor Ismael Casaux Alsina, Secretaría Nº 1, del suscripto, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Buenos Aires, abril 2 de 1956. — Autos y Vistos: En atención a lo solicitado y de acuerdo con lo que resulta de las constancias de autos y con lo que dispone el art. 59 de la Ley 11.719, declárase en estado de quiebra a FRANCISCO VERGER, fíjase el día 5 de julio de 1955 como fecha provisoria de cesación de pagos; emplázase a los acreedores para que dentro de veinte días, presenten al Síndico que se designará en acto público y por sorteo en la audiencia del 5 de abril a las 17 horas, los títulos justificativos de sus créditos; señálase la audiencia del día 4 de mayo a las 14 horas para que los acreedores concurran a junta de verificación y graduación de créditos, y ordénase: 1º Que se retenga la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido la que deberá ser abierta por el Síndico en la presencia de aquél o por el Juez en su ausencia, y se entregará al fallido la que fuere puramente personal; 2º La intimación a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan; 3º La prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; 4º La ocupación de todos los bienes y pertenencias del fallido, por el Síndico de acuerdo con lo dispuesto en el art. 73 de la ley citada, debiendo procederse a la descripción, inventario, y rubricación de libros que ordena la mencionada disposición legal, así como a la clausura del local del negocio del fallido por el Escribano Sr. Arnaldo Bonetti en sustitución del Actuario, debiendo aquél aceptar el cargo y cumplir con la Acordada de la Excma. Cámara de fecha 30 de junio de 1942; y 5º Decretar la inhibición general de bienes del fallido y su inscripción en el Registro de la Propiedad, a cuyo efecto se librarán los correspondientes oficios. Hágase saber esta declaración, con transcripción íntegra del auto, por edictos que se publicarán durante cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y "Mundo Forense" como también a los Señores Jueces de esta Capital a los efectos del art. 122 de la misma Ley. Dése al Señor Agente Fiscal la intervención que corresponde. Comuníquese por nota al Registro Público de Comercio y al Boletín Judicial la precedente declaración. Rep. la foja. — Ismael J. E. Casaux Alsina. — Nota: Se hace constar que ha sido designado Síndico del concurso la Contadora Olga Haydée Goldstein y que se ha fijado audiencia el día 29 de abril de 1957 a las 15 horas para que tenga lugar la correspondiente reunión de acreedores. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 850. — e.25|3-Nº 45.213-v.29|3|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 3, Doctor Raúl Giménez Fauvety, se hace saber por el término de cinco días, que se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores formulado por don BLAS MOBILIO, en el cual se nombró Síndico al contador don Vicente Pérez y se fijó el plazo de quince días para que los acreedores presenten al mismo los títulos justificativos de sus créditos, señalándose a la vez la audiencia del día 27 de marzo a las 14 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación correspondiente, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurren, cualquiera sea su número. — Buenos Aires, febrero 15 de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 200. — e.26|3-Nº 45.304-v.1º|4|57

Núm. 4

Por disposición del Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, secretaría Nº 12 del autorizante, se hace saber por cinco días que: en el juicio de convocatoria de acreedores de "CARLOS ARMANDO BAÑES" se ha señalado la audiencia del día 14 de mayo de 1957, a las 15,30 horas para que se celebre la junta de acreedores. Hágase saber a los acreedores que dentro del plazo de veinte días deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Se designó Síndico a don Teodoro Lubetkin. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 250. — e.25|3-Nº 45.184-v.29|3|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Luis M. Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días la disolución total de la sociedad "E. VAINBERG y CIA." PAEN, con efecto retroactivo al 1º de enero de 1957, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Manuel Kohan. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 90. — e.26|3-Nº 45.293-v.28|357

Núm. 7

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que en los autos de la convocatoria de acreedores de don HUMBERTO BARRESE se ha fijado el plazo de cuarenta días para que los acreedores presenten al síndico designado, doctora Sarah Gertrudis Rojo, Pueyrredón 1177, los títulos justificactivos de sus créditos y se ha designado el día 11 de junio próximo a las 14 horas para que tenga lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado la reunión de acreedores.

Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 200.— e.22|3-Nº 45.031-v.28|3|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, a cargo del Juzgado número 3, doctor Alejandro Higuera, se cita, llama y emplaza a JOSE SINATRA, para que dentro de treinta días, que sean contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa número 1036, B|56, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Los autos se tramitan por ante la secretaría a cargo del infrascripto.

La Plata, febrero 6 de 1957. — Jorge Alberto Spinetta, secretario.

e.13|3-Nº 3.425-v.29|3|57

FORMOSA

Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia, titular del Juzgado Número Uno de la Provincia, Secretaría Armín Francisco Gaite, cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de PEDRO BAUTISTA GALVAN, sucesión. — Formosa, marzo 13 de 1957. — Armín F. Gaite, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 44.603-v.2|4|57

El doctor Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia, Secretaría Armín F. Gaite, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña AGAPITA GAMARRA de VILLAGRA, sucesión.—Formosa, 25 de Febrero de 1957, — Armín F. Gaite, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 44.601-v.2|4|57

MERCEDES

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Mercedes (Buenos Aires), doctor Juan Alberto Raffo, cítase por el término de seis días a don RAMON GUILLERMO DOMINGUEZ, a fin de que comparezca, dentro del mismo término, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro ejecutivo, ante la Secretaría Nº 1, a mi cargo, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al señor Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado. — Mercedes, marzo 1º de 1957. — Héctor L. Rodríguez Guichou, secretario.

e.25|3-Nº 3039-v.28|3|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 21|3 al 22|3|57.

MISIONES

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones doctor Magno O. Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de VERONICA BERBANGER o BERVANGER de JUNGES y BALDEMIRO o BALDOVINO o BALDUINO JUNGES.

Posadas, Marzo 13 de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.25|3-Nº 45.186-v.5|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia, titular del Juzgado Nº 3, de esta Provincia, Dr. Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO BONI. — Posadas, Marzo 13 de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.22|3-Nº 44.995 v.4|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Carlos R. Arigós, cita por diez días a herederos y acreedores de PABLO BETANCUR. — Posadas, marzo 14 de 1957. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 200.— e.22|3-Nº 45.044-v.4|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Magno Omar Pérez, hace saber por cinco días el siguiente auto: Posadas, Marzo 6 de 1957... De conformidad con lo solicitado, estando llenados los requisitos exigidos por el art. 10 de la ley 11.719, declárase abierto el presente juicio de convocatoria de acreedores formulado por MONTEJANO e HIJO S. R. L. — Anúnciese con la anticipación a que se refiere el art. 89 de la ley cit., que el día 18 del mes de marzo a horas 8, se procederá en acto público al sorteo del Síndico, que deberá intervenir en estos autos, debiendo fijarse el pertinente aviso en el tablero del Juzgado. Hágase saber a los acreedores que dentro del plazo de treinta días, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, de acuerdo al art. 22 ley cit. El Síndico deberá expedirse en el término y forma que establece el art. 24. Señálase la audiencia del día 2 del mes de mayo próximo, a las 8 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de crédito que se realizará en este Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Declárase intervenida la contabilidad de la convocatoria e intímese a ésta con la prevención del art. 12, deposite en Secretaría dentro de cuarenta y ocho horas los libros de su contabilidad, a fin de que el Actuario dé cumplimiento a las disposiciones del inc. 4º del art. 13, los que luego les serán devueltos. — Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y diario local 'El' Territorio, haciendo conocer este auto, los que serán publicados por la convocatoria dentro de las veinticuatro horas, bajo apercibimiento de dársele por desistida de su presentación. Suspéndase toda ejecución forzada sobre los bienes de la deudora, salvo los que tuvieren por objeto el cobro de un crédito hipotecario o prendario. Dése intervención al señor Agente Fiscal, Martes y Viernes para notificaciones en Secretaría... Magno Omar Pérez. — Posadas, 13 de marzo de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 600.— e.22|3-Nº 45.032-v.28|3|57

El Dr. Magno Omar Pérez, Juez Nacional de 1ra. Instancia de Misiones, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIX ARNALDO RIQUELME. — Posadas, 31 de diciembre de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.27|3-Nº 45.488-v.9|4|57

El Dr. Diego A. Isasa, Juez Nacional de 1ra. Instancia de Misiones, cita por diez días a herederos y acreedores de VICTORIO AGUIRRE. — Posadas, 31 de diciembre de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200.— e.27|3-Nº 45.491-v.9|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Diego Aurelio Isasa hace saber por cinco días que don JOSE LASZESKI, solicita posesión treintenaria sobre los siguientes inmuebles: 1º) Fracción de terreno ubicada en la chacra 23, Municipio Posadas, Misiones, rectangular de 25 metros de frente por 89.90 de fondo, lindando: Norte y Sud, con propiedad de Eleuterio, Severa, Eulalio, Estanislao y Escolástica y Adelfa Viveros, respectivamente: Este, con más terreno de la chacra 23 y Oeste, calle en medio, con chacra 22. — 2º) Fracción determinada por los lotes 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, manzana letra "G", subdivisión de la fracción Este de la chacra 35, Municipio Posadas, Misiones, que unidos forman una fracción irregular, compuesta en total de 5.509,48 metros cuadrados, que linda: al Norte: 36 metros calle en medio con la manzana "F", 14.60 metros con el lote 9 de la manzana "G" y 36 metros con el lote 3 de la misma manzana "G": al Sud: 86.60 metros, calle en medio con propiedad de Ramón Eleodoro Barrios: al Este: 86.60 metros con prolongación de Avenida Corrientes y al Oeste calle en medio con la manzana "H", todo de la misma chacra 35. — Posadas, Marzo 7 de 1957. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 350.— e.22|3-Nº 45.045-v.28|3|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAMON MAYOL. — Posadas, Febrero 28 de 1957. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 44.654-v.2|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia, Doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS EUGENIO FRANCISCO DE KOSKULL.

Posadas, Misiones, diciembre 31 de 1956. — Aleída Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.18|3-Nº 44.180-v.29|3|57

El Juez Nacional de Primera Instancia, titular del Juzgado Nº 3, doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días a los herederos y acreedores de la sucesión de doña INGRID SELINDA LUNDGVIST de BECKER. — Posadas, febrero 15 de 1957. — Héctor Adolfo Moreira, secretario

$ 200. — e.14|3-Nº 44.051-v.28|3|57

PATAGONIA

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia Santa Cruz, doctor Héctor F. Rojas Pellerano, Secr. Nº 2, a cargo del Escribano don Rafael S. Uzía Marcó, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FERNANDO ALFONSO FERNANDEZ (Exp. Nº 3062, Fº 140, año 1955). — Río Gallegos, 8 de marzo de 1957. — Rafael S. Uzía Marcó, secretario.

$ 300.— e.20|3-Nº 44.505-v.2|4|57

CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. el señor Juez Nacional de 1º Instancia, Dr. Benjamín Stubrin, a cargo del Juzgado Nacional de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, en la causa Nº 22.242, caratulada. "Cerini Jorge Carlos y otros, contrabando", cita, llama y emplaza por quince veces a OSCAR GOLDMAN EISENBERG, de origen polaco, argentino naturalizado, de 33 años de edad, soltero, industrial metalúrgico o comerciante y con domicilio en calle Pichincha Nº 118 o calle Saavedra Nº 50, Dpto. 2, de la Capital Federal, para que dentro del plazo improrrogable de los treinta días a contar desde la primera publicación, comparezca al Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía. — Secretaría, Concepción del Uruguay, febrero 27 de 1957. — Antonio H. Venturino, secretario.

e.19|3-Nº 3.572-v.8|4|57

S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Benjamín Stubrin a cargo del Juzgado Nacional de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, en la causa Nº 22.242, caratulada: "Corini Jorge Carlos y otros, contrabando", cita, llama y emplaza por quince veces a LUIS JORGE REUIN, argentino, de 32 años de edad, soltero, mecánico y piloto instructor, L. E. Mat. Nº 4.456.321, clase 1924, D. M. 4, con domicilio en calle Arribeños Nº 3627, piso 1º, Dpto. "C" de la Capital Federal o en calle Telémaco Susini s|n. de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, para que dentro del plazo improrrogable de los treinta días a contar desde la primera publicación, comparezca al Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de declarárseles en rebeldía. — Secretaría, Concepción del Uruguay, febrero 27 de 1957. — Antonio H. Venturino, secretario.

e.19|3-Nº 3.573 v.8|4|57

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil doctor Norberto S. Albicia... setti, Secretaría del doctor Santo S. Faré (h), hace saber por 10 días que en autos FASCE, ISABEL ALCIRA y otras c. SANZ, ROQUE s|cobro hipotecario", los martilleros A. C. Taquini & Cía., subastarán públicamente el domingo 7 de abril próximo, a las 15,30 horas, en el mismo, el inmueble ubicado en San Fernando, Paraje Villa Susana, con frente a la calle Cnel. Falcón (antes Lavalle Nº 2275|79, antes 2275|77 entre Pte. Quintana y Dr. Vicente Gandulfo, edificado en lote 23 manzana B que mide. 8m66 decímetros de frente al N. E. por 25m74 de fondo al S. O., con superficie de 221,36m2. Base $ 112.500.— moneda nacional.

El comprador podrá pagar mitad de la base al contado y la mitad a 2 años de plazo, con 9 o|o de interés anual pagadero por trimestros adelantados, debiendo constituir hipoteca a favor de los actores; el resto del precio de la venta al contado.

Si hiciere uso de la facilidad de pago las escrituras ante el Escribano señor J. A. Buttini Rodríguez, como condición de venta.

El inmueble se entregará en las condiciones de ocupación en que se encuentra, de acuerdo a lo que resulta del acta de fs. 130|31 y de los autos de fs. 137 y 148 vta. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, marzo veinte de 1957. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 800.— e.22|3-Nº 45.028 v.4|4|57

Núm. 3

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, secretaría número 7, en autos "DE LA FUENTE MACHAIN contra PEDUTO LUIS, s|cobro hipotecario", se hace saber por 10 días que el martillero Marcelo A. Méndez, rematará, el jueves 4 de abril, a las 16 horas, en la misma propiedad; una finca ubicada en la Capital Federal, calle Lope de Vega 1211 esquina San Blás 5085|99, edificada en el lote A, del plano de subdivisión 203, 787-G-49; compuesto de 19m.50 de frente al O., 38m.65 frente al S., 2m.44 ochava S.O., 22m.20 costado E., y su costado N. está formado por una línea que mide 29m.95 desde el frente hasta formar un martillo en contra de 0m.50 al S. y desde allí 10m.85 hasta la línea del contrafrente lindando por el O., con la calle Lope de Vega, por el S. con la calle San Blás, por el E. con el lote B. y por el N. con la finca Lope de Vega 1221. Base de venta: $ 324.905 m|n. al contado ad-corpus. — Seña 8 %, comisión 3 %. — Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 600.— e.19|3-Nº 44.411-v.1º|4|57

377 Hects. en Suardi. — Por orden del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario Calatayud, en el juicio "MENDES GONÇALVES DE NAZAR CELIA y NAZAR HORACIO s/testamentarías", se hace saber por diez días que los martilleros Adolfo Bullrich y Cía., Ltda., S. A. rematarán el 3 de abril, a las 14.30 horas, en el hotel Torino, en Suardi, F. C. N. G. B. M., una fracción de campo ubicada en la Provincia de Santa Fe, Depto. San Cristóbal, a 25 kms. al N. O. de la estación Suardi, que según plano del Agr. Juan M. Lamas al que se refieren sus títulos está desginada como el lote Nº 8 del campo "Don Francisco", y tiene una superficie total de 377 hectáreas, 46 áreas, 04 centiáreas. El campo está arrendado con contratos vencidos y prorrogados por la legislación vigente a razón de $ 8 m/n., la hectárea al año, en la siguiente forma: 157 hects. al Sr. Mateo Pepino y 110 hects. al Sr. Juan Barolo

las 110 hects, restantes, se entregarán desocupadas. Las mejoras existentes son prodiedad de los arrendatarios. — Seña 8 % y comisión 3 %. Cumplidos en autos requisitos Decreto Nacional Nº 27.311. Buenos Aires, a los 14 días del mes de marzo de 1957, por ante mí el secretario autorizante. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 700.— e.19|3-Nº 44.451-v.1º|4|57

JUDICIAL. — En Cnel. Brandsen y Cnel. Dorrego. — Por orden del Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario Calatayud, se hace saber por 10 días que los martilleros Adolfo Bullrich y Cía. Ltda., S. A., rematarán el miércoles 10 de abril a las 15 horas, en Avenida Libertador General San Martín 750, Capital, en el Jº MERCEDES GONCALVES DE NAZAR, CELIA Y NAZAR HORACIO, s|Testamentarías, dos fracciones de campo en la Provincia de Buenos Aires, a saber: 1º) 224 hectáreas, 98 áreas, 68 centiáreas, en el Ptdo. de Coronel Brandsen, a 12 kilómetros de la estación Olden, F. C. N. G. R., a 1.000 metros del camino general a Ferrari y a 27 kilómetros de la Ruta Nacional Nº 2, lindando según títulos: al N. O. con Páez y Zuazraba; al N. E. con Juan Lianza; al S. E. con Heredero de Merlo y al S. O. con Mahon. — Alambrada en su perímetro, población y monte. — Está arrendada con contrato vencido y prorrogado por la Legislación vigente a razón de $ 25.— m|nacional la hectárea al año a los señores Juan José y Adrasto Melli. No se incluyen las mejoras de los arrendatarios. Hay sentencia de desalojo dictada el 29-11-53, Expediente 7.317|53 por la Sala 1ª de la Cámara Regional de Conciliación y Arbitraje de Buenos Aires, apelada y pendiente de resolución definitiva. — Base $ 60.000 m|n. (Valuación fiscal). — 2º) 809 hectáreas, 85 áreas, 55 centiáreas, 75 decímetros cuadrados, en el Partido de Coronel Dorrego, cruzadas por la Ruta Nacional Nº 3, a 8 kilómetros de Aparicio y 30 kilómetros de Coronel Dorrego (ambas del F. C. N. G. R.), lindando según títulos al N. E. con Arturo Nazar; al S. E. con María E., Marcelo y Ernesto Nazar; al S. O. con F. Martirena y al N. O. con Mateo Merino. En la superficie está incluído lo ocupado por la Ruta Nº 3, quedando por lo tanto una superficie libre de calles de 795 hectáreas, 10 áreas, 07 centiáreas, 75 decímetros cuadrados. — Está arrendada con contrato vencido y prorrogado por la Legislación vigente a los Señores Hollender y Mathiasen, quienes ocupan 526 y 118 hectáreas, respectivamente a razón de $ 21 m|n. la hectárea al año y a los señores Bie y Paz, quienes ocupan 42 y 110 hectáreas, respectivamente a razón de $ 17,50 m|n. la hectárea al año. — Base $ 178.400 m|n. — Seña 10 o|o y comisión 3 o|o. — Cumplidos en autos los requisitos del Decreto Nacional número 27.311|50. — En Buenos Aires a los 14 días del mes de marzo de 1957. Por ante mí el Secretario autorizante. — Edo.: "Mendes". Vale. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.300. — e.27|3-Nº 45.495-v.9|4|57

JUDICIAL — Desocupada: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3; Secretaría Nº 7, se hace saber por diez días que en autos "DIAZ de SEJAS ISABEL AURORA c|GOYCOECHEA de SANTA COLOMA BRANDSEN MARIA ANTONIA", s|Ejecución Hipotecaria, se ha designado al Sr. Martillero don Bernardo Gorvein, para que venda en pública subasta, al contado y al mejor postor, con la base de $ 200.000 m|n., una finca ubicada en Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, calle Güemes Nros. 3293|99, esquina General Roca, correspondiente al lote Uno "A" de la manzana Seis y mide 12 metros, 124 milímetros de frente Sud Este por 13 metros, 856 milímetros de fondo y frente al S. O. o sea una superficie total de 167 metros 99 decímetros cuadrados. — Lindando al S. E. con la calle Güemes; al S. O. con General Roca; al N. O. con el lote uno "B"; y al N. E. con parte del lote dos y tiene la siguiente designación catastral: Circunscripción VI, sección D, Manzana 304c; parcela doce. — Remataré sobre la misma el día sábado 20 de abril de 1957, a las 10.30 horas. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, todo en efectivo en el acto. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 700. — e.27|3-Nº 45.571-v.9|4|57

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 17 del autorizante, hace saber por diez días, en los autos "MULLE DE GENTA CELESTINA s/testamentaría", que el martillero Félix Andréu, venderá en pública subasta y al mejor postor, en el local feria de La Rural de Laprida S. A., sito en la Ciudad de Laprida F. N. G. R. el viernes 12 de abril de 1957, a las 16 horas, los siguientes bienes: 1º) Las chacras Nros. 106, 107, 108, 117, 118, 119, 132, 133 y 134, del partido de Laprida, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con una superficie total, según título de 284 Hs., 37 As., 54 Cs., ocupadas — Base $ 357.806,24 m|n., igual a dos terceras partes de la tasación Fiscal. — 2º) Las chacras números 113, 114, 115, 116, 135, 136, 137 y 138 del mismo Partido de Laprida, con superficie total de 286 Hs. 80 As., 22 Cs. ocupadas. — Base $ 360.859,75 m|n., igual a dos terceras partes de la tasación. ción fiscal. — El precio de venta de los lotes podrá ser satisfecho por los compradores en la siguiente forma: al contado o una tercera parte al contado, tercera parte a un año de plazo y tercera parte a dos años de plazo, con el interés del 8 % anual, pagadero por trimestre anticipados, debiéndose otorgar las escrituras por ante el escribano Dr. Carlos Ernesto Magaburu, con oficinas en Sarmiento 722, para el caso de que los compradores hagan uso de estas facilidades. — Seña 8 %. — Comisión 3 % a cargo de los compradores. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 800.— e.19|3-Nº 44.476-v.1º|4|57

Núm. 5

JUDICIAL. — Orden del señor Juez Civil, doctor Roque L. Claps, Secretaría del doctor Julio Dacharry Sánchez, se hace saber por 5 días, que en los autos "GARCIA IGLESIAS de ECHEGARAY INOCENTA s|testamentaría", designóse al martillero Carlos Olmi para rematar en Castelar, Partido de Morón, Provincal de Buenos Aires, un chalet calle San Pedro 816|20, que mide 16m.90 de frente y 11m.70 de contrafrente, por 26m.17 en el costado Norte y 15m.67 en el Sud, con un martillo en contra de 2m.80 por 2m.80 y otro de 2m.40 por 7m.70. — Superficie: 394mcdos. 40 dec. cdos., con 5 habitaciones, baño, cocina, antecocina, pieza y baño de servicio y garage. — Base retasada: $ 148.507.50. — Otro chalet: calle Francia 2627. Dimensiones: 10m.50 de frente por 7m.70 de contrafrente; 21m.65 en el costado O. y 19m.25 en el Este, con un martillo en contra de 2m.80 por 2m.40. Superficie. 220mc.60dec.cdos., con porch, 4 habitaciones,, baño, cocina, pieza y baño de servicio. — Base retasada: $ 101.131.25. Plano de subdivisión Nº 101-541-49, insc. Nº 177 el 28|1|1941, Direc. Gral. Geod., Provincia Bs. Aires. Ambos chalets tienen pavimento, jardín y los baños principales con calefón. — El miércoles 10 de abril, a las 17 horas, en nuestro hall, Reconquista 353, Buenos Aires. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: 31 2390; 2152; 2404. — Buenos Aires, 25 marzo de 1957. — Julio Decharry Sánchez, secretario.

$ 350. — e.27|3-Nº 45.555-v.2|4|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roque Luis Claps a cargo del Juzgado Nº 5. Secretaría del autorizante Nº 13, se hace saber por (5) cinco días en los autos "VAZQUEZ ERNESTO JOSE" s|Sucesión, que el martillero Julio Miller, a propuesta de parte subastará públicamente los siguientes inmuebles: parte proindivisa del lote 1|16 o|o con derechos y acciones al departamento "E" del 5º piso de la finca calle Córdoba Nº 347. — Base: $ 50.710.66 m|n., 2|3 de la tasación. — 1 lote de terrero Partido General Lavalle, a inmediaciones de "Mar de Ajó", parte del lote 4 del campo El Porvenir, lote 6, manzana 6, que mide: 100 metros en sus cuatro rumbos. Superficie 10.000 m.2 — Base: $ 2.000.— m|n. Val. Fiscal. — 1 lote de terreno Partido General Pueyrredón, inmediaciones de la Ciudad de Mar del Plata, paraje "Barranca de los Lobos" lote 2, manzana 28, calle 6 entre 5 y 7 que mide: 13 metros por 26 metros. Superficie 338 m.2 — Base: $ 1.200.— m|n. Val. Fiscal. El sábado 6 de abril a las 10,30 horas en la calle Bolívar Nº 314, 2º piso, Capital. — 1 lote de terreno en el Partido Almirante Brown, paraje "Villa Calzada", con frente a la calle Díaz de Solís entre 25 de Mayo y Altamira, lote 18, manzana 22, que mide: metros 8,76 x 43,30 metros. Superficie 375 m.2 Base: $ 7.700.— m|n. Val. Fiscal. El domingo 7 de abril a las 16 horas, sobre el mismo lugar — Ventas al contado. 8 de seña y a cuenta del precio. Comisión 3 o|o en efectivo en el acto de los remates. — Escrituras por ante el escribano, Sr. Néstor Félix Ramos. — Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — El Secretario.

$ 500. — e.27|3-Nº 45.644-v.2|4|57

Por disposición del señor Juez doctor Roque L. Claps, Secretaría del doctor Julio A. Dacharry Sánchez, hácese saber por cinco días que en los autos: ROMERO DONATO contra LOREA SABINO CLEMENTE ejecución hipotecaria, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 31 de marzo a las 16 horas, en la misma una propiedad situada en Villa Adelina calle El Indio Número 2854, que mide: 10 metros de frente por 58m50 de fondo, ocupada por el propietario y consta de: jardín, living, comedor, hall, dos dormitorios, baño, cocina, construcciones en el fondo, y entrada para autos.

Base $ 102.850. Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, febrero 13 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.22|3-Nº 45.063-v.28|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, por la secretaría 14, se hace saber por diez días en los autos "SASTOURNE, DOMINGO JULIO c|SIMONE, MIGUEL, s|juicio ejecutivo", que el martillero señor Darío E. Maresca, rematará el día 7 de abril, a las 17 horas, sobre la misma finca, el inmueble sito en esta Capital, calle Strangford Nº 5287, entre las de Fonrouge y Pola, edificado en el lote 2 de la manzana 3, fracción B, que mide según su título 8,66 metros de frente al S. E. por 32,04 metros de fondo, o sea una superficie total de 277.12 metros cuadrados. Base $ 26.750.— m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Más informes en mis oficinas, Lavalle 910, piso 2º "D", T. E. 35-4578. — Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 500.— e.18|3-Nº 44.307-v.29|3|57

Núm. 6

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Stegman secretaría Nº 16 a cargo del doctor Luis Ambrosioni Bosch, se hace saber por diez días que en los autos "LOPEZ OLDANI, MARIA ANTONIA, juicio sucesorio", el martillero Horacio Mansilla Derqui, procederá a la subasta pública de la propiedad Tellier 2675, Capital Federal, edificada en el lote 13 de la manzana 1, midiendo 8,66 metros de frente S. O. por 48,86 metros de fondo en el costado S. E. y 48,81 metros al N. O. Ocupada. Base m$n. 12.333,33. El domingo 31 de marzo de 1957, a las 16 horas, en la misma. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, al contado. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. — Luis Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 500.— e.18|3-Nº 44.157-v.29|3|57

JUDICIAL. — Superf 1276. Capital. Lote de terreno, con todo lo edificado. Mide 8,66 m. de frente por 31,98 m. y 31,74 m. en los costados. Alquilada sin contrato. Base: $ 54.733,32. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. — Remate: 31 de marzo, a las 17, en la misma. Juicio "PILLY de SPAMBERGER CATALINA, s|testamentaría". — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del doctor Enrique Giraudy, Secretaría Nº 6 del autorizante. Martillero: señor Vicente P. Cacuri, Rivadavia 875, Capital. — DGI 30.740|1.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1957. — José Farga, secretario.

$ 400.— e.14|3-Nº 44.099-v.28|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 6 de la Capital de la República, doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría Nro. 18, del señor Alberto Molina Zavalía. Hace saber por cinco días que en autos "GONZALEZ DOSINDA c|RODRIGUEZ FOLES MANUEL s|ejecución hipotecaria" el martillero Luis O. Landolfi a propuesta de parte subastará públicamente el 31 de marzo de 1957, a la hora 16, sobre la misma, una finca ubicada próxima a la estación Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con frente a una calle sin nombre entre las de Pobladoras y otra sin nombre.

Lote 21 Manzana B, que mide 12 metros de frente por 22 metros 47 cmts., de fondo al Sudeste y 22 metros 65 cmts., de fondo al Noroeste o sea una superficie total de 270 metros cuadrados con 72 decímetros, que se entregará desocupada.

Base $ 31.828.00 moneda nacional. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o al contado en efectivo.

Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 300.— e.25|3-Nº 45.230-v.29|3|57

Núm. 7

JUDICIAL. — Casa calle Américo Vespucio (e) Víctor Hugo y Vieytes, a dos cuadras de la Estac. Libertad, Partido de Merlo, lote 9, manz. D. — Terreno mide 10 mts. de frente por 14mts45 de fondo. — Superf. 144,50 mts. cuad. — Autos: ROSSI EMILIA c|CARDEIRO ANGELA, s|ejec. hipotecaria. — Orden Juez Nac. en lo Civil Nº 7 a cargo interinamente del Dr. Antonio Collazo, Sec. Nº 19 del Dr. Héctor Ré. — Se hace saber por diez días, que el remate se efectuará el domingo 14 de abril a las 16 horas en la misma. — Base $ 56.117.45, al contado. — Seña 8 %, comisión 3 %. — Inf. mis oficinas, Avenida de Mayo 1390, p. 1, T.E. 37-2668, Luis Héctor Spinelli.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.

$ 400.— e.26|3-Nº 45.275-v.8|4|57

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 21 del doctor Osvaldo S. C. Fassi, hace saber por 5 días, que en autos "DIGGS, WILFREDO JORGE c| BROUARD, PABLO ALBERTO s|hipotecario", los martilleros A. C. Taquini & Cía., procederán a subastar públicamente el día jueves 4 de abril a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, capital; Campo en Pergamino, Provincia de Buenos Aires, e inmediaciones de Estación Maguirre, "Los Ceibos", compuesto por lote 5; 189 hás., 6 ás., y 49 ctás. Lote 8; 407 hás., 24 ás., y 72 cás. Lote 4, 294 hás., 20 ás., y 9 cás. Lote 6, 180 hás., 13 ás., 95 cás. cuyas medidas lineales y linderos surgen del testimonio de fs. 3 a 10.

Base de venta m$n. 3.597.673,13.

El inmueble se halla ocupado. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 250.— e.22|3-Nº 45.027-v.28|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19 desempeñada por el firmante, se hace saber por 8 días, en los autos caratulados "SARTINI, EDUARDO BLAS y otro c|RUSSO, GENARO: sobre ejecución hipotecaria", que el martillero José M. Castiñeira procederá a la venta en subasta pública de la propiedad ubicada en esta Capital Federal, calle Fragata Trinidad Nº 1657 (hoy Nº 1757), entre las de Ercilla y Schmidel, edificada en el lote designado como número 12 de la manzana Nº 11c, que mide 9.00 mts. de frente por 20.56 mts. de fondo, superficie total 183.24 m2.

Base: $ 65.000.— al contado. A cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o.

El domingo 7 de abril de 1957, a las 17 horas, sobre la misma.

Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — Héctor H. Ré, secretario.

$ 400.— e.22|3-Nº 44.990 v.2|4|57

Núm. 10

Orden de la señora Jueza Doctora María Luisa Anastasi de Walger, secretaría L. A. Vincent Gache, hácese saber por cinco días en el exhorto Nº 8 folio 70 librado por el señor Juez de la Ciudad de la Plata Dr. J. Bayá Casal, secretaría Nº 26, en autos HERNAEZ de SOMOZA C. Sucesión (solicitando publicación de edictos) para el anuncio del remate decretado en el Sucesorio, de la finca en la Capital Federal calle Tres Arroyos Nº 2535|43 que mide 8m66 de frente por 29m94 en el SO. 8m93 en el contrafrente y 32m12 en el NE que rematarán los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, el 31 de marzo a las 18 horas, en la misma con base de $ 47.000 pagaderos mitad al contado y mitad a un año con 8,50 o|o de interés anual por semestres anticipados.

Escrituras por ante el escribano Osvaldo Pedro Lescurat como condición de venta.

Ocupada y renta $ 175 mensuales. Seña 10 o|o. Comisión 2 o|o.

Buenos Aires, febrero 27 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.

$ 300.— e.22|3-Nº 45.066-v.28|3|57

Núm. 11

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría Número 31 del doctor Jorge A. Cafferata, hace saber por cinco días que en autos: "CUERVO FRANCOS JOSE c|LORENZA PARROT DE SOMA BENEDICTINA s|hipotecario", el martillero Aníbal A. Granatelli, a propuesta de parte, subastará públicamente el día 31 de marzo próximo a las 16 horas, en su oficina Nazc[illegible] Nº 2393, Capital Federal, el inmueb[illegible] sito en el Partido de Gral. San Martín Villa Ballester, calle Chivilcoy Nº 274[illegible] edificado en los lotes 30 y 31 de la manzana 5, compuesto cada lote de 8m.66 de frente al N. E. por 36m.65 de fondo, co[illegible] base de $ 72.000.00 moneda nacional, 8 [illegible] de seña y 3 o|o de comisión.

Al contado.

Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 250.— e.25|3-Nº 45.192-v.29|3|[illegible]

JUDICIAL. — Por disposición del [illegible] ñor Juez Nacional de Primera Ins[illegible] cia en lo Civil doctor Rodolfo de [illegible] lleyra, Juzgado Nº 14, Secretaría N[illegible] del doctor Alberto L. Riccheri, se h[illegible] saber por siete días, que en los auto[illegible] RODRIGUEZ ALVAREZ, JOSE s|sucesión, el martillero Carlos F. Lostaló, procederá a la venta, sobre los mismos, de los inmuebles, en las fechas, con las bases y condiciones que se estipulan a continuación:

1ro. — El 7 de abril, a las 15: 1) Emilio Mitre 741|43|45, ocupada con contrato vencido, que mide: 9,44m. frente al Este s|Emilio Mitre; 9,56m. contr[illegible] frente al Oeste; 33,26m. fondo Nord [illegible] te y 33,96m., costado Sud Este, su[illegible] ficie 318.95m2. Base: $ 171.333,33 m[illegible] 2) Emilio Mitre 747|49|51, ocupada [illegible] contrato vencido, que mide: 8,66m. fre[illegible] te al Este s|Emilio Mitre; 8,61m. con[illegible] trafrente al Oeste; 33,96m., fondo Nor[illegible] Oeste y 34,58m. costado Sud Este, sup. 295m2. Base: $ 164.666.66 m|n.; 3) Emilio Mitre 753|55, terreno desocupado, que mide: 8,53m. frente al Este; 935m., contrafrente al Oeste; 33,55m. fondo costado Sud y 34,48m. en el del Norte y según mensura 8,66m. frente al Este s|Emilio Mitre; 9,55m. contrafrente al Oeste; 33,61m. fondo costado Sud y 34,58m. costado Norte, sup. 310,57m2. Base: $ 98.000.— moneda nacional; 4) Emilio Mitre s|n. (al lado de los números 753|55), terreno desocupado, que mide: 8,66m. frente al Este s|Emilio Mitre; 9,57m. en el contrafrente; 33 55m. fondo al Norte y 32,60m. en el Sud superficie 300,45m2, y según mensura 8,66m frente al Este; 9,57m. en el contrafrente Oeste; 33,61m. fondo costado Norte y 32,69m. costado Sud; Base: $ 93.333.33 moneda nacional; 5) Emilio Mitre 774, terreno desocupado, que mide: 8.66m. frente al Oe[illegible] te por 38,72m. fondo costado Norte y 41,1[illegible] en el Sud, 8.99m. contrafrente al Es[illegible] Nord Este, sup. 345,84m2. y según m[illegible] sura 8,68m. frente al Oeste s|Emilio [illegible] tre por 38,70m. costado Norte; en el c[illegible] tado Sud línea quebrada de 32.25m. [illegible] partir del frente, donde forma un ma[illegible] tillo en contra de 0,62m. para luego me[illegible] dir 8,83m. hasta el contrafrente que mi[illegible] de 8,02m. y dar con el límite Norte, superficie libre del martillo 339,80m2. Base 96.666.66 m|n.; 6) Emilio Mitre 786, te[illegible] rreno ocupado con contrato vencido, q[illegible] mide: 8,66m. frente al Oeste por 25,60[illegible] de fondo costado Norte y 28.03m. en e[illegible] Sud, contrafrente al Este Nord Este 8,99m., sup. 232,22m2. y según mensura mide 8,66m. frente al Oeste s|Emilio Mitre; 25,68m. fondo al Norte; 28,06m. en el Sud y 8,95m. contrafrente Este Nord Este. Base: $ 42.666.66 moneda nacional.

2do. — El 14 de abril, a las 15: 7) Junta 1952, terreno desocupado, que mide: 8,66m. frente al Norte por 21,42m. costado Este; 21,54m. por el Oeste y 8,66m. contrafrente Sud y según mensura 8,59m. frente al Norte; 21 57m. costado Este; 21,62m. costado Oeste y 8,65m. contrafrente, sup. 186,10m2. Base: pesos 40.000.— moneda nacional; 8) Del Bañado 2943, ocupada con contrato vencido, que mide: 9m. frente Nord Este: por 45m. de fondo y según mensura 8,98 m. frente al Nord Este 44,12m. costado Nord Oeste; 44.02m. costado Sud Este y 9m. de contrafrente, superficie 396,62m.2. Base: $ 24.000.— moneda nacional.

3ro. — El 21 de abril, a las 15: 9) Casa quinta en Mármol, Pdo. Almirante Brown, Prov. Buenos Aires, Bynon número 3070, esquina 20 de Septiembre (desocupada) edificada en 8 lotes que, por estar unidos, miden 53,50m. frente Nord Este por 81,32m. de fondo, superficie: 4,350,61m2. Base: $ 117.333.33 moneda nacional; y 10) terreno desocupado en Mármol, lindero a la finca anterior, Bynon e|20 de Septiembre y Arias, lote 18, manzana 35, que mide 8,66m. frente Nord Oeste por 53,50m. de fondo, sup. 463,31m2. Base: $ 10.000.— moneda nacional

Al contado, títulos perfectos, ve[illegible] "ad corpus". — El comprador podrá [illegible] nar 50 o|o contado; 25 o|o a un añ[illegible] 25 o|o a dos años, a contar de la entre[illegible] judicial de la posesión con más interé[illegible] 9 o|o anual, pagadero semestres adelantados. — En caso optar pago a plazo deberá constituir hipoteca garantía saldo adeudado. — Es condición de venta, aun cuando pago se efectúe contado que escrituras traslativas dominio, constitución y cancelación hipotecas se otorgarán por el Escribano Julio Otaegui, San Martín 132, Capital Federal. — Seña 10 o|o; comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 1.680.— e.25|3-Nº 45.176-v.2|4|57

JUDICIAL — Lote 8 de la manzana 25, s|calle sin nombre (continuación de Santa Catalina) y que es parte del fraccionamiento efectuado por C.A.P.A. en Adrogué Partido de Almirante Brown, que mide metros 18.64 de frente s|calle sin nombre y metros 27 s|su otro frente s|calle sin nombre, metros 4,24 en su ochava por metros 21,64 y metros 30 en sus respectivos contrafrentes, superf. aproximada 644,70 metros2. — Rematará con la base de pesos 12.543, el martillero don Eduardo L. Larco, el martes 9 de abril, a las 16 horas, en el salón de La Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. — Orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 Doctor Horacio Méndez Carrera, Secretaría del doctor Jorge A. Cafferata, autos "CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES AERONAUTICOS c|ACUÑA H. y BOUCHOUX E. L. s|hipotecario".

Buenos Aires, 22 de marzo de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 300. — e.27|3-Nº 45.562-v.2|4|57

JUDICIAL. — Lote 4 de la manzana 33 s|calle sin nombre (continuación de Santa Catalina) y que es parte del fraccionamiento efectuado por C.A.P.A., en Adrogué, partido de Almirante Brown, que

mide metros 22 de frente al N. E. por metros 32,15 de fondo. Superficie aproximada 707,30 mts2. Rematará, sin base y al mejor postor el martillero don Eduardo L. Larco, martes 9 de abril, a las 16 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. Orden ... señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, doctor Horacio ...ndez Carrera, secretaría del doctor Jor... A. Cafferata, autos "CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES AERONAUTICOS c|REGUEIRA, SECUNDINO, ...hipotecario". Edictos por 5 días en el ...tín Oficial y Clarín. — Buenos Aires, ... marzo de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 250.— e.27|3-Nº 45.561-v.2|4|57

...r disposición del señor Juez Nacional ... Primera instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría del doctor José Julián Carneiro, se hace saber por el término de diez (10) días que en autos sobre cobro hipotecario seguido por don JOSE DRAGO contra ALBERTO MANTELLA y ANTONIO MANTELLO, se ha designado a don Miguel Angel Sánchez para que proceda a vender en pública ...basta el día 31 de marzo de 1957, a las ...0 horas, sobre la misma, la finca ubi... en el partido de San Isidro, provin...de Buenos Aires, calle Del Barco Cen...ora Nº 825, entre las de Pedro de Men...za y Carabelas, edificada en el lote 22 ... la manzana D., el que mide: 10 metros ... N. O., 26.51 metros al S. O., 23.94 metros al N. E. y 10.23 metros al S. E., o sean 252.25 metros cuadrados. Base pesos 90.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Renta: un alquiler mensual de $ 1.400 con contrato vencido el 1º de abril de 1956, prorrogado por 5 años más. No tiene otro gravamen que el constituído a favor del actor, que se ejecuta en autos. Informes: al martillero, en Montevideo 513, piso 7º. — Buenos Aires, febrero 25 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 700.— e.19|3-Nº 44.448-v.1º|4|57

Núm. 13

JUDICIAL: El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, ha...e saber por cinco días, en los autos "VE...AZCO FERNANDEZ CELESTINO c|RO...IGUEZ RODRIGUEZ CAMILO s|ejecu...o, que el martillero César Florencio ...o venderá en remate público, el día ...e abril de 1957, a las 16 horas, en la ...isma propiedad, el siguiente inmueble. ...a finca ubicada en la Avda. Juan B. Justo Nº 7678, edificada en un lote de terreno situado en la zona Norte, Circunscripción 1ª, Avda. Juan B. Justo antes sin número, hoy 7678, entre las calles Cervantes y Bermúdez que mide: ...e metros de frente al Norte: veinte y ...atro metros once centímetros de fon... en el costado Sud-Oeste; veinte me...s veintiséis centímetros en el Nord...ste y ocho metros setenta y siete cen...metros en su contrafrente al Sud-Este, ... sea una superficie de ciento noventa ... dos metros mil ciento sesenta y seis centímetros cuadrados, lindando: por su frente con la Avda. Juan B. Justo; por ... Sud-Oeste con el lote dos y fondos del diecisiete; por el Sud-Este con parte del lote dieciséis y por el Nord-Este con el lote cuatro. — Base: $ 78.756 al contado. — Ocupado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 400.— e.25|3-Nº 45.090-v.29|3|57

Por disposición del señor Juez, doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, secretaría 37 del doctor Luis E. Rodríguez, se hace saber por cinco días que en el Expediente 4484|1955-S., s|concurso civil de don JUAN SERVERA (incidente de liquidación de bienes 5597| 1956, f. 154), el martillero don Servando Ferreyra Díaz, rematará en su escritorio de calle Caseros Nº 687, en la ciudad de Córdoba, el trece de abril de mil novecientos cincuentisiete, a las 11 horas, los siguientes inmuebles: 1) dieciséis lotes de terreno en Villa Allende Golf, pedanía Calera, departamento Colón, que unidos miden 120 metros de frente por 90 de fondo y lindan: Norte, calle Navarra; Este, calle Melilla; Oeste, calle Uspallata; Sud, calle Alicante. Base: la fiscal $ 40.000, o sus 2|3 partes. — 2) un lote de terreno ...cado en Villa Mirador del Lago, Nº 8, ...a manzana 50, de la mencionada villa, ...anía Rosario, departamento Punilla y ...de 23 mts. 96 ctms. de frente al Sud...e, sobre calle Dique San Roque por ... mts. 77 ctms. al Oeste, lindando con ... lote nueve, 49 mts. 8 ctms. al Norte, ...ndando con el lote siete y 37 mts. 12 centímetros al Sud, lindando con calle Las Brisas. Base: la fiscal $ 2.380, o sus 2|3 partes. — 3) el lote cuatro de la manzana 68, de Villa San Ignacio de La Cumbre, pedanía Dolores, departamento Punilla y mide 20 mts. de frente por 50 de fondo y linda: Norte, con lote 3; Este, calle Guaraní; Sud, lote 5 y Oeste, con el lote 11. Base: la fiscal $ 4.000, o sus 2|3 partes. — 4) derechos y acciones sobre cuatro lotes ubicados en Villa Argüello, números 8 al 11 de la manzana 63 del plano confeccionado por la firma M. E. Cornú, Exequiel Feigin, etc., unidos miden 59 mts. 32 ctms. de frente al Sud-Oeste por 35 metros al Sud-Este, 85 mts. 32 ctms. al Nor-Este y 52 mts. en la línea quebrada al Nor-Oeste. Base $ 905, o sus 2|3 partes, importe del precio de compra. — 5) derechos y acciones en condominio equivalentes a la mitad indivisa sobre dieciséis lotes de terreno en Villa Amancay, Calamuchita, Amboy, provincia Córdoba, números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 14 de la manzana 47 (10 libretas) y 5 (1 libreta) y 6|10 (1 libreta) de la manzana 17. Base $ 14.061.45, o sus 2|3 partes, importe de las cuotas pagas. Títulos: corren agregados al exhorto los de los inmuebles 1, 2 y 3. El comprador deberá conformarse con las copias legalizadas que el tribunal expida (art. 896 Cód. Proc. Civ.). Dominio y gravámenes: consta el dominio de los inmuebles 1, 2 y 3, y sólo libretas de los 4 y 5; no aparecen gravámenes. Condiciones: 10 por ciento como seña y a cuenta de precio, más la comisión al martillero (3 o|o), en efectivo. 5 publicaciones en "Boletín Judicial". — Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.

$ 750.— e.22|3-Nº 44.977-v.28|3|57

Núm. 14

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría del suscripto, se hace saber por 5 días que los martilleros Bravo Barros y Cía., en autos "VIDAILLAC, JUAN GERMAN MARIA, MARIA LUISA ROSA y VIDAILLAC de TORGA, NELIDA MARIA ELENA c|DUCH GRAU o DUCH de RODRIGUEZ, MARIA ROSA JUSTA y DUCH GRAU, JUAN y SANTIAGO, s|h|p.", venderán en pública subasta una propiedad situada en esta Capital, calle Colombres 164|68, que mide según título 12m99 de frente al O. s|Colombres por 57m50 de fondo, debiendo considerarse esa medida con lo poco más o menos que resulte dentro de sus paredes divisorias. Base pesos 34.500.— m|n., el miércoles 3 de abril, a las 15 horas, en Lavalle 425. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, a 19 de marzo de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 250.— e.22|3-Nº 45.033-v.28|3 57

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, del doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría Nº 41, en los autos "IMBROGNO, SALVADOR contra BREYAUE, JALED, sobre cobro hipotecario", se hace saber por cinco días que el martillero Omar Mario Baciocco, procederá al remate el día 28 de abril de 1957, a las 16 horas, sobre la misma, de la finca ubicada en el pueblo de Claypole, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, calle Guaymallén esquina Caraguatí, edificada en los lotes de terreno siete y ocho de la manzana R, que miden en conjunto 60,62 m. de frente al Oeste por 29,56 m. en su otro frente al Norte. Superficie 1.791.92 m2. Base pesos 50.000. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.

$ 250.— e.27|3-Nº 45.612-v.2|4|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, doctor Rodolfo A. Abelleyra, secretaría Nº 41 del doctor Carlos A. Florit, en los autos PETRICH, DOMINGO y GOROVICA, ANTONIO contra SAENZ VALIENTE y BOSCH, ANSELMO FRANCISCO, s ejecución hipotecaria, se hace saber por el término de diez días en el "Boletín Oficial" y "La Prensa" la venta en pública subasta por el martillero Pascual Lapellegrina, con oficina en la calle Viel Nº 482, T. E. (43) 1319, designado en autos, de la finca calle Viamonte 960|62, entre las de Carlos Pellegrini y Suipacha, Capital, que consta de 3 piezas, garage y dos pisos altos, ocupados, que se efectuará el domingo 14 de abril próximo, a las 16 horas, sobre la misma, con la base de $ 203.875 m|n. c|l. al contado, autorizándose al martillero a percibir el 8 o|o de seña y el 3 o|o de comisión. La finca mide 7.88 metros de frente al norte por 27.45 metros de fondo al sud, o sea 216.30 metros cuadrados. Informes en la secretaría actuaria o en mi oficina. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.

$ 700.— e.27|3-Nº 45.607-v.9|4|57

Núm. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, doctor Agustín M. Villar, se hace saber por 10 días, en los autos caratulados "ELISCOVICH, PABLO c|SMALINSKY de LITOVSKY, BERTA, s|ejecución hipotecaria", se ha designado a propuesta de partes, al martillero don Mariano Olivera para que proceda a la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Hortiguera número 536, con terreno de 8m66 de frente, 42m82 de fondo y 42m60 costado Sud. Con base retasada de $ 600.000, con $ 320.000 al contado en el momento de escriturar, y el saldo en 5 anualidades iguales, con 10 o|o de interés anual, pagaderos por semestres adelantados, con garantía hipotecaria en primer grado sobre la misma propiedad. El martes 9 de abril de 1957, a las 16 horas, en la misma propiedad. 8 o|o de seña a cuenta del precio de compra y 3 o|o de comisión en efectivo. 10 publicaciones "Boletín Oficial y "Clarín". — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 600.— e.22|3-Nº 45.023-v.4|4 57

Núm. 16

JUDICIAL. — Por disposición del doctor César San Miguel, Juzgado Nº 16, secretaría doctor Enrique J. R. Sojo, en los autos "LEONI de TAMPALINI, CASIMIRA c|PAPIET, MARCELINA, cobro ejecutivo", se hace saber por el término de cinco días que los señores Peña y Cía., rematarán las quintas 24 y 25, fracción 2 del barrio El Naranjal con 3.555 m. c. frente a la ruta 2.014 afirmada, situadas a inmediaciones de la estación Ing. Maschwitz, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, con la base en conjunto de $ 11.360 m|n. El jueves 4 de abril, a las 16 horas, en n|hall de ventas. 8 o|o de seña a cuenta de precio. 3 o|o de comisión. Prospectos e informes en n|oficinas, San Martín 232, T. E. 33-7698|54, Peña y Cía. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 250.— e.22|3-Nº 44.901-v.28|3|57

JUDICIAL. — Inmueble calle Santo Domingo Nº 3289, e|pasajes Dr. Juan A. Madera y Aníbal Ponce, edificada en terreno que mide: 10m. de frente al S. por 12m91 de fondo. Base $ 60.000.— m|n., sobre la misma remataré el domingo 7 de abril, a las 15 horas. Venta ordenada por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 47, en los autos "LAVALLE, SALVADOR y CARMELO c|CAMPISI, VICENTE, s|c. ejecutivo". Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Miguel Angel Zarlenga, Córdoba Nº 3883, T. E. 86-8778. — Buenos Aires, febrero 26 de 1957. — Ricardo Ballesteros Berruti, secretario.

$ 400.— e.22|3-Nº 44.875-v.4|4|57

Núm. 17

JUDICIAL: Por disposición del Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50, del Dr. A. J. Vigliano Otamendi, hácese saber por diez días que el martillero don Leal A. Montello, designado en autos "GUEDES ILDEA RAQUEL contra LA REAL OLIVERA, S. R. L. Cobro hipotecario", rematará el jueves 4 de abril de 1957, a las 16 horas en el salón de venta de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, un campo ubicado en la Prov. de Córdoba, Departamento Cruz del Eje, en Pedanía Cruz; sito a 60 kilómetros de Cruz del Eje, con carretera no pavimentada a 5 kilómetros del campo, zona sin riego, F. C. N. B. M. a Cruz del Eje, con combinación con el de las Sierras de Córdoba, sin mejoras y ocupado por la ejecutada; formado por dos fracciones, a saber: Una en la Merced de San Francisco, que consta de 472 hectáreas, 416 mts.2, lindando al N. con Manuel E. Cornu y más de dicha Merced: al S. con Moisés Heredia y Banco Provincia de Córdoba, en liquidación, después Eloy Martínez: al E. con los mismos y al O. con Manuel E. Cornu y otra fracción denominada "El Bañado", de 944 hectáreas, 834 mts.2, o lo más que resulte dentro de los siguientes linderos: al N. con los Sres. Campos y más de Manuel E. Cornu; al S. con Moisés Heredia; al O. con Emilio Garlot y Suc. Díaz y al E. con Aurelio E. Crespo, después de la Suc. Manuel E. Cornu (hoy la fracción anterior). Base de venta: m$n. 28.306.66. El comprador podrá hacer uso de la siguiente facilidad: 50 % al contado, resto a uno y dos años de plazo con reintegración por mitades, en 1ª hipoteca con el 9 % de interés anual. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 900.— e.18|3-Nº 44.148-v.29|3|57

Núm. 18

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo a cargo del Juzgado Nº 18, Sec. del autorizante, hace saber por diez días en el juicio "REPETO LUIS MARIO s|sucesión, ha designado martillero a don Federico Catelín, para que venda en pública subasta una fracción de terreno en la localidad de Uribelarrea, Partido de Cañuelas, ubicada manzana 3 del plano especial y el lote serie chacra Nº 2, compuesta de 8.048,93 m. cuadrados frente 85.484 m. por 94.223 m. de fondo. — Base $ 2.817,13. — Segunda fracción se compone de tres manzanas compuestas de los lotes 1, 2, 3 que miden 25.911.132 metros caudrados, con 94.223 m. de frente por 275 m. de fondo. — Base $ 9.068,90. — El remate se efectuará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 a las 16 y 30 horas el día 10 de abril. — Seña 8 %. comisión 3 %.

Buenos Aires, 21 marzo de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario

$ 500.— e.26|3-Nº 45.423-v.8|4|57

JUDICIAL. El Dr. Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, de esta Capital, hace saber por cinco días en los autos "MERHE MOHAMED, su sucesión", que tramita ante la secretaría del autorizante, que el martillero Pedro Loustaunau rematará el domingo 31 de marzo, a las 17 horas, en la misma, la finca calle Guanacache Nº 3161 esquina Avenida del Tejar Nº 2610, edificada en el lote de terreno señalado en el plano respectivo con la letra G, y que mide 8.45 mts. de frente al Nord Este sobre la Avenida del Tejar; 14.80 mts. en su otro frente al Sud Este sobre la calle Guanacache; 4 mts. en el costado que forma ochava; 4.40 mts. en el costado Sud Oeste, lindando con parte del lote F y 14.10 mts. en el Nord Oeste, lindando con lote H. Base $ 43.640 m|n. al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Luis Prato, secretario.

$ 300.— e.25|3-Nº 45.094-v.29|3|57

Núm. 19

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, Juzgado Nº 19, secretaría Nº 56, hácese saber por cinco días en autos "BELOMO, CARMELO ANTONIO c BALADO de PUGLIESE, DELIA TEODORA, s|cobro hipotecario", que el martillero José Pedro Calvo, rematará la finca calle San Nicolás 50|54, de esta ciudad, edificada en terreno que mide, según título 10,39 metros de frente por 43,12 metros de fondo, con todo lo edificado en dos plantas independientes, constituída cada una de ellas por dos salas, vestíbulo, escritorio, comedor, cinco dormitorios, baño, cocina y antecocina, pieza y baño de servicio. Base $ 130.800.— m|n. al contado. El 7 de abril de 1957, a las 16, allí. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 250.— e.27|3-Nº 45.591-v.2|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 57 del doctor Alfredo Argañaras (h.), hácese saber por cinco días que en los autos "BARUTTA, CAMILO c|DE ARAMBURU, CARLOS y COSTA BARCELLS, ANTONIO, cobro de pesos", el martillero don Alvaro Pereira, rematará el 7 de abril de 1957, a las 11 horas, en la misma, la propiedad situada en calle General César Díaz Nº 2855, Capital, que mide según título siete metros noventa y cinco centímetros de frente por cincuenta y siete metros noventa y cinco centímetros de fondo, constituído por un local para industria o depósito, dependencias y terreno. La venta se realizará "ad corpus", al contado, con la base de pesos 128.250.—, pagándose el 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. Propiedad desocupada. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Alfredo Argañaras (h.), secretario.

$ 300.— e.27|3-Nº 45.523-v.2|4|57

Núm. 20

JUDICIAL. — En Luján, quinta desocupada: Por mandatato del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría del Dr. Andrés A. Carnevale, se hace saber por siete días que, en los autos "BRAGALINI VICTOR c|OTTO LOTHARIO GUILLERMO GERMAN s|cobro hipotecario", el martillero Abraham L. Otamendi, subastará públicamente el viernes 5 de abril a las 15 hs., en la calle 25 de Mayo 311 (Corporación de Rematadores) una fracción de terreno compuesta de dos lotes con una superficie conjunta de 6hectáreas, 91 áreas, 86 centiáreas, con lo edificado, plantado y adherido al suelo, sita en el Cuartel 7º, del Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires. — Designación Catastral: Circunscripción VII, Parcelas Nros. 1290 y 1320 de acuerdo a las medidas y linderos que expresan sus títulos. — Base $ 60.000.— m|n., al contado, seña 8 %, comisión 3 %. — Informes al martillero, Av. de Mayo Nº 570, 2º piso, T.E. 34-9049.

Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 420.— e.26|3-Nº 45.276-v.3|4|57

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 60 a cargo del doctor Luis A. Basavilbaso, en los autos "EL SOL S. A. I. C. Y FINANCIERA c| BARBA DOMINGO FRANCISCO, ejecución hipotecaria", se hace saber por cinco días que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli procederá a vender en pública subasta, el domingo 31 de marzo sobre los mismos, a las 11 horas, dos lotes de terreno, situados en Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, frente a la calle Falucho, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, designados con los números 9 y 10 de la manzana letra B. El lote 9 mide 20 m. de frente al S. O., por 60 m. de fondo. Superficie 1.200 m.c. Linda al S. O. con la calle Falucho, al N. O. con el lote 10, N. E. con parte del lote 7 y al S. E. con el lote 8. El lote 10 mide 35 m. de frente a S. O., por 60 m. de fondo. Superficie 2.100 m. c. Linda al S. O. con la calle Falucho, al N. O. con el lote 11, al N. E. con el lote 7 y parte del lote 14, y al S. E. con el lote 9. Ambos terrenos se hallan en la Circunscripción X, Sección B, Manzana 105, Parcelas 9 y 10, Inscripción de dominio Nº 478. Base pesos 25.000 por los dos lotes. Seña a cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — Luis A. Basavilbaso, secretario.

$ 350.— e.25|3-Nº 45.195-v.29|3|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber por tres días que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará, el 1º de abril del cte. año, a las 11 horas, en el local de la calle Tucumán Nº 1439, en donde se encuentran en exposición las siguientes mercaderías: 428 metros de tela da rayón de distinto color en setenta y tres piezas; 40 metros da tela de algodón estampado en siete piezas; 140 metros de tela de algodón en diez y seis piezas y 30 metros de organza de distinto color en siete piezas, de acuerdo a lo ordenado en los autos "ROLLERI Y CIA. S.R.L. c|SCHULLMAN, GREGORIO", sobre cobro ejecutivo de pesos. Venta al contado, sin base y al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 18 marzo de 1957. — Rodolfo E. Ratto, secretario.

$ 150.— e.26|3-Nº 45.340-v.28|3|57

Núm. 5

Por disposición del Juzgado Nacional de Paz número cinco, a cargo del doctor Julio A. de Kemmeter y secretaría desempeñada por el autorizante, doctor Oscar J. Barbieri, hácese saber por ocho días que en autos "BROWN HAROLD, ALBERT WILSON contra SCARFONE, ARTURO, cobro hipotecario", el martillero Eduardo Miguel Pucciarelli Rava, rematará el día treinta y uno de marzo próximo, a las diez y siete horas, sobre el mismo y al contado, un lote de terreno ubicado próximo a la estación "Ezeiza", partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, designado con el número doce, de la fracción letra E, compuesto de una superficie de 313 metros seis decímetros cuadrados. Base $ 7.600 m|nal. Seña y a cuenta de precio ocho por ciento. Comisión tres por ciento. — Buenos Aires, febrero 25 de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 400.— e.20|3-Nº 44.630-v.29|3|57

Núm. 11

Por mandato del Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. César A. Galbisso, se hace saber por el término de tres días que el martillero don Carlos J. Herrmann, rematará el día 4 de abril próximo a las 16 horas en el local calle Tucumán 1439, sin base y al contado, una heladera eléctrica tipo familiar marca General Gold, modelo grande en buen estado de conservación y funcionamiento. Comisión 10 %. Venta decretada en los autos RAMASCO de SANCHEZ|HERMIDA LUIS J., juicio ejecutivo, que se tramita ante esta secretaría a mi cargo.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1957. — José Luis Mó, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.403-v.28|3|57

Núm. 17

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Rodolfo M. Senet, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días que en autos caratulados "TOMIRO, S.R.L. contra RADIN, MANUEL VICTOR, s|ejecución de prenda", el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar, al contado, en el local de la calle Tucumán 1439, el día 12 de abril de 1957, a las 9 horas, lo siguiente: 1 aparato receptor de radio, onda corta y larga marca Fabrexton Nº 4985, modelo Standard con sus accesorios. Base $ 1.050.— m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.397-v.28|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Rodolfo M. Senet, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días que en autos caratulados: "TOMIRO S. R. L. c| ERCAU JUAN RICARDO" s|ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, en el local de la calle Tucumán 1439, el día 12 de Abril de 1957, a las 9 hs., lo siguiente: 1 máquina de coser a pedal marca Dilecta Nro. 70331, modelo A. R. con sus accesorios completos. Base $ 6.190.00 m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.401-v.28|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Rodolfo M. Senet, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días que en autos caratulados "TOMIRO S. R. L. c|AYALA MANUEL OSVALDO", s|ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, en el local de la calle Tucumán Nº 1439, el día 12 de Abril de 1957, a las 9 hs., lo siguiente: 1 bicicleta para hombre marca Legnano Nº L.4384, modelo Sport con rodado 28 y sus accesorios. Base $ 4.462,50.— m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 21 de Marzo de 1957. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.400-v.28|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Rodolfo M. Senet, secretaría del autorizante se hace saber por 3 días que en autos caratulados "TOMIRO S. R. L. c|CASAS JULIO CANDIDO" s|ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, en el local de la calle Tucumán 1439, el día 12 de Abril de 1957, a las 9 hs., lo siguiente: 1 máquina de coser a pedal marca Dilecta Nro. Z.0492 modelo A. P. con 3 cajones y sus accesorios completos. Base $ 6.190.00 m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 21 de Marzo de 1957. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.412-v.28|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Rodolfo M. Senet, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días que en autos caratulados "TOMIRO S. R. L. c|CABRERA GREGORIO BAUTISTA" s|ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, en el local de la calle Tucumán 1439, al día 12 de Abril de 1957, a las 9 hs., lo siguiente: 1 piloto para hombre talle 50. mod. derecho de tela rayón color beige c|4 botones y forro de seda, 1 saco para hombre de sarga color azul, c| 3 botones y forro de seda, mod. derecho. Base pesos 1.495.00. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1957. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.

$ 150.— e.26|3-Nº 45.396-v.28|3|57

Núm. 23

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, doctor José A. Amuchástegui Keen, secretaria del autorizante, se hace saber por 3 días que en autos caratulados "TOMIRO, S. R. L. c|NELIDA ZULEMA MOLINA y ODON GODOFREDO DELAUNAY, s|ejecución de prenda", el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar, al contado, el día 12 de abril de 1957, a las 10 horas, en el local de la calle Tucumán Nº 1439, lo siguiente: 1 aparato combinado, fono radio, de pie, marca Atlantic Nº 1.004, modelo "154" p corriente alterna con sus accesorios completos. Base $ 7.400.— moneda nacional. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 150.— e.26|3-Nº 45.410-v.28|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, doctor José A. Amuchástegui Keen, secretaria del autorizante, se hace saber por tres días que en autos caratulados "TOMIRO, S.R.L. c|SEGUNDO, FRANCISCO GONZALEZ, s|ejecución de prenda", el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar, al contado, en el local de la calle Tucumán 1439, el día 12 de abril de 1957, a las 10 horas, lo siguiente: 1 máquina de coser a pedal, marca Dilecta, Nº Y.0038, modelo "A. P." de 3 cajones y con sus accesorios completos. Base $ 6.200.— m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 150.— e.26|3-Nº 45.411-v.28|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, doctor José A. Amuchástegui Keen, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días que en autos caratulados "TOMIRO, S. R. L. c|RENE GOMEZ y ELIAS MEMETE, s|ejecución de prenda", el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar, al contado, en el local de la calle Tucumán 1439, el día 12 de abril de 1957, a las 10 horas, lo siguiente: 1 licuadora eléctrica marca Yelmo, Nº 13346, modelo Standard y 1 bicicleta marca Borealux Nº 9093, modelo de 1|2 carrera, rodado 28, con sus accesorios ambos. Base $ 5.400.— m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.405-v.28|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, doctor José A. Amuchástegui Keen, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que en autos caratulados "TOMIRO, S. R. L. c|VICENTE KOSTYSZYN, s|ejecución de prenda", el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar el día 12 de abril de 1957, a las 10 horas en el local de la calle Tucumán 1439, al contado, lo siguiente: 1 cocina a gas de kerosene marca Dodrilux Nº 1003, modelo "2H y H" con sus accesorios completos. Base pesos 5.300.— m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.418-v.28|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, doctor José A. Amuchástegui Keen, secretaría del autorizante, se hace saber por trés días que en autos caratulados "TOMIRÓ, S. R. L. c|CARMELO DEOLEN MARTINEZ", el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar, al contado en el local de la calle Tucumán 1439, el día 13 de abril, a las 10 horas, lo siguiente. 1 máquina de coser marca Gardini Nº 71645, modelo "a pedal", de tres cajones y con sus accesorios completos. Base $ 5.456.— m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.419-v.28|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, doctor José A. Amuchástegui Keen, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días que en autos caratulados "TOMIRO, S.R.L. c|MAXIMO DOMINGO SARLENGO, s|ejecución de prenda", el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar, al contado, en el local de la calle Tucumán 1439, el día 12 de abril de 1957, a las 10 horas, lo siguiente: 1 máquina de coser a pedal marca Dilecta Nº 9243, modelo "A P", de 3 cajones con sus accesorios completos. Base $ 5.952.— m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 19 marzo de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.421-v.28|3|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, Dr. José Amuchástegui Keen, secretaría del autorizante se hace saber por 3 días, que en autos caratulados "TOMIRO, S. R. L. c/LUIS OROL" s/ejecución de prenda, el martillero Abraham Todres, procederá a rematar al contado, el día 12 de abril de 1957, a las 10 hs., en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 cocina a gas de kerosene de 2 hornallas y horno, marca Gendin Nro. 23895 modelo "105K", con sus accesorios completos. — Base $ 3.900.00.—. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.442-v.28|3|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, Dr. José Amuchástegui Keen, secretaría del autorizante se hace saber por 3 días, que en autos caratulados "TOMIRO, S. R. L. c/NICOLAS FERRARO" s/ejecución de prenda el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, el día 12 de abril de 1957, a las 10 hs., en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 aparato receptor de radio, marca Serra, No. 91566, modelo "165-U" para ambas corriente con sus accesorios completos. Base $ 1472.00 m|n. — Comisión 10 %. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.415-v.28|3|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, Dr. José Amuchástegui Keen, secretaría del autorizante se hace saber por 3 días, que en autos caratulados "TOMIRO, S. R. L. c/JUAN CRISTOBAL OYOLA" s/ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado en el local de la calle Tucumán 1439, el día 12 de abril de 1957, a las 10 hs., lo siguiente: 1 bicicleta para dama, marca Minerva, Nro. 1040, modelo R.26, con sus accesorios. — Base 2.700.00 m|n. — Comisión 10 %. — Buenos Aires 19 de marzo de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.416-v.28|3|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, Dr. José Amuchástegui Keen, secretaría del autorizante se hace saber por 3 días, que en autos caratulados "TOMIRO, S. R. L. c/LUIS PAULINO DALMAZZONE" s/ejecución de prenda, el martillero Abraham Todres, procederá a rematar al contado, el día 12 de abril de 1957 a las 10 hs. en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 aparato combinado fonoradio de pie, marca Pactone con Nro 14525, modelo "1013" de tres velocidades con sus accesorios completos. — Base $ 6.030.00 m|n. — Comisión 10 %. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.436-v.28|3|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23 Dr. José Amuchástegui Keen, secretaría del autorizante se hace saber por 3 días, que en autos caratulados "TOMIRO, S. R. L. c/ROBERTO BENITEZ" s/ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi procederá a rematar al contado, el día 12 de abril de 1957, a las 10 hs., en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 bicicleta, marca Armor, Nro. 17539, modelo media carrera, con rodado 28 con sus accesorios completos. — Base $ 3.300.00 m|n. — Comisión 10 %. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.417-v.28|3|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, Dr. José Amuchástegui Keen, secretaría del autorizante se hace saber por 3 días, que en autos caratulados "TOMIRO, S. R. L. c/FLORENCIO ARGUELLO" s/ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado en el local de la calle Tucumán 1439, el día 12 de abril de 1957, a las 10 hs., lo siguiente: 1 estufa a gas de kerosene, marca Fadag Nro. 7712, modelo "7.R" con sus accesorios. — Base $ 1.450.00 m|n. — Comisión 10 %. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.398-v.28|3|57

Núm. 2

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Abelardo Francisco Rossi, secretaría Nº 6, a cargo del doctor Carlos Alberto Dell'Oro, hace saber por tres días que en los autos "TORLASCHI, ENRIQUE, S.R.L. y otros c|JUAN LUIS CARLOS JESS, ejecutivo", el martillero Luis Laino, con oficina en la calle Tandil número 6722, Capital, T. E. 68-1688, procederá a rematar el domingo 31 de marzo de 1957, a las 17 horas y sobre los mismos, once lotes de terrenos ubicados en el paraje denominado Villa Corina, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, cuyas medidas y demás referencias se transcriben: Lote Nº 1, manzana B-3, calle Los Pozos esq. Pje. Cuzco, mide: 7.79 metros de frente al E., 11.30 metros también de frente al Sud, 14.97 metros al Oeste y 8.66 metros al Norte, superficie 98.55 metros cuadrados. Base $ 332.32 moneda nacional. Lote Nº 2, manzana B-3, calle Pje. Cuzco, entre Los Pozos y Culpina, mide: 11.30 metros de frente al S. E., 22.15 metros al O., 14.97 metros al E. y 8.66 metros al N., superficie 160.73 metros cuadrados. Base $ 533.32 m|n. Lote No 3, manzana B-3, calle Pje. Cuzco, entre Los Pozos y Culpina, mide: 11.30 metros de frente al S. E., 29.33 metros al O., 22.15 metros al E. y 8.66 metros al N., superficie 220.91 metros cuadrados. Base $ 733.32 m|n. Lote Nº 4, manzana B-3, calle Pje. Cuzco, entre Los Pozos y Culpina, mide: 11.30 metros de frente al S.E., 27.85 metros al O., 20.67 metros al E. y 8.66 metros al N., superficie 208.09 metros cuadrados. Base $ 666.66 m|n. Lote Nº 5, manzana B-3, calle Pje. Cuzco, entre Los Pozos y Culpina, mide: 11.30 metros de frente al S. E., 17.71 metros al O., 10.63 metros al E. y 8.66 metros al N., superficie 122.28 metros cuadrados. Base pesos 400.— m|n. Lote Nº 6, manzana B-3, calle Pje. Cuzco esq. Culpina, mide: por el frente al S. E. 10.18 metros, por el otro frente al O., 24.25 metros, 7.88 metros al N. y 17.71 metros al E., superficie 165.32 metros cuadrados. Base $ 533.32. Lote Nº 7, manzana B-3, calle Culpina, entre Pasaje Cuzco y Oyuela, mide: 8.66 metros de frente por 16.54 metros de fondo al Este, superficie 143.23 metros cuadrados. Base $ 333.32 m|n. Lote Nº 8, manzana B-3, calle Culpina, entre Pje. Cuzco y Oyuela, mide: 8.66 metros de frente al O. por 16.54 metros de fondo, superficie 143.23 metros cuadrados. Base $ 11.733.32 m|n. Lote Nº 9, manzana B-3, calle Culpina, entre Pje. Cuzco y Oyuela, mide: 8.66 metros de frente al O. por 25.20 metros de fondo, superficie 218.20 metros cuadrados. Base $ 533.32 m|n. Lote Nº 10, manzana B-3, calle Culpina, entre Pasaje Cuzco y Oyuela, mide: 8.66 metros de frente al O. por 19.05 metros de fondo, superficie 164.97 metros cuadrados. Base $ 400.— m|n. Lote Nº 36, manzana B-3, calle Los Pozos, entre Pje. Cuzco y Oyuela, mide: 8.66 metros de frente al E. por 32.13 metros de fondo, superficie 278.25 metros cuadrados. Base $ 666.66 m|n. Los lotes de referencia se subastarán en el estado en que se encuentran. Venta al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, febrero 26 de 1957. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 480.— e.26|3-Nº 45.355-v.28|3|57

Núm ?

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría autorizante, en autos "YAMAZAKI, SEIICHIRO c|NUÑEZ, DANIEL, s|ejecución prendaria", se hace saber por tres días que el martillero Raúl García Arabehety, rematará el 9 de abril, a las 16 horas, en Gurruchaga 1075, donde se exhiben, los bienes embargados a fs. 21 de autos, consistentes en: 2 equipos eléctricos para cámara frigorífica, vitrina heladera, cortadora de fiambres "Alpina", balanza "Andina" sierra eléctrica, picadora eléctrica, ventilador, triciclo y 28 changuitos. Base $ 71.500 m|n., en block. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.402-v.28|3|57

JUDICIAL: El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Raúl Giménez Fauvety, hace saber por dos días que en autos: JUAN FRANCISCO BALAGNA c| JUAN ROBERTO PETTINATO s|Ejecución prendaria", designóse martillero al señor Alejandro Spina, para vender en pública subasta con la base de $ 13.750.— m|n. y al mejor postor un juego de dormitorio, un juego de comedor y un juego de living estilo francés, al contado, comisión 10 o|o, seña 30 o|o. El día 10 de abril de 1957, a las 12 horas en Paraná 467, 3º piso. El bien se exhibe en Rivadavia 7484. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 200.— e.25|3-Nº 45.083-v.29|3|57

Núm. 4

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Ricardo Zorraquín Becú, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría Nº 11 del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero don Alberto Lorenzo Jiménez, rematará el día viernes 5 de abril de 1957, a las 18,30 horas, en el garage de la calle Lautaro 37, un automóvil marca "Ford" modelo 1948, sedan, cuatro puertas, motor número 899 -A- 2.176.095, de acuerdo a lo ordenado en los autos caratulados "MANDELBAUM, AARON FINCHOS c|VALERA, DIEGO MIGUEL s|ejecución de prenda", con la base de $ 90.320.20 m|n. que se adjudicará al mejor postor y al contado. — Comisión 10 o|o a cargo del comprador. Seña: 30 o|o y resto a integrar dentro del tercer día. — Informes: Lautaro 37 (Flores). — Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 150.— e.26|3-Nº 45.447-v.28|3|57

Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del [illegible] Nacional de Primera Instancia en lo C[illegible]mercial, doctor Luis M. Pomés (Secreta[illegible]ría del doctor Alberto Zambrano), hác[illegible] saber por tres días, en autos: "SA[illegible] HORACIO RAMON, contra ILLUZZI, [illegible]BERTO, sobre P. A. $ 106.000.— [illegible] que el martillero Luis Chantala re[illegible]rá al contado y con la base de $ 1[illegible] m|n. un automóvil usado, marca De[illegible] modelo 1947, sedan, 4 puertas, el d[illegible] de abril a las 18 horas, en Reconqui[illegible] 631, donde se exhibe. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1957. — Al[illegible]berto Zambrano, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.291-v.28|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial [illegible] Dr. Luis María Pomés, a cargo del [illegible]gado Nº 6, por la Secretaría Nº 17, s[illegible]ce saber por tres días que el día [illegible] 1º de abril a las 16 horas, en la [illegible] Azopardo Nº 1455, donde se exhibe, [illegible] martillero don Ubaldo Rodríguez, pro[illegible]derá a subastar un automotor usado ma[illegible]ca "Otto Deutz", motor con Nº de fabricación 494352|57, de 6 cilindros y de 105 CV., modelo año 1938, carrocería con baranda y con sus accesorios completos, patente de la Municipalidad de la Provincia de Buenos Aires Nº 623-024, año 1954, con base de Ciento Treinta Mil Pesos Moneda Nacional, al contado, ordenada en autos "CONSOLIDACION S. A. INM. IND. CON. y FIN. c|RAFAEL MAIUOLO y CARLOS ALBERTO MIRAMON, s|ejecución prendaria". — Comisión 10 o|o. en efectivo, en el acto del remate. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1957. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 180.— e.26|3-Nº 45.364-v.28|3|57

Núm. 7

JUDICIAL. — Por disposición del [illegible]ñor Juez Nacional de Primera Insta[illegible] de Comercio, doctor Héctor Fern[illegible] Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, [illegible]cretaría del autorizante, se hace sab[illegible] por el término de tres días en los autos "OTERINO, SERAFIN, c|CARLOS EMILIO DECARLI, s|ejecución prendaria, que el martillero Mariano F. Giraldes, rematará: un automóvil marca "Nash" mo[illegible]relo 1940, chapa taxímetro de la Capit[illegible] Nº 5.368, motor Nº H-E 85.429, en [illegible] tado en que se encuentra en exhibic[illegible] en la cochera Nº 27 del garage sito e[illegible] calle Esmeralda Nº 925, el día 28 de ma[illegible]zo de 1957, a las 16 horas. Sin base. [illegible] contado en dinero efectivo. Seña 30 o|o comisión 10 o|o, a cargo del comprador. Entrega inmediata. — Bs. As., 18 de mar[illegible]zo de 1957. — Ricardo Eastman, secret[illegible]rio.

$ 150.— e.26|3-Nº 45.487-v.28|3|57

Núm. 12

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se hace saber por cinco días en los autos "LOPEZ LOMBARDERO, JOSE MARIA contra GARCIA URRUTY, ejec.", que el martillero don Antonio Larocca, rematará el día 10 de abril, a las 16 horas en el local de ventas, calle Bdo. de Irigoyen 284, siete lotes de terrenos ubicados en Monte Grande, cuartel 5º, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, de la manzana 18 y miden: Lote 1, calle Trece esq. Sin Nombre, 57 metros de frente al N. O., 4 mts. 24 ctms. en su ochava al N., 17 metros en su otro frente al N. E., 60 metros al S. E., 20 metros al S. O. Superficie 1.195 metros 50 decímetros cuadrados. Lotes 2 al 6 inclusive, con frente a la calle Sin Nombre, compuesto cada uno de 20 metros de frente al N. E. por 60 metros de fondo. Superfi[illegible] 1.200 metros cuadrados. Lote 7, calle [illegible] Nombre esquina a la once, mide 17 me[illegible] de frente al N. E., 4 metros 24 ctms. [illegible] su ochava al E., 57 metros en su o[illegible] frente al S. E., 20 metros al S. O. y [illegible] metros al N. O. Superficie 1.195 metros [illegible] decímetros cuadrados. Base $ 10.000 m|[illegible] Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. Informes: 97-6810. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Juan Carreró, secretario.

$ 350.— e.27|3-Nº 45.508-v.2|4|57

Núm. 31

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Letrado Nº 31, a cargo del doctor Luis A. Herrera, se hace saber por 3 días que en autos MALKIMSON, MAURICIO contra BELLESI, ALBERTO JUSTO (BELL TEXTIL), s|ejecutivo, designóse al martillero Alfonso Araujo para vender al contado y al mejor postor: máquina eléctrica para cortar telas, cuchilla circular, marca "Taglia", modelo C., 6 volts, 220 Kw., Nº 6017. Comisión 10 o|o. El 1º de abril, a las 11,30 horas en Tucumán 1439. Inf.: P. Colón 1383, T. E. 37-4049. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1957. — José María Olivert Zimmermann, secretario.

$ 90.— e.27|3-Nº 45.647-v.29|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 31, doctor Luis A. Herrera, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que en autos "DESCOUR Y CABAUD, S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL contra S.I.C.I.E., S.R.L.", el martillero Luis Biggi, rematará el día 4 de abril de 1957, a las 16 horas, en la calle Moreno Nº 1441, 1 garlopa marca "M" de 250 x 1.250 milímetros, sin motor, nueva, en buen estado de conservación. Al contado, 10 por ciento de

comisión. Oficinas, Virrey Cevallos Nº 290, piso 2º. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — José María Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 120.— e.27|3-Nº 45.504-v.29|3|57

Núm. 37

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor C. Molina Portela (h.), a cargo Juzgado 37, en autos "CAMPIONE, FORTUNATO contra RICHTER, JOSE A., s|ejec.", se hace saber por tres días que el martillero G. de Abella Victorica, subastará el 30 de marzo en curso, horas 11, en Luzuriaga 585: una heladera tipo fam., perf. condi., eléctr., marca Malvinas, número 1032, Sin base, al mejor postor. Contado. Com. 10 o|o. Exhib. allí. Más datos: oficina 4. Lavalle 1282, Buenos Aires. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 90.— e.27 3-Nº 45.596-v.29|3|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría doctor Carlos Castro Walker, hácese saber por 2 días que en autos "BRAUTIGAN ROBERTO c|CINTAFREN S. R. L. sobre cobro ejecutivo, el martillero don Celso F. Sarli, rematará sin base, al contado, el día 29 de Marzo a las 16 horas, en el local Tucumán 1439, los bienes embargados a fojas 23. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Marzo 12 de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 60.— e.27|3-Nº 45.657-v.28|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 6 del Autorizante, se hace saber por tres días, que procederá el día 30 de Marzo de 1957, a las 15 horas, en la calle Manuela Pedraza Nº 3789, un balancín de 25 toneladas marca "Metymec" B. E. 39 completo con motor, acoplado de 3 H. P. trifásico: 220|380 amp. 1.400 r. p. marca Siam Nº 148.322, correas, poleas y palanca en perfecto estado de funcionamiento: tres balancines de 8 toneladas cada uno marca Metymec Nros. H. 41, H. 43 y H. 44, con dos motores de uno H. P. trifásicos de 220|380 amp. 1400 r. p. m. marca Rocmar, a uno de estos tres balancines le falta el motor con sus respectivas correas, poleas y palancas en perfecto estado de funcionamiento los tres balancines. Base $ 36.985. Comisión 10 o|o. En los autos: "GENINAZZI JUAN JOSE c|SASTRE ERNESTO HUGO", ejec. — Buenos Aires, 2- de Febrero de 1957. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 180.— e.27|3-Nº 45.566-v.29|3|57

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez Nac. en lo Comercial, Dr. R. Zorraquín Becú, a|c. Juzg. 4, Secretaría 11 del suscripto, en autos "CAMPIONE, FORTUNATO c|FAN, CONSTANTINO c|ejec. prenda", se hace saber por tres días el siguiente edicto: el martillero Gustavo de Abella Victorica, subastará el 30 de marzo en curso, a las 13 horas, en Tte. Gral. Donato Alvarez 567, el camión mod. 1928, Chevrolet, motor de frabr. T. 3764875,4 .. 60 H. P. pat. 287167, año 1955, Prov. Bs. As.. tal como se encuentra. Base $ 18.000.— al cont. Seña 7 com. de práctica. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1957. — Amerino J. Macedonja, secretario.

$ 120.— e.27|3 Nº 45.597-v.29|3|57

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Héctor Fernández Marelli; secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por tres días el siguiente edicto: en autos "CAMPIONE, FORTUNATO - c|CAIMI, SILVESTRE RAUL s|ej prendaria", el martillero Gustavo de Abella Victorica subastara el día 30 de Marzo a las 13 horas, en Tte. Gral. Donato Alvarez 567, tal como está, sin chapas, el automóvil marca Rugby, mod. 1939, sport, 2 p. motor Nº W-5A-600-CL. Base $ 12.500 al contado com. 10%. Buenos Aires, marzo 25 de 1957. Ricardo Eastman secretario.

$ 120.—e.27|3-Nº 45.598-v.29|3|57

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional del Trabajo, doctor Juan Angel Fernández, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría autorizante, en autos "POTENZA, JOSE y otros c|BRACH, JULIO, s|despido", se hace saber por tres días que el martillero Salvador Costanzó, rematará el 3 de abril, a las 10 horas, en el salón de ventas de Tucumán 1439, donde se exhibe: una heladera mostrador de cinco puertas con compresor "Sigma" número 538.232 y motor eléctrico "Century" R. S. 81 B. A. K. 352 F. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o o. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Julio A. Oteiza, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.413-v.28|3 57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

MISIONES

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Magno Omar Pérez, hace saber por seis días, que en autos "Comercial Nº 263, año 1956. BRANDTS ENRIQUE c|OTTO CONRADS s|cobro ejecutivo de pesos", el martillero público Rodolfo D. Baccay, procederá a subastar el 7 de abril próximo, a las 10 hs., en ELDORADO, KILOMETRO 9, un motor marca "Bernard" de 5 HP, para fuerza motriz, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o, a cargo del comprador. — Posadas, marzo 14 de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 240.— e.22|3-Nº 45.042-v.29|3|57

MERCEDES

El señor Juez doctor Jorge Artigas, hace saber durante diez días que el martillero señor Carlos J. Farinati, rematará públicamente el siete de abril de 1957, a las quince horas sobre los mismos inmueble ubicado en Ituzaingó, Partido de Morón, calle General Carlos M. Alvear entre General Castelli y General M. Medina, finca edificada sobre lote 13 manzana O, con superficie total de 387 metros 45 centímetros cuadrados, lindando: Nordoeste, calle Alvear; sudeste lote 29; nordeste lote 12 y sudoeste lote 14. Base $ 80.000 moneda nacional al contado. Reconoce hipotecas por $ 80.000 y $ 50.000. Venta decretada por el señor Juez Nacional doctor Roque L. Claps, Juzgado 5, Secretaría 15, Capital Federal en juicio hipotecario "CELESIA de ARMANDO JUDITH AMALIA contra GOMEZ CARLOS ROMUALDO". Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Títulos agregados al Exhorto 10.691. — Mercedes, Marzo 13 de 1957. — Guillermo F. Arribas, secretario.

$ 500.— e.27|3-Nº 45.538-v.9|4|57

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

"AVIC."
Asociación Viajantes de Industria y Comercio
Protección Recíproca y Gremial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Buenos Aires, marzo de 1957.

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., para invitarle a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que de conformidad con las disposiciones estatutarias, se llevará a cabo en el salón "Unión", ubicado en la calle Belgrano 1281, Capital Federal, el día martes 9 de abril próximo a las 18 horas, en primera convocatoria y 19 hs., en segunda, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

2º Lectura del acta de la asamblea anterior.

3º Lectura y aprobación de la memoria anual, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, e informe del órgano de fiscalización del 49º ejercicio y presupuesto para el año 1957.

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS

Art. 118. — La asamblea estará legalmente constituída, cuando hubiese sido convocada de acuerdo con el presente estatuto y reuniera·

a) En primera convocatoria por la mitad más uno del total de socios activos grupo A. y socios activos grupo B.;

b) En segunda convocatoria y citada conjuntamente para una hora después de la primera, con cualquier número de socios asistentes, comprendidos en las categorías que indica el inciso a). — Eduardo Arrausi, presidente. — Marcos Almozny, secretario general.

$ 27.— e.27|3-Nº 45.570-v.29|3|57

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES
Alsina 1825
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE REPRESENTANTES
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 de los estatutos en vigencia, la Junta Directiva convoca a los señores representantes para celebrar Asamblea Ordinaria de Representantes, el sábado día 6 de abril de 1957, a las 18, en la casa social calle Alsina 1825, Capital Federal, a objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos señores representantes para que autoricen y firmen el acta de la asamblea;

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos en que la Junta Directiva da cuenta de su gestión administrativa durante el año 1956. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1957. — Angel Grandes, presidente. — Fernando Espigares, secretario.

$ 54.— e.26|3-Nº 45.457-v.5|4|57

ASOCIACION ARGENTINA DE ELECTROTECNICOS

Efectuará Asamblea General Ordinaria el día martes 9 de abril, a las 18 horas, en su sede social, Posadas 1659, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para que firmen el acta.

2º Lectura de la memoria anual.

3º Presentación del balance.

4º Elección de nueve miembros para integrar la Comisión Directiva. — Pedro J. Noizeux, presidente.

$ 150.— e.27|3-Nº 45.646-v.29|3|57

ASOCIACION ESLOVENA DE SOCORROS MUTUOS
CONVOCATORIA

Se invita a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 14 de abril de 1957 a las 18 horas en nuestro local social, Simbrón 5148, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la última asamblea.

2º Designación de dos socios para firmar el acta.

3º Lectura y aprobación de la memoria, balance e inventario del ejercicio vencido el 1|1|57.

4º Elección de 5 miembros de Comisión Directiva por 2 años y 3 miembros del órgano de fiscalización por 1 año.

5º Aumento de la cuota social. — Rodolfo Zivec, presidente. — Orlando V. Kavcic, secretario.

La asamblea se realizará de acuerdo al art. 28 de los estatutos, sea cual fuere el número de socios concurrentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

$ 12.— e.27|3-Nº 45.569-v.28|3|57

AHEBO
Sociedad Inmobiliaria Comercial y Financiera, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 6 de abril de 1957, a las 9,45 horas en la sede social, San Martín 501, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956;

2º Nombramiento de síndico y síndico suplente;

3º Remuneración del Directorio;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.27|3-Nº 45.607-v.2|4|57

"A T L A N T I S"
Sociedad Anónima de Préstamos y Edificación — Buenos Aires
Nac. 1618
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 5 de abril de 1957, en el local de la calle San Martín 195, a las 16 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuadro de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1956 Informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Elección de dos directores titulares, tres directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — Jacques Graviere, Vicepresidente en ejercicio.

$ 250.— e.22 3-Nº 44.888-v.28|3|57

ADHEMAR LDA.
Cangallo y Sulpacha Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de abril de 1957, a las 10 horas, en el local de la calle Cangallo 466, 4º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de otorgamiento de servidumbres y ventas efectuadas por el Directorio.

2º Designación de dos señores accionistar para firmar el acta de la asamblea. — Luis B. Joselevich, presidente.

$ 250.— e.22|3-Nº 44.912.v.28 3|57

"B"

BLUE STAR LINE DE LA ARGENTINA
Cía. de Representaciones Marítimas, S. A.
Nº de Registro 3178
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 11 de abril de 1957 a las 10 horas, en la Avda. Roque Sáenz Peña 559, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de cuatro directores titulares por el término de tres años.

3º Elección de síndico, titular y suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.24|3-Nº 45.575-v.2|4|57

BABY S. A.
Fábrica de Calzado, Industrial y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico relativos al ejercicio 1º|1|56 31 12 56.

2º Elección de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

La reunión se realizará en la sede social, José Mármol 763, Capital Federal, el día 9 de abril próximo, a las 18 horas.— El Directorio.

$ 750.— e.19 3-Nº 44.408-v.8|4|57

"C"

CERVECERIA Y MALTERIA MAR DEL PLATA, S. A., I. C. y F.
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 11 de abril de 1957, a las 18 horas, en el local social, calle Sulpacha 419, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de las gestiones realizadas por el Directorio durante el período de formación de la sociedad;

2º Ratificación del convenio con Cobaires, S. A., para la colocación de las acciones;

3º Aprobación de la compra de terrenos;

4º Autorización para aumentar, con arreglo al Art. 5º de los estatutos, el capital autorizado actual de $ 7.000.000 m|n. hasta el límite de $ 35.000.000 m|n., en una o varias series;

5º Fijación de remuneración a los señores directores que ejercen funciones específicas;

6º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, firmen el acta respectiva. — El Directorio.

$ 350.— e.26|3-Nº 45.476-v.1º|4|57

CARLOS LUCKE, S. A.
Industrial y Comercial de Hilados y Tejidos
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 14º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de abril de 1957, a las 11 horas, en el local de la calle San Martín 536, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria balance general, inventario general; cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al décimo tercer ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1956;

2º Distribución de utilidades y reserva especial;

3º Fijación del porcentaje de remuneraciones del Directorio y síndico;

4º Fijación de honorarios de los directores con cargos en la sociedad;

5º Aumento del capital social;

6º Elección de síndico y síndico suplente;

7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea se recuerda a los accionistas que de acuerdo con el artículo 19º de los estatutos, deberán depositar en la secretaría de la sociedad con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, o bien las acciones, o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un Banco que funcione de acuerdo con la Ley Nº 12.156. — El Directorio.

$ 450.— e.26|3-Nº 45.463-v.1º|4|57

CARLOS LUCKE, S. A.
Industrial y Comercial de Hilados y Tejidos
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 15º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 10 de abril de 1957, a las 11.30 horas, en el local de la calle San Martín 536, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 6º de los estatutos de la sociedad, referente al capital social autorizado y elevación del mismo a la suma de m$n. 50.000.000.— (cincuenta millones de pesos moneda nacional);

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea se recuerda a los accionistas que de acuerdo con el artículo 19º de los estatutos, deberán depositar en la secretaría de la sociedad con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, o bien las acciones, o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un Banco que funcione de acuerdo con la Ley Nº 12.156. — El Directorio.

$ 400.— e.26|3-Nº 45.464-v.1º|4|57

COMPAÑIA INMOBILIARIA LIBERTAD, S. A.
Nº 3155

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 9 de abril de 1957 a las 17 horas, en Cangallo 444, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción del capital social;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.26|3-Nº 45.337-v.1º|4|57

COMPAÑIA INMOBILIARIA LIBERTAD S. A.
Nº 3155

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 9 de Abril de 1957, a las 16 y 30 horas, en Cangallo 444, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, inc. 1, Código Comercio al 31 Diciembre 1956.

2º Elección de presidente, dos directores titulares y dos suplentes por dos años.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.26|3-Nº 45.338-v.1º|4|57

C. C. M. A.
Corporación Comercial de Marroquinería y Anexos S. A.
CONVOCATORIA

El Directorio de la Corporación Comercial de Marroquinería y Anexos, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse el día 20 de Abril de 1957, a las 10.30 horas en su local social de la calle Moreno Nº 1149, Capital Federal, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la asamblea anterior.

2º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, inventario y balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas correspondiente al

11º ejercicio clausurado el día 31 de diciembre de 1956.

3º Informe del síndico.

4º Renovación total del Directorio para adecuarlo a las disposiciones de los nuevos estatutos de la sociedad, aprobados por el Poder Ejecutivo de la Nación y que deben entrar en vigencia al día siguiente de su inscripción en el Registro Público de Comercio, trámite en vías de cumplimiento. Para tal efecto, designación, por elección de cinco (5) directores titulares y dos (2) directores suplentes por el término de un año.

5º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para otorgar, aprobar y suscribir el acta de la asamblea.

Para la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Caja Social los títulos de sus respectivas acciones o certificados de su depósito en instituciones bancarias, con tres días de anticipación al de su celebración. — Buenos Aires, 12 de Marzo de 1957. — Alejandro Vaisberg, secretario.

$ 1.800.— e.26|3-Nº 45.323-v.15|4|57

"C O V E M A C O"

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 5 de abril de 1957, a las 19 hs., en el local, calle Avda. Chiclana 3527, Capital para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1956;

3º Honorarios a directores y síndicos y retribuciones a directores-gerentes:

4º Designación de miembros del Directorio y de síndico titular y suplente en reemplazo de los salientes. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.25|3-Nº 45.122-v.29|3|57

C. A. P. T. A.

Soc. Anón. Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Abril de 1957, a las 11 horas, en el local de la sociedad, 25 de Mayo 294, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Utilidades del ejercicio y su destino.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — El Directorio.

$ 750.— e.25|3-Nº 45.153-v.12|4|57

COMPAÑIA SKF ARGENTINA

S. A. Comercial e Industrial

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Abril de 1957, a las 10 y 30 horas, en el local social, calle Perú 5:5, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Acogimiento a los plazos de convocatoria establecidos en el Decreto 1793|56.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes por dos años.

5º Elección de presidente y vicepresidente del Directorio.

6º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el Artículo 23 de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

$ 450.— e.25|3-Nº 45.244-v.29|3|57

CAYTE

Cajas y Terrenos, Sociedad Anónima Inmobiliaria

Expte. 5.800

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de abril a las once horas en el local de la calle Tucumán 348, 6º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes, estableciendo la duración de su mandato.

3º Elección de los directores titulares y suplentes.

4º Elección del síndico titular y del suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.27|3-Nº 45.539-v.2|4|57

COMPAÑIA MINERA "LOS MARAYES"

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas, para el día 12 de abril de 1957, a las 11 horas, en su sede social Avenida General Belgrano 427, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956:

2º Elección de directores titulares y de directores suplentes por 3 años, para integrar el Directorio;

3º Elección de síndico titular y suplente por un año;

4º Resolución aumento del capital social hasta m$n. 5.000.000;

5º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.25|3-Nº 45.141-v.29|3|57

CRONOS, S. A.

Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 8 de abril de 1957, a las 18 horas, en el local San Martín 642, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección del Directorio;

2º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.25|2-Nº 45.194-v.29|3|57

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones de los artículos 20, inciso D. y 29 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a efecto el día sábado 6 de abril próximo venidero a las 10.30 horas, en su local social, calle Jerónimo Salguero Nros. 3209|11, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico, correspondientes al quincuagésimo primer ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1956;

2º Elección de tres directores titulares y un director suplente por tres años; síndico y síndico suplente por un año:

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente y secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar su acciones en la administración de la sociedad, calle Jerónimo Salguero Nros. 3209|11, hasta tres días antes de la fecha fijada. — Buenos Aires, marzo 15 de 1957. — El Directorio.

$ 500.— e.25|3-Nº 45.179-v.29|3|57

CRISTALERIAS PAPINI S. A.

Chacabuco 646 — Capital

CRISTALUX

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de abril de 1957, a las 14 horas, en el local de la sociedad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Estatutos Sociales.

2º Autorización de dos personas para gestionar la aprobación de esta reforma ante los poderes públicos e introducir las modificaciones que éstos estimen necesarias.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea y el libro de accionistas.

Se previene a los señores accionistas que para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la administración de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la misma. — El Directorio.

$ 300.— e.22|3-Nº 44.870-v.28|3|57

CATRIEL

Sociedad Anónima Financiera, Mandataria y Comercial

Reconquista 336 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

El Directorio de acuerdo con el artículo 17 del estatuto, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 1957, a las 10,30 horas en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.

2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el art. 17 de los estatutos sociales los señores accionistas que deseen concurrir, deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito tres días antes por lo menos de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.27|3-Nº 45.654-v.2|4|57

CLUB EDITORIAL HAYNES

Cooperativa Limitada

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De conformidad con lo previsto y autorizado en el art. 16 de nuestros estatutos, la Junta Directiva convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1957, a las 18.30, en el local social de la institución, calle Bogotá 115|119, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria.

3º Consideración del balance general, demostración de pérdidas y excedentes, e inventario al 31 de diciembre de 1956.

4º Distribución de utilidades.

5º Renovación de autoridades, a saber: 1 presidente, hasta el 31 de marzo de 1958. 3 directores titulares, hasta el 31 de marzo de 1959. 2 directores titulares, hasta el 31 de marzo de 1958. 3 directores suplentes, hasta el 31 de marzo de 1958. 1 síndico titular, hasta el 31 de marzo de 1958. 1 síndico suplente, hasta el 31 de marzo de 1958.

6º Proclamación de los efectos.

Buenos Aires, marzo 11 de 1957.

Artículo 19 de los estatutos: Las asambleas se celebrarán, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora despues de la fijada en la convocatoria si antes no se ha reunido la mitad más uno de los socios. — Miguel Angel Porro presidente. — Ulises, Cassinelli, secretario.

$ 270.— e.27|3-Nº 45.502-v.29|3|57

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION

Sociedad Anónima

San Martín 662 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de abril, a las 15 y 30 horas, en su local social, San Martín 662.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de artículos del estatuto: art. 5º para elevar el capital autorizado y facultar su aumento, y art. 21º para abreviar los plazos de las publicaciones de convocatorias de las asambleas generales. Informe del Directorio sobre las mismas.

2º Consideración del destino a dar a los fondos que constituyen la reserva facultativa y del informe del Directorio.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — El Secretario.

$ 900.— e.18|3-Nº 44.229-v.5|4|57

"CLINICA QUIRURGICA MERLINI"

SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de abril de 1957, a las 11.30 hs., en el local de la Sociedad, calle Rivadavia 4501|03, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección del Directorio, titular y suplente.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes a la Asamblea para aprobar y firmar el Acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito de un banco de las mismas, en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al señalado para realizar la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.200.— e.11|3-Nº 43.572-v.29|3|57

"D"

DISTRIMEX, S. A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a los señores accionisas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de abril de 1957, a las 19 horas, en el local de la sociedad de la calle San Martín 551, 1º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondiente al primer ejercicio cerrado al 31|12|56.

2º Retribución a directores gerentes.

3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los miembros titulares que correspondan.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1957. — El Directorio.

$ 400.— e.27|3-Nº 45.521.v.2|4|57

DESTILERIA SAN IGNACIO, S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 23º de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al tercer ejercicio que tendrá lugar el día 6 de abril de 1957, a las 9 horas, en la sede de la sociedad, Luzuriaga 361, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1956;

2º Remuneración al Directorio y síndico;

3º Distribución de utilidades y fijación de dividendos;

4º Elección de síndico titular y suplente, por un año, de acuerdo con el artículo 22º de los estatutos;

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.25|3-Nº 45.183-v.29|3|57

"E"

ESTUDIO COMERCIAL ARGENTINO

S. A. de Representaciones y Asesoramiento Comercial

Nº de Registro 4.576

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 11 de abril de 1957, a las 11,30 horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 832, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de tres directores titulares por el término de un año.

3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.27|3-Nº 45.580-v.2|4|57

EL PRODUCTOR

Sociedad Anónima

Nº de Registro 4.901

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de abril de 1957, a las 9,45 horas, en el local social Sarmiento 767, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de un director titular por el término de dos años.

3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.27|3-Nº 45.574-v.2|4|57

E. R. SQUIBB & SONS ARGENTINA S. A.

Productos Químicos, Biológicos y Farmacéuticos

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 29 de marzo de 1957, a las 11 horas, en la calle Viamonte 1133, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1956.

2º Remuneración de los directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección del Directorio y síndico titular y suplente de acuerdo con los artículos 5º y 10º de los estatutos.

5º Autorización al Directorio para emitir acciones de acuerdo con el artículo 3º de los estatutos.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el presidente y secretario de la Asamblea.

Buenos Aires, 27 de Febrero de 1957. — El Directorio.

Nota: Artículo 12 (h), dice textualmente: "Los accionistas, para poder tomar parte en cualquier Asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha en que deben celebrarse, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas expedido por un Banco, y la Sociedad les otorgará un recibo que les servirá de entrada a la Asamblea".

e.26|3-Nº 43.006-v.29|3|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido parte de su publicación en las ediciones del Boletín Oficial de los días 13|3 al 25|3|57.

EDET ARGENTINA

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

N 6389

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de abril de 1957, a las 15 horas, en el local Belgrano Nº 835, 6º piso Q, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 7º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes, por dos años;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año, y fijación de la remuneración de la sindicatura por el ejercicio entrante;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 18º del estatuto.

$ 350.— e.25|3-Nº 45.142-v.29|3|57

EL ARRAIGO

S. A. Comercial - Financiera - Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de abril de 1957, a las 17 horas, en el local social calle Cangallo Nº 466, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la publicación a convocatoria de asambleas de acuerdo con el Decreto-Ley Nº 1793 del 31 de enero de 1956.

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.

3º Determinación del número de directores y su elección.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.22|3-Nº 44.910-v.28|3|57

"F"

F.I.N.C.A. Y CALICANTO

Construcciones y Anexos Financiera e Inmobiliaria Soc. Anón.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la duodécima Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 6 de abril de 1957, a las 9,30 horas en la sede social, San Martín 501, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección del presidente y dos directores.

3º Nombramiento del síndico y síndico suplente.

4º Remuneración del Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.27|3-Nº 45.610-v.2|4|57

FIDELES FINANCIERA DEL ESTE S. A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria

que se realizará el día 10 de abril de 1957, a las 15 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.

2º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación, en la caja social, sus acciones o un certificado de depósito de un Banco de esta plaza. — El Directorio.

$ 350.— e.27|3-Nº 45.653-v.2|4|57

FABCON, MOLET Y COMPAÑIA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad en Comandita por Acciones

De acuerdo a lo resuelto por los socios solidarios se convoca de acuerdo con el Estatuto a los socios conmanditarios accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día cinco de abril de 1957, a las diez y siete horas, en el local calle Sanabria Nº 1248, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de propuesta de compra de la Fábrica.

2º Disolución de la sociedad.

Se previene a los socios comanditarios que sólo podrán acreditar su carácter de tales, exhibiendo en el momento de la Asamblea, sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas.

Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Luis Omar Molet, Director, Administrador.

$ 300.— e.25|3-Nº 45.216-v.29|3|57

FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS, S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 9 de abril de 1957, a las 17,30 horas en el local de la Sociedad, entrada por la calle Olavarría 1256. Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico y síndico suplente y fijación de su remuneración.

4º Designación de dos accionistas para aprobra y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 del estatuto, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la caja de la Sociedad, calle Olavarría 1256, Capital, con una anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para la asamblea. — El Presidente.

$ 1.350. — e.18|3-Nº 44.164-v.5|4|57

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de marzo de 1957, a las 10 horas, en su sede social de la calle Charcas 2330|54, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de un miembro titular y dos miembros suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Presidente.

$ 900.— e.12|3-Nº 43.730-v.2|4|57

"G"

GENERAL MOTORS ARGENTINA S. A.
Sociedad Anónima Argentina de Motores en General
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1957, a las 10.30 horas, en la calle Cangallo 466, 4º piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria del Directorio e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Distribución de utilidades o destino de las mismas.

3º Elección de siete (7) directores titulares, síndico titular y síndico suplente.

4º Modificación del plan de gratificaciones para empleados (Bonus Plan), distribución de utilidades y designación de beneficiarios para el año 1956.

5º Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 1.050.— e.27|3-Nº 45.546-v.16|4|57

"H"

HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Y ANIMAS
Independencia 910

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el domingo 7 de abril de 1957 a las 10 horas, en Independencia 910, para tratar el siguiente,

ORDEN, DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Lectura de la memoria del período 1954-1957 y balance e inventario al 31 de diciembre de 1956.

3º Renovación de la Junta Directiva para el período 1957-1960.

4º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — La Junta Directiva. — Raúl A. Marotta, hermano suplente.

$ 150.— e.27|3-Nº 45.614-v.29|3|57

"H U M U S"
Pavimentaciones y Construcciones Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 11 de Abril de 1957, a las 10 horas, en el local social de Sarandí 491, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la renuncia presentada por los miembros del Directorio.

2º Fijación del número de directores de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos sociales y elección de sus miembros por el término de 3 años.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Las acciones deberán ser depositadas en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

$ 300.— e.26|3-Nº 45.358-v.1º|4|57

"I"

INDARGENTOL
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de abril de 1956, a las 11 horas, en la sede de la sociedad, calle Corrientes Nº 569, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 11 (in fine) de los estatutos. — Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.26|3-Nº 45.354-v.1º|4|57

INALCO S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y de Representaciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1957, a las 11 horas en la calle Reconquista 657, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección por un año de cinco directores y de síndico y síndico suplente.

3º Retribución del Directorio y distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.25|3-Nº 45.224-v.29|3|57

"J"

J. FERNANDEZ NOVOA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 de abril de 1957, a las 18.30 horas, la que tendrá lugar en el local social, calle Moreno número 1844, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el día 31 de diciembre de 1956.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración de directores y síndico.

5º Elección de cuatro directores titulares y dos vocales suplentes.

6º Elección de síndicos titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones, por lo menos con tres días de anticipación para tomar parte en la asamblea. — Carlos C. Fernández Piatti, vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

$ 1.500.— e.13|3-Nº 43.911-v.3|4|57

JOSE MARCONETTI E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1957, a las 9 horas, en su local social, Paseo Colón 1580, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos comprendidos en el art. 347 del Código de Comercio relacionado con el balance general cerrado el 30 de noviembre de 1956

2º Ratificación de la actuación del Directorio hasta el día de la asamblea.

3º Remuneración a los directores y síndicos.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 900.— e.7|3-Nº 43.223-v.28|3|57

"L"

LABORATORIO BIOLOGICO SAN JORGE S. A. C. I. F.
Entre Ríos 2144 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 29 de abril de 1957 a las 15 horas, la que tendrá lugar en el local social, calle Entre Ríos 2144, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al 4º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene que para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones o un recibo del depósito bancario de las mismas hasta tres días antes del señalado para la asamblea, en la sede de la sociedad.

$ 350.— e.27|3-Nº 45.535-v.2|4|57

L I M A Y
S. A. Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 1957, a las 15,30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.

2º Fijación del número de miembros que deben componer el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo al artículo 17 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen concurrir, deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, tres días antes por lo menos de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.27|3-Nº 45.651-v.2|4|57

LACAR S. A.
Agrícola Ganadera, Comercial
Reconquista 336 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

El Directorio de acuerdo con el artículo 17 del estatuto convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 1957, a las 16 horas en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.

2º Fijación del número de miembros que deben componer el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el art. 17 de los estatutos sociales los señores accionistas que desean concurrir, deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito tres días antes por lo menos de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.27|3 Nº 45.652-v.2|4|57

LARROUDE Y CIA. S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día cinco de abril de 1957, a las 15 horas, en el local Rivadavia 1369, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1956.

3º Ratificación de las retribuciones de directores con cargo ejecutivo.

4º Distribución de utilidades. — El Directorio.

$ 300.— e.25|3-Nº 45.201-v.29|3|57

LA FORTUNA
Sociedad Anónima Argentina de Ahorro y Previsión
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 8 de abril de 1957, a las 10,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 476.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas escrutadores y de dos accionistas que firmen el Acta.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al décimo quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956. Lectura del dictamen del síndico.

3º Determinación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6º de los Estatutos, del número de Directores que actuarán durante el ejercicio.

4º Elección de directores por el término de dos años, de acuerdo a lo que se resuelva al tratar el punto 3º del Orden del Día. Elección del síndico y del síndico suplente por un año.

5º Decretos Nos.: 1.793 y 5.567 del año 1956.

Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — El Directorio.

Nota. — Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para su celebración, en las Cajas de la Sociedad, Hipólito Yrigoyen 476, o un certificado del depósito de las mismas en un Banco.

$ 450.— e.25|3-Nº 45.196-v.29|3|57

LA TEXTIL DE BOULOGNE
Comercial e Industrial S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de La Textil de Boulogne Comercial e Industrial S. A. a Asamblea General Ordinaria, para el 15 de abril de 1957, a las 12 horas, en Avenida Belgrano Nº 958, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y retribución del Directorio y síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.22|3-Nº 44.935-v.28|3|57

LOS GOBELINOS S.A.C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de abril de 1957, a las 18 horas en Florida 125, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Fijar la remuneración de los directores.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas la disposición del artículo 32 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 250.— e.22|3-Nº 44.979.v.28|3|57

"M"

M A I P U
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Montevideo 126, 2º piso

Convócase en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1957, a las 19 horas, en la sede social, Montevideo 126, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Modificación del art. 11 del estatuto social y demás disposiciones relacionadas con la publicación de edictos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que a fin de participar en la asamblea, es necesario el depósito anticipado de acciones, de acuerdo al art. 11 del estatuto. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Dr. Benigno Otero, presidente.

$ 240.— e.26|3-Nº 45.326-v.28|3|57

MINUE S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en el local de la sociedad, calle Nazca 1171, Capital Federal, el día 5 de abril de 1957, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 20 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 250.— e.26|3-Nº 45.452-v.1º|4|57

MINERA ALUMINE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de abril de 1957, a las 11 horas, en el local de la sociedad, cale Peña 2332, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Modificación de los plazos de publicaciones de convocatorias a asambleas (Decreto Nº 1.793|56).

2º Considerar y aprobar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1956.

3º Distribución de las utilidades.

4º Elección de directores, fijación del número de los mismos y de dos directores suplentes.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Honorarios a directores y síndico.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, para poder tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados de su depósito bancario en las oficinas de la sociedad, Peña 2332, con tres días de anticipación al fijado para la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 500. — e.25|3-Nº 45.078-v.29|3|57

M E T R O P O L
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial Industrial y Financiera
Expediente Nº 2971
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día cinco de Abril de 1957, a las diez y nueve horas, en el local Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 846, 9º piso, oficina 906, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y resolución de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al vigésimo quinto ejercicio social, vencido el 31 de Diciembre de 1956.

2º Designación de tres directores titulares y tres suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, todos por un año, y en reemplazo de los actuales que han terminado su mandato.

3º Designación de dos accionistas para

aprobar y firmar el acta de la asamblea, con las autoridades de la misma.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de acciones dentro del término estatutario (tres días antes de la fecha de la Asamblea). — Por el Directorio: El Presidente.

$ 400.— e.25|3-Nº 45.155-v.29|3|57

MONTE NIEVAS S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de abril de 1957, a las 16 y 30 horas, en la sede social, calle Lavalle 1312, 3er. piso, Dto "A", para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de directores titulares y de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda el Art. 23 de los Estatutos.

$ 300.— e.22|3-Nº 45.009-v.28|3|57

MEREX ARGENTINA
Sociedad Anónima,
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 9 de abril de 1957, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo 537, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social autorizado.

2º Características de las acciones a emitir.

3º Emisión, forma y pago de las acciones.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales, para poder participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar las mismas o sus certificados, con 3 días de anticipación por lo menos. — El Directorio.

$ 350.— e.22|3-Nº 45.065-v.28|3|57

"N"

NAYDO
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera
1º CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 5 de abril de 1957, a las 19 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento 2714, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 4 y 19 de los estatuos sociales.

2º Elección de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma. — El Directorio.

$ 200.— e.26|3-Nº 45.274-v.1º|4|57

NOVELCO S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 8 de abril de 1957, a las 16 horas, en Charcas 849, de esta Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación del balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Imputación de resultados.

3º Elección de un síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.22|3-Nº 44.858-v.28|3|57

"P"

"PLATA LAPPAS", S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril a las 11 horas, en la calle Sarmiento 2447, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956 y distribución de utilidades.

2º Aprobación y ratificación de todos los actos de los directores realizados durante el ejercicio de su mandato en el año de 1956.

3º Fijar el número de directores, elegirlos y designar síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas que deben firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1957. — Tito L. Arata, presidente.

$ 300.— e.27|3-Nº 45.522-v.2|4|57

P A D U L
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera
Florida 359 — Capital
CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 12 de Abril de 1957, a las 19 horas, en la sede social, calle Florida Nº 359, Capital Federal, para considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º Inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, balance general, informe del síndico y memoria, correspondiente al primer ejercicio económico fenecido el día 31 de diciembre de 1956.

2º Designación de dos directores suplentes, por un año.

3º Designación de síndicos: titular y suplente, conforme al art. 23 de los estatutos.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Silvestre Casassus, presidente.

Nota: Se recuerda la disposición estatutaria sobre depósito de acciones para concurrir a la Asamblea.

$ 350.— e.25|3-Nº 45.248-v.29|3|57

PAPELERA RAFFAELE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Rivadavia 5168 - Buenos Aires
Nº de Registro 6605
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de abril de 1957, a las diez horas, en nuestro local social, Rivadavia Nº 5168, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y sus anexos. Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del síndico correspondientes al tercer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

Art. 7º de los Estatutos: Los accionistas, para asistir a la Asamblea, depositarán sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la Asamblea. — Miguel Francisco Raffaele, presidente.

$ 400.— e.25|3-Nº 45.154-v.29|3|57

"PERGEO S. A."
(Perforaciones y Estudios Geológicos Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1957, a las 10 horas, en su sede social, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 710, 3er. piso, escritorio "E" y "F", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la compra del fondo de comercio de C. E. P. A. S. A. (Compañía Exploradora y Perforadora Agua y Minerales, Sociedad Anónima) en liquidación.

2º Honorarios del síndico por su actuación como asesor y contador certificante en la operación referida en el punto anterior.

3º Consideración de la memoria, inventarios, cuentas de ganancias y pérdidas, balances generales e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios vencidos el 30 de noviembre de 1955 y el 30 de noviembre de 1956.

4º Remuneración de directores y síndico.

5º Fijación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio (artículo 9º del Estatuto).

6º Elección de todos los directores titulares y del síndico, y de sus suplentes.

7º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — El Directorio.

NOTA: De acuerdo con el artículo 14º del Estatuto de la Sociedad, para poder concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

$ 550.— e.22|3-Nº 45.004-v.28|3|57

"S"

SATURNIA
S. A. Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

El Directorio de "Saturnia" S. A. Industrial, Comercial y Financiera, convoca, de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al primer ejercicio comercial que se realizará el día 13 de abril de 1957, a las 10,30 horas en el local de su sede social, calle Belgrano 1675, piso 6º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la modificación de los plazos previstos por el artículo 351 del C. de C., por los Decretos 1.793|56 y 5.567|56, aceptación de los mismos.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1956.

3º Distribución de las utilidades.

4º Elección de presidente por el término de tres años, elección de tres directores por el término de tres años en reemplazo de los salientes y de tres directores por el término de tres años para cubrir las vacantes producidas a raíz de la reforma estatutaria aprobada por la asamblea del 24 de febrero de 1956, y por decreto del 6 de junio de 1956.

5º Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas a los efectos de la firma del acta.

A los efectos pertinentes se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 13 de los estatutos con respecto a la concurrencia a la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.26|3-Nº 45.481-v.1º|4|57

S. A. CAYETANO GRAZIOSI LTDA.
Jamones Fox
PRIMERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas de acuerdo al art. 27 de los estatutos, a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1957, a las 10 horas, que se realizará en el local de la sociedad, calle French 3190, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado 31 de diciembre de 1956.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de dos directores por dos años, por terminación de sus mandatos y, un director por un año para completar período, por renuncia de su titular.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 33 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 400.— e.26|3-Nº 45.439-v.1º|4|57

S U I X T I L
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Abril de 1957, a las 10 horas, en el local social de la calle Moreno Nº 1475, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio y distribución de las utilidades correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de: dos directores generales por el término de tres años, dos directores, un síndico y un síndico suplente por el término de un año, conforme lo prescripto en los artículos 10 y 17 de los estatutos sociales.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.25|3-Nº 45.237-v.29|3|57

SPEDROG S. A.
Para Elaborar Productos Químicos y Farmacéuticos
Registro Nº 4.161
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º De acuerdo con el artículo 14 de los estatuto sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestro local, Rivadavia 4389, el martes 16 de abril de 1957, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Aumento del capital social.

b) Consideración del inventario y balance general correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956, cuadro de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico.

c) Distribución de beneficios del ejercicio.

d) Elección de directores y síndicos.

e) Consideración de retribución a directores y síndicos correspondiente a los ejercicios 1956 y 1957.

f) Modificación de los plazos de convocatoria de Asambleas para adecuarlos a las nuevas disposiciones del Código de Comercio.

g) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los estatutos sociales en lo que se refiere al depósito de sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — El Directorio. — Diego P. Feune De Colombi vicepresidente en ejercicio.

$ 1.850.— e.25|3-Nº 45.119-v.12|4|57

SAGITARIO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la sociedad Avda. Pte. R. S. Peña 730, 3º piso, esc. 24, el día 6 de abril de 1957, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembrr de 1956.

2º Nombramiento de tres directores titulares y dos directores suplentes por vencimiento del mandato de los actuales.

3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por expiración del mandato de los actuantes.

4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en unión del presidente y secretario. — El Directorio.

$ 350.— e.27|3-Nº 45.520-v.2|4|57

S A R A N D I
S. A. Financiera Industrial y Comercial
Sarmiento 767 — Buenos Aires
Nº de Registro 4.165
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de abril de 1957 a las 9.30 horas en el local de la sociedad, calle Sarmiento Nº 767, capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de tres directores titulares por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.27|3-Nº 45.577-v.2|4|57

S. A. ELOWSON Y WESTER
Cía. Financiera e Inmobiliaria
Sarmiento 767 — Buenos Aires
Registro Nº 1.509
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 de abril de 1957 a las 10.45 horas en Sarmiento 767, capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e inventario, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de dos directores titulares por el término de dos años.

3º Elección del síndico, tituarr y suplente por un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 400. — e.27|3-Nº 45.579-v.2|4|57

SAN CRISTOBAL TIERRAS S. A.
Registro Nº 4.374
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1957, a las dieciséis y treinta horas, en el local social, Avda. Pte Roque Sáenz Peña 740, 3º "B", para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 11º de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 350.— e.25|3-Nº 45.151-v.29|3|57

SANTA FE
S. A. Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 4.479
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1957, a las diez y seis horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740, 3º "B", para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de un director y síndicos.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 5º de los estatutos, sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 300.— e.25|3-Nº 45.152-v.29|3|57

SULZBURG S. A. I. C. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de abril de 1957, a las 19 horas, en Gorostiaga 2130, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1956.

2º Elegir nuevo Directorio y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.25|3-Nº 45.156-v.29|3|57

S A D E
Sociedad Anónima de Electrificación
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SADE, Sociedad Argentina de Electrificación, Sociedad Anónima, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de abril de 1957, a las 18 horas en la sede de la sociedad, calle Lavalle Nº 465, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de la sociedad de m$n. 6.000.000.— a pesos 10.000.000.— m|nacional.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 21º de los estatutos, en lo referente al depósito de las acciones. — El Directorio.

$ 350. — e.22|3-Nº 44.976-v.28|3|57

S. A. C. I. G. A. F. I.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Ganadera, Agrícola, Forestal, Financiera e Inmobiliaria

Conforme al artículo 16 de los estatutos sociales, convócase a los accionistas de S.A.C.I.G.A.F.I. a la tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de abril de 1957, a las 19 horas en el local social, Florida 125, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 23 de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones. — Director-Delegado.

$ 350.— e.22|3-Nº 44.978-v.28|3|57

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA - HOSPITAL ESPAÑOL
CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE DELEGADOS

Conforme lo dispone el Estatuto en vigencia, se cita a los señores delegados de socios, a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el 30 de marzo de 1957, a las 15, en el salón de actos de nuestro Hospital Español, Avda. Belgrano 2975, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario a informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de dos delegados para firmar el acta correspondiente.

Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — El Directorio.

$ 660.— e.14|3-Nº 44.107-v.29|3|57

SAN BENITO
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 de abril de 1957, a las 19 horas, la que tendrá lugar en el local social, calle Moreno número 1844, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganan

cias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el día 31 de diciembre de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de cuatro directores titulares y un suplente y de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones, por lo menos con tres días de anticipación para tomar parte en la asamblea. — Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

$ 1.200.— e.13|3-Nº 43.912-v.3|4|57

"T"

TAPIALES S. A.
Fábrica Argentina de Peinados e Hilados de Lana
Nº de Registro 4.955

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 4 de abril de 1957, a las 18 y 30, en Córdoba 679, para tratar:

1º Reforma de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 150.— e.22|3-Nº 44.866-v.28|3|57

T E N E S A
Teneríus e Industrias del Río de la Plata Soc. Anón. Industrial y Comercial
Sarmiento 767 — T. E. 32, Dársena 5245
Nº de Registro 4.614
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de abril de 1957 a las 10 horas en el local de la sociedad, Sarmiento 767, capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes por el término de un año.

3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.27|3-Nº 45.581-v.2|4|57

TIERRAS Y VIVIENDAS S. A.
Inmobiliaria y de Construcciones
CONVOCATORIA
Ejercicio año 1956

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1957 a las 16 horas en Reconquista 533, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Deliberación sobre la memoria, el inventario general, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de los honorarios del señor síndico.

4º Elección de cuatro directores titulares por el término de dos años y de tres directores suplentes por el término de un año.

5º Elección de un síndico titular y un suplente.

6º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor presidente, firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 31, segunda parte, de los estatutos.

Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.27|3-Nº 45.329-v.2|4|57

Talleres Mecánicos y Navales
C E N T R A L
Soc. Anón.
Nº de Registro 4.254
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1957 a las 10.30 horas en el local de la sociedad, Sarmiento 767, capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de cuatro directores titulares por un año.

3º Elección de un síndico y síndico suplente, por el término de un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.27|3-Nº 45.576-v.2|4|57

TAPIALES S. A.
Fábrica Argentina de Peinados e Hilados de Lana
Nº de Registro 4.955

Convócase en primera convocatoria a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 4 de abril de 1957, a las 18, en Córdoba 679, para tratar:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del 10º ejercicio cerrado el 31|12|1956.

2º Remuneración de Directorio y síndico para el 10º ejercicio.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de tres directores titulares.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas lo previsto en el artículo 18 de los estatutos. — El Directorio.

$ 300.— e.22|3-Nº 44.867-v.28|3|57

"U"

UNIVERSAL TEXTIL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Conforme lo dispone el art. 16 de los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 6 de abril de 1957, a las 15 horas, en la sede social, calle Santiago del Estero 354, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo octavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Remuneración de directores gerentes para 1957, art. 11, inc. B, de los estatutos

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de todos los miembros titulares y suplentes del Directorio cuyo número fijará la asamblea.

5º Elección de síndicos titular y suplente para el ejercicio 1957.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 18 de los estatutos.

$ 400. — e.22|3-Nº 45.010-v.28|3|57

"V"

WARSKITT & EDGAR S. A.
Nº de Registro 4.884
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1957 a las 10.15 horas en el local de la sociedad, Sarmiento 767, capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de dos directores titulares por dos años.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.27|3-Nº 45.585-v.2|4|57

VULCANIA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1957, a las 18,30 hs., en el local social de la calle 25 de Mayo 362, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas planillas anexas, informe del síndico y propuesta de distribución de utilidades, correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 16 de los estatutos.

$ 300.— e.25|3-Nº 45.149-v.29|3|57

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Avisa Antonio J. del Río, martillero público, que José Santangelo vende a Antonio Vietri, libre de deudas, su negocio de carnicería y mercadito, sito en AVENIDA SAN MARTIN Nº 5092, Capital. — Reclamos de Ley en mi oficina, calle General J. G. de Artigas Nº 3750, T. E. 51-5098, Capital Federal.

$ 100.— e.27|3-Nº 45.506-v.2|4|57

Se hace saber por cinco días que el señor Casimiro Da Silva vende a José Iuspa y Francisco Luca, su negocio de repuestos y accesorios para automóviles, sito en la AVENIDA JUAN B. JUSTO 5885, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley en el domicilio de las partes, calle Donato Alvarez 21, Capital.

$ 100.— e.27|3-Nº 45.503-v.2|4|57

David Abulafia, doctor en ciencias económicas, con oficinas en Av. Pte. R. S. Peña 730, piso 8º, oficina 81, avisa que el señor Angel Salas (h) ha vendido su fábrica de remaches, hebillas y accesorios de talabartería, con todo su activo y pasivo y derecho de fuerzo motriz que registraba a nombre de Fabya, sita en la calle AVENIDA GENERAL MOSCONI 3223, con fecha 4 de octubre de 1951, al señor Emiliano Marcelo Silva. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.27|3-Nº 45.531-v.2|4|57

Avisan González Barzana y Cía., oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685 y 6574, que los señores Ignacio Varela, Francisco Sorrentino, Hugo Nelson Costas y Manuel Arturo Rodríguez venden a los señores Regino de María, Adolfo Rodiño, Raimundo Crespo Noval, Ramón Cotarelo y Antonio Montero Rega el negocio de pizzería y venta de helados "Tuñín de la Boca", ubicado en esta ciudad, AVENIDA SAN JUAN Nº 1811, donde se domicilian los vendedores. Los compradores domiciliados calle Rawson Nº 265, Capital. Reclamos ley a nuestras oficinas.

$ 200.— e.27|3-Nº 45.616-v.2|4|57

Avisan González Barzana y Cía., oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685 y 6574, que los señores Secundino Abelardo Balbín y Fernando Victorio Repetto venden a los señores Severino Alvarez, Emilio Alvarez, Félix Sabino Sienra y Alfonso Sánchez el negocio de bar y restaurante "La Parrala", ubicado en esta ciudad, AVENIDA PARRAL número 710 esquina CANALEJAS Nº 601, donde se domicilian los compradores. Los vendedores domiciliados en la calle Charcas número 3779, Capital. Reclamos ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.27|3-Nº 45.619-v.2|4|57

El Dr. Mario Darío Zampieri, hace saber que Armando Videla vende su negocio de tapicería del automóvil sito en Avenida JUAN B. JUSTO 5310, a Juan Fabrizio y Aldo Galasso. Domicilio de las partes y reclamos de ley, Sarmiento 1638.

$ 100.— e.27|3-Nº 45.534-v.2|4|57

Ricardo M. A. Sánchez & Cía., balanceadores y martilleros públicos (antes Saavedra 529), hoy en su edificio propio Solís 540, p. 5º, T. E. 37-2613, avisan Augusto Monteiro vende a Manuel Alvarez su negocio de frutería y verdulería sito en la calle AV. CRUZ 1252, Capital. Reclamos de ley y domicilio partes en nuestras oficinas.

$ 100.— e.27|3-Nº 45.602-v.2|4|57

Al comercio: Cerisola & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en esta Capital, calle México 1220, T. E. 37-4529, avisan que Consalvo Roberto Sorrentino, vende a Isaura Gianelli de Vassellati el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en esta Capital, calle ALBARELLOS Nº 2660|62, domicilio de las partes. Reclamos dentro término de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.27|3-Nº 45.618-v.2|4|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan que ha quedado sin efecto la operación por la cual Carlos Alberto del Grosso transfiere "La Playa", S. de R. L. (Capital $ 200.000.— m|n.), negocio bazar, juguetería y regalos, sito AVDA. SAN ISIDRO Nº 4894 esq. VEDIA.

$ 100. — e.27|3-Nº 45.643-v.2|4|57

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1164, T. E. 37-1773 avisan: Jesús Astibia vende a Pedro Julián Litre, su negocio de hotel residencial, denominado "Ambassador", sito en la calle ARENALES Nº 3880|82, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.26|3-Nº 45.468-v.1º|4|57

"Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Que ha quedado nula y sin efecto la venta que el señor José Suáres efectuaba a los señores Manuel Iglesias, Abelardo López, Manuel Celestino Peláez, Daniel Martínez, Gustavo Martínez y Alfonso Bugueiro, del negocio de restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en la AVENIDA CORRIENTES Nº 2744, Capital. — En consecuencia queda sin efecto la presentación de acreedores que se solicitara en la publicación efectuada con fecha 24|8|56 al 30|8|56.

$ 200. — e.26|3-Nº 45.277-v.1º|4|57

Al comercio: Andrés L. Oudin (escribano), hace saber por el término de ley que los señores "Menna & Giglio" han vendido a la Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación) "Fábrica de Sillas Urquiza", que integran los señores Fidel De Lorenzo, Enrique Lúini, Roque Crea, Félix Menéndez, Ramón Ordiales, Manuel Francisco Marchiano y Alberto Russo, su negocio de fábrica de muebles sito en la calle AIZPURUA Nº 3262, capital, debiendo hacerse las reclamaciones en Dr. Juan F. Aranguren Nº 3835.

$ 150.— e.26|3-Nº 45.372-v.1º|4|57

Raggio Lorenzo & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) avisan al comercio que el señor Norberto Guerra, vende libre de deuda y gravamen al señor Saturnino Dominguez, la tecrera parte indivisa del negocio de café-bar, sito en esta Capital, calle ALMIRANTE BROWN Nº 1001 esquina PINZON. Domicilio de las partes mismo negocio y reclamos de ley en nuestras oficinas Alsina Nº 1282, piso 1º, T. E. 38-8736.

$ 150.— e.25|3-Nº 45.239-v.29|3|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-5013 y 3691, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, que el señor Martín Nasif Gasali vende a los señores José Florencio Gasali y Nélida Colantonio de Gasali, el negocio de hotel denominado "Tres Arroyos", sito en esta Capital, en la AVENIDA CORDOBA Nº 4130 donde se domicilian las partes. Reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 150.— e.25|3-Nº 45.250-v.29|3|57

"Piñeiro y Cía S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Ha quedado nula y sin efecto la venta que los señores Rodolfo Enrique Murillo y Enrique Lo Russo efectuaban a los señores Benito Angel Musunecí y Eduardo Milbrand, del negocio de despacho de bebidas alcohólicas y nueve mesas en la acera, sito en la AV. DIRECTORIO Nº 2901, Capital. — En consecuencia quedan sin efecto los acreedores que se solicitaran en las publicaciones efectuadas con fecha 26|2|57 al 6|3|57.

$ 150.— e.25|3-Nº 45.188-v.29|3|57

Aviso al comercio: Martina Martínez de Cañibano, vende a Felipe Vila y Castor Fernández, libre de deudas, gravámenes, negocio y marca "Fidias", elaboración venta de especias, sito AV. CHICLANA 2841; domicilio particular, Av Chiclana 2845. — Reclamos ley 11.867.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.111-v.29|3|57

Por cinco días se hace saber que el Sr. José María Orni vende, cede y transfiere a favor de sus consocios Sres. Francisco Ricardo Bergueiro, Eloy Alvarez, José María Coneda y Juan Fontana, todas las acciones y derechos que tenía y le correspondía en la Sociedad Colectiva que gira en esta plaza bajo la razón social de "Ornia, Bergueiro, Alvarez y Cía.", cuyo objeto principal es la explotación del negocio de hotel y despacho de vinos y cervezas, denominado "Astoria", sito en esta Capital, AVENIDA DE MAYO 916. — Asimismo se hace saber que la Sociedad "Bergueiro, Alvarez y Cía.", que se constituirá simultáneamente entre los compradores, será continuadora de los negocios de la Sociedad "Ornia, Bergueiro, Alvarez y Cía.", haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma. — Reclamos de Ley, Escribanía Ricardo A. Pauricí, Reconquista 46, Escr. 334 de esta Capital, donde las partes constituyen domicilio.

$ 250.— e.25|3-Nº 45.107-v.29|3|57

Antonio Novelle, comunica la venta de su negocio de taller de electricidad de automovil, sito en calle AVDA. LA PLATA Nº 1995 de esta Capital Federal, a los señores Bernardino Segundo Robledo y Albino J. Elsener. — Oposiciones enviarlas a Avda. La Plata 1995.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.212-v.29|3|57

C. Mongelli y Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Agüero Nº 1452 T. E. 78-1925. Al comercio avisan: Mario Julio Curti, vende a Inocencio Demetrio Núñez, Mariano Pinto y Angel Pinto, su negocio de bar y restaurante ubicado en el local del Tiro Federal Argentino, sito en la AVENIDA LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN Nº 6935, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 150. — e.22|3-Nº 44.885-v.28|3|57

Oscar R. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Chile Nº 1604, Capital Federal, T. E. 38-2406, avisa: que los señores Fernando Pardo, Román Caamaño, Alberto González, Julio Pérez Iglesias y Benedicto Antelmi, venden al señor Ramón Centurión, su negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la AVENIDA PASEO COLON Nº 1327, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150. — e.22|3-Nº 44.854-v.28|3|57

Oscar R. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Chile Nº 1604, Capital Federal, T. E. 38-2406, avisa: que los señores Wladimiro Kandja y José Petriella, venden al señor Francisco Conte su negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la AVENIDA JUAN DE GARAY números 2201 y 2209 esquina PASCO Nº 1597, Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150. — e.22|3-Nº 44.853-v.28|3|57

Avisa al comercio Emilio García García, martillero público, que por su intermedio el señor Armando Pérez Santa María vende al señor Jaime Gallego Pastoriza, su negocio de quiosco venta de golosinas, sito en esta Capital, AVDA. SANTA FE 4900, libre de toda deuda, multa, prenda o gravamen, reclamo de ley, domicilio de las partes mis oficinas, Alsina 2041, T. E. 47-8888.

$ 100. — e.22|3-Nº 44.862-v.28|3|57

Musso, Peláez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, al comercio avisan: De acuerdo a la Ley 11.867, se hace saber, por el término de 5 publicaciones que el señor Eugenio Clodomiro Chavarría y señora Faborina de Jesús, vende a los señores Antonio Hidalgo y Joaquín Oliva piedad de elaboración y venta de pizzas, fainá, empanadas, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y 2 mesas en acera sito en la calle AVENIDA SAN MARTIN 4653 de Capital Federal. Domicilio de las partes para reclamos término de ley en nuestra oficina, calle Gándara 3150 de Buenos Aires.

$ 200.— e.22|3-Nº 44.969-v.28|3|57

Administración "Bristol", Francisco Alberto Carcavallo, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 158, 2º piso, Capital, T. E. 40-2158, avisan que los señores Marciano Domuracki, Esteban Daniel Vallejo, Juan Sánchez Perdomo y Angel Campomanes venden su negocio de "café-bar-casa de lunch", sito en AVENIDA ENTRE RIOS Nro. 1096, esq. HUMBERTO 1ro., Capital, a los señores Cesáreo Landa, Carlos Pablo Mustica, Urbano Leguizamón, Mauricio Epelman, José Luis Vitienes, Manuel Da Fonseca, José María Ocon, Francisco Pane, Gabriela Juliana Santana de Alem y Lorenza Livianos de Fernández, libre de deudas y|o gravámenes. — Domicilio vendedores, Av. Juan B. Justo 8159, Capital. — Domicilio compradores: Guardia Vieja 3830, Capital. — Reclamos, hasta término legal, n|oficinas.

e.22|3-Nº 44.440-v.28|3|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 19|3 al 25|3|57.

Avisa: Clementino Del Ponte, escribano titular del Registro 424 de capital, con oficinas H. Yrigoyen 2105, 4to. piso, T. E. 47-3676, que Juan Barquet vende a Alejandro Davío y Ramón Davío su negocio de librería sito en AVENIDA NAZCA 455 de capital, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 100.— e.22|3-Nº 44.925-v.28|3|57

Avisan Gómez, Stamer y Cía., oficinas Mitre, corredores y martilleros, que por su intermedio la señora Andrea Prieto de Vicente vende a Maximino Gómez y Cesáreo Alvarez su negocio de carnicería, verdulería y frutería sito Avda. CABILDO Nº 140, domicilio de la vendedora. Domicilio compradores y reclamos de ley a Bmé. Mitre 2117.

$ 150.— e.22|3-Nº 44.929-v.28|3|57

"B"

Francisco Ferraro, balanceador, ofic. Pje. San Carlos 38, Capital, 93-4431, avisa: que Antonio Salvador Del Corno vende su negocio de carnicería, sito en BELGRANO 3227, Capital, a Raúl Adolfo Barcos. — Reclamos de ley en mi oficina, donde constituyen domicilio las partes.

$ 100.— e.27|3-Nº 45.517-v.2|4|57

José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, San José Nº 143, Capital T. E. 38-1571, avisa que Ramón Hermida, vende a Pablo Pazos Casal, la parte mitad del negocio de hotel alojamiento, sito en la calle BELGRANO Nº 768, tercer piso, dto. E, Capital. Dom. partes mismo negocio. Reclamos ley n|oficinas.

$ 100.— e.27|3-Nº 45.515-v.2|4|57

Sánchez Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan que ha quedado sin efecto la operación por la cual el señor Manuel Adonis Sancho, transfería al señor Edelmiro Coira Fandiño la parte que le correspondía en el negocio de café y despacho de bebidas alcohólicas, sito BALBASTRO Nº 1231 que ambos explotaban en sociedad.

$ 150. — e.27|3-Nº 45.642-v.2|4|57

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Edmundo José Mazza, vende a Carlos Vecchi, su negocio carnicería, establecido en el puesto Nº 21 del Mercado "San Telmo", calle BOLIVAR Nº 970. Domicilio partes y reclamos de ley, Junín Nº 364.

$ 100. — e.26|3-Nº 45.505-v.1º|4|57

Se hace saber por cinco días que Rosario Savastano vende y transfiere su negocio de carnicería ubicado en BAIGORRIA 4119, capital, a Orencio García, libre de gravamen. Reclamos de ley en el negocio citado, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.26|3-Nº 45.324-v.1º|4|57

Se avisa que el señor Marcelino Benito Pallarola, con domicilio en la calle Camarones 4452, capital, vende su negocio de taller mecánico de automóviles sito en la calle BELEN 68, de esta capital, al señor Fernando Félix Vacas con domicilio mismo negocio. Reclamos de ley domicilio vendedor.

$ 100.— e.26|3-Nº 45.385-v.1º|4|57

Por cinco días se hace saber que se procederá a la disolución de la sociedad civil que gira en esta Capital bajo la razón social de "Elissalt y Plumet, Sociedad Agrícola Ganadora", dedicada a la explotación agrícola-ganadera, con domicilio en la calle BARTOLOME MITRE 430. Asimismo se hace saber que la Sociedad "Elissalt & Plumet, Sociedad Agrícola Ganadera", que se constituirá simultáneamente entre los Sres. Santiago Elissalt (hijo), Juan J. Plumet, María Alicia Puech de Elissalt y doña Luisa Ema Elissalt de Plumet, será continuadora de los negocios de la disuelta sociedad, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma. — Reclamos de Ley, Escribanía Ricardo A. Paurici, Reconquista 46, Escr. 334, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.

$ 250.— e.25|3-Nº 45.109-v.29|3|57

Laborda y Rossi (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Avenida Callao Nº 406, piso 1º, T. E. 47-8011 y 43-9581. Al comercio avisan: Víctor Antonio Vanni y Arístides Mario Vanni, venden a José Antonio Carballa, Luciano Antelo y Armando Carril, su negocio de café, bar y billares denominado "El Salvador", sito en la calle BONPLAND Nº 1790 esquina EL SALVADOR Nº 5702|10, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 150. — e.22|3-Nº 44.887-v.28|3|57

Se avisa al comercio que el señor Vicente Zecchi vende libre de gravámenes y deudas su negocio de "casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, elaboración y venta de helados" sito en la calle BOEDO 1083, capital, a los señores Ricardo Carella, Joaquín Roque Serrano, Ema Raimondi Vda. de Vecchi y Carlos Portalupi. Reclamos en el término de ley en el mismo negocio, domicilio de las partes.

$ 150.— e.22|3-Nº 44.944-v.28|3|57

Oscar J. Rizzotti, corredor y martillero público, oficinas Avenida Roque Sáenz Peña 846, 6º piso, esc. 601|2 Capital Federal, avisa que el Sr. Roque Demayo Gagliardi vende al Sr. José Dolores Quiroga su hotel alojamiento sito en la calle BILLINGHURST Nº 2289, capital. Domicilio de las partes en el negocio. Reclamos en términos de ley 11.867, en mis oficinas.

$ 150.— e.22|3-Nº 44.996-v.28|3|57

Eduardo R. Riera, martillero público, avisa que José Uzal cede y transfiere a Roberto y Carlos A. Colaneri y Juan C. Molina, los puestos de carnicería números 61-62, sito en BELGRANO 778 esquina PIEDRAS, capital. Reclamos de ley Catamarca 348 p. 2º N, capital, donde las partes constituyen su domicilio.

$ 100.— e.22|3-Nº 44.911-v.28|3|57

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio, el señor Eduardo Gorgojo vende a los señores Julio López y Santiago López el negocio de panadería mecánica, calle BALBASTRO Nº 2083, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.22|3-Nº 45.026-v.28|3|57

"C"

Avisan F. Pérez Rodríguez & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Rodríguez Peña Nº 180, T. E. 37-3500 y 40-8294, que Angel Barasoain vende a José Guillermo Mendibo, su negocio de lechería y venta de helados, sito CABRERA Nº 5795, domicilio de las partes. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.27|3-Nº 45.511-v.2|4|57

Se hace saber por cinco días que don Emilio Ale vende a doña Elvira Ale y Delia Ale el negocio de su propiedad de venta de artículos de bazar, ubicado en la calle CASEROS 2480, de esta Ciudad. — Reclamaciones de ley, Contador Elías Farah, Avda. Roque Sáenz Peña 1119, escritorio 804, Capital, domicilio de las partes.

$ 100.— e.27|3-Nº 45.512-v.2|4|57

Se hace saber por cinco días que don Adán Sawicky vende a don Alberto Paja, ambos domiciliados en Cabildo Nº 3265, la parte que le corresponde en el negocio café, bar y servicio de lunch ubicado en CABILDO Nº 3265, que gira en plaza bajo la razón social de Weiss y Cía. Reclamos de ley: Dr. Ignacio Pedro Estévez, Lavalle Nº 1473, 6º piso.

$ 100.— e.27|3-Nº 45.589-v.2|4|57

Organización Bucole, con oficinas en la calle Córdoba 2668, Capital Federal, avisan que, María Geldstein de Brener, vende su negocio de bazar, juguetería, sito en la calle Gral. CESAR DIAZ número 4601|07, Capital, a la Sra. Nélida Matilde Aguirre de Mundo, reclamos de ley y domicilo de las partes en nuestras oficinas.

$ 100.— e.27|3-Nº 45.583-v.2|4|57

Casa De Angelis, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con negocio de repuestos, máquinas y herramientas para el automotor, con sede en CORDOBA 1865, Capital, transfiere activo y pasivo a De Angelis, Sociedad Anónima Comercial, Industrial de Representaciones, Financiera e Inmobiliaria. Domicilio de las partes y reclamos ley en Córdoba 1865, Capital Federal.

$ 100. — e.27|3-Nº 45.635-v.2|4|57

Al comercio: Hijos de S. Lorenzo Cabrera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina Nº 1495, 1er. piso, T. E. 38-Mayo 8213, avisa que se ratifica el aviso de fecha 1º de marzo de 1955 por el cual los señores Andrés López, Luis Orestes Lucchini, Benito Boyero, Silvestre Boyero, José Alonso, Antonio Ramos y Alfonso Fernández, que giran en plaza: López, Lucchini y Cía., vendían a los señores Antonio Fandiño, Daniel Alonso, José Abeledo, Buenaventura Llahi, Manuel Araujo, Ramón Suárez, Inocencio Pazos, Antonio Rodríguez y Manuel Alen el negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados (10 mesas en vereda), sito en CORRIENTES Nº 101|111 esquina BOUCHARD, siendo en consecuencia los compradores los señores: Antonio Fandiño, José Abeledo, Buenaventura Llahi, Manuel Araujo, Ramón Suárez, Inocencio Pazos y Antonio Rodríguez.

$ 250. — e.27|3-Nº 45.636-v.2|4|57

Francisco Atorino, comunica que vendió su negocio de frutería, verdulería y comestibles envasados, libre de toda deuda o gravamen, y el señor Salvador Raspanti, compra el negocio ubicado en la calle CORTINA 1100 esquina INDIO. Oposiciones de ley en el mismo negocio. Domicilio comprador: Tapalqué 6032. Domicilio comprador: Tapalqué 6032.

$ 100. — e.27|3-Nº 45.648-v.2|4|57

Jesús González, martillero público, con oficinas en Esmeralda Nº 309, piso 1º, hace saber que por su intermedio Dª Onelia Vicentini y D. Roberto Margrit, venden a Dª América Eufemia Risso, libre de gravamen, deudas y personal, su negocio de lencería, denominado "Onelia", sito en CANGALLO Nº 1681. Reclamos de ley y domicilio partes mis oficinas. — Buenos Aires, marzo de 1957.

$ 100.— e.26|3-Nº 45.474-v.1º|4|57

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1164, T. E. 37-1773, avisan: José Sánchez, Andrés Domínguez y Mario Angelini venden a Ceferino Rodríguez y Ulpiano Coto, su negocio de café, bar y casa de lunch, denominado "Tico Tico", sito en la calle CALLAO Nº 784, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.26|3-Nº 45.467-v.1º|4|57

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle CERVANTES Nº 2386. Vendedor: Isaías Antonio Galende, con domicilio en esta Capital, calle Cangallo 1173. Comprador: Antonio Verea, con domicilio en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.26|3-Nº 45.480-v.1º|4|57

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de confitería y bar, sito en esta Capital, calle CABILDO Nº 3802|08 esquina GARCIA DEL RIO. Vendedores: José Moscoso, Segundo Fuertes, Valentín Martín Boto, Tomás Enrique Vázquez, José Rodríguez e Eulogio Ovidio Juárez, con domicilio en esta Capital, calle Quesada 2157. Compradores: José Vigo Luis José Pablo Camurati, José María Valentín Giammatteo y Manuela Vigo de Rodríguez, con domicilio en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 200.— e.26|3-Nº 45.479-v.1º|4|57

Se hace saber que: Carlos Repossi, vende a Héctor López, su negocio carnicería al por menor, calle CAMARONES Nº 2153. Domicilio partes y reclamos, en el mismo negocio.

$ 100. — e.26|3-Nº 45.307-v.1º|4|57

Abasolo Tomás V., martillero público y balanceador, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la Capital Federal, calle Bartolomé Mitre 2109, avisa que por su intermedio la señora Secundina Mira de Aneiros vende al Sr. Eugenio Delucchi, el negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle CONDARCO Nº 5832 de esta Capital, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término de ley en mis oficinas.

$ 150. — e.26|3-Nº 45.303-v.1º|4|57

Se comunica que María Dolores Villaverde Vda. de Meyers, con domicilio en Beruti 4661, Capital, vende a "Hollywood Park, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en CARACAS 4802, Capital, el fondo de comercio de parque de diversiones denominado "Hollywood Park". Reclamos de ley Cerrito 466, piso 8º, "B", Estudio Arena Braceras.

$ 100. — e.26|3-Nº 45.279-v.1º|4|57

Tomaghelli y Blanch S. R. L., martilleros públicos, con oficinas en la calle Corrientes 932, 3er. piso, avisan al comercio en general que ha quedado sin efecto la venta realizada por su intermedio del negocio sito calle CORRIENTES Nº 893, capital, de Jacobo Sais a los señores Arón e Isaac Bonesdra, de acuerdo a publicación efectuada con fecha 6|2 Nº 40.458 vence 12|2|57. Para reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 150.— e.26|3-Nº 45.330-v.1º|4|57

Se hace saber por cinco días que la sociedad comercial colectiva "Luis Guendler y Compañía", Lavaderos, Hilanderos, lavadero de lana, domiciliada en la calle General Deheza Nº 2850, Lanús, Provincia de Buenos Aires, vende, cede y transfiere la totalidad del activo libre de todo pasivo, del fondo de comercio sito en la calle General Deheza Nº 2850, Lanús, Provincia de Buenos Aires, a la sociedad "Unilan", Sociedad Anónima, Importadora, Exportadora, Comercial, Industrial e Inmobiliaria", mismo ramo, domiciliada en la calle Córdoba Nº 333, de la Capital Federal, pagando hasta la concurrencia del precio, a los acreedores que se presenten en término, según lista que obra en poder de las partes. Reclamos Ley Nº 11.867 en el domicilio domiciliada en la calle CORDOBA Nº 333, Capital Federal. Interviene en la operación el Escribano Natalio Hocsman, titular del Registro Nº 13, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Av. Maipú Nº 3171, de Vicente López. — Vicente López, marzo de 1957.

$ 300.— e.26|3-Nº 45.485-v.1º|4|57

Avisan Dabien y Alvarez, martilleros públicos, oficinas Loria 1551. — Que Raúl Palomo vende su negocio despensa de comestibles y venta de bebidas envasadas, sito en la calle COSSIO 7599, libre de deudas y gravamen, a Pascual Maccarone, domicilio de las partes, y reclamaciones en término ley, n|oficinas.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.168-v.29|3|57

Se avisa que el señor Juan F. De Luca vende la parte que como socio capitalista tiene en el negocio denominado "Casa Juan F. De Luca" dedicado a la fabricación y venta de artículos de vidrio, sito en CORDOBA 3290, Capital, a Oscar A. De Luca. — Reclamos término de ley mismo negocio, domicilio de las partes

$ 100.— e.25|3-Nº 45.180-v.29|3|57

Amelio & Selvaggi, martilleros y balanceadores públicos con oficinas en San Juan 3000, T. E. 97-7111. Avisan que los señores Jorge Enrique Belmudes, Aníbal Juan Belmudes, Roberto Belmudes y Humberto Luján Giannone le venden a los señores José López y Manuel López, su negocio de almacén y despacho de bebidas al copeo, sito en la calle CONSTITUCION Nº 4101 esq. TREINTA Y TRES Nº 1195 de esta Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Recl. de ley y domicilio de las partes en n|oficinas.

$ 150. — e.22|3-Nº 44.860-v.28|3|57

Antonio Fernández & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, 6º piso, of. B, T. E. 40-0559, avisan que ha quedado sin efecto el edicto Nº 41.680 del 19|2 al 25|2|57, en el cual Camilo Fernández, Alberto Fernández y Urbano Barros vendían a José Francisco Nogueira y Rudecindo Vázquez y Nº 43.355 del 8|3 al 14|3|57 a Rudecindo Vázquez y Paulino Fernández, respectivamente, el negocio de café, bar y billares sito en la calle CALIFORNIA Nº 2201 esquina SAN ANTONIO, donde constituyen domicilio las partes.

$ 150.— e.22|3-Nº 44.974-v.28|3|57

Al comercio: Estudio "Gerber", oficinas Esmeralda 1058, T. E. 31-7528, avisa que, con la intervención del balanceador y martillero público, señor Benito Díaz Ruibal, los señores Miguel y Juan Catolino, transfieren en venta, libre de toda deuda o gravamen, su negocio de relojería y joyería, sito en la calle CERRITO 462, Capital Federal, al señor Eliseo Alvarez. — Reclamos de ley, en término legal, en nuestras oficinas, donde constituyen domicilio las partes.

e.22|3-Nº 41.667-v.28|3|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 19|2 al 25|2|57.

Aldo Smaltini vende a José Iacona, el negocio de tapicería de autos y afines denominado Casa Smaltini, instalado en el local de la calle CERRITO 878, libre de todo gravamen. — Domicilio del vendedor: Güemes 376, 1º F., domicilio del comprador: Esmeralda 141, 1er. P.

Reclamaciones de ley: Esmeralda 141, 1er. piso.

$ 100.— e.22|3-Nº 45.040-v.28|3|57

"CH"

José Sampayo, con oficinas en la calle Carlos Pellegrini 527, 1er. piso, ofic. 7 y 8, T. E. 35-3917, avisan al comercio que con su intervención, Francisco Ansorena y Vicenta Erice de Ansorena venden su negocio de hotel, pensión, denominado "Chile Hotel", sito en la calle CHILE 662, Capital, a Enrique Delorenzo y Teresa Isabel Poy, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos dentro del término legal en mis oficinas.

$ 150. — e.27|3-Nº 45.656-v.2|4|57

País & Barquín de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Sgo. del Estero 315, 1er. piso, oficina 12, T. E. 38-1480, avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta que efectuaba Juan Reisinger a Eustaquio Damián Pérez de la mitad parte indivisa del negocio de hotel-alojamiento, sito en CHACABUCO 542.

$ 100.— e.22|3-Nº 45.001-v.28|3|57

"D"

"Organización Campitelli", martillero público Guillermo Juan Campitelli, con oficinas en la calle Larrea 505, 1º "C"; T. E. 47-2781, avisa al comercio que por su intermedio el señor Guillermo Roque Masciotra con domicilio real en la calle Dr. Luis Beláustegui 1255, vende al señor Pedro Alberto José Velloso Colombres, que fija domicilio en la calle Larrea 505, 1º "C", el negocio de "Taller Mecánico", sito en la calle DR. LUIS BELAUSTEGUI 1255, libre de, todo gravamen. Reclamos de ley, término legal, en nuestras oficinas.

$ 150. — e.22|3-Nº 44.557-v.28|3|57

"E"

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento Nº 1532, T. E. 35-4554, avisan al comercio, que: Los señores Pedro Rodicio y Arsenio Rodicio, venden al señor Julio Ahedo, su negocio de hotel, denominado "Central", sito en esta Capital, calle ESMERALDA Nº 535. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.27|3-Nº 45.501-v.2|4|57

Luis De Belli, avisa al comercio que ha quedado anulada la venta que hiciera el 23|11|56, a Albino Lorenzo del negocio de pizzería, café, bar, restaurante, sito en la calle ENTRE RIOS 2193, Capital, según publicado 26|12|56. Reclamos en el mismo negocio. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957.

$ 100. — e.26|3-Nº 45.309-v.1º|4|57

Robino, Lobeto, Florez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores oficinas Perú 135, T. E. 33-3427 y 30-0014, avisan. Serafín Di Lazzaro y Esteban Sertorio venden a Fermín Fuentes, quien compra por sí y en representación de Miguel Angel Rossitto y José Rossitto, el negocio de almacén de comestibles, despacho de bebidas alcohólicas, p r copas, venta de helados y seis mesas en la vereda, situado en esta Capital, calle EMILIO LAMARCA Nº 1402|12|18 esquina CESAR DIAZ. Interpóngase reclamaciones de ley, dentro del término legal, en nuestras oficinas, que es domicilio constituido por las partes.

$ 200.— e.26|3-Nº 45.319-v.1º|4|57

Isidoro Russo y Cía. de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficina: Pueyrredón 538, p. 3º, derecha, T. E. 62-8175. Avisan que por nuestro intermedio Juan Modric, vende a los señores Pedro Romualdo Llamas y Francisco Atienza, su negocio de hotel-alojamiento denominado "Pavón" sito en la calle ENTRE RIOS 1511, p. 1º, Capital. Domicilio de las partes y para reclamos de ley, en nuestras oficinas.

Se publica nuevamente para quedar sin afecto al publicado en el Nº 42.679 del 28|2 al 8|3|57

$ 150.— e.26|3-Nº 45.381-v.1º|4|57

Monti Hnos., Sociedad de hecho, compuesta por Andrés Juan Monti, Pedro Monti y Osvaldo Enrique Monti, con administración en la calle ESPERANZA 960, Cap. Fed., donde deberá interponerse los reclamos correspondientes, vende y transfiere a Monti Hermanos S. A. Agropecuaria, Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria, sus explotaciones agropecuarias de establecimientos "El Cinco" y "Santa Lucía" de General Alvear, y "San Andrés" de 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio de las partes, Esperanza 960, Capital.

$ 200.— e.25|3-Nº 45.199-v.29|3|57

Se hace saber al comercio que la señora María Luisa García de Saccani ha vendido al señor Isidoro Navas, el lavadero mecánico familiar denominado "Lavadero San Telmo", ubicado en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 781 de la Capital Federal. Reclamos por el término de ley, en el mismo local.

$ 100.— e.22|3-Nº 44.924-v.28|3|57

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio, los señores Raúl Oscar Gutiérrez y Abel Gutiérrez, venden a los señores Federico Martín Loyola y Abel Jesús Loyola, el negocio de panadería mecánica, calle ESTADOS UNIDOS Nº 1684|86, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.22|3-Nº 45.037-v.28|3|57

"F"

Marino Espinosa y Eladio Munilla integrantes de: "Espinosa y Munilla", venden a Jalil Saquer la fábrica de tejidos de punto sita en FEDERICO LACROZE 3296, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley estudio Dr. Sarquis, Diagonal Norte 995, 1º A, Capital.

$ 100.— e.27|3-Nº 45.544-v.2|4|57

Sánchez, Portilla & Cía., balanceadores, Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: José Ada Carrera y Roberto Diéguez venden a Manuel Rodríguez negocio despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, calle FITZ ROY 2191 esquina GUATEMALA 5590|600, domicilio de las partes. Reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 100.— e.22|3-Nº 45.012-v.28|3|57

"G"

Organización Bucole, con oficinas en la calle Córdoba 2668, Capital Federal, avisan que Francisco Castaño vende a Héctor Juan Di Renzo, su negocio de librería, mercería, sito en la calle GRIVEO Nº 4002, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 100.— e.27|3-Nº 45.582-v.2|4|57

Ricardo M. A. Sánchez & Cía., balanceadores y martilleros públicos (antes Saavedra 529), hoy en su edificio propio Solís 540, piso 5º, T. E. 37-2613, avisan que Antonio Barreiros vende a Ladino Nanni su negocio de café, bar, casa de lunch y venta de helados, sito en la calle G. ARTIGAS 787, Capital. Reclamos de ley y domicilio partes en nuestras oficinas.

$ 100.— e.27|3-Nº 45.601-v.2|4|57

Severo Pugliese, avisa que vende su negocio de "fábrica de embutidos y venta de menudencias", sito GAONA 4001 (Mercado "25 de Mayo", puestos 10 y 11); a Vicente Feltri. Reclamaciones Ley 11.867 y domicilio contratantes Viamonte 1837.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.391-v.1º|4|57

Al Comercio: Estudio "Gerber", oficinas Esmeralda 1058, Capital, T. E. 31-7528 avisa que con la intervención del balanceador y martillero público, Benito Díaz Ruibal, el señor José Parilla, vende su negocio de mercería, sito en esta Capital, calle GONÇALVES DIAS Nº 868, a la señorita Olga Elisa Palomeque. — Domicilio de partes y reclamos de ley, en el negocio. — La compradora se hace cargo del activo y pasivo.
$ 150.— e.25|3-Nº 45.095-v.29|3|57

"H"

Onofre Moreno, martillero público, con oficinas en calle Rivadavia 3965, piso 1º, Depto. 2, avisa que los señores Pedro González, Luis Pascual y Justo José González, venden al Sr. Fernando Rogelio Lencina su negocio de restaurant, sito en la calle HUMBERTO 1º Nº 2701|7, libre de todo gravamen. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.
e.27|3-Nº 42.877-v.2|4|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 1º|3 al 11|3|57.

Se hace saber por cinco días, que a partir del día 20 de marzo de 1957, ha quedado disuelta la sociedad colectiva "Chiurazzi y Solessi", dedicada al ramo de artes gráficas, linotipia e impresos en HOMERO 782, e integrada por los socios Horacio Enrique Chiurazzi y Ricardo Solessi, haciéndose cargo el socio señor Solessi del activo y pasivo de la sociedad. Reclamos de ley en el estudio del doctor Jorge Diego Mayo, calle Pje. La Rural 196, 4º piso, departamento 11º, domicilio de las partes.
$ 150. — e.26|3-Nº 45.268-v.1º|4|57

Don Gabriel Alcalde, domiciliado: Humberto 1º Nº 475 vende a don Marcos Angel Alcalde, domiciliado en: HUMBERTO 1º Nº 475, el taller de carpintería instalado en el domicilio indicado. Reclamaciones ley: Escribanía Romanelli, Cangallo 466, piso 2º, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.227-v.29|3|57

Al comercio: Mordco Mordche Szewc, avisa al comercio en general, que ha vendido el 50 o|o en divisas que le correspondían de la farmacia "Santa Marta", sita en la calle HONDURAS 3702 al señor Domingo Di Lonardo. — Reclamos en el término de ley, en la farmacia de referencia Honduras 3702, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.22|3-Nº 45.039-v.28|3|57

"I"

Anuncian: R. M. Costoyas y Cía., martilleros, oficinas Carlos Pellegrini 1149, que: con su intervención Omar Horacio Del Río, vende a Benito Alvarez, Blandina López de Alvarez y José Alvarez, su negocio de despacho de comestible y bebida envasadas al por menor, ubicado en la calle INCLAN Nº 2582, Capital, donde todos constituyen domicilio. Reclamaciones n|oficinas.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.197-v.29|3|57

Cobian y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501-7718 y 7983, avisan que Ramón Alfonso Fernández y Teófilo Rodríguez, venden a José María García y Joaquín García, la parte indivisa que tienen y le corresponden en el negocio de café, bar y casa de lunch, sito en la calle INDEPENDENCIA 700, Capital, los que se hacen cargo del Activo y Pasivo de la sociedad anterior. — Domicilio de partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.
$ 150.— e.22|3-Nº 45.055-v.28|3|57

"J"

Por "Bolsa Mercantil", García y Fernández, corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas Rivadavia 2617, donde constituyen domicilio las partes, Honorio Frágola y Alfredo Frágola, venden el negocio de panadería mecánica y fábrica de masas sito JOAQUIN V. GONZALEZ 2033|35, a Enzo Monteserín y Amador Monteserín. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
e.27|3-Nº 44.696-v.2|4|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con eror en las ediciones del Boletín Oficial del día 21|3 al

Se hace saber que la sociedad "La Buenos Aires, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle JUJUY Nº 1301, al transformarse en sociedad anónima, transfiere todo su activo y pasivo a favor de la nueva sociedad, denominada "Distribuidora La Buenos Aires Comercial e Industrial Sociedad Anónima". Reclamos ante el escribano Mario W. López Magallanes con oficinas en la Avda. Roque Sáenz Peña 651, 2º piso, escritorio 31. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1957.
$ 150.— e.26|3-Nº 45.382-v.1º|4.57

Se avisa que Aniceto Marcelo Casado, domiciliado en Tacuarí 242, vende su parte del negocio de fábrica de masas y reparto, establecido en la calle JUAN PABLO DUARTE 4864, a su socio Carlos Selvetti, domiciliado en Juan Pablo Duarte 4864, reclamos por término de ley ante escribano Ricardo J. Segura Ayerza, calle Maipú 359.
$ 100. — e.26|3-Nº 45.290-v.1º|4|57

Rogelio Rodríguez & Cía., corredores comisionistas y martilleros públicos, con oficinas en la calle Arévalo Nº 1920, Capital Federal, T. E. 71-1589, avisan que por su intermedio el señor Alfredo Conte pasa en venta al señor Antonio Gèns Miguens, el negocio del ramo de fiambrería y quesería, ubicado en la calle JUNCAL Nº 4602|10 esquina GODOY CRUZ, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150. — e.26|3-Nº 45.271-v.1º|4|57

Rodolfo O. Requejo & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958 y 4981, avisan que Bernardo María López Casais vende a Aurentino Sánchez, su negocio de lechería y venta de helados, sito en la calle JOSE MARIA MORENO 627, donde constituyen domicilio las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.22|3-Nº 44.961-v.28|3|57

"L"

Se hace saber que Miguel Schneider vende a Alfredo Raúl Salvato, libre de todo pasivo, la parte indivisa que le corresponde en el negocio de tintorería ubicado en la calle LAVALLE 1152, que posee en condominio y sociedad con don Ricardo Oviedo. Reclamaciones dentro del término de ley en Lavalle 1152, domicilio de ambas partes.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.210-v.29|3|57

José Synowiec, martillero público y corredor, instalado con oficinas en la calle Virgilio Nº 2801, Capital, avisa al comercio en general que con su intervención José Benito Valverde, vende a Juan Marino y Ruggero Tormen, su negocio de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en la calle LOPE DE VEGA Nº 2883|87, Capital, libre completamente de todo gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas. Matrícula Nros. 926 y 2033.
$ 150.— e.25|3-Nº 45.159-v.29|3|57

Francisco Tallarico, martillero público nacional, con oficinas en la calle Lavalle Nº 870, piso 2º, comunica al comercio que Oscar José Soto, vende su negocio "casa de pensión", sito en al calle LAVALLE Nº 870, piso 4º, C. Federal, al señor Laureano Martínez. — Esta venta se efectúa libre de todo pasivo. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.074-v.29|3|57

José Synowiec, martillero público y corredor instalado con oficinas en la calle Virgilio Nº 2801, Capital, avisa al comercio en general que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en la calle LOPE DE VEGA Nº 2883|87, Capital Federal, que el señor José Benito Valverde vendía al señor Juan Marino. — Reclamos de ley en mis oficinas. — Matrículas Nros. 926 y 2.033.
$ 150.— e.25|3-Nº 45.157.v.29|3|57

Se hace saber que doña Leontina San Martín Vda. de Gutiérrez, vende y transfiere a los señores Filomena Carmen Oliveto de Porro, Luis Félix Oliveto y Eduardo Lorenzo Ramírez, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de zapatería de señoras "Empire", sito en la calle LAVALLE Nº 912, Capital Federal. — Reclamos de ley, en el mismo.
$ 100.— e.22|3-Nº 45.069-v.28|3|57

"M"

Agustín P. Fernández, martillero público, avisa que Santiago Obertello componente de la sociedad de hecho Obertello Hnos., con ferretería, pinturería y bazar, sita calle MENDEZ DE ANDES Nº 1295|9, Capital, vende su mitad indivisa en la misma al Sr. Francisco Antonio Obertello quien se hace cargo del activo y pasivo de la misma. Domicilio partes y reclamos ley, Venezuela 1973.
$ 150.— e.27|3-Nº 45.528-v.2|4|57

Avisan Gómez, Stamer y Cía., oficinas Mitre, corredores y martilleros, que por su intermedio la señora Avelia Isabel Conte de Tufillaro vende a Eugenio Arias su negocio de despacho de pan y venta de helados en envase de único uso, sito calle MOLINA Nº 2686, domicilio de la vendedora. Domicilio comprador y reclamos de ley a Bmé. Mitre 2117.
$ 150.— e.27|3-Nº 45.603-v.2|4|57

Antonio Dos Santos e Hijos, martilleros públicos, con oficinas en la calle MONTIEL Nº 279, Capital Federal, avisan que Alberto Rodolfo Novoa y Lidia Juana Salkauskas, venden libre de acreedores y gravámenes a Ana Evarista Irene Monaldo Vda. Balijé, su negocio de zapatillería, ubicado en la calle MONTIEL Nº 271, Capital Federal. — Reclamos ley y domicilio partes, mi oficina.
$ 150.— e.27|3-Nº 45.649-v.2|4|57

Liba Argentina Sociedad Anónima sucesora de Liba Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada, avisa vende como parte de su activo libre de pasivo y personal a Insaurralde Sociedad Accionaria en Comandita todo el laboratorio de cosméticos habilitado por el Ministerio de Salud Pública en la finca de MELINCUE Nº 3144. Reclamos Ley 11.867: Melincué 3144, domicilio fijado por las partes.
$ 150.— e.22|3-Nº 44.941-v.28|3|57

"N"

J. Pedro Vizzi y Cía., oficinas Uruguay 344, 1º A, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", avisan que: se firmó boleto de compraventa del negocio de venta de comestibles y bebidas envasadas por menor, sito en NUÑEZ 2800 esquina VIDAL, donde se domicilian las partes. — Vendedor: Eduardo Merediz. — Comprador: Pedro Fermín Zunino. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.339-v.1º|4|57

"P"

Horacio Roberto Malta, vende a Luis Gómez su negocio de farmacia y afines denominado "Farmacia Las Heras", sito en PERITO MORENO 742, de las Heras. Provincia de Santa Cruz. — Reclamaciones ante el Escribano Salso, oficina de Moreno 872, Comodoro Rivadavia, Chubut, domicilio especial constituído por contratantes.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.497-v.2|4|57

Rodolfo C. Carvallo, martillero público, con oficina en la calle Capdevila número 3600, Capital, hace saber que, los señores Andrés Oscar Rodríguez y Francisco Natalio Fontanella, ambos únicos integrantes de la razón social Rodríguez & Fontanella, Soc. de Resp. Ltda., venden sin pasivo a los señores José Rosenwasser, Sebastián Roberto Impelluso y Manuel Alberto Rivadeneira, su negocio de taller de Galvanoplastia, cromo-níquel y ramos anexos, ubicado en la calle PIRAN Nº 5565, Capital. Domicilio partes y reclamo ley, mis oficinas.
$ 150.— e.27|3-Nº 45.537-v.2|4|57

Tomaghelli y Blanch S. R. L., martilleros públicos, con oficinas en la calle Corrientes 132, 3er. piso, avisan al comercio en general que por su intermedio, la firma Natalio Faur y Compañía S. R. L., ha vendido su negocio de sedería, sito en la calle PARAGUAY 985, a la señora Dora B. de Sobrino. — Para reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.331-v.1º|4|57

Eduardo Gil, martillero público, con oficina en la calle Rivadavia Nº 2465, piso 2º, Dto. H, avisa: Julio Bartomeoli vende a los señores Abundio Carlos Núñez, Baldomero Fernández y Antonio Pinto, negocio de radio, electricidad, sito en la calle PRINGLES Nº 620, Capital. — Los reclamos de ley deberán imponerse ante mi oficina dentro del término de ley, donde los contratantes constituyen su domicilio especiales.
$ 150.— e.25|3-Nº 45.169.v.29|3|57

Avisa: Juan Antonio Fernández, vende a Juan de la Cruz Lamas, su tercera parte en el negocio de fábrica de masas y confitería que en PATAGONES 2029|31, Capital, tiene como socios Pardo y Sar, tomando a su cargo activo y pasivo. — Domicilio de las partes el negocio. — Reclamos escribanía Bottaro, Av. Mitre 566, Avellaneda.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.231.v.29|3|57

Al comercio: Cerisola & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle México 1220, T.E. 37-4529 avisan que Juan Víctor Cortes, vende a Jorge Alberto Santos el negocio de fiambrería y quesería, sito en esta Capital, calle PAMPA Nº 4647, domicilio de las partes. — Reclamos dentro término de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.25|3-Nº 45.219.v.29|3|57

Se avisa: Que la Sociedad Colectiva "Julianelli Arehx Oroquieta y Compañía" con domicilio en la Ciudad de Juárez (Provincia de Buenos Aires), calle Libertad esquina Lavalle cuyo objeto era dedicarse a la explotación de los ramos de consignaciones, compra y venta de toda clase de bienes, frutos del país, haciendas, comisiones en general, remates ferias de la sociedad o por cuenta de terceros, y con administración en esta Capital, calle PERU Nº 84, ha quedado de hecho disuelta, como ente jurídico, en virtud de la transferencia de su patrimonio, derechos y obligaciones, realizada a favor de la sociedad "Julianelli Arhex Oroquieta y Compañía, Sociedad Anónima Gestora de Remates, Comisiones y Consignaciones en General", también con domicilio en la calle Perú 84 de esta Capital. — Que habiéndose instrumentado en forma privada la disolución de la sociedad mencionada, con fecha 15 de junio de 1955, se efectúa la presente publicación a fin de cumplir con el requisito exigido por la ley 11.867, en esta jurisdicción. — Oposiciones, Escribano Nicanor López Jiménez, Alsina 1360, piso 5º, Capital Federal.
$ 300.— e.25|3-Nº 45.087-v.29|3|57

Avisa Horacio P. Saint Jean, martillero público, de la organización "Alba", con oficinas en Uruguay Nº 654, 8º p., of. 806, Capital, T. E. 40-4935, que Carlos Flores, vende a sus condóminos Paulino Menéndez, Luis Moretti, Antonio Rodríguez, José Torres y Cándido Alvite Esperante su parte indivisa del negocio de restaurante y bar sito PIEDRAS Nº 442|44, Capital, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo del negocio. Domic. partes mismo negocio. Recl. ley mis oficinas.
$ 150.— e.22|3-Nº 44.921-v.28|3|57

"R"

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio los señores Jaime Clotet y Luis Dorado venden a los señores Facundo López, Emilio González y Juan Pastore el negocio de panadería mecánica, calle ROSETTI Nº 1765, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.621-v.2|4|57

Carlos Luis Cepúrbeda y Cía., martilleros públicos con oficinas en la calle Salta 596, 4º piso 6, avisan que los señores Manuel Sotelo, Avelino Troitiño, Pedro López, Gerardo Salgado, Antonio Salgado, Roberto Rodríguez Núñez, Ricardo Fontán y Manuel Ramón Salgado venden libre de deudas y gravámenes, su negocio del ramo de café, bar, sito en esta Capital, calle RIVADAVIA Nº 1877, a los señores Alfredo Palmieri y Ramón Figueroa Robles. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas, donde constituyen domicilio las partes.
$ 150.— e.27|3-Nº 45.532-v.2|4|57

Al comercio: Hijos de S. Lorenzo Cabrera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina Nº 1495, 1er. piso, T. E. 38 Mayo 8213, avisan que Artemio García, Felipe María French, José Feijoo y Osvaldo Cirilo Camarotti, venden a Artemio García, Enrique Suárez y Emilio Bernades, el negocio de café y bar, establecido en esta Capital, calle RIVADAVIA Nros. 8297|8299, esquina BAHIA BLANCA. — Reclamaciones ley, nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 150.— e.27|3-Nº 45.641-v.2|4|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er piso, T. E. 37-0571, avisan: Pedro Alonso vende a José Vázquez Puga, negocio despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito RAMON L. FALCON Nº 3799 esq. CANDELARIA Nº 94|96. — Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamaciones ley, n| oficinas.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.645-v.2|4|57

Ley 11.867. — Alberto J. Rossin, martillero público, con oficinas en la calle Avda. de Mayo 560, 5to. piso, avisa que la señora Basilia E. Vda. de Castelli, vende su negocio del ramo de despensa y bebidas envasadas, sito en la calle ROJAS 1901 esq. JUAN B. JUSTO, a la señora Lucía B. de Palermo. Domicilio de las partes para reclamos de Ley 11.867, en mis oficinas.
$ 100. — e.26|3-Nº 45.281-v.1º|4|57

Cacheiro, Marzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907, 48-4785, avisan al comercio: bajo nuestra intervención, los señores José Gutierre, José Garrido y Francisco Alonso, venden a los señores Victorio Miceli y Luis Miceli, su negocio de café, bar denominado "Bar Goya", sito en la calle RIVADAVIA Nº 2900, esquina CATAMARCA, de Capital. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.26|3-Nº 45.387-v.1º|4|57

Calko Baskin, comunica que vende a los señores Pedro Erejomovich, Bernardo Dalchmán y Rubén Erejomovich, éstos como únicos componentes de "Laminación Saavedra, sociedad de responsabilidad limitada" (en formación), su establecimiento industrial denominado "Laminación Saavedra", que en el ramo de laminación de hierros y metales, tiene establecido en la calle RUIZ HUIDOBRO Nros. 4228|38, de esta Capital. — Domicilio de partes y reclamaciones ley, en Ruiz Huidobro 4228|38.
$ 150.— e.25|3-Nº 45.120.v.29|3|57

Avisan Dabien y Alvarez, martilleros públicos, oficinas Loria 1551, que Carmona Piro de Mallorca, vende su negocio despacho de pan y facturas, sito en la calle RECUERO 3702 libre de deudas y gravamen a Raúl Palomo, domicilio de las partes y reclamaciones en término de ley n|oficinas.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.167-v.29|3|57

Avisan Bruno & Cía., martilleros públicos con oficinas en Av. de Mayo 776, 1er. piso "A", T. E. 34-1815, Capital, que los señores José Vázquez Garea, Joaquín Pumar y Jesús Frade Pampín, han firmado promesa de venta libre de toda deuda y|o gravamen a favor del señor Hilmar Jorge Laponio, del negocio de hotel-alojamiento, situado en la calle RIVADAVIA 2175 de esta Capital, domic. const. p|partes. — Reclamos de Ley en n|oficinas.
$ 150. — e.25|3-Nº 45.973-v.29|3|57

"S"

Antonio López Vázquez, avisa que vende a Felisindo Nogueira el negocio de su propiedad que en el ramo de hotel alojamiento, denominado "San Juan" tiene establecido en la calle SAN JUAN Nº 1977, domicilio de los contratantes. — Para reclamos de ley, presentarse Bmé. Mitre 2109, Capital.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.516-v.2|4|57

Abasolo Tomás V., martillero público y balanceador, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en esta Ciudad, calle Bartolomé Mitre Nº 2109, avisa que por su intermedio, el señor Felisindo Nogueira, vende al señor Ricardo del Río, el negocio de hotel - alojamiento denominado "San Juan", establecido en la calle SAN JUAN Nº 1977, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término de ley, en mis oficinas.
$ 150.— e.27|3-Nº 45.638-v.2|4|57

M. Alvarez Magadan, balanceador y martillero público con oficinas en esta Capital, calle Ayacucho 656, T.E. 47-8036, avisa que por su intermedio los señores Primitivo Baquero y Eugenio Baquero venden a los señores Cándido José Bilbao, Manuel Sampayo, Manuel Suárez Trigo, Manuel Castiñeira Domínguez y señora Generosa Gómez, su negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y cinco mesas en la acera, denominado "Celta", sito en esta Capital, calle SAN MARTIN número 1271. Reclamaciones término de ley mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 150.— e.27|3-Nº 45.613-v.2|4|57

Se hace saber al comercio, que el señor Santos Castillo, domiciliado en la calle Santa Magdalena Nº 345, vende la mitad pro-indivisa del negocio de venta de leche y golosinas, ubicado en la calle SANTA MAGDALENA Nº 347, a su condómina doña Agueda Castillo de Pelizza, domiciliada en la calle Santa Magdalena Nº 347. — Reclamos de ley, en la calle Santa Magdalena Nº 347, Capital Federal.
150.— e.27|3-Nº 45.[illegible]40-v.2|4|57

María Dominica Baumgartner de Marino, por derecho propio, avisa al comercio en general, que vende, cede y transfiere el fondo de comercio, correspondiente a Laboratorios M. A. Marino, Fábrica de Productos Químicos para la Agricultura", sito en la calle SAN BLAS 947, de esta Capital a los Sres. Federico Alberto Félix Hirschmann, Osvaldo Julio Ciurlanti y Abraham Rabrij. — Reclamos de ley, San Blas 947, Capital, que es de las partes.
e.26|3-Nº 44.881-v.1º|4|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 22|3 al 28|3|57.

Miguel Rubinec, Contador Público, con oficinas en Maza 150, Capital, avisa: que Gustavo Laspoumaderes y Salvador Carbone, venden su negocio de lavadero, sito en la calle SAN JUAN 808, Capital, a Stefan Petryszyn y Ana Hnatyszyn de Petryszyn. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.482-v.1º|4|57

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores, oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1ro., avisan: Joaquín Diogo De Sousa, vende a su condómino Antonio Julio Brito, la mitad parte de su negocio de preparado y armado de cajones de madera, calle SOLIS 1769, domicilio de las partes. — Activo y Pasivo, cargo comprador.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.386-v.1º|4|57

Se comunica al comercio en general que "Fabcon, Molet y Compañía, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad en Comandita por acciones", vende a doña María Elisa Lostorto, quien compra en comisión, su negocio de fábrica y confección de artículos de punto, lana y algodón, sito en la calle SANABRIA 1284. — Reclamaciones de ley, en Escribanía Juan Manuel Fita, calle Bernardo de Irigoyen 546, piso primero, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.26|3-Nº 45.390-v.1º|4|57

Contarino y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Av. del Trabajo Nº 3044, Capital, T.E. 63|8306, avisan: el señor Manuel Blanco vende a la señora Rosa Adler de Lew, el negocio de despensa, sito en esta Capital, calle SAN PEDRITO Nº 1169. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.121.v.29|3|57

Serafín Angel, procurador, avisa al comercio que Marta Aisenberg de Hernando, vende a José Springer su parte mitad indivisa que le corresponde en el negocio de "Modas Lido", que explotaba en sociedad de hecho, en la calle SAN MARTIN 899, el que giraba con la firma Hernando y Bzowy. — Reclamaciones en Paraná 473, 2º piso, izquierda, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.25|3-Nº 45.104.v.29|3|57

Se hace saber por cinco días que "Shaw y Compañía Sociedad Financiera, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio legal en la calle SARMIENTO número 355 de esta Ciudad, se ha transformado en "Shaw y Compañía, Sociedad Financiera, Sociedad Anónima", con igual domicilio y que tiene por objeto la continuación de los negocios de la anterior, es decir dedicarse a toda clase de operaciones financieras. Reclamaciones de ley al escribano Hernán Ceriani Cernadas, domiciliado en Cangallo 328, Capital.
$ 150.— e.22|3-Nº 44.980-v.28|3|57

"T"

Luis J. Gazzinelli, martillero público con oficina en la Av. Angel Gallardo 529, Cap., avisa que por su intermedio, el señor Antonio Francisco Basilio Fiore, vende al señor Oresto Mottini, su negocio de despacho de comestibles en general, y bebidas envasadas, calle TRIUNVIRATO 3453, domicilio de las partes. — Reclamos de Ley, en mi oficina.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.489-v.2|4|57

Elpidio Fernández y Cía., baanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento Nº 1532, T. E. 35-4554, avisan al comercio que Los señores Antonio González, Casimiro Pérez y Fermín Pérez, venden a los señores Antonio Matranga, Ramón Poreyra, Manuel Fernández, Manuel Rama y Cándido Estévez, su negocio de restaurante y parrilla, denominado "Smart", sito en esta Capital, calle TALCAHUANO Nº 356|58. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
NOTA. Se publica nuevamente, por haber insertado un error en los nombres en el de fecha 13|3|1957, Nº 43.811.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.500-v.2|4|57

Al comercio: Teófilo Molina, balanceador y martillero público, con oficinas en la Avenida de Mayo 1161, 2º piso, T. E. 38 - 6235, avisa que el señor Manuel Salgado, vende a los señores Vicente Bonet, Antonio Alvarez, Antonio Martínez, Manuel Guerra, Ismael Sait y Antonio Torres, en forma proporcional de acuerdo al contrato de sociedad su octava parte del negocio de bar y Restaurant denominado "El Tablón" sito en la calle TACUARI 745. Reclamos de ley y domicilio de las partes, mis oficinas.
$ 150.— e27|3-Nº 45.611-v.2|4|57

"Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-1578, avisan: Argentina Cohen vende a José González el negocio de hotel, sito en calle TALCAHUANO Nº 362, 4º piso. Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.
$ 100. — e.26|3-Nº 45.273-v.1º|4,57

Ley 11.867. — Alberto J. Rossin y Cía., martillero público, con oficinas en la calle Avda. de Mayo 560, 5to. piso, avisa que el señor Gino Degl Inocenti vende su negocio del ramo restaurante y bar sito en la calle TRIUNVIRATO 2988, Capital Federal al señor Próspero Cannio, domicilio de las partes y reclamos de ley 11.867, en mis oficinas.
$ 100. — e.26|3-Nº 45.280-v.1º|4|57

Juan Carlos E. Barrenechea, Escribano, con oficinas en la calle H. Yrigoyen 434, 3er. piso, Dto. C., hace saber la disolución de la Sociedad "Amado Cameriere y Compañía", Amado Bar y Minutas, calle TUCUMAN Nº 2277. — Reclamaciones, oficinas Barrenechea.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.374-v.1º|4|57

Juan Carlos E. Barrenechea, Escribano, con oficinas en la calle H. Yrigoyen 434, 3er. piso, Dpto. C, avisa por su intermedio que los Sres. Amado y Atilio Cameriere y Francisco Filippo, venden a los Sres. José Campello Díaz, Marcelino Broz Cruz, Manuel López Fernández, y Santo Pereira, el negocio de bar denominado "Bar Amado", sito en esta Capital, calle TUCUMAN Nº 2277. — Reclamaciones, escribano Barrenechea.
$ 150.— e.26|3-Nº 45.376-v.1º|4|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-5013 y 3691, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, que los señores Ramón Carral, Miguel Mir y Cándido Alvarez, venden a los señores Demetrio Pereyra, José Amado, Cándido Alvarez y Alfredo Andrés, el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "El Aguila", sito en esta Capital, calle TENIENTE GENERAL DONATO ALVAREZ Nº 1995 al 1999 y CAMARONES Nº 1600, donde se domicilian las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Este aviso reemplaza y anula al Nº 38.492 publicado del 2 al 8 de enero de 1957.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.249-v.29|3|57

Avisa: E. A. Recaré, martillero público con oficinas en Juan Bautista Alberdi 3780, Capital, que ha quedado nula y sin efecto la venta que el señor Aquilino López Rodríguez hacía al señor Eladio Angel Rodríguez, del negocio de bar y restaurante, sito en la calle TELLIER Nº 602, domicilio de partes. — Reclamos de ley mis oficinas.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.222.v.29|3|57

Muzio & Granero, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Luis Sáenz Peña 822, T.E. 38-1721, avisa que: Celestino Riestra, vende su negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas en general, TACUARI 1900 a Ciriaco Carrozzino. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en n|oficinas.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.233.v.29|3|57

Enrique Sambresqui, procurador con estudio en Tucumán 612, piso 3º, avisa por cinco días que el señor Pascual Giannini, vende a Rolando Nino Fernández, el lavadero denominado "San Cayetano", sito en TELLIER 2353|57. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957.
$ 100. —e.22|3-Nº 44.849-v.28|3|57

"Raymundo y Lires", venden a Juan Martínez Pérez, kiosko venta lubricantes, nafta y anexos, sito en calle TEHUELCHE 146 de Barrio General Mosconi. — Pasivo, a cargo vendedores. — Reclamaciones: Escribanía Sárrias, 25 de Mayo 964, Comodoro Rivadavia, Chubut, domicilio constituído por las partes.
$ 100.— e.22|3-Nº 44.915-v.28|3|57

"U"

Se avisa al comercio que José Ogando y Canido Falcón venden su negocio de "Zapatería", sito en calle URUGUAY 290 Capital a José de Ritis. Domicilio de las partes y reclamos de ley a calle Talcahuano 178, Capital.
$ 100. — e.22|3-Nº 44.877-v.28|3|57

Se avisa al comercio que José Ogando y Cándido Falcón, venden su negocio de zapatería, sito en la calle URUGUAY Nº 290, Capital, a José de Ritis, domicilio de las partes y reclamos de ley, calle Talcahuano 178, Capital.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.549-v.2|4|57

"V"

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40 - 1685 y 6574, que los señores Bernabé Alonso, Luis Canteli, Fermín García y Angel González venden a los señores Ranerio Beatriz, José Figueiras, Amalio Fernández y Amadeo Blanco el negocio de café y bar ubicado en esta Capital, calle VENEZUELA Nº 1001, esq. BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 495, donde se domicilian los vendedores. Los compradores en esta ciudad, calle José Enrique Rodó Nº 3961. Reclamos ley a nuestras oficinas.
$ 150.— e.27|3-Nº 45.615-v.2|4|57

Se hace saber por cinco días, que se ha desistido de la venta y transferencia del negocio de zapatería ubicado en VIAMONTE 801, esq. ESMERALDA, efectuada por Manuel Alonso Osea y Joaquín Alejo Gutiérrez, Calzado Florida S.R.L., a Antonio Francisco Martín, Marcelo Roberto Gorín y Manuel Martín, según publicaciones del 11|2 al 15|2|57. Reclamos ley y domicilio partes, mismo negocio.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.527-v.2|4|57

Pais & Barquin, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Sgo. del Estero 315, 1er. piso, oficina 12, T. E. 38-1480, avisan: Que María Luisa Gómez de Knaudt vende a Preciosa Blanco, su negocio de casa de pensión, sito en VIRREY CEVALLOS número 411, 5º piso, Dto. "J", domicilio de la vendedora. Domicilio compradora y reclamos ley en n|oficinas.
$ 150.— e.22|3-Nº 44.997-v.28|3|57

Avisa: Carlos José Camaño que vendió su negocio de elaboración y venta de pastas frescas, fiambrería y quesería, sito en la calle VALLE Nº 901, a la señorita Ada Irma Díaz. — Reclamos de ley en el mismo negocio donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.075-v.29|3|57

José Mendes Gouveia vende a sus condóminos Humberto Vanoli y Joaquín Duarte Moreira, su tercera parte indivisa, del negocio de "venta de carnes y elaboración embutidos", sito puestos 135 y 136, mercado "Inclán", calle VIRREY LINIERS 1895. Reclamaciones Ley 11.867, y domicilio contratantes Viamonte 1837.
$ 100.— e.22|3-Nº 44.983-v.28|3|57

"Z"

Rectificando edicto anterior se hace saber en cumplimiento de la Ley 11.867, que Farmacia Zuviría, Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliada en Zuviría 5302, Capital Federal, transfiere por compraventa al farmacéutico Antonio Giordano y a Arnoldo Livoff, Rebeca Mendyrzyckide Livoff y Clara Livov, domiciliados en Zuviría 5302, Capital Federal, el negocio de farmacia "Zuviría", establecido en la calle ZUVIRIA Nº 5302, Capital Federal, libre de créditos activos y pasivos. Reclamos de ley: Escribano Héctor Carlos Morlini, San Martín 132, Capital Federal.
$ 150.— e.25|3-Nº 45.251-v.29|3|57

TERRITORIOS NACIONALES

MISIONES

Ley 11.867: se hace saber por cinco días que Américo Argüello vende a Andrés Robledo, la fábrica de mosaicos que gira con la denominación de Argüello y Cía., sito en calle FELIX DE AZARA Nº 70, reclamo de ley, en el mismo domicilio. — Posadas, enero 29 de 1957.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.311-v.1º|4|57

Paulino Antonio Palacios y Ricardo F. Cartes, hacen saber por cinco (5) días, que vende libre de todo gravámenes al segundo, su negocio de taller y venta de repuestos de cocinas a gas de kerosenes y demás accesorios, sito en esta Ciudad calle FELIX AZARA Nº 111, donde las partes constituyen domicilio legal. Reclamaciones pertinentes dentro del término de ley, Teléfono del Estado 324 y 605. — Posadas, Misiones, Marzo 11 de 1957.
$ 150.— e.26|3-Nº 45.365-v.1º|4|57

RIO NEGRO

Por el término de ley, se hace saber que los señores Emilio, Desiderio, Anello y Rómulo Verdecchia y Mazzoni, como aporte de capital y entre otros bienes, transferirán a la Sociedad Comercial Colectiva Verdecchia Hermanos, la bodega y todas sus existencias del fondo industrial "Francisco Verdecchia" de Verdecchia Hnos. Domicilio de los otorgantes, de la bodega y de la nueva sociedad: LOTE DOS DE LA CHACRA DOSCIENTOS UNO DE LA COLONIA GENERAL ROCA, DEPARTAMENTO GENERAL ROCA, PROVINCIA DE RIO NEGRO. Reclamaciones: al escribano interviniente, señor Arturo Amadeo Llanos, con oficinas en General Roca, Río Negro, calle Don Bosco Nº 480, donde las partes constituyen domicilio. General Roca, marzo 20 de 1957.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.536-v.2|4|57

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Juan A. Wegessy, martillero público, oficinas Venezuela 1835, Dpto. 2, T. E. 38-0607. Comunica que por demolición rematará los días lunes 15 y martes 16 de abril del año 1957 a las 14 horas, parte de las existencias del negocio de café, bar, denominado "LA FACULTAD", establecido en la calle Las Heras Nº 2199 esquina a la de Azcuénaga, por cuenta y orden de sus propietarios señores Méndez, Voto y Cía., domiciliados en el mismo. — Reclamaciones de ley Nº 11.867 en mis oficinas.
$ 150.— e.27|3-Nº 45.545-v.2|4|57

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

COMPAÑIA DE AIRE ACONDICIONADO SAIRE
Soc. Anón. Com. e Ind.

El Directorio comunica que de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 20 de diciembre de 1956, ha procedido a aumentar el capital social en $ m|n. 2.900.000.— con lo que se eleva el capital autorizado a $ m|n. 5.000.000.—. Mediante la emisión de las acciones ordinarias, series 8, 9 y 10, se destina del referido aumento la suma de $ m|n. 735.000.— para el pago del dividendo del 35 o|o en acciones liberadas votado en dicha asamblea y que corresponde al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1956, cuyos títulos provisorios se entregarán en nuestras oficinas, Tucumán 117, a partir del 28 de marzo corriente, contra la presentación del cupón Nº 8. Asimismo se pone a la disposición de los señores accionistas, para que hagan uso del derecho de preferencia, la suscripción del remanente de acciones de la serie 10, por $ m|n. 165.000. — El Directorio.
$ 180.— e.26|3-Nº 45.395-v.28|3 57

CELESTINA LA GRANDE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
EMISION DE ACCIONES

De acuerdo a lo estatuído en el artículo quinto de los estatutos sociales, se avisa por el término de tres días que el Directorio resolvió emitir las séptima, octava, novena y décima series de acciones ordinarias, de la clase "B", al portador, valor de cien pesos nominales cada una; cada serie son mil acciones, valor de cada serie cien mil pesos moneda nacional, valor total de esta emisión son cuatrocientos mil pesos moneda nacional; debiendo los señores accionistas ejercer el derecho de preferencia para suscribir estas nuevas series de acciones, dentro de los quince días de terminadas las presentes publicaciones, abonando los suscriptores no menos del diez por ciento del importe de las acciones suscriptas, al contado en el momento de suscribirlas, debiendo integrarse el resto cuando el Directorio lo determine. — El Directorio.
$ 210.— e.26|3-Nº 45.843-v.28|3|57

LA EXPOSICION TIENDAS Y AFINES
S. A. C. e I.

Se hace saber que el Directorio en su reunión del 21|2|1957, resolvió la emisión de las series 41ª a 45ª inclusive, de acciones preferidas, compuesta cada serie de mil acciones de cien pesos m|n. cada una, o sea un total de $ 500.000.— m|n. Esta emisión se destina totalmente al pago en acciones liberadas a la par, de parte del dividendo correspondiente al tercer ejercicio social cerrado el 31|7|1956, de acuerdo con la resolución de la Asamblea General Ordinaria del 17|11|1956, cuyas acciones tendrán derecho a dividendo desde el 1º|8|1956. — El Directorio.
$ 150.— e.26|3-Nº 45.422-v.28|3|57

FERRANIA ARGENTINA
Sociedad Anónima I. y C.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 1º de abril de 1957 en la sede social Córdoba 323, 5º piso, Capital, se abonará contra presentación del cupón Nº 10 el dividendo del 5 o|o en efectivo, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|1956. — El Directorio.
$ 150.— e.26|3-Nº 45.371-v.1º|4 57

TRITUMOL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Av. Corrientes 456, 3º p. - Buenos Aires

Se avisa a los señores tenedores de acciones preferidas del 7 o|o acumulativo, que a partir del 1º de abril de 1957, se abonará en la caja de la sociedad, todos los días hábiles menos sábados, de 9 a 11 y de 15 a 17 horas, el dividendo correspondiente al primer semestre del ejercicio 1956|57, o sea la suma de m$n. 3.50 por cada acción preferida. El pago se efectuará en efectivo contra presentación del cupón Nº 22 (veintidós).
$ 120.— e.26|3-Nº 45.441-v.28|3|57

MANCUSO & ROSSI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que el Directorio, respondiendo a la autorización que le fuera discernida por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 7 de febrero de 1957, para hacer frente a la suscripción de acciones que tienen realizadas diversos accionistas mientras la sociedad estaba en formación, ha resuelto emitir, para cubrir esas suscripciones y otras en curso, 58.000 acciones ordinarias comunes con derecho a un (1) voto, valor m$n. 100.— cada una y por un total de Cinco Millones Ochocientos Mil Pesos Moneda Nacional. — Estas acciones se emitirán en series de m$n. 800.000.— cada una y dentro de los números que corresponda, valorando la disposición del artículo 3º de los estatutos sociales y la proporción del artículo 318 del Código de Comercio. — En la Secretaría social, calle Yerbal número 5950, Capital Federal, se suministran todas las informaciones y aclaraciones que se requieran con respecto a esta emisión de acciones. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1957. — El Directorio.
$ 210. — e.26|3-Nº 45.294-v.28|3|57

PLANOR, S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Corrientes 1132, 7º piso — T. E. 35-4917
Buenos Aires

El Directorio de Planor, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, informa por tres días a los señores accionistas a los efectos del ejercicio de sus derechos de preferencia que ha resuelto por unanimidad emitir cuatro series de acciones ordinarias de la clase B de 4.000 acciones cada una o sea dieciséis mil acciones por un total de un millón seiscientos mil pesos m|n. de conformidad a lo dispuesto por los artículos 4º y 6º de los estatutos. El derecho de opción vencerá a los quince días hábiles contados a partir de la publicación. Las acciones emitidas se pagarán 10 o|o en el acto de suscripción y el saldo dentro de sesenta días. — Buenos Aires, de marzo de 1957. — Carlos Gicovate, presidente.
$ 180. — e.26|3-Nº 45.306-v.28|3|57

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION DE ULTRAMAR — E. N. T.

Llámase a licitación pública G. T. N. Nº 577|2258 obras a realizarse en el edificio del Pabellón "C" de Puerto Nuevo, Dársena "B", Sección 7ª Destinado a Almacén Naval. Pliego de condiciones en División Licitaciones y Compras, Corrientes 389, 6º piso, Capital de 11 a 18 horas, días hábiles. Vencimiento 17 de abril de 1957, a las 16 horas. — Administrador General.
$ 300. — e.18|3-Nº 44.240-v.29|3|57

ARIZIO, S. A.
Nº Registro 6.090

Arizio, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, hace saber por el término de tres días a los señores accionistas, a los efectos de lo dispuesto en el artículo quinto del estatuto, que el Directorio ha resuelto la emisión de la 5ª y 6ª serie de acciones ordinarias, al portador y a la par. — Ambrosio Arizio, presidente.
$ 90.— e.27|3-Nº 45.662-v.29|3|57

"PERGEO, S. A."
(Perforaciones y Estudios Gelogógicos, S. A.)
Suscripción e Integración de Acciones Ordinarias por valor de m$n. 1.200 000

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la sociedad ha resuelto emitir a la par v$n. 1.200.000.— en acciones ordinarias Clase "A" (5 votos) que completan las Series "Segunda" y "Tercera", de v$n. 600.000.— cada una. Las acciones a suscribir gozarán de dividendo por todo el ejercicio corriente.

Los tenedores de acciones ordinarias clase "A" en circulación, tienen derecho de preferencia en la suscripción, en la proporción de dos acciones por cada acción que posean, a cuyo efecto deberán expresarlo por escrito en la sede de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña número 710, 3er piso, oficina "E" y "F", Capital, presentando las respectivas acciones. El período de suscripción se iniciará el 25 de marzo y terminará el 15 de abril de 1957, dentro del horario de 9 a 17 horas.

Los accionistas que lo deseen podrán participar en la suscripción de mayor cantidad de acciones, en el caso de que quedara remanente.

En el acto de la suscripción deberá abonarse en dinero efectivo el diez por ciento del monto suscripto. El saldo deberá integrarse en tres cuotas iguales trimestrales, con vencimiento la primera el último día del mes siguiente al de la comunicación de la adjudicación. — El Directorio.
e.27|3-Nº 45.218-v.29|3|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 25|3 al 27|3|57.